

Tomo 83, abril 2019

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua



Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época Tomo 83, abril 2019

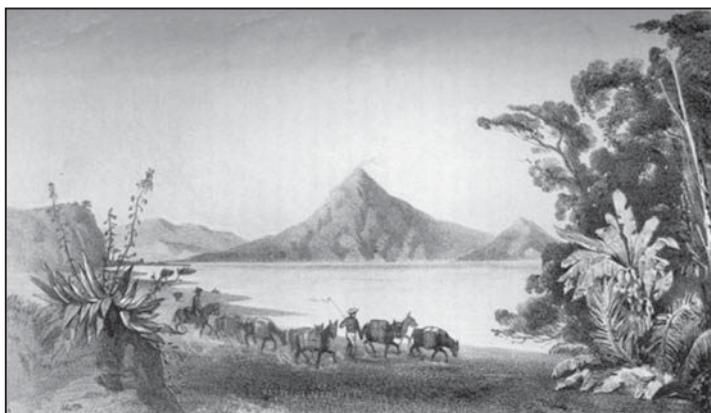


EN EL BICENTENARIO DE LA LEAL VILLA DE MANAGUA



REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Segunda época
Tomo 83



Managua, Nicaragua, C.A.
Abril, 2019

Revista de la Academia de Geografía
e Historia de Nicaragua
Segunda época, tomo 83
Abril, 2019

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2228-1173
Correo electrónico: aghnhist@gmail.com
Página Web: www.aghn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director: Jorge Eduardo Arellano
Subdirectora: Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:
Jaime Íncer Barquero
Aldo Díaz Lacayo
Ligia Madrigal Mendieta
Germán Romero Vargas

Ilustración de la cubierta:
«Fiesta de Santiago», Boaco
(óleo de Ernesto Brown)

Ilustración de la contracubierta;
«General Benjamín F. Zeledón» (1879-1912),
fotografía de 1907 coloreada por
Nicolás López Maltez

Ilustración de la portada interna:
El Lago de Managua, el Momotombo y
el momotombito. Dibujo de
James McDonough (1849)

Diagramación: Fernando Solís B.

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Jaime Íncar Barquero	Presidente
Lic. Aldo Díaz Lacayo	Vicepresidente
MSc. Ligia Madrigal	Tesorera
Dr. Germán Romero Vargas	Primer Vocal
MSc. Róger Norori Gutiérrez	Segundo Vocal
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Tercer Vocal
Lic. Nicolás López Maltez	Cuarto Vocal

Dr. Jorge Eduardo Arellano
Secretario

Miembros de Número

Lic. Aldo Díaz Lacayo	Dr. Jaime Íncar Barquero
Lic. Hamlet Danilo García	MSc. Ligia Madrigal Mendieta
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Lic. Edgar Espinoza
Dr. Germán Romero Vargas	Dr. Oscar-René Vargas
Lic. Antonio Esgueva Gómez	Lic. Carlos Alemán Ocampo
Arq. Jaime Serrano Mena	MSc. Dora María Téllez
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Lic. Norman Caldera Cardenal
Dr. Manuel Madriz Fornos	Dr. Francisco Aguirre Sacasa
Ing. Eddy Kühl Aráuz	MSc. Róger Norori
Lic. Nicolás López Maltez	Gral. (r) Humberto Ortega Saavedra
Dr. Wilfredo Navarro Moreira	Dr. Edgar Zúniga
MSc. Pablo Kraudy Medina	Dr. Rigoberto Navarro Genie
MSc. Isolda Rodríguez Rosales	Dr. José Rizo Castellón
Dr. Mauricio Herdocia Sacasa	MSc. Lily Soto

Miembros correspondientes

Dr. Patrick Samuel Werner (Michigan, E. U. A.)
Dr. Antonio Acosta (Sevilla, España)
D. Pedro Escalante Arce (El Salvador)
Ing. Bayardo Cuadra (Nicaragua)
Lic. Waldo Soza Cisne (Nicaragua)
D. Jaime Marengo Monterrey (Nicaragua)
D. Eleazar Morales Marengo (Nicaragua)
Dr. Agustín Torres Lazo (Nicaragua / Ecuador)
D. Fernando López (Nicaragua)
Arq. Porfirio García Romano (Nicaragua)
Ing. José T. Mejía (Nueva Orleans, E. U. A.)
Dr. Bonifacio Miranda (Nicaragua)
Lic. Rafael Casanova Fuertes (Nicaragua)
Ing. Adolfo Díaz Lacayo (Nicaragua)
D. Joaquín Absalón Pastora (Nicaragua)
Lic. Armando Zambrana Fonseca (Nicaragua)
Dr. Eduardo Devés (Chile)
Dr. Jorge Núñez Sánchez (Ecuador)
Prof. Hernán Zúñiga Reyes (Nicaragua)
Prof. Alma Nubia Briceño de Zúñiga
Msc. Mario Rizo Zeledón (Nicaragua)
Dr. Luís Cláudio Villafañe (Brasil)
Dr. Michael Schroeder (E. U. A.)
D. Armando Vargas Araya (Costa Rica)

Miembros honorarios

Ing. Dionisio Rodríguez Altamirano	Dr. Gustavo Adolfo Vargas
D. Eduardo Zepeda-Henríquez	Dr. Gilberto Bergman Padilla
Dña. Irene López	Dr. Arturo Cruz Sequeira
D. Mario José Borge	Dr. Francisco Laínez
Lic. Ramiro García	Dr. Francisco Mayorga
Ing. Jaime Chamorro Cardenal	Dr. Jaime Rodríguez Arana (España)
Mons. Miguel Mántica	Dr. Eusebio Leal Spengler (Cuba)
D. Mario Tapia	Lic. José Reyes Monterrey
D. Onofre Guevara López	Dr. Noé Pineda Portillo (Honduras)
Dr. Armando Íncer Barquero	Dña. Marcela Sevilla Sacasa
Dr. Ernesto Fernández Holmann	Dr. Juan V. Ugarte del Pino (Perú)
Lic. Esteban Duque Estrada	Dr. José Viramonte (Argentina)
Hno. Agustín Díaz López	Msc. María Elena Sáenz (México)
D. Fabio Gadea Mantilla	Ing. Luis H. Flores Donaire
Lic. Clemente Guido Martínez	Dr. José Antonio Millán Pérez
D. Marcelo Valle Founrouge	

CONTENIDO

Presentación 9

I. GEOGRAFÍA

Faustino Sáenz / Las cinco zonas geográficas de
Nicaragua 13

Jaime Incer Barquero / Chontales adentro: en las
llanerías del Oyate y Quimichapa 22

Jorge Eduardo Arellano / El Centauro de Chonta-
les 32

Juigalpa y su gobierno en 1873 36

II. INVESTIGACIONES

Róger Norori Gutiérrez / El obispo fray Antonio
de Zayas 39

Rafael Casanova / Las insurrecciones indígenas de
Matagalpa y Somoto Grande en 1845 y 1849 54

III. TESTIMONIOS

Hernán Robleto / El Primer Cañonazo 73

Salvador López Zamorán / Los ojos fieles de la
fuerza (Memorias bélicas de un boaqueño liberal).
Presentación de Armando Íncer Barquero 78

IV. NOTAS

Aldo Díaz Lacayo / Reflexiones sobre San Jacinto
y la historia convencional 109

Fernando Solís Borge / La novela <i>Sandino</i> del colombiano Alexander	125
--	-----

V. DOCUMENTOS

<i>No consistáis que</i> [a la india doña Ana] <i>se encomiende a persona alguna</i> (1537)	135
Antonio de Zayas / Carta al Rey sobre la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica (1578).....	136
Juan de Pineda / <i>León: el mejor pueblo que en aquella provincia ay</i> (1594).....	141

VI. FUENTES

AGHN / Hemerografía sobre Managua en la RAGHN (1936-2018)	145
---	-----

VII. TEXTOS RESCATADOS

Manolo Cuadra / Pulso práctico y sentimental de Boaco (julio, 1949)	165
---	-----

VIII. MANAGUA EN SU BICENTENARIO COMO VILLA CON EL DICTADO DE LEAL

JEA / Nota introductoria	171
Bureau of The American Republics / Lista de precios al detalle, Mercado de Managua, año 1890	173
Manuel Coronel Matus / Discurso en la inauguración de la Sociedad de Artesanos de Managua [15 de enero, 1895].....	174
Un sobreviviente / ¡El esfuerzo de cien años consumido en seis segundos! [Testimonio sobre el terremoto escrito el 3 de abril de 1931].....	177

Sofonías Salvatierra, Pedro Joaquín Chamorro Zelaya y Luis Cuadra Cea / Dictámenes sobre la fecha histórica de Managua como capital [noviembre, 1951]	183
---	-----

IX. PREMIO DE INVESTIGACIÓN EDUARD CONZEMIUS 2018-2019

Acta de premiación del jurado calificador	192
Óscar Aristides Alonso Castilla / Pueblos originarios del Caribe: sobrevivencia a la modernidad social y cultural	193
Chelsea Michelle Mejía Wong / Los principales elementos del pueblo Ulwa de Karawala	223
Marlon Humberto Hawking Rodríguez / Hegemonía-subalternidad en la historia educativa de la población miskitu: experiencia de miskitu jóvenes estudiando en el Caribe y en Managua	253

X. ARQUEOLOGÍA

Scarleth Álvarez Gaitán y Kevin González Hodgson / Huellas prehispánicas de un poblado lacustre en Managua	287
--	-----

XI. SEMBLANZAS

JEA / Cuatro personalidades granadinas: Faustino Arellano Cabistán: jefe de familia Humberto Pasos Díaz: primer aviador nacional Marco Antonio Ortega: inolvidable profesor Doña Agustina Urtecho viuda de Martínez: intelectual católica	319
--	-----

XII. ACTIVIDADES Y RESEÑAS

Héctor Vargas: El tomo 82 de la *RAGHN*/ JEA: Actividades de la AGHN en 2018/ Letzira Sevilla Bolaños: La revista *Acabualinca* 4/ JEA: Reunión extraordinaria con José Carpio Martín/ RAGHN: Despedida al embajador Marcelo Valle Fonrouge/ JEA: Tres rectificaciones históricas/ Aporte de la AGHN en la obra *Cronología de América*/ Pablo Kraudy: Tacho Somoza: revisitado 339



Palacio Nacional (1898). Fotografía del cubano Paco Aguirre

PRESENTACIÓN

ESTA ENTREGA 83 de la RAGHN privilegia, como tema geográfico, a los departamentos de Boaco y Chontales; como efemérides, al bicentenario de la Villa de Managua con dictado de Leal, categoría que le otorgó el rey de España Fernando VII el 24 de marzo de 1819 y, en su dimensión antropológica, los resultados del Premio de Investigación Eduard Conzemius que en octubre de 2018 convocó nuestra Academia.

El territorio de los actuales departamentos de Boaco y Chontales constituida uno solo hasta el 18 de julio de 1935, cuando fue creado el primero; anteriormente, la ciudad de Boaco –elevada a ese rango el 4 de marzo de 1895– había recibido el título de villa el 29 de enero de 1876 y el oficial de pueblo el 6 de febrero de 1873. Por su lado, el pueblo de Juigalpa fue erigido en villa el 5 de febrero de 1862 y se le designó cabecera del departamento de Chontales el 15 de febrero de 1865; luego se le confirió el título de ciudad el 27 de enero de 1879. En 1903 el gobierno de José Santo Zelaya despojó a Juigalpa de su condición de cabecera departamental para trasladarla a Boaco y sustituyó el nombre de Chontales por el de Jerez.

Cuatro textos se consagran a esta temática, precedidos de un ensayo sobre las cinco zonas geográficas del país, en la sección I. En la II, se insertan dos investigaciones: una sobre un obispo de Nicaragua y Costa Rica a finales del siglo XVI; la otra acerca de las insurrecciones indígenas de Matagalpa

y Somoto Grande en 1845 y 1849, respectivamente. En la sección III, se rescatan dos testimonios bélicos: el primero de 1912 y el segundo de 1927. Y en la IV, se reproducen ensayos: una reflexión sobre la batalla de San Jacinto y la valoración crítica de una novela inspirada en la rebelión nacionalista de Sandino.

En la sección V, se difunde tres documentos coloniales, datados de 1537, 1578 y 1594. En la VI, titulada Fuentes, se inicia, el material reunido, que difundimos en conmemoración del bicentenario de Managua como Villa, con una hemerografía sobre nuestra ciudad y capital. Esta hemerografía abarca los artículos y documentos publicados en la RAGHN desde 1936 hasta 2018. A este significativo aporte, le siguen cinco textos completamente desconocidos que enriquecen la bibliografía managuense.

La sección IX abarca los tres ensayos premiados en el concurso Conzemius y la X una prospección arqueológica, centrada en las huellas prehispánicas de un poblado junto al lago Xolotlán. La XI contiene cuatro semblanzas de personalidades granadinas de los siglos XIX y XX; y la XII da cuenta de nuestras actividades y algunas reseñas de libros y revistas.

He aquí, sin detallar títulos de las colaboraciones y nombres de sus autores, el contenido de este nuevo tomo de nuestra revista, fiel a las disciplinas que cultiva: la geografía y la historia de nuestra Nicaragua.

Jorge Eduardo Arellano

Director

I.
GEOGRAFÍA



Mapa gubernamental de Nicaragua (New York, Jocelyn, 1856) elaborado por Maximiliano Sonnestern y supervisado por Fermín Ferrer; lo ordenó a finales de 1855 el presidente Patricio Rivas. Incluía el departamento de Guanacaste. Los otros eran: León, Granada, Rivas, Nueva Segovia y Matagalpa.

LAS CINCO ZONAS GEOGRÁFICAS DE NICARAGUA

Faustino Sáenz

CINCO ZONAS geográficas conforman el territorio patrio: Pacífico, Norte, Centro, Río San Juan y Caribe, con sus dos regiones autónomas.

El Pacífico

La zona del Pacífico comprende siete departamentos: Chinandega, León, Managua, Carazo, Masaya, Granada y Rivas. Es la más poblada y desarrollada del país, y allí se operó el mayor grado de hibridismo cultural. O sea: la triple mezcla de lo indígena, lo español y lo africano. Igualmente, esta zona fue escenario de las primeras luchas por la independencia y de las guerras civiles, promovidas por dos centros antagónicos de poder: León y Granada. En 1852, para equilibrar los intransigentes localismos de ambas ciudades, Managua adquirió el carácter de capital de la república.

Una llanura de 370 km de longitud corre paralela al litoral del océano: desde el Golfo de Fonseca hasta la frontera con Costa Rica. Ocupando las partes más hundidas de una alargada depresión geológica, surgen los lagos de Managua (Xolotlán) y Nicaragua (Cocibolca). Una fila de 26 volcanes consecutivos atraviesa la zona. Los conos más elevados (San Cristóbal, Momotombo y Concepción) se mantienen activos. Otros (Cosigüina, Chiltepe y Apo-

yo) alojan lagunas en sus cráteres extintos. En esta zona también se levantan las Sierras de Managua, la Meseta de los Pueblos y algunas colinas de Rivas.

El litoral se caracteriza por sus extensas playas, serpentinos esteros y pequeñas bahías. La playa más emblemática es San Juan del Sur, destino turístico de cruceros. De interés ecológico es el desove de las tortugas marinas en Carazo, especialmente en el Refugio de Vida Silvestre Escalante-Chacocente, donde además se conserva uno de los últimos remanentes del bosque tropical seco del Pacífico. Y dos de sus escenarios más atractivos son el Mirador de Catarina, al pie de la Laguna de Apoyo; y el Parque Nacional Masaya con sus cráteres, coladas, túneles de lava y fumarolas.

Las cinco ciudades más populosas de Nicaragua se ubican en esta zona. Managua (1.500,000 habitantes) ofrece el Museo de las Huellas de Acahualinca, un testimonio muy temprano de la presencia humana en nuestra América; León (193,123), posee una bicentenaria tradición universitaria, una imponente catedral —declarada patrimonio mundial— y numerosas iglesias; Chinandega (133,123), en medio de una llanura fértil y dominada por el volcán San Cristóbal, es una ciudad pujante; Masaya (164,292), cuna de las artesanías y del folclor de Nicaragua; y Granada (122,478), ciudad turística por excelencia. No solo por sus estilos arquitectónicos —colonial y neoclásico—, plazas, templos, sino por su topografía: al pie del volcán Mombacho y junto al lago de Nicaragua. Su vecina península de Asese está rodeada por un archipiélago con más de 300 isletas pintorescas, separadas por canales de aguas mansas entre corredores arbóreos salpicados de verdor.

La isla de Ometepe, en el departamento de Rivas, con una población de 32,259 habitantes, es considerada reserva de la biósfera y uno de los sitios más atractivos del país. Sus dos volcanes (Concepción y Maderas) ofrecen una vista espectacular. La isla mide 277 km² y posee tierras fértiles, balnearios, museos, lugares escénicos y otros sitios de interés turístico.

Zona Norte

El Norte lo conforman cinco departamentos: Madriz, Estelí, Nueva Segovia, Matagalpa y Jinotega. Se le conoce como *Las Segovias*, o simplemente *El Norte*. Sus habitantes, gente aguerrida y trabajadora, se autodenominan orgullosamente *norteños*.

Durante el siglo XVI, esta zona fue escenario de enfrentamientos entre españoles e indígenas. En el XVII y parte del XVIII las poblaciones españolas recibieron ataques de piratas europeos y tribus zambos-mosquitos respectivamente. De 1927 a 1932 tuvo lugar la resistencia nacionalista de Augusto César Sandino a la intervención militar de los Estados Unidos.

Su altiplano lo atraviesan varias cadenas montañosas, mesetas y valles. En las escarpadas y graníticas cordilleras de Dipilto y Jalapa se alza la cumbre más alta de Nicaragua: Mogotón (2,107 metros). Asimismo, San José de Cusmapa es la cabecera municipal más elevada del país.

De acuerdo con el doctor Íncer Barquero, pinares y robledales caracterizan el verde paisaje segoviano, que incluye en la fresca meseta de Almacigüera, al pie del boscoso cerro Tisey (1,550 metros), el único sitio diviso-

rio de las tres vertientes hídricas del país: la de los ríos que van al Pacífico, desembocando en la cuenca del Golfo de Fonseca; la que drena hacia los lagos, rumbo a la cuenca del Lago de Managua y la que va del mar Caribe hacia la cuenca del río Coco. Uno de esos ríos es el Estelí, en cuya cabecera se localiza el pintoresco Salto de Estanzuela.

Entre sus atractivos culturales figuran el sitio paleontológico «El Bosque» ubicado en Pueblo Nuevo, Estelí, uno de los más antiguos del continente. La artesanía en marmolina de Limay y la cerámica negra de Jinotega; los templos parroquiales de Ciudad Antigua y Ocotal; las catedrales de Matagalpa y Estelí; y la casa natal del poeta Rubén Darío en la ciudad que lleva su apellido.

Esta zona cuenta con varios atractivos como el Cañón de Somoto, el lago artificial de Apanás, el cerro Musún —coronado por la nebliselva por donde se precipitan varias cascadas— y dos lagunetas: Las Playitas y Moyuá. Su actividad económica abarca el cultivo de café, tabaco, granos básicos, hortalizas y flores. Así como en el desarrollo de la ganadería.

A tres cabeceras departamentales se les reconoce con un apelativo especial: a Estelí como *El Diamante de Las Segovias*; a Matagalpa como *La Perla del Septentrión*; y a Jinotega como *La Ciudad de las Brumas*.

Zona Central

Los departamentos de Boaco y Chontales constituyen la Zona Central del país. Ambos son tierras de vaqueros, pues en sus pastos se ha desarrollado —desde tiempos coloniales y en forma extensiva— el ganado

vacuno y caballar. Pero las características topográficas y variaciones climáticas permiten cultivar café en las alturas, tabaco en los valles, arroz en las planicies costeras junto al Lago; y henequén en las áreas más secas.

La ciudad de Boaco con 57,951 habitantes está construida sobre una colina, con un *alto* y un *bajo*, por lo que también es conocida como *La ciudad de dos pisos*, en medio de un escenario de cerros permanentemente verdes. El Faro es el sitio más atractivo y la parroquia, consagrada al apóstol Santiago, es un claro ejemplo del barroco tardío. Los bailantes disfrazados de «moros y cristianos» conforman el espectáculo folclórico de la ciudad.

Otra de sus poblaciones es Camoapa. Ubicada en una meseta, se distingue por sus artesanías en cuero y la elaboración de sombreros de jipijapa.

La ciudad de Juigalpa, con 59,002 habitantes y cabecera departamental de Chontales, está erigida en medio del valle del río Mayales y enfrente de la sierra de Amerisque: un conjunto de picachos y bastiones rocosos iluminados por el sol de la tarde. Son célebres sus «corridas» de toros en la «barrera», durante la fiesta patronal de la Asunción el 15 de agosto; en ella los vaqueiros sortean y montan toros enfurecidos, animados por la música de «chicheros».

Culturalmente, lo más interesante de Juigalpa es su museo arqueológico, fundado en 1962, que exhibe una colección de 118 estatuas precolombinas de origen sudamericano o chibcha. Dispersos por el departamento de Chontales, se destacan calpules o entierros aborígenes, además de los montículos escalonados de Garrobo Grande.

Las minas en La Libertad y Santo Domingo se mantiene rehabilitadas.

El árbol departamental del Chontales es el cortés y su ave el sargento de rabadilla roja. Por su lado, Boaco tiene como árbol representativo el carao y como ave el guas o halcón reidor que devora serpientes.

Según Jaime Íncer Barquero, no se puede regresar de Boaco, Camoapa o cualquier otro pueblo de Chontales, sin haber probado antes el manjar de sus haciendas: la deliciosa crema, regada sobre un plato de frijoles cocidos con tortilla caliente del comal; las güirilas, quesillos y quesos ahumados.

Zona de Río San Juan

La zona de Río San Juan se limita al departamento del mismo nombre, creado en 1949. Ocupando la esquina sureste del país, su clima es el más húmedo y lluvioso de Nicaragua. Posee costa —baja y cenagosa— en el Gran Lago de Nicaragua, como también en el Caribe, reducida a una extensa barrera arenosa, sembrada de cocoteros que separan al río Indio del mar.

Este departamento cubre una extensión de 7,541km² y está dividido en seis municipios: San Carlos, Morrito, San Miguelito, El Almendro, El Castillo y San Juan de Nicaragua. Su población es aproximadamente de 111,286 habitantes y su actividad productiva se concentra principalmente en el desarrollo de la ganadería y el cultivo de granos básicos y palma africana.

El Río San Juan es su principal rasgo geográfico. Corre por unos 180 km con notable caudal, desde su salida en el extremo sureste del Gran Lago hasta su desembo-

cadura en el mar Caribe.

Descubierto en 1525 por el piloto español Ruy Díaz, lo recorrió totalmente el capitán Alonso Calero en 1539. De manera que fue establecido el comercio de fragatas y bergantines desde Granada con puertos españoles del Caribe. Sin embargo, utilizando todo el curso del Río, dicha ciudad la saquearon dos veces los piratas. Para contenerlos, se erigió en 1675 el Castillo de la Inmaculada. Allí en 1762 Rafaela Herrera, armada de cañón, impidió la entrada de los invasores británicos.

A mediados del siglo XIX surcaron por sus aguas miles de viajeros norteamericanos que se dirigían a California en busca de oro. Esto despertó la codicia del esclavista William Walker, quien se apoderó de la ruta del tránsito hasta que fue expulsado por las tropas centroamericanas unidas.

Salvo en la parte colindante con el Lago de Nicaragua, donde existen pastos y esporádicos árboles, la vegetación del departamento es predominantemente selvática, aunque ha sido sacrificada en muchos lugares por la colonización agropecuaria. En esa escondida selva viven jaguares, pumas ocelotes, tapires, osos hormigueros y monos como ejemplos de fauna mayor. Se encuentran también centenares de especies de aves, anfibios y reptiles.

En el Lago, así como en el Río, abunda la pesca de gaspares, chulines, machacas, guapotes, róbalo y langostinos. Asimismo, en ciertas épocas del año se practica como deporte la pesca del sábalo real.

El árbol representativo es la balsa, con la que artesanos tallan figuras en Solentiname; y el ave más llamativa

la lapa o guacamaya verde.

El curso del Río San Juan es un paraíso tropical. Las islas de Solentiname también ofrecen rincones paradisíacos, con fácil acceso al Refugio de Vida Silvestre Los Guatuzos: extenso humedal sobre la costa lacustre entre los ríos Pizote y Frío.

Zona del Caribe

Ocupando la mitad oriental de la geografía nicaragüense, la zona del Caribe es conocida localmente como la Costa Atlántica, o simplemente *La Costa*. Su exuberante naturaleza entre la selva y el mar abarca un litoral de 500 km que ofrece playas de arena blanca, lagunas costeras, desembocaduras de ríos y una llanura que penetra tierra adentro siguiendo los valles fluviales, ya que la surcan ríos fluyentes en cursos casi paralelos antes de depositar sus aguas en el mar.

Esta zona también comprende un ambiente marino —abundante en recursos pesqueros, mariscos y quelonios— donde sobresalen islas, cayos y arrecifes más otros ambientes submarinos, sustentado en nuestra plataforma continental. Relativamente plana y de suave pendiente, su superficie equivale a un 50% de la tierra firme de Nicaragua.

Su bosque tropical húmedo posee un ecosistema con la mayor biodiversidad por unidad de terreno ocupada, entre todos los biotopos del planeta. Actualmente, existen dos áreas protegidas de singular importancia: Indio Maíz y Bosawás. Sin embargo, el indetenible avance de la frontera agrícola y pecuaria constituye una amenaza para ambas.

La zona del Caribe nicaragüense es multiétnica, multilingüística y entremezclada, en la que habitan las etnias miskitu, sumu (autollamada mayagna), rama, garífuna y criol (o afrodescendiente) y mestizos del Pacífico. La población habla miskitu, dialectos sumu (panamaka, tawakha, tuanka), rama, garífuno, inglés criollo y español. Sus credos religiosos también son variados: moravo adventista, bautista anglicano y católico.

La cultura caribeña comprende diversas expresiones danzarias y musicales, destacándose el *May Pole*; ceremonias rituales como el Walagallo de los garífunos; la práctica del beisbol desde 1889 —surgida antes que en el Pacífico—, una variada tradición culinaria y la hegemonía de la obra morava en los ámbitos religiosos, político y educacional.



Palo de Mayo en Bluefields.

CHONTALES ADENTRO: EN LAS LLANERÍAS DEL OYATE Y QUIMICHAPA

Jaime Incer Barquero

CHONTALES, «DONDE los ríos son de leche y las piedras de cuajada» —como decía el ameno escritor don Carlos A. Bravo— es ahora objeto de nuestras exploraciones. Recorremos sus vastas llanerías, entre pueblos y caminos, hasta llegar al interior de esta tierra de centauros, zacatales y lodo.

Tierra de vaqueanos

Hemos venido para presenciar la transición entre el verano ardiente y el mojado invierno; para caminar sobre sus agrietados y sedientos llanos en este Abril caliginoso y sentir el jalón de la tierra entre los tenaces barrizales de Mayo. Ser testigos del cambio de climas y vidas; pasar del calor chamuscante al aguacero torrencial. Ver reventar las flores en los llanos y nacer los pájaros en sus nidos. Palpar el vaho de las vacas paciando bajo la sombra de algún guácimo y conocer al vaqueano, pegado a su bestia, espueleando por los senderos que cuadriculan la amplia sabana; al campista chontaleño, el eterno soñador en estos llanos, pasitrotando sobre las cenizas de potreros quemados y aspirando el fresco olor del terrón recién mojado.

Llanerías de Chontales, sabana de campistos, tierra de tayacanes y vaqueanos, de robles sabaneros y caroles

florecidos, loras y alcaravanes, suelo de sonsocuite y de piedras con metales nobles. Estos llanos de Chontales son la transición entre las abiertas planicies polvorientas del Pacífico y los cerrados bosques sempervirentes del Atlántico, donde tienen su límite los madroños, genízaros y guanacastes, mientras los corozos y las ceibas barrigonas forman antesala a la montaña.

La finca San José

Arribamos a la finca San José, erguida sobre un montículo peñascoso que se levanta entre los llanos de San Ubaldo. Nos asomamos a la misma casa-hacienda desde cuyos corredores —hace ya 115 años— el naturalista inglés Thomas Belt admiró por primera vez gran llanada de Chontales. Ahí mismo donde termina la cultura de los nahoas y comienza la de los chontales, donde el sacuanjoche pálido da paso a los punzantes cachitos de aromo y donde el naturalista explaya su mirada sobre el llano sonsocuitoso, herido y pisoteado.

Es el llano uno solo, largo como la costa del Gran Lago. Solo cambia de nombre cuando brincan los ríos: Mayales, Ojocuapa, Quimichapa, Oyate y Tepenaguasapa, hacia los confines del río San Juan, donde el invierno ya nos cierra el paso. Personifica la lucha del hombre con la naturaleza, desde aquellos olvidados siglos cuando esta geografía fue invadida y poblada, abriendo la montaña al paso de los hatos. Desde entonces, años tras año, el hombre despeja el matorral, pone fuego al zacate; hace brotar las hierbas entre el barro y el lodo para que el ganado pisotee vagabundo, casi cimarrón la tierra suelta del llano. Aquí el vacuno vive perdido entre los tacotales, pastando o ramoneando sin más cuidado que el que le permite su chapiolla biología.

Quimichapa

Circular por estas llanerías es difícil durante la estación lluviosa. La carreta aún no se ha inventado, los bueyes no se uncen al yugo, solo sirven el caballo y la mula, la montura y el jinete, reyes del llano, tercos y sagaces, dueños de jornadas. Es Quimichapa la joya del Oyate. Cienes de manzanas semi-incultas, contadas en interminables caballerías, en un suelo de tobas y basalto. Entre el matorral hay zacatones y bambuzales y en las burras de monte se esconden los venados y se espantan a las loras en bandadas hacia las ceibas panzonas, que claman al cielo con sus desnudas ramas la bendición de una lluvia en el verano.

Así es el llano, abierto o cerrado, tenaz, curtido de inviernos y veranos, duro para el fuerano, acogedor para el lugareño; lleno de matices y sonidos, olores raros, que solo perciben los sentidos del vaqueano. Es parte de su ambiente el campisto, la montura, el ordeño y el arreo del ganado. Tropel de polvo y de boñiga, atropello de caballos; lazos y sondalezas; garrapatas y tórsalos. Es el grito en la sabana, el baño en el canal y la estampida; el rodeo en el corral, convivio de astas y pezuñas; olor a tranquera y a potrillo; resoplido de res, sudor de chúcaro; freno y espuelas, la rienda y el chilillo.

Florece el llano en el verano. Bajo la umbrosa copa se abren tímidas las flores del genízaro como brochitas abiertas a los insectos. Un botón blanco es toda la flor del guanacaste, perdida entre las negras chorejas de su fruto chischil, que sirve de forraje al ganado y al cipote campesino de sonaja. «En sus ramas se posaban miles de chicharras cantando todo el día —recuerda Octavio Ro-

bleto— y cuando uno pasaba a la orilla de su robusto tronco, sentía caer una brisa menudita de los orines de chicharra; a mediodía el chicharriar era estruendoso y su sombra protectora».

Es abril el mes de los caraos, de rosadas flores en panículas, con la vaina larga de su fruto negro donde se esconde una pulpa melosa, laxante y comestible entre semillas-chorchas. Y en medio del gris de la montaña se aparta el solitario cortés, elevando su copa dorada de flores-campanas que el viento hace caer en lluvias de oro, al igual que el racimo de la caña-fístola que se da en guindajos, también de oro. En este mes, en Chontales, hasta los bejucos florecen; se entrelazan con la maleza abriendo sus corolas para que las abejas de los jicotales y las mariposas del llano liben entre los pétalos.

Los llanos de Chontales

Tienen los llanos de Chontales plantas de corteza retorcida y fibrosa, aptas para resistir la sequía, como la hoja-chigüe, con sus ramas estranguladas, muertas de sed entre los secos collados. El jícaro y su verde calabazo abunda en San Ubaldo, mísero para dar sombra, siempre levantado sobre el suelo de sonsocuite. El cachito de aromo se protege de la voracidad del ganado con sus punzantes espinas, llenas de hormigas bravas, mientras la caña brava forma impasable arcada con sus tallos trenzados como los ojivales góticos, que solo se apartan a punta de machete, cuando el indio los abate para construir tapescos y camastros.

Crecen por doquier los nancites con sus tempraneros racimos de flores, que cambian de color cuando marchi-

tan, para dejar visible el pequeño fruto agridulce que da al arbusto pinceladas amarillas en septiembre, ante el beneplácito de loros y chocoyos. Dirige el concierto de las chicharras, alzando la batuta de sus ramas, la ceiba barrigona, el inflamado tallo con su corteza rasgada; piel vegetal hecha harapos por el abdomen vegetal como preñado. Los burillos, en cambio, dan una fruta espinoza, erizada de púas, que las manos usan para peinarse —al decir de los lugareños— y sus semillas esconden un aceite que da lustre y hermosura a los cabellos sueltos de las campesinas.

Las plantas parásitas

En las llanerías chontaleñas no faltan las plantas parásitas, lianas y epífitas, adornando troncos y ramas, estrangulando con sus bejucos o festoneando con sus colgijos las ramas de los árboles. Abundan las piñuelas, tanto las que crecen en tierra con desenvainados espádices, como las que viven ahorcajadas sobre los troncos. Entre las epífitas es muy común la *Schombbergkia*, una orquídea de pétalos crenulados, erguida sobre un tallo frágil, entre las más altas ramas. Esta exótica parásita se extiende desde los llanos del Orinoco hasta las sabanas de Chontales.

Enlazando un árbol con su vecino, como una serpiente vegetal laocontesca, desarrolla su retorcido tronco el bejuco de agua. El campista mitiga su sed cortando con el machete el ondulante tronco; primero abajo, después arriba (y no al revés), si quiere que fluya la refrescante agua que circula en sus tejidos. Y es que el agua, tan abundante en invierno, se vuelve escasa en los llanos a medida que el verano campea. Los pocos ríos que se aventuran

por la sabana se parten en solitarias pozas, adonde baja a abrevar el ganado, Un afluente del Oyate, bautizado con el pleonástico nombre de Río de Agua, es el oasis temporal del campisto que va a Quimichapa; reposo del caminante, merendero del viajero, lugar de cita del arriero. Aloja aguas frescas entre sus pozas profundas y sus tablazos de piedras mojadas.

La palmera de coyol

Otro árbol común entre estas llanerías es la palmera de coyol que crece solitaria o en pequeños rodales, ahí donde el matorral ha sido despejado y donde los zacatales dan paso a un suelo más húmedo. Levanta su plumero de palmas ásperas y sus racimos de frutos son apreciados por hombres y bestias. Los campesinos derriban la palmera, abren un agujero en el extremo del tronco, hacia donde la savia fluye y se fermenta. La refrescante «chicha de coyol» es un claro vino espumoso que dejado fermentar por unos días más se torna en bebida embriagante. Pocos saben que dentro de sus troncos ásperos, blindados por ofensivas espinas, circula uno de los elixires más deliciosos a la disposición de la intemperancia de nuestros campesinos.

Una palmácea también común en los llanos, especialmente en lugares pantanosos y sonsocuitosos, es el güisoyol, que crece en cundidas matas muy ramificadas. En el verano abre los hermosos racimos ofreciendo el fruto morado; de la pulpa agridulce, molida y colada, se elabora el delicioso fresco de coyolito. En el límite del llano da comienzo el bosque húmedo, del tipo atlántico, que aquí presenta la transición, tal como lo señalara Ponsol hace más de 50 años. Aparecen nuevos árboles como el

cativo, el níspero, el gabilán, la balsa y el guayabón. Abriéndose paso por las llanerías los leñadores han logrado penetrar al corazón de la montaña, arrancado de cuajo con el auxilio de las tartamudas motosierras las codiciadas maderas.

La fauna

La fauna es abundante en las llanerías de Chontales. Al llegar el invierno se vuelve impenetrable la montaña y entre los tacotales se esconde el venado, pero cuando los ciervos salen a ramonear a los claros del bosque, pagan con la vida la exposición al cazador. A pesar de la abundante carne que proporciona el ganado, el campista chontaleño aprecia la carne magra del venado, al que aprovecha enteramente, incluyendo cornamenta, pezuñas y piel. Otros mamíferos del llano permanecen escondidos durante el caliginoso día y salen a cazar a la sombra de la tarde, o al frescor de la noche, aunque no es raro sorprender en pleno día, en los «aguaderos», a los coyotes, cusucos, pizotes, guatusas y ostoches.

En las vegas de los ríos, escondidos entre el follaje de los bosques vagan pandillas de monos, siendo el más abundante el llamado congo o mono aullador. La tropa se mueve cautelosa: brama cuando el hombre incursiona debajo de su techumbre vegetal. Escapan de rama en rama, realizando atrevidos saltos y otras acrobacias. Abril es el mes del cortejo entre las aves que pueblan la gran llanada; tiempo del aparejamiento, construcción de nidos, postura de huevos. Los güises hacen su nido pajiza y techado sobre los frágiles y espinosos cornizuelos vigilando con celo la presencia de los intrusos, mientras el macho y la hembra se alternan en la construcción del

hogar y en la crianza de los pichones.

Las «viudas», también llamadas «cobas», instalan sus nidos en las colmenas de los comejenes, a las que perforan y acondicionan para la crianza, asegurando techo y comida a la descendencia. Vigilan de cerca el nido y no parecen amilanarse por la intromisión del hombre. Las loras nuca-amarillas reclaman con su estridente grito la presencia de los machos. Al caer la tarde se reúnen en bandadas para pernoctar sobre los genízaros y guanacastes, mientras los «gurriones» vuelan despreocupados, libando entre las flores, pues para ellos la reproducción puede venir en cualquier época del año.

Sobre un árbol de jagua el gavilán de los caminos ha construido un nido con ramitas secas, dispuesto a empujar su único huevo. La hembra resiente la presencia de los intrusos y con vuelos rasantes e intimidantes chillidos se apresta a defender al embrión que aún duerme dentro del cascarón. En unas semanas más el huevo incubará un hermoso pichón, hambriento y rapaz como todos los de su biología.

Entre el verano y el invierno

Toda la vida animal responde a estos ciclos de transición entre el verano y el invierno: los insectos salen de sus capullos, los gurasapos se metamorfosean en las pozas calientes, las lagartijas se dan cita entre las piedras y hasta las culebras reptan sobre el suelo agrietado del llano, desertando la cría y dejando a la madre natura la conclusión de ese proceso ancestral y único en la supervivencia de la especie.

Estamos en lo más arduo del verano. El zacatón de

llano forma matones secos, ávidos de fuego. A veces no espera la tea del campesino y basta una colilla o un fósforo para incendiar toda la sabana. Crepitan las llamas veloces y voraces y el llano se cubre de humo, tan espeso que ahuyenta a las avispas corre-coyotes. Año tras año se quema la gran llanería y la vegetación desaparece o se adapta a esta piromanía campesina. Cuando el invierno se acerca grandes nubarrones cubren el cielo por la tarde y anuncian con truenos la intención de saciar la sed de los llanos: «¿Soltará el invierno su cola de aguas bajas —nos pregunta el poeta Guillermo Rothschuh [Tablada]— y la lluvia torrencial arropará de niebla faldas de lomas y talles de montaña?».

Al caer la lluvia brotará de aquel terreno seco, ceniciento y desmoronado la primera brizna de zacate seco, que con su nuevo verdor mitigará el paisaje vespertino que agoniza en el llano. Surge de nuevo la vegetación al conjuro del agua; los árboles lucen con renovado verdor; otro ciclo se inicia, templada la calidez del llano por la llovizna tenaz, la silampa madrugona o el aguacero de la tarde. La flora y la fauna de las llanerías de Chontales se han reproducido y sobre el ramal de la jagua el gavián y ha procreado y contribuido con su espíritu de sobrevivencia a eslabonar la cadena que hace del llano un flujo continuo de vida y esperanzas. Pero el llano también se transforma, porque el hombre así lo quiere.

Acoyapa

San Sebastián de Acoyapa, antigua capital de la provincia de Chontales, es la puerta de entrada a las abiertas llanerías, donde el llanero se avitualla y se habilita para la conquista de nuevas tierras, donde su vida discurre como

factor activo de penetración geográfica. Una nueva carretera se abre paso sobre el lomo balastado del camino recién abierto. Las máquinas baten lodo, trocha, despejan la espesura del llano y cambian la faz de la sabana.

Pronto comienzan a surgir tos asentamientos campesinos, enfrentando la lucha diaria por la subsistencia en estos lares, compitiendo por una tierra ingrata que se opone con la tenacidad del barro al avance de la colonización agrícola. El llano es el llano; no soltará su tributo de lodo al agricultor, como lo hizo desde hace mucho tiempo con el ganadero y el ganado que tradicionalmente ha arrastrado al hombre, que lo sigue, por estos páramos de arcilla, haciéndolo parte de su propia naturaleza.

A orillas del río Oyate está naciendo un caserío, un nuevo pueblo de sabana, un futuro puerto de montaña, un reto, al fin, a la dura fisonomía del llano. Predice el poeta de Chontales: Guillermo Rothsuh Tablada: *Vendrá el sol, la flor, el fruto cierto/ a colmar campos y ciudades,/ troje sin sombras, mesas y mercados./ Habrá un comal verde en cada choza/ y un horno rojo en cada aldea: Habrá pan.*

¿Cuánto tiempo pasará para que la llanería ceda a la invasión foránea y el campisto se esconda en la montaña? ¿Cederá el lodo al paso de una civilización que se desboca? Creernos que pasarán muchos años más antes que las llanerías de Chontales aflojen sus arcanos.

{Tomado de: *Revista Nicaragüense*, año I, núm. 1, abril, 1992, pp. 67-72.}

EL CENTAURO DE CHONTALES

Jorge Eduardo Arellano

TRONANTE ERA su voz sincera de hombre humilde, acostumbrado a obedecer: *sí, señor...*; *sí, patroncito*. Estoy refiriéndome a un campista legendario, cacastudo y larguirucho, hecho de muchísimas madrugadas y muchísimos solazos, inviernos y anocheceres. Estoy hablando de Catarrán, el Centauro de los vastos llanos chontaleños, hijo del río Oyate y de la sonsocuitosa Quimichapa, la inmensa hacienda colonial de la familia, poblada de innumerables venados, donde se arreaba el ganado: *Poonte, poonte, poonte...*

Nunca faltó a las fiestas agostinas en honor a la Virgencita de la Asunción, decidido a pagar promesas sorteando los toros más bravos: lo mejor que aprendió desde joven, además de domar caballos. Nacido en El Cobano, localidad de la jurisdicción de Juigalpa, el 8 de febrero de 1894, seстеaba como los toros: bajo los ahuehués (*Montezuma cypress*); tenía firmes amigos como el Cuisaltepe; y sorteaba con curtido de cuero de venado y también con capa de nylon, costal de bramante, pañuelo de seda, rama de guapinol, capote de hule, camisa de manta, chaqueta de azulón y blanco sombrero de palma.

Catarrán divirtió a todo Chontales, esquivando descalzo centenares de veces al «Cumbo Negro» y más al «Trampolín», durante muchos años y nunca —no era su oficio el del torero español— clavó espada toricida. Como

era de esperarse, se definía jubilosamente macho, cantando: *Yo soy un hombre entre los hombres, / y entre las gallinas gallo. / En el corral de mis yeguas / no me relincha caballo.* Y el refrán de su predilección era: *Mujer chiquita y mula baya, / suéltele la jáquima y que se vaya.*

Contaban sus amigos campistas que Catarrán sorteó tres días consecutivos en la plaza de Cuapa, sin recibir un solo golpe. Como creyente militante, cargaba su palma bendita del Domingo de Ramos para librarse de los rayos y centellas de los toros. Criado entre el berrido de los terneros, sabía por experiencia propia que el ganado da la carne, la leche y el cuero: albardas, torsales, zurrones y camas de cuero. Reforzaba su pecho con doble hileras: tizana de limón adentro y escapulario de San Francisco afuera.

Chabelo Espino, Ponciano Bonilla, Juan Suazo, Rafael Romero, Fulgencio Hurtado —Melcocha—, Toribio Lumbí —El Puro—, los Villagras, Nicolás Oporta —Pizote— y Máximo Castillo —Coyote—, entre otros leales campistas evocaban a Catarrán en haciendas como Hato Grande, El Arrayán, El Hatillo, El Oyate y El Destino, de doña Irma Mongrío.

La tribu de los Rothschuh no paraba de referirme y describir sus hazañas, sus tremendos mostachos entrecanos y sus piernas largas como torzales; transfigurándolo en héroe epónimo de tenaces campistas pobres que antaño recibían quebrantadero de veinte vacas para obtener leche, mantequilla y cuajadas; y el libre acceso a los montes para derribarlos y sembrar maíz de primera y frijoles de postrera. Pero hoy, sin esas regalías, estaban reducidos a llevar una vida amarga.

Esto lo confesó hace varias décadas don Vicente Hurtado —tal era el nombre legal de Catarrán— a un dádivo pariente Arellano y Sequeira, o viceversa, arraigado en Juigalpa:

Abora montamos caballitos tostados como caña seca de cuaquiyoche, señor. Y me da coraje, mucho coraje por la escasa ración de carne que nos dan para el mes, los contados granos de café moboso, el puño de afrecho que parece arroz y un poquito de gorgojos como frijoles. No conocemos ni la manteca, ni el azúcar, mucho menos pastillitas para el dolor de cabeza, ni nada para curar una calentura o una herida. Nuestra vida, señor, la llevamos vendida por sesenta pesos al mes, desde el amanecer hasta el anochecer, corriendo sobre pedregales, guiteros, tololingas. Los patrones se llevaron todo el jugo de la tierra con las quemas de cada año. Se llevaron la hermosura de los novillos de aquellos tiempones, porque querían más leche, más queso. Se lo llevaron todo. Nada dejaron ni al ganado, ni a los pastos. Se fueron a derrochar sus lujos a los Yumai o hasta Europa con los hijos para estudiar allá. Y a nosotros, los pobres campistas, casi nada nos dejaron, patroncito.

Entonces Catarrán —la valentía personificada— se aprestó para tirarse al ruedo frente a un desafiante toro mongriño, lomo candela, grueso como un tronco de genízaro evaporándose en medio de una gran polvareda, baba por delante, boñiga por detrás. Ágil como un gato kalmuco, el veterano campista temerario escurría el bulto, una y otra vez, al toro enfurecido, pareciendo una bala de pescar. Cimbreado y elástico, Catarrán se salió con las suyas, entre madero y madero del ruedo municipal, recibiendo aplausos y abrazos, como siempre, a pesar de sus huesos ensarrados. Fuera de la barrera lo esperaba el premio: una buchada de guaro montero. Y

Catarrán, el colosal jinete de los viejos tiempos gloriosos, cuando cabalgaba corpulento zaino, montó en un burrito desmedrado y jadeante, para continuar su camino en dirección a una loma calveada por los vientos de Amerrique.



Vicente Hurtado, «Catarrán»
[Cortesía de Guillermo Roths Schuh Tablada]

JUIGALPA Y SU BUEN GOBIERNO EN 1873

LOS JUIGALPINOS bebían agua de las pozas Los Limones y Los Pocitos del río Mayales; por tanto, era prohibido bañarse, lavar y aguar animales en ellas. No podían amarrar reses en los horcones de la Casa del Rastro, ni tener cabros, marranos, terneros y chivos dentro de la población, o a menos de dos cuadras de distancia de ella; ni tampoco perros durante el día hasta las nueve de la noche.

Se prohibía conducir reses bravas por las calles, montar bestias chúcaras el 15 de agosto y el 25 de diciembre, en que esto se acostumbraba por diversión. Solo los comerciantes pasajeros estaban autorizados a apersogar bestias o mantenerlas sueltas en la plaza o en las calles.

Todo habitador de casa debía colocar en las noches luminarias hacia la calle, de las siete a las nueve, excepto aquellas personas calificadas de indigentes por el Alcalde primero. Después de las nueve hasta las cinco de la mañana, estaba prohibido vender aguardiente u otros licores en las tabernas, como también descargar armas de fuego.

Toda persona dispuesta a poner música en su casa, o sacándola a las calles, debía conseguir el permiso previo del Alcalde segundo. Y los dueños de casas de tejas embarradas debían blanquearlas cada año en todo el mes de febrero.

Quienes no cumplieren lo dispuesto, serían castigados con multas pagaderas en moneda fuerte a beneficio del fondo municipal de la Villa.

II. INVESTIGACIONES

EL OBISPO FRAY ANTONIO DE ZAYAS

Róger Norori Gutiérrez

EN LA historia de Nicaragua existen figuras de personajes que podrían ser notables si se conociera más de su vida y quehacer, una de estas figuras es fray Antonio de Zayas,¹ quien ocupó el cargo de obispo de Nicaragua entre 1575 y 1582. Su gestión como prelado y todas las circunstancias que le rodearon fueron olvidadas conforme el paso del tiempo.

Igual que sus predecesores —incluyendo al célebre fray Antonio de Valdivieso—, Zayas enfrentó la corrupción y el abuso de funcionarios reales, estuvo de lado de los indios y denunció aquellos hechos, sufriendo el acoso y la persecución de vecinos españoles más las autoridades en León. De igual manera, padeció la marginación de los agentes metropolitanos de la corona que le dejaron expuesto y sin el apoyo real necesario para realizar su gestión.²

1 «Nació en Écija, siendo bautizado el día 10 de octubre de 1519 en la Parroquia Mayor de Santa Cruz, hijo de Luis de Lira Zayas y María de Zayas, siendo sus padrinos Gonzalo de Palma y Beatriz de Zayas (*Libro de Bautismos* 3, página 9, *Parroquia Mayor de Santa Cruz*)». Véase, Ramón Freire Gálvez: «El ecijano, FRAY ANTONIO DE ZAYAS, nombrado Obispo de Nicaragua en 1574», mayo, 2014, p. 1. En: https://www.paginadeunecijano.com/publicaciones/rfg/Fray_Antonio_de_Zayas.pdf.

2 Cabe resaltar que, ingresó en la Orden de San Francisco de las Menores. Tomó el hábito y profesó en Sevilla, destacando en la predicación del

En la segunda parte del siglo XVI el escenario de intereses reales sobre las colonias americanas había variado considerablemente. El estrecho dudoso que, en otros momentos, fue el aliciente para la colonización del territorio provincial, había perdido sus efectos y la indolencia administrativa desde la metrópoli se dejó sentir en el reforzamiento de las posiciones de las autoridades locales provincianas frente a las autoridades eclesiásticas, especialmente el obispo.

Bajo esas condiciones, fray Antonio de Zayas se hizo cargo del obispado, encontrando una realidad adversa para la cual no contó con el respaldo de los agentes de la corona. De cualquier manera, hizo el esfuerzo necesario por cumplir con su gestión, escribiendo informes y cartas que revelaban la situación que vivía la provincia.

Parte del desconocimiento de su trabajo como obispo está relacionado con la poca difusión de sus cartas, algunas de las cuales se encuentran en el Archivo Colonial de Guatemala. Cabe destacar que para este artículo se ha dispuesto con referencias bibliográficas de las mismas. En este escrito se contextualiza una de sus misivas, localizadas en las páginas de la colección de Manuel M. de Peralta, la cual ilustra los sucesos en torno a la figura del obispo Zayas.

De Valdivieso a Zayas

El Obispado de la Provincia de Nicaragua se fundó mediante el Consistorio de febrero de 1531, durante el papado de Clemente VII y refrendado por su sucesor Pa-

Evangelio, siendo muy *activo y celoso* en ello, hasta el extremo de tener problemas con el Clero. Ver *Ibíd.*

blo III en el texto de la *Bula Equum Reputamus*, el 3 de noviembre de 1534. El primer obispo fue Diego Álvarez Osorio (c. 1485-1536), quien en aquel año se desempeñaba como *defensor de indios*.

Los primeros años del Obispado fueron el ambiente de una crisis social que se fue agudizando por el conflicto creado en torno a las encomiendas entre las autoridades y los vecinos españoles. El monopolio generado sobre este rubro, tanto el gobernador Francisco de Castañeda como su sucesor Rodrigo de Contreras, creó profundas diferencias entre los mismos españoles y llevó a la muerte violenta del obispo Antonio de Valdivieso (1495-1549). Desde su llegada, el obispo Valdivieso encontró ciertos problemas para la administración de su diócesis, expresados en la inequitativa distribución del tributo y del cual le tocaba una proporción. Igualmente, su sueldo asignado de 500.000 maravedís no se le entregaba cumplidamente, como sucedería constantemente con sus sucesores en el cargo.

Por otro lado, era visible la explotación y la violencia con que los encomenderos trataban a los indígenas que le tributaban, situación que el obispo denunció por desempeñarse también como *defensor de indios*. Pero desde el periodo de Valdivieso podía ya notarse la indolencia con que los agentes de la corona trataron la situación de la provincia, a pesar del esfuerzo del obispo y de Diego de Herrera (1417-1485) por aplicar las leyes nuevas.

Uno de los recursos que utilizara el gobernador Rodrigo de Contreras (1502-1558) para tratar de evitar que la situación que vivía la provincia se conociera en España, fue la censura a las cartas del obispo. Valdivieso

escribía: *son tan sospechosas nuestras cartas en estas partes y todas aquellas de que se espera v.m. ser avisado [...]*.³

Los obispos tenían la obligación de informar constantemente al rey de la situación de la provincia, pero debido a que muchos de los malestares y anomalías que se generaban en la administración del territorio eran causados por las mismas autoridades locales, estos obstaculizaban aquella labor. También muchas de esas cartas quedaron sin respuestas por parte de la corona, enfocada en otros asuntos de mayor importancia. Finalmente, creyó resolver todos los problemas con emisión de las leyes nuevas, sin embargo, las dificultades persistieron y se proyectaron a las siguientes décadas después de la muerte de Valdivieso.

Así fue cómo en 1561 el obispo licenciado Lázaro Carrasco se quejaba de ciertos problemas que las autoridades locales generaban repartiéndose los puestos reales y con ello lo concerniente al tributo que se recogía en la provincia. Carrasco expresó:

generalmente ay grandes queexas en todo el distrito de la Real audiencia de los Confines, de la manera de governacion que ay, porque las alcaldías mayores, los corregimientos, los oficios reales, los alguacilazgos, las defensorías, las ayudas de costa, los yndios que vacan,

3 «Carta que fray Antonio de Valdivieso, obispo de Nicaragua, dirigió a S.M. sobre la mala administración de la justicia, del poco temor y gran ofensa que se cometía contra Dios, de los diezmos que no le pagaban y gran necesidad de la Iglesia. Fue escrita en Gracias a Dios, el 20 de julio de 1545. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 162.]», en Andrés Vega Bolaños, comp.: *Documentos para la historia de Nicaragua*. Tomo XI (1544-1545). Madrid, Imp. y Litografía Juan Bravo, 1956, pp. 479-482. En: <https://sajurin.enriquebolanos.org/docs/AVB-CS-T11-DOCUMENTO 660.pdf>

*todo se reparten entre parientes, criados, familiares y apañiguados, que ayer estaban en España.*⁴

Desde la muerte del obispo Valdivieso, la corona había decidido que la provincia de Nicaragua fuera gobernada por el presidente de la Audiencia de Guatemala, pero la lejanía entre las dos porciones solo alimentó los problemas por los cuales ya se quejaba el obispo Valdivieso. Por ello es que el licenciado Carrasco los habría encontrado,⁵ aunque los personajes habían cambiado y serían básicamente los mismos que apuntaría el obispo fray Antonio de Zayas.

Como se verá más adelante, Zayas anotó el maltrato y la explotación en contra del indígena, la voracidad de funcionarios reales sobre la masa tributaria y dejaban la Iglesia sin oportunidad para acceder a recursos para administrar, entre otros problemas. Así como en tiempos

4 «El Licenciado Carrasco, Obispo de Nicaragua, al Consejo de Indias, sobre sus disensiones con el Arcediano Juan Álvarez y sobre la expedición del licenciado Cavallón á Costa Rica», en Manuel M. de Peralta, comp.: *Costa-Rica/ Nicaragua y Panamá/ En el siglo XVI/ Su historia y sus límites/ Según los documentos/ Del Archivo de Indias de Sevilla, del de Simancas, etc./ Recogidos y publicados/ Con notas y aclaraciones históricas y geográficas/ Por D. Manuel M. de Peralta*. Madrid, Librería de M. Murillo-París, Librería de J. I. Ferrer, 1883, p. 188. En: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000042880&page=1>

5 Manuel Leal Lobón refiere que el obispo, licenciado Carrasco, expresaba también quejas de carácter económico que limitaban las funciones de la Iglesia a la cual tocaba la cuarta parte de la masa tributaria. *El obispo electo Lázaro Carrasco, a finales de la década de los 50, se quejaba de que la cuarta no pasaba de 380 pesos*, en Manuel Leal Lobón: *Los Obispos y la Pastoral Diocesana Centroamericana en la segunda mitad del siglo XVI/ Una evangelización descarnada y comprometida*. [Tesina de licenciatura]. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, enero, 2016, p. 57. En: <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/20433/retrieve>

de Valdivieso estos problemas fueron acompañados por el desconocimiento de la autoridad obispal y la indolencia de las autoridades metropolitanas, a lo que se sumaría el acoso y persecución contra el obispo.

El obispo fray Antonio de Zayas

Antonio de Zayas perteneció a la orden de San Francisco y el 27 de septiembre de 1574, Felipe II lo habría nombrado obispo de la provincia de Nicaragua. Según algunas fuentes, fray Antonio de Zayas fue *incorporado al obispado en 1575*.⁶ Esto lo confirma una carta firmada por fray Pedro Ortiz y escrita en Granada en marzo de 1576, en la cual denunciaba la prisión de los franciscanos que habían llegado con el obispo Zayas.⁷ El texto en la nota al pie de página podría terminar con la confusión que se ha creado en torno a la llegada del obispo a Nicaragua y, confirmar con propiedad, que vino en 1575 acompañado de treinta religiosos franciscanos, uno de ellos había sido Ortiz.

La fecha de la carta referida revela que habrían llegado en los meses del año 1575 acompañando al obispo nombrado, para luego distribuirse entre Nicaragua y

6 Referido en Manuel Leal Lobón: «Carta de Fray Pedro Ortiz al Lcdo. García de Valverde, presidente de la Audiencia de Guatemala y capitán general [...]», en *Ibíd.*, p. 19.

7 En la carta aludida fray Pedro Ortiz expresaba: *Por orden de V.M. vine á las partes de Nicaragua y Costa- Rica á fundar casas con treinta religiosos de la orden de Nuestro Padre San Francisco [...] y queriendo ir á visitar los religiosos de Costa Rica, supe que Alonso de Angusina Gamboa [...] tenía presos al perlado de aquella provincia con los religiosos que avia en ella [...]*, en Manuel M. de Peralta, comp.: *Costa-Rica/ Nicaragua y Panamá/ En el siglo XVI...* (1883), op. cit., p. 541.

Costa Rica, donde habrían encontrado pocas condiciones para la evangelización y habían decidido largarse, cuando fueron apresados. No estuvo el obispo vinculado directamente a este suceso, aunque debe haberlo conocido.

Su principal interés al llegar a León debió haber sido el estado de la ciudad, especialmente, su catedral que se encontraba sin atención, pues al parecer desde el periodo del obispo Carrasco, las autoridades eclesiásticas estaban residiendo en Granada y en la catedral había poco personal. En aquel año de su llegada (1575), estaba en movimiento la conquista de Costa Rica que llevaba a cabo el gobernador Diego de Artieda y Chirinos (1533-1590), cuyo cometido era incorporar nuevas poblaciones indígenas al sistema tributario. En 1574 el rey Felipe II lo había nombrado gobernador con la tarea de pacificar aquel territorio.

Eran momentos en que las autoridades superiores españolas habían perdido todo interés por la provincia de Nicaragua y centraban su atención en el Alto Perú y Nueva España. Las minas de oro pronto cesaron su producción, el estrecho dudoso no sería realidad y solo quedaba esperar que la población de vecinos españoles en las ciudades de León y Granada hiciera lo suyo para garantizar la soberanía real.

Desde el obispado de Valdivieso, la provincia de Nicaragua solo era una fracción territorial perdida en la maraña de problemas que los conquistadores de la primera generación causaban en las Indias occidentales. En una de sus cartas, Zayas se quejaba del poco interés que el Rey o los funcionarios reales mostraban de los problemas que reportaba del estado de su Iglesia, señalando:

*Los árduos negocios de que V.M. está ocupado no dan lugar á que mis humilldes suplicaciones sean oydas y mis scriptos despachados [...].*⁸

La novedad que ocupaba la atención al soberano español era la guerra contra Inglaterra, que preparaba incursiones por las costas americanas. En el interior de la provincia apenas se empezaba a animar el mercado de los colorantes y el trasiego de mercancías por el desagüadero, cuyo interés había abandonado la corona española.

En especial, el tema de la guerra robaba la atención del rey quien dejaba la administración de las colonias americanas un poco desatendidas y, en peor situación, aquellos territorios que ya no le eran importantes como sucedía con la Audiencia de Guatemala.⁹ Los llamados de atención al rey por esta situación fueron reiterados en diferentes figuras obispales. Zayas expresaba:

*suplico á V.M. sea servido de mandar que en ese Real Consejo de Yndias sean mis negocios oydos y despachados, pues en tres flotas que he enviado avisos tocantes al descargo de vuestra real consciencia y gobierno destas provincias, no se me ha mandado dar resolución [...].*¹⁰

8 «El Obispo de Nicaragua y Costa-Rica Fray Antonio de Zayas á S.M. el Rey, sobre el estado de su diócesis/ León de Nicaragua, 12 de enero de 1578», en *Ibíd.*, p. 556.

9 Desde el periodo de Valdivieso las autoridades de la Audiencia se habían coludido con la familia Contreras en ocasión del matrimonio de una de las hijas del gobernador con Maldonado, el presidente de aquel órgano de dirección regional.

10 «El Obispo de Nicaragua y Costa-Rica Fray Antonio de Zayas á S.M. el Rey, sobre el estado de su diócesis/ León de Nicaragua, 12 de enero de 1578», en Manuel M. de Peralta, comp.: *Costa-Rica/ Nicaragua y Panamá/ En el siglo XVI...* (1883), op. cit., p. 556.

La solicitud de Zayas no era inconsistente, pues de la falta de atención de las autoridades metropolitanas se derivaban otros problemas adicionales como el desgobierno al que las autoridades locales sometían al territorio. El monopolio de cargos reales que, en una ocasión, había denunciado el obispo Carrasco derivaba en otros como el escaso tributo que recibía el obispo, tanto en el período de aquel como en el de Zayas. El obispo expresaba en la misma carta que se viene refiriendo: *la quarta que de los diezmos me pertenece no vale ciento quarenta pesos, y de todo el obispado á unos quatrocientos; de forma que su pobreza es tanta, que ni á sí ni á sus ministros no puede sustentar.*¹¹

En el año de 1578 el obispo permanecía en León a pesar de las condiciones críticas en que vivía el representante de la Iglesia que lo hacía vivir con poco personal para atender el trabajo pastoral y de la caridad. Zayas expresaba: *no es justo que un Obispo esté solo con un sacristán y un cura, que esta dignidad se provea en Francisco de Mendoça [...] por ser persona benemérita y que ha servido en este obispado.*¹²

Esta parece haber sido la circunstancia primaria que empujara a los obispos y otras autoridades eclesiásticas a trasladarse hacia Granada, donde contarían con más recursos para desempeñar sus funciones.¹³ A ellos les habría seguido la población que fue migrando poco a poco

11 *Ibíd.*, p. 557.

12 *Ibíd.*

13 Según algunas fuentes, el obispo Zayas habría solicitado por esta circunstancia el traslado de la sede del Obispado, la fuente señala que *el 2 de Diciembre de 1578 por real cédula se ordena a la Audiencia de Guatemala, que informe sobre la petición del Obispo para trasladar la sede a Granada*, en Ramón Freire Gálvez: «El ecijano FRAY ANTONIO DE ZAYAS, nombrado Obispo de Nicaragua en 1574», art. cit., p. 2.

en la medida que la administración de los sacramentos se les volvía más apremiante. Es posible que Zayas no se trasladara a Granada por la razón que la Iglesia era de paja, se había incendiado y en 1579 apenas se estaba construyendo.¹⁴

Sin los medios suficientes para llevar a cabo el trabajo pastoral que se requería y sufriendo el acoso de las autoridades locales que habían hecho del partido de León su propio feudo, el desaliento minó poco a poco el espíritu del obispo que se quejaba de *la agresividad que generaba aquel ambiente contra su persona y la pasividad de las autoridades*.¹⁵ Al parecer, después de la muerte del obispo Valdivieso los españoles avocindados en León entendieron que tenían toda libertad para autogobernarse. La descripción que el obispo Carrasco hizo en su momento y que ya se ha citado, es una muestra que las autoridades locales lo entendían así.

Y aunque en más de una ocasión solicitó licencia para trasladarse a España y llevar la denuncia de aquella situación personalmente —como se hacía en esos años— no obtuvo respuesta. Leal Lobón explica al respecto: *Fray Antonio de Zayas requirió del Consejo la debida licencia, aunque fuese restringida, para venir a España y dar cuenta de las cosas de la tierra y de los remedios necesarios, concretamente de*

14 Sin embargo debe mencionarse que es probable que el gobernador Diego de Artieda y Chirinos haya aprovechado la campaña de conquista hacia Costa Rica para quedarse a vivir en Granada pues algunas de sus cartas fueron escritas ahí.

15 En Manuel Leal Lobón: «Carta de Fray Antonio de Zayas OFM, obispo de Nicaragua, al Rey en su Consejo de Indias, Nicaragua. 2 de abril de 1578», en *Los Obispos y la Pastoral Diocesana Centroamericana en la segunda mitad del siglo XVI...* (2016), op. cit., p. 87.

*la miseria que padecía Nicaragua y provincias adyacentes antes que fuera demasiado tarde.*¹⁶

En esos momentos se imponía el interés y el temor que despertaba la incursión de Francis Drake (c. 1540-1596) en las costas americanas, especialmente en el Mar del Sur. El oidor de la Audiencia de Guatemala en El Realejo, informó la acción en carta del 7 de abril de 1579 y el obispo Zayas también había comunicado antes: *los cossarios no solamente roban, mas matan á los que son catholicos, y entre ellos dos religiosos sacerdotes, á los quales han martirizado.*¹⁷

El aviso cundió de tal manera que fue suspendido el tráfico del comercio por el *desaguadero* que ya era relevante y que generaba algunos recursos. La alarma subió de tono al año siguiente cuando el corsario merodeaba cerca de El Realejo, desde donde el oidor de la Audiencia, Diego García de Palacio, informó a las autoridades: *Ayer tarde tuve la nueva y á la ora despaché á las ciudades de León y Granada [...] y puse centinelas en una isleta que está á la entrada deste puerto.*¹⁸

Al parecer, el obispo Zayas colaboró en los preparativos para la defensa, ya que el licenciado García de Valverde informó al rey señalando que reunió al obispo y otras personas. En la empresa debieron hacerse también tiros

16 *Ibíd.*, p. 90.

17 «El Obispo de Nicaragua y Costa-Rica Fray Antonio de Zayas á S.M. el Rey, sobre el estado de su diócesis/ León de Nicaragua, 12 de enero de 1578», en Manuel M. de Peralta, comp.: *Costa-Rica/ Nicaragua y Panamá/ En el siglo XVI...* (1883), op. cit., p. 559.

18 «El Licenciado Diego García de Palacio, Oidor de la Audiencia de Guatemala, al Licenciado Valverde, sobre el mismo asunto/ Realejo, 7 de abril de 1579», en *Ibíd.*, p. 572.

de bronce, *de campanas quel Obispo dá para ello*,¹⁹ en un momento en que la circunstancia distrajo la atención de Zayas de otros problemas. Una de sus tareas era vigilar la integridad de la población indígena de manera que se evitara sufriera violencia o explotación de parte de los encomenderos. El obispo Zayas conocía de la historia de abusos y persecución que había sufrido la población originaria en los años iniciales de la conquista y cómo había descendido. En su carta expresa:

*esta provincia abrá quarenta años tenia trezientosmill yndios, y por los padrones de curas y vicarios no hallo ocho mill; qué sea la causa, al juicio de Dios lo remito, pero hablando según nuestro modelo hallo que malos tratamientos y estorsiones de españoles [...]*²⁰

Es posible creer que ante la indolencia que mostraron los agentes de la corona, cercanos al rey haya hecho que en la provincia de Nicaragua *no ay justicia que vaya á la mano á los agravios destes miserables naturales* [...], y el mismo obispo haya quedado expuesto al acoso de los encomenderos. Un ejemplo de esto es la actitud del tesorero de la provincia quien, según el gobernador Artieda y Chirinos *es tan inquieto y desasosegado que trae la tierra tan revuelta, ansia los españoles como al Obispo della, que le escribió una carta tan descomedida, injuriosa á su honor, que a escandalizado á esta provincia* [...].²¹

19 «El Licenciado Valverde á S. M. el Rey, sobre el mismo asunto/ Guatemala, 14 de abril de 1579», en *Ibíd.*, p. 576.

20 «El Obispo de Nicaragua y Costa-Rica Fray Antonio de Zayas á S.M. el Rey, sobre el estado de su diócesis/ León de Nicaragua, 12 de enero de 1578», en *Ibíd.*, p. 558.

21 «Diego de Artieda á S. M. el Rey en su Real Consejo de Yndias sobre el mismo asunto/ Granada, 18 de marzo de 1582», en *Ibíd.*, p. 617.

El problema nacía del hecho que el obispo pudo con su gestión *averles quitado los beneficios por causas tocantes al servicio de Dios y de V.M.* [...], es decir, había quitado con ayuda del fiscal Eugenio de Salazar (1530-1602), los indios tributarios que les habían encomendado. Esto era parte del trabajo del obispo de acuerdo con lo que el rey mandaba y es lo que despertó entre los españoles del partido de León, una profunda animadversión contra su persona.

La carta de Artieda y Chirinos es la última alusión que se hace a la persona del obispo estando en vida. El mencionado tesorero habría puesto a muchos vecinos españoles en su contra que lo hicieron huir de León y considerar su renuncia al obispado.²² Así fue que el 20 de marzo de 1581 escribió al Consejo de Indias comunicando su renuncia como Obispo y en una carta posterior fechada el 25 de noviembre del mismo año indicaba: *lo que de aquí en adelante sucediera lavaré mis manos delante de Dios del descargo de mi conciencia* [...] y esperando a su sucesor *quedaba peregrinando*.

Durante poco más de un año después de esa última carta, el obispo vivió fuera de León, huyendo de las autoridades locales leonesas, donde *tienen la tierra opresa*, según escribía Artieda y Chirinos en 1582. Las circunstancias que le rodearon en la provincia habían minado su

22 Este suceso habría sido la gota que derramó el vaso, pues desde unos años antes, en sus cartas del 12 de noviembre de 1579 y del 7 de marzo de 1580, referidas por Leal Lobón, muestra su desconsuelo señalando que: *Prolongar su estancia en Nicaragua significaba aumentar sus escrúpulos y la desazón en aquella provincia*», en Manuel Leal Lobón: *Los Obispos y la Pastoral Diocesana Centroamericana en la segunda mitad del siglo XVI...* (2016), op. cit., p. 87.

salud. El franciscano Ortiz, comunicó al licenciado García de Valverde, de la Audiencia de Guatemala, la muerte del obispo en carta del 21 de octubre de 1582, cuyo texto no ha sido posible localizar. Su muerte había acaecido en la aldea de Managua donde el mercado de colorantes y el pequeño comercio local alentaban unos pocos recursos que le prestaban medios para sostenerse.

El documento referido se titula «Notificación de la muerte del Obispo Fray Antonio de Zayas, falleció en Managua y allí fue enterrado entretanto se terminaba su capilla funeraria en la iglesia de Granada» y fue escrito en Managua en la fecha ya indicada. Como se ha mencionado, la iglesia de Granada estaba en construcción después de dos incendios que el mismo obispo había reportado en sus cartas.

No ha sido posible confirmar si sus restos fueron trasladados a aquella ciudad, según lo expresa la carta referida. Al siguiente año, en el mes de febrero, Ortiz comunicaba el suceso a las autoridades metropolitanas en un texto simple que se leía: *Murió el Obispo desta yglesia á diez y seís de octubre con prendas que nos dexó para que entendamos que está en camimo del cielo [...]*.²³ El sistema colonial y la corrupción de los funcionarios reales en la provincia habían cobrado la vida de otro obispo.

23 «Fray Pedro Ortiz á S. M. el Rey/ Granada, 6 de febrero de 1583», en Manuel M. de Peralta, comp.: *Costa-Rica/ Nicaragua y Panamá/ En el siglo XVI...* (1883), op. cit., p. 625.

Fuentes

- FREIRE GÁLVEZ, Ramón: «El ecijano, FRAY ANTONIO DE ZAYAS, nombrado Obispo de Nicaragua en 1574», mayo, 2014. En: https://www.paginadeunecijano.com/publicaciones/rfg/Fray_Antonio_de_Zayas.pdf
- LEAL LOBÓN, Manuel: *Los Obispos y la Pastoral Diocesana Centroamericana en la segunda mitad del siglo XVI/ Una evangelización descarnada y comprometida*. [Tesina de licenciatura]. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, enero, 2016, En: <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/20433/retrieve>
- PERALTA, Manuel M. de, comp.: *Costa-Rica/ Nicaragua y Panamá/ En el siglo XVI/ Su historia y sus límites/ Según los documentos/ Del Archivo de Indias de Sevilla, del de Simancas, etc./ Recogidos y publicados/ Con notas y aclaraciones históricas y geográficas/ Por D. Manuel M. de Peralta*. Madrid, Librería de M. Murillo-París, Librería de J. I. Ferrer, 1883. En: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000042880&page=1>
- VEGA BOLAÑOS, Andrés, comp.: *Documentos para la historia de Nicaragua*. Tomo XI (1544-1545). Madrid, Imp. y Litografía Juan Bravo, 1956. En: https://sajurin.enriquebolanos.org/docs/AVB-CS-T11-DOCUMENTO_660.pdf

LAS INSURRECCIONES INDÍGENAS DE MATAGALPA Y SOMOTO GRANDE EN 1845 Y 1849

Rafael Casanova Fuertes
Miembro correspondiente de
la AGHN

Introducción

DOS INSURRECCIONES indígenas pueden considerarse los primeros eslabones de la cadena de movimientos sociales, que estremecieron el actual territorio de Nicaragua entre los años de 1845 y 1849. Me refiero a los de Matagalpa y Somoto Grande (1). La versión que vamos a presentar sobre la misma constituye un fragmento de nuestra tesis de maestría titulada «Los Conflictos Políticos y Sociales durante los años de 1845 y 1849 en Nicaragua». Están ubicadas en el capítulo III, denominado: «La rebelión de los Pichingos, otras facciones y facciosos»; capítulo que, a su vez, corresponde a la primera fase de los mencionados movimientos desarrollados entre los años de 1845 y 1846, mientras que en la segunda fase abarcamos los años de 1848 y 1849.

En esta dirección se abordan, además, acontecimientos ya conocidos, pero no profundamente estudiados como: la rebelión de los Pichingos, o la facción de José María Valle (*El Chelón*), la facción de Natividad Gallardo (*Siete Pañuelos*) y, finalmente, la facción de Bernabé Somoza. Mientras que en la también mencionada segun-

da fase cobraron vida los motines, tumultos o enfrentamientos entre Timbucos y Calandracas, que finalmente devinieron en la rebelión de Bernabé Somoza entre mayo y julio de 1849.

Esta primera parte de las rebeliones, se dieron principalmente a lo largo de la administración política de José León Sandoval, miembro prominente de la élite granadina que impulsó reformas políticas tendientes a hacer funcionar la autoridad del Estado en el territorio. Tanto las reformas fiscales como las políticas, fueron causa de profundo descontento y alimento para los estallidos sociales definidos con más claridad en la rebelión de los Pichingos (julio de 1845-marzo de 1846). Pero la insurrección indígena de Matagalpa revistió características principalmente sociales y se dio desde el mes de enero de 1845 antes de la llegada de Sandoval a la dirección del Estado. Esta fue seguida inmediatamente por la de Somoto Grande, en las que, a diferencia de la primera, combinó lo social y lo político.

Los movimientos en general se iniciaron y se prolongaron como locales, aunque el movimiento de Valle, a mediados del año, trató seriamente de abarcar desde Occidente, la zona Norte, incluso, áreas consideradas parte del territorio Oriental como Managua. Por razones de espacio, nos vamos a referir en esta oportunidad solo a las insurrecciones indígenas de Matagalpa y Somoto Grande, con la idea de ir desarrollando en próximos números al resto de estos acontecimientos maltratados por la historiografía tradicional.

Recursos teóricos y fuentes

Como lo hemos expresado en otros avances, los men-

cionados acontecimientos no constituyeron respuestas marginales o acciones irracionales contra el sistema, sin miras de ninguna especie (social, política, etc.). Por el contrario, fueron movimientos conscientes ejecutados por actores sociales, contra un sistema que amenazaba, entre otras cosas, identidades étnicas y sociales; formas de subsistencia tradicional y que trataba de imponer su hegemonía a través de las regularidades institucionales, que requería el territorio. Para comprender estas particularidades, se requiere entre otras cosas la necesaria utilización de nuevos referentes teóricos.

Según Alain Touraine, los movimientos sociales constituyen «la conducta organizada de un actor que lucha contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta» (2). Se entiende historicidad como la orientación cultural que rige la actividad de la sociedad y sus relaciones con el medio. Por lo tanto, el escenario de lucha en que se desenvuelven los actores sociales (protagonistas, colectivos e individuales) por el predominio y la defensa de la orientación cultural en un tiempo y espacio determinado.

En esta misma dirección, es válida la aplicación teórica de Charles Tilly cuando define a la Acción Colectiva (A.C.) como la obra de un actor racional, grupal o individual en la que se involucran grupos con intereses contrapuestos (3). Entre los tipos de A.C. Tilly define a la A.C. reactiva: «Cuando grupos comunales resisten la amenaza impuesta por los formadores del Estado que tratan de controlar la población y sus recursos. Esta lucha tiene un carácter defensivo y coincide con la primera en que actúan comunidades solidarias ya existentes» (4).

Los recursos informativos se sustentan principalmente en decretos, comunicados, partes oficiales y otros impresos, que aparecen principalmente publicados en el *Registro Oficial* periódico del Gobierno de Nicaragua; *El Redactor Oficial* de Honduras; la *Revista Política* de Pedro Francisco de la Rocha y el auxilio de fuentes secundarias como *Cuarenta Años de Historia de Nicaragua* de Francisco Ortega Arancibia, las obras de José Dolores Gámez; de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya y otros.

La insurrección de Matagalpa según versiones del siglo XIX

«El departamento del septentrión, que era el foco principal de la anarquía, se hallaba además molesto por los indios salvajes de Matagalpa y acaudillados por los hermanos Álvarez. Los indios hacían su acostumbrada guerra de castas, y pueblos enteros caían al filo de sus machetes sembrando por doquier el espanto y la desolación» (5).

De esta forma se manifiesta el conocido historiador José Dolores Gámez ante la trascendencia que tuvo el conflicto étnico-social en el año de 1845, que protagonizó la población indígena de Matagalpa. La rebelión es poco conocida y, además en las fuentes secundarias —como el mismo Gámez— se le ve de forma muy general, pero además de eso Gámez considera erróneamente el año de 1846, como el inicio de la insurrección (6). Con más claridad, Ortega Arancibia señala el inicio de los disturbios en el año de 1844 cuando opositores al gobierno de Manuel Pérez y Casto Fonseca se retiraron a las cañadas de Matagalpa tras una intentona en agosto de este mismo año y propagar en la rebelión contra el gobierno (7). Por su parte Ortega Arancibia, basado en vivencias y testi-

monios, ubica el comienzo de la rebelión indígena en octubre de este mismo año.

Los indios de Matagalpa que aprovecharon la creciente del río aparecieron en las cumbres de las montañas súbitamente y por una estrategia —que ellos llamaban *echar el cordón*— descendieron sobre la ciudad acabando con la guarnición que el gobierno de León tenía allí (8).

Asimismo, Ortega Arancibia, otorga un carácter político a esta rebelión. Una masa indígena que es agitada por uno de los bandos localistas, en este caso el granadino, utilizándolos contra el otro (León) que en ese momento ejercía el control de la localidad. Pero como veremos, la casta indígena tenía sus propias reivindicaciones sociales, por encima de las localistas. En la continuación de la cita encontramos algunos elementos, que pueden explicar cómo el alzamiento de 1845 no fue más que una continuidad del de 1844.

El saqueo de los indios no solo lo ejecutaron en las casas de los participantes de los leoneses como los Escoto, Reyes y otros comerciantes, comprendiendo a algunos conservadores que no pudieron ser protegidos a tiempo por los ladinos que venían con ellos. Al siguiente día, los indios cargados de botín volvieron a sus cañadas, en donde permanecieron organizados, alimentándose con los ganados de las haciendas de las que calificaban de enemigos (9).

Asegura este mismo autor que en esta situación se encontraban mientras esperaban la llegada de las fuerzas honduro-salvadoreñas acaudilladas por Malespín y su contacto era el líder granadino Fulgencio Vega. Valga hacer una digresión, para destacar un hecho que se dio el mismo día del ataque a Matagalpa, tal como «fue la mu-

tilación de los dedos de H. Gómez, Secretario Vitalicio de los Alcaldes. Se los mutilaron los indios porque con ellos cogía la pluma para firmar lo que aquellos creían contrario a sus intereses» (10) ¿Qué era lo que este funcionario, avalaba contra sus intereses?

En esta parte del relato de Ortega Arancibia, podríamos contraponer algunas de sus aseveraciones y a la vez, ir arribando a algunas conclusiones, que pueden aclarar la naturaleza de la rebelión. Él hace una especie de epilogo, en donde vio a la población indígena marcharse pacíficamente a sus cañadas una vez derrotado Fonseca en el sitio de León y en el que habían participado los indígenas. Asegura Ortega que después de estos hechos, ellos se habían marchado «contentos con un cañoncito que les había regalado el General Guardiola» (11). Desautoriza a otros autores haciendo alusión a Gámez de que no emprendieron otra rebelión y se marcharon pacíficamente a sus lugares de origen. Pero lo que nos revelan de manera dispersa algunos documentos primarios es lo contrario. Que la rebelión continuó, y esta vez contra el nuevo Gobierno.

La rebelión según los documentos

En una comunicación que envía Muñoz a los señores alcaldes de Matagalpa sobre la peligrosidad de su situación al encontrarse en estado de desorden, ante la presencia de un grupo faccioso en Somoto, se dice: «Por Somoto ha aparecido una parte de los restos de la facción. Ya ejercen depredaciones de que son susceptibles y encontrando en desorden ese distrito ¿Quién duda que no serán víctimas y que Matagalpa será el primer blanco de sus venganzas? (12).

Muñoz en de esta comunicación informó del envío de una fuerza militar al mando del coronel Juan Fábrega, para que asuma el control en Matagalpa, por lo que se ve de la comunicación la situación de octubre no había cambiado. Los indígenas protagonizaban un nuevo alzamiento, lo que revela el carácter autónomo del movimiento.

En los datos no se especifican actividades de carácter militar, solo se informa del aplastamiento de la rebelión el 16 de marzo de ese mismo año la que finaliza con la captura de los dos hermanos Álvarez, cabecillas rebeldes, uno de los cuales es muerto por la escolta que lo trasladaba a León (13) El material del juicio contra este jefe rebelde puede arrojar muchos datos al respecto, pero el mismo, no se encuentra entre los materiales del Archivo Municipal de León, depositado en la Biblioteca de la UNAN de esta ciudad.

En una declaración del Jefe Supremo Sandoval dada a conocer el 31 de mayo del mismo año en que se da instrucciones para formar causa contra Nazario Escoto por «delitos oficiales de que se ha sido acusado por algunos vecinos de dicho pueblo» (14). Esta parte del episodio la retomamos más adelante en otro capítulo, pero es válido puntualizar que Escoto era el prefecto de Matagalpa y, además, un gran propietario. Siguiendo este dato alrededor de Escoto, es pertinente lo que nos corrobora el viajero alemán Julius Froebel años después: «El General Muñoz me presento a un destacado leonés, propietario de muchas tierras al norte de Matagalpa, pero por haberse enemistado con los indios de esa zona se vio obligado a abandonarlas. Don Nazario Escoto, que así se llamaba, tenía mucha razón de lamentar lo ocurrido, pues tuvo que dejar sus tierras con minas de oro» (15).

Si hilvanamos la narración de Ortega Arancibia con la documentación original, nos encontramos con un movimiento de carácter autónomo, el cual aprovecha hábilmente el conflicto intraélites, para hacer valer y sentir sus derechos y reivindicaciones por la vía violenta. Atacaban por igual a funcionarios de uno y otro bando y consideraban como objetivos a estos y sus propiedades. Una oportunidad de dar una respuesta contundente a la élite criolla propietaria local y sus funcionarios ladinos. Aunque no se explicita en los documentos que existan problemas de naturaleza agraria, no es difícil suponer que Escoto, proveniente de León al igual que otros «colonos», a la sombra de su autoridad, haya logrado adquirir sus haciendas, a costa de las tierras del común indígena. Lo que, sin duda, tuvo que ver con el «amartillamiento» de los dedos del alcalde Gómez.

Pero lo más probable es que en la explotación de las minas del señor Prefecto se hayan utilizado también formas coercitivas, una práctica común de funcionarios y propietarios. Estos tenían por aquellos años, una visión y práctica discriminatoria con la población indígena, a la que consideraban inferior, salvaje y con derecho a aprovechar de manera coactiva sus servicios. Es decir, que existen elementos para decir que la rebelión fue una reacción de los indígenas, contra el trabajo forzoso, el despojo de tierras, a que eran sometidos por los criollos ricos y ladinos pudientes.

A pesar de la derrota sufrida por el levantamiento, la calma en esta parte del territorio era aparente, tal situación, quizás pudo ser aprovechado por las facciones que continuaron asolando el Norte en los meses siguientes.

En un editorial titulado «Tranquilidad Interior», se manifestaba a mediados del año el frágil estado de paz, una violencia latente, presta a estallar. «Generalmente se goza de paz, solo en Matagalpa hay sus temores; los indígenas viven en cañadas y que en las últimas revoluciones formaron grandes cuerpos, han adquiridos gusto por las reuniones tumultuarias. Sigue diciendo el editorial: «La actividad del Jefe de aquel Departamento apoyado en el vecindario honrado y una pequeña fuerza que existe en aquel la población, son la esperanza de que dentro de poco tiempo todos aquellos habitantes se dediquen a sus labores y olviden sus resentimientos contra los ladinos» (16).

Allí se deja entrever que la misma movilización que impulsaron los granadinos, contra los leoneses en 1844, fue la que posibilitó el surgimiento de un movimiento autónomo, en donde las élites perdieron el control. Aunque no aparecen datos sobre cuando se inició el movimiento, podemos suponer que fue al finalizar el sitio de León en enero de 1845, los indígenas Matagalpa, con la supuesta cobija de su alianza con los granadinos, procedieron a ocupar la ciudad y vengar agravios y vejaciones sufridas por los funcionarios estatales y los ladinos pudientes de la localidad.

No fue sino hasta marzo de ese mismo año que en las tropas del Gobierno acaudilladas por Muñoz, tomaron el control de la población. Sin embargo, no todo terminó allí, porque todo parece indicar que las partidas sobrevivientes, lograron integrarse a la rebelión de los indígenas de Somoto Grande, que se había iniciado en febrero de ese mismo año. Tema que se aborda en el siguiente apartado, referente también a las acciones del caudillo rebel-

de Francisco Sancho.

El levantamiento de Somoto Grande

A diferencia del levantamiento indígena de Matagalpa, que se produjo y evoluciono al interior del territorio, el movimiento de Somoto conocido también en la época, como la facción de Francisco Sancho, tuvo una evolución diferente, impulso interno en que se combinaron remanentes de la rebelión indígena de Matagalpa, levantamientos de las poblaciones indígenas de Somoto, pero además presencia externa, cuando contingentes rebeldes, penetran desde Honduras, dirigidos por el mencionado cabecilla. Sancho era de origen hondureño al igual que lo era una buena parte de sus tropas. Muñoz en su informe a las autoridades de Matagalpa la denominaba como «restos de la facción», refiriéndose a remanentes de Matagalpa pero también están vinculados a sectores que desde Honduras habían apoyado a Casto Fonseca en jefe militar leonés de Nicaragua depuesto del poder por tropas honduro-salvadoreñas aliadas con Granada (17), lo cual no es des-acertado.

Los datos que encontramos sobre Sancho están ligados a la rebelión de los Texiguats contra el gobernante en Honduras Francisco Ferrara, combinados con la invasión que se gestó en 1844 contra Honduras y finalmente con el involucramiento de El Salvador y aquel país contra Nicaragua, en la llamada Guerra de Malespín, con el pretexto de acabar con el régimen de Casto Fonseca en Nicaragua. Esta guerra como se conoce, giró alrededor del sitio a la capital del Estado: León y los invasores contaron con la alianza de los granadinos, empecinados en acabar con el predominio de León.

Casto Fonseca fue quien abasteció en junio de 1844 a Sancho con fusiles y hombres para que sirviera de soporte en su plan contra el gobierno de Ferrara en Honduras. De esto nos da referencia un parte oficial del Gobierno en el periódico hondureño *Redactor Oficial*, en este medio achacan a Fonseca toda la culpa de la guerra y de los desórdenes en su territorio. Lo que más destacan esta noticia es el envío de 125 carabinas con 125 hombres y otros pertrechos para Sancho a un sitio, del lado hondureño, que denominaban «Lodo Podrido» (18). La pista sobre Sancho la perdemos después y lo suponemos involucrado durante estos meses en la guerra hondurasalvadorense-nicaragüense, como destacado cabecilla de los Texiguats.

Su presencia en Nicaragua y particularmente en Somoto, la conocemos a partir de la mencionada carta, además de la advertencia de Muñoz a los alcaldes de Matagalpa, y según un número posterior del Registro Oficial de fecha 31 de mayo. Todo parece indicar que la llegada y toma de posesión de Somoto, se produjo desde el 13 de febrero de 1845 y se mantuvo hasta mediados de abril de este año, en que fuerzas del gobierno los desalojaron de la plaza y, según De la Rocha, se dispersaron por el área «ejecutando sus incursiones vandálicas en todas direcciones» (19).

En un acta de apoyo de la municipalidad de Somoto al gobierno de Sandoval se expresa entre, otras cosas, lo siguiente» se declara por rota y nula y de ningún valor ni efecto la acta anárquica y atentatoria que presidio el alcalde 1º. Jacinto Osorio en 13 de febrero último relativo a reconocer por legal la facción de pretendido general Francisco Sancho» (20). Lo curioso de esta acta, que pue-

de dar una idea de la indefinición fronteriza que tenían estos movimientos, es que también hacen alusión a la insurrección de los Texiguats en territorio hondureño de la siguiente manera» 2º. Desde ahora se desconoce y se declara por facción la reunión tumultuaria de Texiguats y no se le dará acogida en este pueblo a ninguno de los individuos que quieran arribar a él» (21).

Se desconoce el número de gentes que acompañaron al susodicho General Francisco Sancho, así como detalles de sus actividades, consideradas como vandálicas, por los partes oficiales. Tampoco hay noticias sobre confrontaciones bélicas o encuentros con tropas gobiernistas. Quedó en evidencia, en esta misma acta municipal, en el Artículo 4º, que la facción contó con base social, en una de sus partes reza textualmente: «que se suplique al Supremo Gobierno del Estado, por medio de su ministro, se digne conceder una amnistía o decreto de indulto a favor de los infelices de este Departamento, que por su ignorancia han podido ser engañados, y a la vez andan prófugos» (22).

Un comunicado de José María Valle, *El Chelón*, máximo líder rebelde del movimiento «Pichingo» —que se dio casi inmediatamente de disueltas estas insurrecciones— nos deja entrever la participación indígena en esta facción: «Preguntad a los infelices de Somoto Grande qué hicieron con los tristes indios los hombres de ese Gobierno cruel si no fue el tratarlos con el mayor rigor que jamás lo habréis visto, no por esto creeréis que me aparto de que sus planes malos no mereciesen un digno castigo. Pero no con tanta crueldad como lo hicieron, confiscándoles sus cortos haberes y despojándolos de su p.p. y sus madres de sus amados hijos y pasándolos a

ajeno poder, como lo hacía un jefe de Estado Mayor, Juan Palacios que muy pronto expió su crimen en el Campo de Marte (23).

Valle además de revelar una actividad paternalista, solidaria, con la población indígena del sector, expresa una actitud que puede parecer contradictoria. Porque Valle —un aliado incondicional de los Texituats hondureños y apoyado por los «coquimbos» salvadoreños—, conciba a este movimiento ajeno al suyo, aunque haya estallado meses antes. Es decir que el mismo movimiento de Valle que fue el más amplio, no estuvo en condiciones de concertar amplias alianzas y coordinaciones, lo más probable por razones geográficas.

También cabe preguntarse, ¿cuáles fueron esos «planes malos» de los rebeldes indígenas, que según Valle merecían «un digno castigo»? ¿Qué paso durante ese tiempo cuando la facción de Sancho controló la población de Somoto? Son respuestas que no se han podido localizar en las fuentes primarias, pero fáciles de inducir, porque los niveles de coerción laboral y abusos eran más violentos y frecuentes en una zona alejada del poder central. Por tanto, la reacción contra los criollos, ladinos pudientes y funcionarios gubernamentales, fue de igual modo violenta por parte de los indígenas. Es válido aclarar que la palabra «malo» era una especie de sinónimo de violento, por tanto, Valle se refiere a «planes violentos».

A pesar de ello, los documentos revelan el carácter casi aislado de los movimientos, lo que es debido principalmente a la dispersión poblacional misma, aunque contradictoriamente tenían objetivos similares y fueron casi paralelos, en el mismo año de 1845, pero no tuvieron

posibilidades de coordinación inmediata para realizar una rebelión generalizada en el Norte del territorio.

Conclusión

Se puede asegurar que las rebeliones tuvieron dos direcciones principales: primero contra la usurpación de tierras de las comunidades indígenas por parte de las clases propietarias; y segundo contra el trabajo forzoso. La protagonista de estos abusos fue la misma oligarquía, representada principalmente por propietarios leoneses como Escoto, quienes con la anuencia del estado y en alianza con propietarios y funcionarios locales, invadieron tierras comunales y obligaron al trabajo forzoso a los indígenas. Una situación que se hizo extensiva a las comunidades jurisdiccionales de Somoto Grande.

En ambos casos se dieron alianzas políticas temporales, primero la alianza de los indígenas con los granadinos y los de Somoto Grande con los remanentes de la facción de los indígenas Texiguats, ligadas a los coquimbo Morazanistas de Honduras, Nicaragua y El Salvador.

¿Cuál fue la postura de las élites? La oligarquía granadina, una vez triunfante sobre los leoneses en 1845 tras la Guerra de Malespín (1844-1845), concertó una alianza con los leoneses, para aplastar estas facciones rebeldes y levantamientos populares, incluida la de sus ex aliados indígenas matagalpinos. Sin embargo, como puede verse en los meses subsiguientes hasta el año de 1846, la violencia social no se contuvo en el Norte, sino que se extendió a Occidente y parte del Oriente del territorio, sobre todo en la conocida «Rebelión de los Pichingos», la cual abordaremos en otro capítulo.

Referencias bibliográficas

1. Se llamó así a la actual cabecera del Departamento de Madriz, Somoto, para diferenciarla de otras poblaciones del mismo nombre. Fungía en la época como capital del Departamento Septentrional también conocido como Las Segovias. Fue hasta el año de 1910 en que la capital fue trasladada a Ocotal y en el año de 1936, al confirmarse la división departamental de Nueva Segovia, nuevamente Somoto (sin el calificativo de grande) paso a ser la cabecera del nuevo departamento de Madriz.
2. Alain Touraine : *La voix et le regard*. Paris. Edition du Seuil 1978 p. 49.
3. Tomado de Jean Cohen: «Estrategia e Identidad: Paradigmas Teóricos Nuevos Movimientos Sociales». *Cuaderno de Ciencias Sociales* No. 17 San José FLACSO. 1988 p. 21 También *Revolution Reading* (MASS) Addison – Wesley, 1978 Caps., 1, 2, 3, 4,5 (traducción libre de Angélica Fauné).
4. Jean Cohen: art. cit., p. 12.
5. José Dolores Gámez: *Historia de Nicaragua*, Managua, Banco de América. 1975, p. 524.
6. *Ibíd.*
7. Francisco Ortega Arancibia: *Cuarenta Años de Historia de Nicaragua 1838-1878*. Managua, Banco de América, 1977, pp. 55-57.
8. *Ibíd.*, p. 59.
9. *Ibíd.*
10. *Ibíd.*, p. 109.
11. *Ibíd.*, p. 108.

12. *Registro Oficial*, No. 5, San Fernando. Sábado 22 de Febrero de 1845, p. 20. A.N.C.R. (Serie, Impresa (S.I.) Exp. No. 120 Folio 3 (A partir de ahora se citará como *R.O.*).
13. Comunicación de Muñoz al Director Supremo (D.S.). León, 16 de Marzo de 1845. En: Lorenzo Montufar: *Reseña histórica de Centroamérica*. Guatemala, Tipografía «El Progreso», 1881, tomo V, p. 117.
14. Declaración del Jefe Supremo EN: R.O No. 19, 31 de Mayo de 1845. p. 79. A.N.C. (S.I) Exp. No. 120 F. 31.
15. Julius Froebel: *Siete años de viajes*. Managua, Banco de América, 1978, p. 40.
16. «Tranquilidad exterior». En: *R.O.*, No. 21 Sn. Fdo., 14 de Junio de 1845, p. 84. EN: ANCR Serie Impresos (SI) Exp. No. 120. p. 34.
17. Igual a cita 11.
18. Informe del Comandante de Plaza Miguel de Picado al Señor General del Ejército del Estado. Tegucigalpa 26 de Junio de 1844 en: *El Redactor Oficial de Honduras*, No. 85, Comayagua, 15 de Junio de 1844, pp. 465-466. ANCR SI Exp. No. 115 F.- 106-107.
19. «Por este tiempo se había robustecido la facción que en el Distrito de Somoto en el Septentrión abanderizara Francisco Sancho: Este se retiró de allí a la llegada del Coronel Ortez Comandante de aquel Departamento, y desde entonces corrió desatentada ejecutando sus incursiones vandálicas en todas direcciones; al mismo tiempo que el Sr. Fábrega, víctima más tarde del desenfreno de aquella facción se dirigía a Macuelizo en persecución de ella». Pedro Francisco de la Rocha: *Revista Política sobre la historia de la revolución en Nicaragua en defensa de la administración del Ex-director Don José León Sandoval*. Granada, Imprenta la Concepción, 1847. Archivo del Instituto de

- Historia de Nicaragua (IHN), Exp. No. 000542 (copia de original), p. 23.
20. Acta Municipal de Somoto certificada por Saturnino Bais, en: *R.D.*, No. 19 Sn Fdo., 31 de mayo de 1845, p. 57. A.N.C.R. S.I. Exp. No. 120, F. 20.
21. *Ibíd.*
22. *Ibíd.*
23. «A los pueblos del Estado el General en jefe libertador del mismo José María del Valle», doc. No. 20, en: Lorenzo Montufar: *op. cit.*, p. 168.



José Trinidad Muñoz

III.
TESTIMONIOS



Hernán Robleto joven (Quiragua, jurisdicción de Camoapa, departamento entonces de Chontales, 17 de octubre, 1892-México D.F., 19 de febrero, 1969), fundador del teatro costumbrista en Nicaragua y nuestro primer narrador de proyección internacional. Como alcalde, arborizó Managua y construyó el templo de la música. Su bibliografía es extensa y valiosa.

EL PRIMER CAÑONAZO

Hernán Robleto

LA EPOPEYA de Masaya la tendrán que admirar en su grandeza hasta los encarnizados enemigos, cuando el partidatismo serene sus aguas. Nos aprestamos a resistir, sin más objetivo que la vergüenza. Cuando los emisarios de Díaz y Chamorro, aliados a los yanquis, llegaban a pedir la rendición, nuestro jefe respondía gallardamente:

—Quiero quitar la máscara a los imperialistas. Nuestro sacrificio servirá para demostrar que no es cierto, que no quieren intervenir con la fuerza.

Las notas cruzadas entre él y los Almirantes invasores quedan como ejemplo, en la dolorosa historia de nuestras disensiones y de nuestras caídas.

Echaron un cerco alrededor de Masaya. Nosotros fortificamos los puntos convenientes a la defensa. En las últimas semanas del sitio, no quedaban allí más de trescientos hombres entre estudiantes y obreros, esqueléticos, sin qué comer, sin pensar en victoria. Éramos la conciencia nacional. A esos tres centenares de sobrevivientes que comían yerbas, devoraban la carne de los caballos muertos a bala y roían el tronco de los papayos, atacaron tres mil conservadores al mando de ocho generales nativos; y al lado de ellos, más de dos mil infantes de marina de los Estados Unidos.

En los primeros días del cerco, al verme cruzar por la

plaza con el fusil al hombro, cojeando, lamentable dentro de mis ropas sucias y acortadas por la lluvia, el general José María Zelaya y otros del Estado Mayor explicaron al general Zeledón:

—*Ese que va ahí es director de una revista literaria. Es intelectual.*

Se me llamó al cuartel y Zeledón me dijo:

—*Desde hoy queda incorporado al Estado Mayor, como Teniente.*

Gocé de techo; pero con dura responsabilidad. El jefe me dictaba una que otra comunicación en el Libro de Órdenes o me hacía confidente de sus cartas familiares, en las que nunca declinó el amor para su esposa y los suyos. El Secretario en propiedad era Juan Lanzas. Durante los dos meses del sitio de Masaya, cerrándose el cerco paulatina y severamente, tuve a mi cargo el teléfono del general Zeledón. Ningún otro oficial podía tocarlo y yo dormía al pie del aparato colgado en la pared. De día y de noche, mi atención a todas las llamadas era absoluta. Cerca y en una hamaca, dormía el General con las botas puestas.

Los nuestros rechazaban los asaltos esporádicos en los retenes. La exaltación obligaba a muchos a salir de sus trincheras, desafiando a los sitiadores y arrojándoles balas e insultos, entre los que el más frecuente era el de «traidores».

El 15 de septiembre hubo asalto general; pero el enemigo fue derrotado. No pudimos aprovechar debidamente esa victoria, porque el número de la defensa de Masaya no lo permitía; el perímetro nos resultaba muy extenso.

Las escuálidas caballerías del coronel Bernardo Chávez y del general Lino Zúñiga hacían salidas que cada día iban siendo más infructuosas, dejando en la campaña valiosos elementos. Se disuadió de estas excursiones, prefiriendo destazar los caballos; hasta su sangre utilizábamos para las morongas. Y como la cañería del agua potable había sido cortada por el enemigo en sus fuentes de Ticuantepe, bebíamos la de los charcos llenos de gusarapos. Las bajadas a la laguna eran batidas por el enemigo y, además, carecíamos de recipientes.

Un episodio casual me dio cierta aureola. Era por un indeclinable concepto del deber metido muy hondo. Se ha publicado algunas veces; pero como este libro es de memorias o recuerdos de juventud, precisa consignarlo aquí, porque no sería justo despreciarlo.

No solamente al ánimo lesionaba el efecto de aquella situación. No teníamos esperanza; pero se nos había infundido la necesidad de oponernos, de resistir. ¿Cuántos quedaríamos vivos? ¿Quiénes íbamos a quedar tendidos? Ante la tragedia del dilema elemental de morir o vivir, si se nos hubiera puesto a escoger por la fuerza sobrenatural que rige el Todo, no habríamos hallado resolución propia. Estábamos en las manos del destino. Viviéramos o no, de todos modos nos cobijaría la gloria. Todavía soñábamos.

Cerca de mediodía, sonó el teléfono y, casi interrumpiendo el timbrazo, ya estaba yo con el auricular en la oreja.

—*De La Barranca, urgente para el general Zeledón.*

—*No está el general. Pase el recado.*

—*Habla el general Sobalvarro, Jefe de la Artillería. ¿Quién habla allí?*

—*Un Ayudante del general Zeledón.*

—*Es grave. Avanza un tren sobre la línea, con la bandera de los Estados Unidos cubriendo la trompa de la máquina. Vienen soldados americanos en las plataformas y el tren avanza... ¡Ordene!*

Era un segundo no más, tendido para el desiderátum. No se me ocultaba la responsabilidad de un incidente con el poderoso; pero conocía a mi jefe, irreductible en su deber. Conocía su decisión de oponerse al paso de cualquier columna extranjera o nativa.

La voz del general Sobalvarro, otro joven fogueado en nuestras fratricidas contiendas, oficial de la Escuela Militar de Zelaya, apremiaba:

—*El tren sigue avanzando... ¡Ordene!*

No era posible localizar al general Zeledón. Interventía con la confianza dentro de un ejército de voluntarios el telefonista Roberto Toche, informando que hacía diez minutos había estado en El Calvario; pero que de allí había salido para la ciudad con sus ayudantes de campo.

—*¡Ordene! ¡Ya está a tiro!*

Dejé ir la, orden, como una pedrada:

—*¡Fuego!*

Al instante retumbó el cañonazo en La Barranca, golpeando la membrana del escuchador. La vibrante voz de Sobalvarro daba su informe inmediato, sonoro, satisfecho, llameante:

—*La metralla salpicó la locomotora. ¡Los intrusos ya van para atrás!*

Lo subsecuente fue el envío de las notas conminatorias, llenas de insolencia.

Inmediatamente después del cañonazo, recapacité, temeroso. Podría haber sido una imprudencia; yo no estaba autorizado para tanto. Eran enormes las consecuencias que podrían deducirse del incidente; pero, por lo mismo, si yo no hubiera ordenado nada, era consentir en el paso de las tropas extranjeras; y algo debía decirse a la guarnición de La Barranca que pedía órdenes. En el otro extremo, si admitía el paso libre para el convoy, habría incurrido en indolencia, en delito de traición, tanta como la de los paisanos que nos estaban bombardeando.

Llegó el general y le informé, vacilante:

—*Tuve que dar la orden, porque el tren no se detenía. Me quedó mirando fijamente y apoya sus dos manos sobre mis flacos hombros.*

—*Lo felicito, oficial Robleto.*

He publicado algunas veces el episodio bajo el título de «El Primer Cañonazo», en la prensa nacional y extranjera que se preocupa de nuestras desgracias. Es uno de los actos que más me enorgullecen en la vida.

[Fuente: *Nido de memorias. Poesía y tragedia en el Caribe*. México, Libro Mex-Editores, 1960, pp. 238-242.]

LOS OJOS FIELES DE LA FUERZA

(Memorias bélicas de un boaqueño liberal)

Salvador López Zamorán

Armando Íncer Barquero presentó el adjunto texto, difundido en mimeógrafo (Boaco, Ediciones del Museo Antropológico Arturo J. Suárez M., 1981):

Ante la fealdad de la guerra, el tono fundamental de estas memorias es el enfrentamiento, sin rodeos, a las situaciones bélicas que conmovieron al país, en los primeros treinta años de este siglo. No hay patetismo, ni tristeza, ni cobardía; no hay resignación, ni componendas. Cuando la FUERZA acecha, hay que dar paso al frente. López Zamorán, con un lenguaje ameno y fresco, nos habla de esos días memorables. Nombres de pueblos y montañas, y yerbas y soldados, de presidentes y cañones, van construyendo una historia, forjando una estatura.

Por las cicatrices que lleva en el cuerpo y en el alma, derrama un optimismo contagioso, que le ayudará a edificar, sobre esas cenizas, una vida sencilla, de hombre del pueblo. Los ojos fieles de la fuerza le acicatearon y estas memorias relata su paso al frente, su salto enorme, de antropoide, para ganar la paz.

I

EN CUMAICA, el día fue caluroso. Se acercaba el invierno y los calores arreciaban más. Con el ardor del combate, sentíamos más ardiente la temperatura: estábamos cansados y el hambre y la sed nos revolvían las tripas.

Despacio avanzaba la tarde de aquel abril de 1927. Despacio, también, la claridad del día fue desapareciendo y el cielo se volvió oscuro, amenazando lluvia; pero esto no vimos sino hasta que terminó el combate. Solo quería acostarme, fatigado, después de nueve horas de refriega.

Cumaica es sitio alto y las noches frías. Se nos vino una lluvia encima y hasta nos cayó granizo. Antes de principiar la bajada de Cumaica, yo me había abastecido de tamales, cuajadas, dulce de rapadura, café molido, azúcar. Desde Palo Alto, venía cargando una yarda de carne de una vaquilla que era de mi mujer. Con la ayuda de otros compañeros, la destacé y la comimos, repartimos raciones entre los otros soldados y yo guardé una buena parte.

En un zanjón, armé con hojas y ramas una casita de campaña y llegaron a acobijarse en ella Julio Espinosa y Gustavo Adolfo Espinosa, mi sobrino político. Nos acostamos sobre el suelo húmedo, incómodos, rendidos. A unas diez varas de distancia, en un rancho desmantelado y solo, descansaba el jefe de la expedición, general José María Moncada, comandante de las tropas. Si descansaba pensando, en terrible vigilia, o si dormía roncando, yo

no lo sabré decir, a pesar de estar tan cerca de él.

Pasé en desvelo. La agitación del día mantenía mi sangre caliente, agitada. Como para calmarme, me puse a recordar mi vida, iniciada veintiocho años antes, en un ambiente igual, montañoso, fresco, verde, acogedor.

He sabido que los sucesos importantes de la vida hay que señalarlos con piedras blancas. La guerra no es piedra blanca, pero marcó mi piel con cicatrices, las ahondó. Ella misma fue mi cicatriz más grande, mi huella permanente. Se restregó contra mi piel, para pegarme su modo, pero creo que lo consiguió. Soy un hombre de paz y gusto de las cosas sencillas de la vida, de las cosas simples: fumar tabaco, criar una familia, pasear por las calles, saludando a los amigos.

Un signo nazareno influyó en mi vida. Lo digo porque nací el 24 de diciembre de 1899. Soy hijo de Francisca López Sánchez y de Rosario Zamorán. Mi nacimiento tuvo lugar en Muy Muy, departamento de Matagalpa, en la casa hacienda de mi padrino don Francisco Luna, a un kilómetro al sur de la población. Mis padres dispusieron ir a pasar allí la Noche Buena, que resultó noche mala para ambos. Al mes de nacido, me trasladaron a la hacienda «La Aurora», de don Mercedes Ramírez, de quién era socio mi padre. Don Mercedes era de Masaya.

Cuando tenía seis meses de edad, me llevaron a Boaco y ocupamos una casa que alquilaba don Mercedes y cuyo dueño; don Faustino Sequeira, era el papá de Fernando, Joaquina, Francisco y Aurora Sequeira, amigos míos más tarde. Pasamos a vivir después a la casa que hizo don Mercedes y que bautizó con el nombre de «Mombachito», situada una cuadra al norte de la esquina N.E. de la iglesia.

Viviendo allí, a los cuatro años de edad, don Mercedes me enseñó las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir; a los cinco años ya sabía leer y escribir y a los seis me puso un maestro que se llamó Gregorio Cedeño, más escultor que maestro. Gregorio era epiléptico y yo no lo sabía y un día le dio el ataque y yo salí volando de miedo.

Ese mismo año, mi mamá fue contratada para servir a la niña Dominga Barquero Figueroa y a su hermano Fructuoso, quien se dirigía a León, en busca de salud. Al poco tiempo de estar en esa ciudad, me enfermé. Los médicos recomendaron mi traslado a Masaya, por razón del clima.

Llegamos a Masaya nos alojamos donde doña Ramona Barquero, familiar de los Barquero Figueroa. Ella mandó a hacer para mí una ranchita, aislándome de todo contacto con los que vivían en la casa. A fines de 1906, regresamos a Boaco.

II

En 1907 estalló la guerra contra Honduras y de Boaco se fueron muchos hombres voluntarios. Entre los que recuerdo estaban Jesús Monterrey, José Taleno, Beltrán Díaz y un tío mío llamado Francisco López Sánchez. Todos regresaron sanos y salvos y su regreso fue celebrado con bombas y cohetes: la banda que era muy buena en esa época, tocó más de mediodía. Después contaban que habían tomado por las armas la población hondureña de Maraita. A pesar de esta guerra, las escuelas no se cerraron y yo fui al tercer grado y aprobé con 10 todas mis clases, pues era buen alumno, especialmente en matemáticas.

En octubre de 1909, estalló la Revolución, en la Costa Atlántica, al rebelarse Juan José Estrada contra el general José Santos Zelaya, presidente de Nicaragua. La revolución traía como jefes a los generales Emiliano Chamorro, José María Moncada, Luis Mena, Luis Correa y otros. En esa época yo ya estaba en quinto grado, siempre como buen alumno y entre mis compañeros de estudio recuerdo a don Juan y a don Arnoldo Tijerino Martínez, Isidoro Sandoval Obando —hermano del periodista y novelista don Hernán Robleto—. El director de la escuela era don Rodolfo Gómez, de Masaya.

Entre 1910 y 1911 cursé el sexto grado, con el mismo director. Aprobamos, pues, la Primaria y eso era un suceso que sacudía a todo el pueblo, una alegría que compartían familiares, amigos y vecinos. Y nos sentíamos orgullosos, maestros y alumnos, en aquella escuela municipal y en calada.

Pero ese año todo fue triste. Ya se hablaba de una nueva guerra. La banda no tocó; ni siquiera se reunieron los músicos. Pero en mi pecho el corazón latió con fuerza durante muchos días.

III

En Cumaica, el canto de los gallos inició la actividad del día. El aire fresco traía olor a tierra mojada. Ya había caído la primera lluvia del invierno y las grietas del suelo exhalaban neblina y un espeso velo tardaba en disiparse, dificultando localizar a simple vista la posición de los retenes.

Eran las 4 de la mañana del 15 de abril de 1927. Me levanté sin ganas, hice café y estaba asando la carne cuan-

do se apareció el general Moncada. Compartí con él los alimentos y lo vi masticar despacio, saboreando aquella pobreza. Otro gallo cantó a lo lejos. Parpadeaban las quiebraplatas en la oscuridad, silenciosas, y a ratos se apagaban más y más, en el cielo, las Siete Cabritas.

Los otros hombres se iban levantando despacio; bostezaban exhalando un vaho blanco, como si fumaran. Se oían voces dispersas, pasos lentos. Los caballos, medio dormidos, cozeaban sobre el zacate, mojado por el rocío.

Moncada mirándome agradecido, me felicitó por haberle preparado aquel desayuno que, a lo mejor, iba a ser la comida para todo el día. En la mañana fría, mis dos compañeros y yo salíamos para Las Mercedes, llevando como baqueano al capitán don Celestino Cruz Montenegro. La neblina nos envolvía y por eso avanzábamos uno detrás del otro. Éramos la vanguardia y llegados al sitio nos posesionamos de todas las alturas vecinas y establecimos el campamento central en la casa hacienda «Buenos Aires». Después llegó Moncada, con el resto de las tropas; yo fui a situarme más adelante, como a mil varas de distancia.

El día transcurrió sin novedad, volvió el calor y se alborotaron las chicharras. Nada perturbó la quietud de la montaña. Fue un día brillante, con una luz que ofendía la vista. Todos los días ganábamos terreno, avanzando hacia Managua. Allí se acabaría la guerra, con el triunfo de nuestras armas.

Eso me animaba y mi corazón latía con fuerza bajo mi pobre camisa. Y me acordé del día cuando aprobé la primaria, cuando no hubo alegría y ni siquiera se juntaron los músicos. En ese entonces, triunfó la Revolución

de la Costa y los conservadores tomaron el poder, pero empezaron a discutir entre ellos mismos. Según los pactos de los generales Mena y Chamorro, aquél iba ser presidente de la República, pero Chamorro lo eliminó de esta posibilidad. Mena que era Ministro de Guerra y Marina, se llevó las armas a Granada y las entregó al general Nicho Thomas para que atacara la Penitenciaría y al general Benjamín Zeledón, que atacó por la hacienda «La Primavera», de Andrés Murillo; pero les fue imposible romper las trincheras que tenían Chamorro y Adolfo Díaz.

Poco antes de que estallara esa guerra, regresé yo de Managua a Boaco y en los primeros días del mes de agosto de 1912 fui capturado por cinco soldados de caite. Resulta que don José Ángel Íncer me dio un costal de los azucareros, forrado por dentro con bogotona, pidiéndome que lo llevara a la casa de «La Pila». En el costal iban un galápago, un mantillón de lona roja, un par de espuelas y un freno. En «La Pila», vivía don Vicente Sánchez y todo este equipo era para que el coronel Salvador Barquero Díaz montara su caballo y se tomara el cuartel de Boaco, cosa que ya habían hecho los teustepeños con su propio cuartel, encabezados por don Gregorio Valle Morrás, Florentino Valle Morrás, Julián Íncer, José Mairena Ramírez, Marcelo Rodríguez (tío del doctor José Luis Olivas), Gonzalo y Alfredo Ochoa, Ruperto Arellano, tres hermanos de don Gregorio, de apellido Álvarez y don Sixto Urbina Peña. Todos ellos se apoderaron de los pocos rifles que había en el cuartel y se fueron a pelear a La Barraca y al Coyotepe.

Los soldados me capturaron, pues, con el costal azucarero al hombro; y estando preso, en Boaco, me di cuenta de que, en la celda vecina, encerraron después al coro-

nel Barquero, a don Juan B. Morales, don José María Espinoza y al doctor y general Luis Mejía, buen liberal hondureño. Pocos días después de nuestra captura, nos despacharon a pie y amarrados a Juigalpa, donde también estaban presos el doctor Leopoldo Tablada y su hermano don Arturo, el doctor Adrián Avilés, don Humberto Castrillo y otros señores de Santo Tomás y Acoyapa. De Juigalpa fuimos despachados, en las mismas lamentables condiciones, hasta Bluefields y de allí nos mandaron a Corn Island.

A los ocho o diez días de estar allí, llegó el senador don Fernando Uriza, con el objeto de obtener la libertad de un hermano suyo, que era liberal. Conseguida su libertad, el prisionero se quedó en Bluefields. A los demás desterrados nos dijeron que si queríamos salir libres, teníamos que engancharnos como reclutas del ejército conservador y muchos así lo hicimos. Pronto me vi otra vez en Juigalpa y traía mazamorras en los pies. Comenzaba el mes de septiembre de 1912

Al salir de las tierras de Chontales, nuestra tropa se componía de unos mil hombres. Después de caminar largo y tendido en la primera jornada, llegamos a dormir a una hacienda del general Chamorro, llamada «San Lorenzo». Íbamos bajo el mando del general Arsenio Cruz; de allí pasamos a la hacienda «Acoto» de don Juan Pascual Gutiérrez, frente a la hacienda «Masapían», del general Gonzalo Ocón y hermanos. Reiniciamos la marcha al día siguiente a las 4 de la mañana y llegamos a Tipitapa al atardecer; allí dormimos y al día siguiente nos hicieron salir para Campuzano, la estación del ferrocarril, y poco después llegamos a Nindirí.

Allí permanecemos dos días y en este tiempo tuve ocasión de hablar con unos costeños y uno de Santo Tomás, Chontales, quienes me contaron que ellos eran liberales, como yo, y estaban planeando desertarse de la tropa conservadora y pasarse a las filas correligionarias que estaban en La Barranca; me puse de acuerdo con ellos y subimos al campamento de los liberales el 15 de septiembre de 1912. Desde ese día estuvimos rodeados por el ejército yanqui, llamado en odiosa intervención. Los marinos estaban bien armados y bien comidos; mientras que nosotros no teníamos ni agua para beber; nos alimentábamos con carne de caballo y de mula, como no teníamos sal, la comíamos así no más, como lo hacen los indios sumos. Soportamos en La Barranca solo 10 días y nos replegamos al famoso cerro «Coyotepe», en donde resistimos hasta el 4 de octubre, a las 4 de la tarde.

Obligados por la presión de marinos americanos, evacuamos nuestra posición y nuestros jefes nos dieron instrucciones de dirigirnos hacia Catarina, con tan mala suerte que, en un zanjón llamado El Comején, el general Zeledón cayó abatido por las descargas de fusiles disparados por una caballería enemiga que venía de Masatepe. Mientras Zeledón agonizaba en el suelo, con cinco balazos en el cuerpo, a mí me avanzaron y junto con unos masayas fuimos montados en una carreta jalada por dos bueyes y conducidos a Masaya. Al llegar allí miré al coronel Marcial Ramírez y a Arnoldo Arias Obregón, conocidos míos los dos, que vieron con indiferencia mi situación y así fui a la penitenciaría, en Managua. En mi rápida estadía en Masaya, conocí a los jóvenes Carlos Manfut, Bernabé Portocarrero, Ernesto Roiz, Andrés Largaespada, Pedro y Gabriel Fajardo. En el Coyotepe,

encontré a mis paisanos boaqueños Hernán Robleto Huete y a su hermano Segundo y los tres estuvimos junto al artillero Manuel Arróliga, que con gran precisión disparaba los cañones Gerald y dejó de hacerlo solo al agotar el último cartucho.

IV

En la penitenciaría estuve preso desde el 4 de octubre de 1912 hasta el 20 de enero de 1913, cuando por casualidad llegó don Santos Buitrago Gómez a sacar a un preso llamado Manuel Artola, alias Pitingo, y me sacó y me trajo a Boaco. En la prisión viví grandes tragedias, pues pasábamos días sin tener agua para beber, mucho menos para lavarnos y yo creo que eso contribuyó a que me enfermara de un paludismo tan fuerte que me escapó de matar.

Llegamos a Boaco y, como no había médico en la población, mi mamá me hizo un sudor con tres cogollos de Espadillo, tres raíces de Cola de Alacrán y tres de Yerba Té montera. Así me curé de esa fiebre, cuando recién acababa de cumplir 14 años de edad.

V

Igual que en Cumaica, los gallos comenzaron a cantar en la madrugada. De la casa hacienda Buenos Aires, el aire traía hasta nuestro olfato un penetrante olor a café. Yo había pasado una noche molesta, incomodo por el dolor que me causaba el balazo que me dieron en la pantorrilla izquierda, dos meses antes, peleando en Muy Muy, cerca del sitio donde nací.

Un poco de café me reanimaría, pensé. Pero esperé a

que amaneciera para poder acercarme sin peligro a la casa hacienda. Moncada, como de costumbre, ya estaba levantado.

Más tarde, reunió a sus oficiales y les manifestó que deberían permanecer unos días en Buenos Aires, para esperar al general Escamilla, jefe de la caballería, que se había apartado del grueso del ejército, obligado por las circunstancias, dirigiéndose al sur, para salvar el tren de guerra de caer en manos del enemigo. Ese mismo día comenzó a mandarle correos, avisándole de su posición y manifestándole la urgente necesidad de regresar cuanto antes a Las Mercedes. El primer correo fue don José Ángel Íncer Barquero, quién no pudo llegar a su destino, ni regresar al punto de partida, por haberse encontrado con tropas conservadoras que, de Boaco, se dirigían a Tierra Azul, Muy Muy y Matiguás, para detener el avance de la revolución. Pero ya nosotros íbamos largo, dejando atrás esos sitios y aproximándonos día a día a la capital. Nos reíamos al saber que los generales Alfredo Noguera Gómez y Bartolomé Víquez iban tras nosotros, totalmente despistados. Don José Ángel tuvo que refugiarse en la comarca de San Isidro, esperando una oportunidad para llegar donde Escamilla y urgirle su regreso. Como este primer correo se tardara mucho, Moncada escogió 25 hombres bien armados, los puso bajo las órdenes de don Augusto Íncer Barquero y los envió a cumplir la misión. Este grupo se encontró, en los llanos de El Rodeo, a media legua de Boaco, con tropas del general Cruz Hurtado y ante la superioridad de las fuerzas enemigas, volvió rápidamente al cuartel general, sin delatar nuestra presencia. Y comenzó a prepararse el tercer grupo correo, para buscar a Escamilla.

Desde mucho antes de mi nacimiento, todos estos sitios que yo recorro ahora, junto con el ejército constitucionalista, fueron muy bien conocidos, palmo a palmo, por don Mercedes Ramírez. Ya les conté que este señor, a quien llamaba Tata Mencho, fue el que me crío y a él le debo lo poco que sé; ya conté también que él me enseñó las tablas y con él aprendí a leer a los 5 años.

Yo ya me desempeñaba en hacerle las cuentas y planillas de los mozos. Tata Mencho fue conservador y todos los hijos fueron liberales: Carlos, Fernando, Ramón y Leopoldo; este último fue Ministro de Gabinete de Zelaya. Todos ellos me llamaban hermano, sentimiento que yo siempre supe agradecerles.

Pues bien, después de la guerra de 1912, habiéndome curado del paludismo que casi me mata, me di cuenta que yo no podía seguir estudiando, pues no funcionaba ningún instituto de secundaria en el Boaco de ese entonces. Por eso mi mamá buscó a don Rafael Avilés López, para que me enseñara a ser zapatero; medio aprendí a ser montador con ese pequeño trabajo estuve sosteniendo el hogar, manteniendo a mis hermanos Alberto y Apolinaria López Ramírez, hijos de mi madre y de Coronado Ramírez, alias «Pistolita», de quien heredé el sobre nombre de «Pistola».

En 1917, don Octavio Espinosa Espinosa me llamó para que le cobrara las cuentas que le debían los clientes de su establecimiento comercial y seis meses más tarde me nombraron dependiente de la tienda. Don Octavio tenía una verdadera casa comercial; en ella se vendía de todo, desde la manta barata hasta el casimir más fino; la mercadería venía directamente de Italia, España, Ingla-

terra, Francia y los Estados Unidos. Los hermanos de don Octavio eran don Carlos, Juan Miguel, Sara y Virginia. En 1918, vino a Boaco su papá de ellos, don Juan Miguel Espinosa, acompañado de su hija Teodosila y poco después me sentí enamorado de ella. En la tienda me pagaban sesenta dólares. Con ese sueldo se podían comprar 15 vacas paridas y sobraba dinero.

El 23 de diciembre de 1920, poco antes de cumplir 21 años de edad, me casé con Teodosila. Justamente al año, en diciembre de 1921 me nació el primer hijo, Salvador (Boyoy); en 1925 nació Miguel Ángel que se me murió el 22 de noviembre de 1931. Después nació una niña llamada María Teodosila, pero solo vivió apenas 32 horas.

En 1922 abandoné mi empleo de dependiente, ya me instalé por mi cuenta, poniendo una venta de abarrotes y granos. Vivía en la casa de don Eliseo Picado, donde en la actualidad están los quesos «Los Cocos». Con el dinero que le dieron como herencia a mi mujer, compré la casa que hoy ocupa la viuda de don Luis Rocha García y también adquirí, en la comarca de Salgado, una propiedad de 300 hectáreas, cuyo dueño era don Felipe Marín. Además de esto, la Teodosila tenía, en poder del senador don Luis Felipe Mora, 25 vacas paridas, 50 novillos y 12 bestias entre caballos, yeguas y mulares.

VI

Para entonces, ya la situación política estaba descomponiéndose. Allá por 1923 o 24, el general Arsenio Cruz se tomó la Loma de Tiscapa, pero a los pocos días depuso las armas. En 1924 hubo una conciliación de los partidos liberal y conservador y gracias a ello salió la fórmula en-

cabezada por don Carlos Solórzano, como presidente conservador y por el don Juan Bautista Sacasa, como vicepresidente liberal. Pero el general Emiliano Chamorro quería ser presidente y no podía lograrlo porque también aspiraba a ese cargo don Bartolo Martínez que había concluido el periodo presidencial que dejó al morir don Diego Manuel Chamorro. Emiliano presionó hasta la renuncia de don Carlos Solórzano y el 25 de octubre de 1925 se posesionó de la Loma de Tiscapa, fortaleza y cuartel de todas las armas.

Acto seguido, en Boaco, los liberales fuimos perseguidos, capturados y enviados a la Penitenciaría, donde permanecimos dos meses. La situación siguió bastante fea y los liberales, una vez en la libertad, procuramos mantenernos ocultos.

El 2 de mayo de 1926, el general Luis Beltrán Sandoval, se tomó la plaza de Bluefields y acto seguido asaltó el Banco Nacional encontrando en las cajas 400.000 pesos, más medio millón en especies fiscales. Con este dinero se marchó al extranjero a comprar armas.

Los liberales cogimos los montes más espesos, huyendo de la persecución de los conservadores, en todas direcciones, esperando que llegaran las armas, tan deseadas como el agua de mayo. Si la memoria no me infiel, me parece que a fines de agosto o a principios de septiembre, llegaron al Cosigüina los valientes generales Sediles, Bone, Salvador Montenegro, Doroteo Castillo, el doctor Francisco Baltodano Cardoze y otros que se me escapan a la memoria, pues estos sucesos acontecieron hace más de 50 años. En diciembre del mismo año, apareció, en las faldas del Mombacho, el general Crisanto

Zapata, que hizo un buen papel distraiendo la atención del gobierno Adolfo Díaz, para dar a lugar a que saliera la revolución encabezada por Moncada y llevando de compañeros a Carlos Pasos, Alejandro Plata, Alfredo Miller, Daniel Mena, Augusto Caldera, el general mexicano Juan Escamilla y Alberto Noguera Gómez, hermano del general Alfredo Noguera Gómez, que era un jefe distinguido del partido conservador. En la revolución venía un puñado de coroneles y entre los más visibles y hombres de verdad recuerdo a Juna Campos, Lovo, Montiel, Margarito Espinosa, Pedro Pablo Torres, Mercedes Reyes, Adolfo Álvarez, que era de Santa Lucía; Pedro Miranda, alias *El Pelón*. El jefe de las ametralladoras era el coronel Gabriel Castillo, salvadoreño, quien se portó como todo un hombre.

De mi escondite salí para La Cruz del Río Grande y llegué allí en la penúltima semana del mes de enero de 1927. Avanzó el ejército constitucionalista y llegamos a Matiguás el sábado 12 de febrero. Ese mismo día, como a las 10 de la noche, salimos de Matiguás para Muy Muy, porque supimos que esa tarde había arribado a este último sitio el general conservador Nicolás Baquedano, con 500 hombres, y nosotros éramos solamente 150 y mal armados. Nos mandaban los generales Escamilla y Miller. Llegamos a Muy Muy entere las dos y tres de la madrugada y cuando los clarines de Baquedano tocaban la diana, a las 5 de la mañana. Atacamos y tomamos la plaza a las 10:30 am del domingo 13 de febrero de 1927. Quién me iba a decir que en el sitio donde nació vería mi vida en peligro, pues me dieron un tiro de Springfield en la pantorrilla izquierda, que me dejó bastante maltratado.

Pocos días después de este combate, marchamos ha-

cia Tierra Azul y aquí el gobierno conservador quiso acabar con nosotros, pues durante dos días fuimos bombardeados por un aeroplano, tipo pipilacha; algunas de las bombas que nos lanzaron no llegaron a estallar y nosotras las desarmamos y con la pólvora fuimos a tirar pozas y comimos pescado fresco sacado del Río de Olama, junto a Tierra Azul. Estando allí, llegó don Arnoldo Ramírez Abauza, acompañado del doctor Carlos A. Morales y un yanqui, a proponerle a Moncada que depusiera las armas a cambio de 10 córdobas por cada rifle; Moncada rechazó la propuesta y le dijo al yanqui que dentro de un mes la revolución estaría entrando triunfante a Managua.

Esperando una nueva ofensiva enemiga, en el Cerro de El Caballo, se emplazó el cañón 7-6, avanzado en Laguna de Perlas al general Carlos Rivers Delgadillo y con él se bombardeó la hacienda «Nueva Guinea», de don Andrés Montenegro, donde estaban acantonadas las fuerzas del general Noguera Gómez. Después se dieron los combates de San Jerónimo y El Chompipe, donde el general Daniel Mena perdió 36 hombres y le hirieron 49; el general Miller perdió otros soldados y el coronel Lovo su artillero.

En esos combates no ganamos, ni perdimos: quedamos tablas. En el campo de batalla se confundían los muertos de ambos bandos con los bueyes que jalaban las carretas de provisión y de parque de los conservadores y con los caballos tendidos en el camino real y en los corrales. Perros, zopilotes y cerdos comieron muertos, hasta dejar los huesos limpios, blancos resaltados sobre la grama amarillenta. Hace pocos años, todavía se podían ver, por aquí y por allá, calaveras humanas.

El 11 de abril de 1927 el ejército liberal, que estaba en Tierra Azul y el cerro de El Caballo, fue reconcentrado en el cerro y en la hacienda de Palo Alto; con la dificultad de siempre, trasladamos dos cañones 80, el cañón 5 bocas y el 7-6 de Laguna de Perlas. Durante este traslado, el general Escamilla tuvo que replegarse hacia el sur, para proteger el tren de guerra, ya que caballerías enemigas peinaban la región, buscándonos desesperadamente.

VII

Fue así cómo el 12 de abril de 1927 nos atacó el general Luis Zelaya, a las 5 de la mañana, con 400 soldados, y nos quitaron los dos mejores retenes que teníamos, llamados El Cafetal y El Zompopero. Aquí perdió la vida el coronel Isidoro Sandoval Obando, compañero mío de la escuela. Me dio tristeza verlo caído y al registrarle los bolsillos le encontré un mensaje puesto en Managua y recibido en Boaco tres días antes de este combate, en donde le comunicaban que el general José Solórzano Díaz que le ofrecía 10 mil dólares por la cabeza de Moncada y el grado de general. Le entregue el mensaje a nuestro jefe y el revólver que Isidoro portaba lo puse en manos del general Alejandro Plata, lo mismo que una buena cantidad de córdobas. Al despojarlo de su uniforme de kaki y de sus buenas botas de color amarillo, vimos que había recibido un balazo en la tetilla izquierda y después comentamos que tuvo a Moncada a una distancia de unas cien varas en línea recta y 150 caminando sobre matorrales.

El combate vino terminando como a las 5 pm. Y como ya se estaba poniendo oscuro, escasamente pudimos explorar unas 50 varas en contorno y así logramos calcular como en 600 los muertos, todos conservadores. En el

recorrido capturamos unos 10 hombres que, identificados por el general Lino Zúniga Osorno, resultaron ser de Masaya y que contaron que su tropa era de unos 800 hombres.

Apenas amaneció, reiniciamos la exploración del campo y avancé al segundo jefe del general Zelaya, llamado Víctor Manuel Villavicencio, que era un coronel muy parecido a don Manuel Barquero Mena, esposo de doña Angelita Robleto y papá de doña Lucina y Manuelita Barquero.

Con la marcha hacia el sur del general Escamilla y tras el combate de Palo Alto, quedamos sin parque para los cañones que traíamos; no hubo más remedio que quitarles los cierres y los sepultamos en un barranco frente a la casa hacienda de Palo Alto, junto a una enorme piedra que hay en ese lugar. Escamilla llevaba también el resto del arsenal, que eran todo unas 300 cargas.

Tuvimos que darle fuego a los muertos nuestros y a los ajenos. La impresión era tremenda, viendo cómo se movían los cadáveres, retorciéndose, a medida que se quemaban. Debo anotar que las vísceras no cogieron fuego. Dos días después, salimos para Las Mercedes, buscando lugares estratégicos para defendernos y ganado para comer, mientras avanzábamos día a día hacia Managua, que era el objetivo principal.

Ya conté antes de principiar a bajar la cuesta de Cumaica, me había abastecido de tamales, cuajadas, dulce de rapadura, café molido y azúcar. Desde Palo Alto yo venía cargando una yarda de carne de una baquilla que era de mi mujer y que destacé con ayuda de unos compañeros.

VIII

Al empezar a bajar la cuesta de Cumaica, nos empezaron a disparar con ametralladoras Lewis, que conocíamos por el sonido. Los disparos venían del lado de la hacienda «La Aurora», la vieja finca de Tata Mencho y exactamente de la casa de don Serapio Urbina, junto al camino real de las Mercedes. Estas balas eran solo para llamarnos la atención, pues nos tenían una emboscada bien puesta, de parte del coronel Sinforoso Valladares y sus hombres. Es verdad que nos hicieron bastantes bajas con esta emboscada; allí quedaron buenos capitanes, coroneles y generales. Recuerdo especialmente a Lino Zúniga Osorno, de Masaya, que recibió un impacto en la columna vertebral. Murió también el coronel Valladares. La persona que heredó sus pertenencias fue el capitán don Manuel Alfonso Loáisiga, quién le quito el vestido, zapatos y 3 mil córdobas que andaba en los bolsillos, además de una pistola S.W. calibre 28, igual a la que andaba Isidoro, mi condiscípulo muerto en Palo Alto. Este combate fue el 14 de abril de 1927.

Despacio avanzaba la tarde. Despacio también, la claridad del día fue cediendo su lugar a unas nubes oscuras, que amenazaban lluvia. Pero esto no lo vimos sino hasta que el combate hubo terminado. Solo quería acostarme, fatigado, después de 9 horas de refriega. Ya les conté que Cumaica es sitio alto y las noches son frías, aún en verano. Se nos vino la lluvia encima y hasta nos cayó granizo. Esa noche, el general Moncada durmió en un ranchito, desmantelado y solo, y al día siguiente compartió conmigo el desayuno, que a lo mejor iba a ser la única comida del día. Avanzamos después a la hacienda Buenos Ai-

res y desde allí comenzó a mandar correos a Escamilla, que se había apartado de nosotros para salvar el tren de guerra.

Si pasábamos por Boaco, que ya estaba cerca, yo iría a ver en una carrerita a mi esposa y a mis hijos. El tercer correo a Escamilla era compuesto por 50 hombres, yo entre ellos, al mando del coronel Diego López Roiz. Salimos para el lado de San Buenaventura, San Andrés, Sácal, San Isidro, Río Negro, Caño Blanco y llegamos ese día donde doña Rosa Cantillano, mamá de doña Bonifacia Cantillano y abuela de don Arsenio Baca y hermanos. Ya iba con nosotros don José Ángel Íncer, a quién hallamos en San Isidro, esperando la oportunidad de poder llegar donde Escamilla, para urgirle su regreso.

Doña Rosa nos orientó, diciéndonos que el general Escamilla marchaba en dirección a Camoapa y agregando que era mejor regresar a San Isidro y acampar en la hacienda que allí tenía don Juan B. Morales. Así lo hicimos, llegando a esa hacienda como a las 6 de la tarde. En el camino estuvimos entretenidos más de una hora, viendo una enorme culebra que dormía cruzada de parte a parte del abra. Con las pisadas fuertes y los resoplidos de las bestias, la culebra se despertó y huyó lentamente. No supimos de qué clase era, pero calculamos que medía más de 12 varas de largo, que era el ancho del camino. Al desaparecer, vimos que el zacate quedó mojado, como cuando se arrastra una solera.

En la hacienda Morales, había unos 50 quesos y con ellos cenamos. Le sugerí al coronel López Roiz que saliéramos a los llanos de Salgado, cerca de Boaco Viejo, porque allí podríamos tener noticias de Escamilla. Aceptó el

plan y a las 7 de la noche, acompañados del mandador de la hacienda, llamado Teléforo Sequira, buen baqueano de todas esas montañas, emprendimos la marcha don Timoteo Cruz Martínez, de Camoapa, don Alfredo Cubas Tijerino, de Boaco y el que escribe estas líneas. Pasamos frente a la hacienda Santa Bárbara de don Modesto Duarte y como a las 8 de la noche arribamos a la casa de doña Gregoria Dávila, mamá de don Nery Dávila Mora. Ella nos dijo que Escamilla había mandado una patrulla de 25 hombres a explorar por Camoapa, al mando del coronel Juan García, papá de Diego López García.

La Goyita vendía cususa. Le pregunté cuántos litros tenía y me dijo que 4, al precio de 25 centavos cada uno. Yo andaba dos córdobas en un solo billete, le compre los 4 litros y le dije que guardara el vuelto y que si acaso me mataban en la guerra comprara unas candelas y las quemara por el bien de mi alma. Nos tomamos los dos litros y los otros dos me llevé para ir a tocar al primer retén liberal, que estaba de donde la Goyita unas mil varas adelante, en propiedad de Matías y Adán Mora, junto a un cañaveral. Al aproximarme el retén me requirió:

¡Quién vive! —¡La Patria! —contesté.

¿Qué gente?... —¡Constitucionalista!

¡Pie a tierra! ¡Avance y dese a reconocer!

Me desmonté y dejando mi animal me acerqué al retén. Al reconocernos, nos dimos un abrazo. Era el coronel Bellowín. Nos condujo hasta donde estaba Escamilla, cerca del camino de Boaco conduce a Las Lajas. Eran ya las 9 de la noche y me alegré enormemente al encontrar en el campamento a un pocón de boaqueños, como el capitán José de Jesús Rivas, Rafael Valdez, Absalón Bar-

quero, Alberto López Ramírez, mi hermano, Julián Dávila, Basilio Valdivia, Manuel Calero Matamoros, Ignacio Robleto (El Gato) y el coronel don Alberto Tablada. Comenté mi buena suerte, refiriéndoles que cuando el coronel Bellorín me pidió el santo y seña del día, yo no sabía y acerté de pura chiripa. El coronel López Roiz avanzaba por allí cerca y pronto nos reunimos todos en Santa Bárbara. Hallamos la bodega bien surtida, pues había provisión como para 200 hombres. Nos proporcionamos café, azúcar, quesos, frijoles, arroz y los soldados abrieron los jicotes que había en la hacienda y que eran como 200 y con la miel que sacaron llenaron una canoa grande y todos acudimos a ella para beber agua con miel.

Amaneció y antes de mediodía emprendimos la marcha, buscando para Boaco Viejo y en unas alturas cercanas al caserío hicimos campamento. Escamilla ordenó entonces a sus baqueanos, que eran Rafael Valdez, Chu Rivas y Absalón Barquero, que fueran a recoger todas las alforjas de cabuya que había en el lugar, pues sus habitantes son duchos en el cultivo y elaboración de la cabuya, y en ellas se empacaron tiros que traía Escamilla, desechando las cajas de madera que traían desde la fábrica. Como a las 12 de la noche, se apareció don Manuel Barquero Mena, acompañado del baqueano don Rosalí Duarte y 16 soldados. Más con don Manuel se despacharon inmediatamente 18 mil cartuchos de rifle Con-Con y detrás de él nos movilizamos todos hacia Las Mercedes. Escamilla llamó a Absalón y a Rafael para ver si conocían una ruta segura hacía ese lugar, sin ser interceptados por las tropas conservadoras y ellos dijeron que no conocían la travesía por las cimas de Boaco Viejo hasta llegar a Sácal.

Yo solo una vez había pasado por ese camino y me arriesgue diciéndole a Escamilla que me dieran 50 hombres bien armados y que yo los iba pasar cerca de Cerros Cuapes, burlando las fuerzas del gobierno de facto de Adolfo Díaz. Cruzamos por varias finquitas hasta llegar a cerca del camino real que va para Sácal, San Isidro, Tierra Azul, etc., estando en la finca de Ambrosio González, tropezamos con una caballería enemiga y la trozamos disparando unos pocos tiros y entramos poco después por una puerta de golpe de la propiedad de don Ildefonso Cerda, como a 7 km de Boaco. Rápidamente pasamos por los llanos de El Rodeo y ya eran como las 8 de la mañana; allí trabamos un ligero tiroteo con fuerzas del general Cruz Hurtado, saliendo herido uno de nuestros artilleros, apodado el chinito; Manuel Alvarado, de las filas contrarias, salió también herido. Recuerdo que allí dejó caído su sombrero de casco el teniente coronel don René Selva Lanuza. Al fin llegamos a Las Mercedes y tras de nosotros arribó el general Escamilla, con el resto del tren de guerra. El ejército constitucionalista estaba otra vez reunido, en su totalidad. Por estos hechos, el general Moncada ordenó al jefe del día que hiciera conocer mi ascenso al grado de coronel y me bautizaron con ese apodo. Le dije a Moncada que yo le aceptaba todo nombramiento una vez que llegáramos a Managua, pues no sabíamos si me iban a palmar en el resto del camino.

IX

Dos días más tarde, el 23 de abril de 1927, como a mediodía, se apareció don Teléforo Escorcía, un anciano de Masaya. Iba de baqueano de los generales Francisco Parajón y Carlos Castro Wassmer, que llevaban unos 800

hombres para reforzar nuestras filas. Por la tarde, vimos ondear unas banderas rojinegras con una cruz y una calavera. Eran las banderas del ejército de Augusto César Sandino y Camilo López Irías, compuesta de unos mil hombres, bien equipados y bien vestidos. Nosotros veníamos de la Costa, dábamos lástima por sucios, peludos, llenos de piojos y con niguas hasta en las nalgas. A don Augusto Íncer le tocó recibir a todos los recién llegados y ponerlos al tanto de todo lo que estaba ocurriendo. Los recién llegados se aparecieron por el lado de la comarca El Bejuco, sitio escogido por el ejército contrario para rodearnos por el lado norte. Los generales Sandino, López Irías, Ramón Téllez, Salvador Bosque, Parajón y Castro Wassmer se replegaron para el lado de San Buenaventura y desde nuestras posiciones pudimos ver, por la noche, que los conservadores prendieron fuego a sus municiones para evitar que cayeran en manos de los liberales.

Entonces Moncada mandó a decir de retén en retén que los caitados no amanecerían en sus posiciones y así fue cómo, a la mañana siguiente, algunos civiles liberales que andaban huyendo entre los montes llegaron a dar aviso que habían visto pasar en desbandada un ejército para el lado de Boaco.

Con el refuerzo que nos había llegado el día anterior, Moncada tenía un ejército de 3.500 a 4.000 hombres y estaba en poder de nosotros todo el parque que anduvo defendiendo el general Escamilla. El 26 de abril, como a las 4 am, me tocó salir de Las Mercedes para Boaquito y según orden de Moncada llevaba 50 hombres bien armados; llenos de un gran entusiasmo nos preguntábamos cuándo llegaríamos a Managua. A las 5 am pasamos por

Santa Lucia y don Elías Salinas nos puso a la orden un quintal de azúcar, que fue repartido dándole media libra a cada soldado. Al salir al camino que empalma con el de Boaco-Managua eran ya las 10 am y entonces recibí noticias del general Moncada, en la que nos participaba que el general Alfredo Noguera Gómez pasaría por Boaquito en un automóvil y que había que ponerle una emboscada para hacerlo prisionero. Pero tuvimos mala suerte, pues cuando acercaba el carro que llevaba a Noguera Gómez, se le fue un tiro al soldado Rafael Rivera, por nerviosismo, y entonces el carro se regresó para Boaco. Lo seguimos hasta la hacienda de don Néstor Solano, pero Noguera Gómez iba que se lo llevaba el diablo. Moncada me dijo después que allí perdí la ocasión de ser ascendido a general.

El 29 de abril nos alcanzó en Boaco el general Cerda, que venía desde Estelí, con unos 500 hombres, 50 de ellos armados de rifles Springfields y el resto portando machetes cumbos bien afilados; cargaban redes de cebollas que comían nada más con sal. Se acantonaron en la propia Ermita. En poco tiempo dieron cuenta de una gran cantidad de cabros que había en el sitio. Comiéndoselos ricamente. Estos soldados eran en su mayoría gente de caite, cheles, ojos azules y analfabetas.

Moncada avanzó a Boaquito. Como teníamos días de no pelear, contrariando las órdenes de Moncada, los generales López Irías, Salvador Bosque, y Laudelino Rodríguez armaron un pelotón de hombres, escogidos de todas las columnas, y marcharon a la hacienda La Coca, de don Alejo Oliva; entre los que yo pude ver recuerdo a Alberto Tablada, Jesús Rivas, Celestino Cruz, José Duarte y unos tantos costeños y sandinistas. Ellos querían llegar

primero que nosotros, sin imaginarse que el general Escamilla, acampando en esa hacienda, había tenido noticias de que una columna conservadora mandada por el general Segundo Chamorro [Argüello], salía de Teustepe con dirección a Managua. Escamilla se dispuso a atacarlos y para eso tomó las alturas de la comarca La Cruz, cerca de Teustepe, y el general Chamorro ocupó La Coca, por eso es que cuando López Irías y los demás se aproximaron a La Coca fueron recibidos a tiros. El enemigo estaba en posiciones estratégicas. Tenía ametralladoras, mientras que las tropas de López Irías combatían a campo raso, y por eso fueron derrotadas después de una hora de combate, Laudelino, alias el Gato Negro, logró llegar al pie de las trincheras de Chamorro y allí cayó muerto, igual que el general Bosque, José Duarte, Modesto Urbina y otros costeños.

Al saber de la derrota, el general Moncada se enojó con López Irías y estuvieron a punto de romper. López Irías se fue a acantonar a la hacienda de don Proto Tijerino y allí permaneció hasta la firma del armisticio.

X

Antes de movilizarnos a Las Mercedes para Boaquito, más o menos a los dos días de haberse juntado con nosotros el general Sandino y su gente, éste hizo viaje para Boaco, alegando que su tropa necesitaba ropa, frazadas y podería, porque estaban acostumbrados a comer bien. Por orden de Moncada yo salí detrás de él y le di alcance en la hacienda San Benito, en Saguatepe, donde se detuvo al saber que había tropas enemigas en el cerro El Cuero. Al alcanzarle me di cuenta de que estaba haciendo un plan de ataque a la ciudad. Lo convencí de que no atacara,

porque la toma del cerro significaría la pérdida de muchas vidas, sin resultado favorable para la Revolución. Sandino, entonces, pasó a ocupar sitios estratégicos en El Chiflón, cerca de Boaquito. Estando allí se firmó, en Tipitapa, el Pacto del Espino Negro y se terminó la guerra.

Yo fui de los últimos en desarmarme y lo hice en Managua. Me acompañaron 52 soldados y después nos fuimos a dormir a la orilla de las Cárceles que hoy dicen de La Aviación, junto a la colonia de Clase G.N. Me acordaba de los otros soldados del liberalismo que sin portar armas contribuyeron al triunfo de la Constitución. Así pasan por mi mente los hermanos Nicasio y Ramón Montiel, Gogo Cerda, Ignacio Robleto *El Gato* y Enrique Sotelo Rodríguez, que nos dieron valiosos informes cuando estábamos en Las Mercedes. Don J. Arnoldo Tijerino y don Francisco Zúñiga Espinosa que nos hacían llegar informes frescos. Doña Domitila Calero de Espinosa era una de nuestras mejores colaboradoras y precisamente Enrique Sotelo fue capturado llevando informe valioso que ella nos enviaba; lo grabó en la mente, pero fue capturado por soldados enemigos, lo tuvieron preso 8 días y después logró escapar y llegó a Las Mercedes y le mostró a Moncada los chilillazos que le habían dado. Después de dormir junto a las cárceles de La Aviación, me encontré con el doctor Hildebrando Antolín Castellón, quien se disgustó porque había órdenes del comando yanqui de alojarnos en lugar decente y que no habían sido atendidas.

El 6 de mayo comenzaron a deshacer el camino y llegamos a dormir a Tipitapa; como veníamos desarmados, el mismo doctor Castellón había gestionado protección para nosotros, consiguiendo que unos infantes de marina

nos acompañaran a Boaco. Uno de los marinos me dijo, en Tipitapa, que su comandante quería verme. Tuvimos temor de que nos fueran a detener, pero resulto todo lo contrario, pues fue para darnos provisiones para el viaje. Recibimos frijoles, arroz, manteca, harina, fósforos, sal de comer, puros livianos en marquetas de 100. Cargamos la provisión en las mismas bestias que nos sirvieron para llevar los rifles que entregamos en Managua. Llegamos a las Banderas y allí vivía doña Cristina Salmerón, que tenía un cerdo negro, bastante cebado y lo tiré y ella lo cocinó comimos nosotros y los dos yankis que nos acompañaban. Disfrutamos también esa noche de carne asada y mantequilla de costal que compré en la Hacienda Ostócal y les di cususa a los marinos y se encantaron de todo. Ese mismo día llegamos a la desmantelada hacienda de don Alejo Oliva y allí dormimos. Movilizamos a todos los vecinos y se pusieron a cocer frijoles y hacer tortillas; volvimos a comer carne asada y tomamos cususa. Los infantes traían teléfonos de campaña y cuando querían comunicarse con Tipitapa, volaban un cable y bajaban la línea y la conectaban y ya podían hablar. Los yankis nos acompañaron hasta Teustepe y cuando se comunicaban con Managua les dije que avisaran a sus jefes que estábamos a 5 leguas de Boaco y que en el trayecto no había peligro para los que íbamos desarmados. Cuando salimos de Managua, se nos agregó don Leopoldo Barquero, con don Genaro Sequeira, que se habían quedado embotellados en Managua, durante los últimos acontecimientos. Ya solos, reanudamos el camino a medida que subíamos los cerros boaqueños, sentíamos el aire fresco, la luz alegre.

Estábamos impacientes por divisar las primeras casas

de la ciudad, las torres blancas de la iglesia, con un vuelo de palomas en contorno. Al llegar nos recibieron con alegría. Todos hablaban de la paz. La banda no tocó, ni siquiera se reunieron los músicos; pero dentro del pecho el corazón de nosotros latía con un vigor renovado. Yo tenía 28 años y a los 28 cualquiera es muchacho.

{Boaco, 1977}



José María Moncada con algunos de los jefes del Ejército Constitucionalista. No obstante el pie de foto, es probable que fuese tomada entre el 5 y el 12 de mayo de 1927 en Boaco. Resoluciones emitidas en ambas fechas llevan la firma de los generales fotografiados. A la izquierda de Moncada: Juan Escamilla, Carlos Castro Wassmer, Alejandro Plata y Ramón Téllez. A su derecha: Augusto J. Caldera y Salvador Sobalvarro.

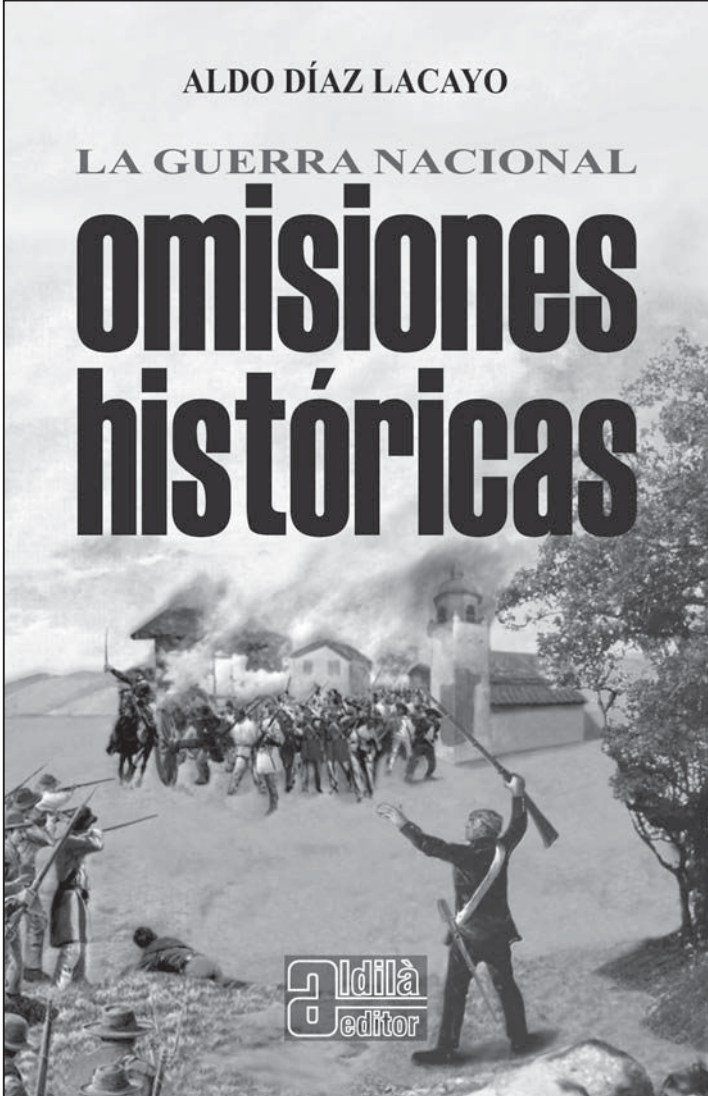
Fuente: «Photo USMC-GN-7.1. General Moncada & His Jefes, July 1927» en <http://www.sandinorebellion.com/PhotoPgs/2Marines-GN/Pgs/GN07.html>

IV. NOTAS

ALDO DÍAZ LACAYO

LA GUERRA NACIONAL

omisiones históricas



aldilà
editor

REFLEXIONES SOBRE SAN JACINTO Y LA HISTORIA CONVENCIONAL

Aldo Díaz Lacayo

A indicación de nuestro vicepresidente reproducimos el capítulo quinto («Omisiones sobre la batalla de San Jacinto») de su más reciente obra: *La Guerra Nacional/ Omisiones históricas*. Managua, Aldilá-Editor, 2015, pp. 143-156.

LA OPERACIÓN militar más importante en la guerra contra los filibusteros fue la batalla de San Jacinto. No por su magnitud militar, descalificada como tal por los expertos, sino por sus consecuencias subjetivas sobre los distintos contingentes militares centroamericanos en el contexto de la guerra contra Walker.

Sin esta batalla en efecto el *Ejército Aliado* hubiera pospuesto quién sabe por cuánto tiempo su decisión de iniciar sus operaciones contra el asumido invencible Walker. Fue la *Batalla de San Jacinto* el sonoro toque de clarín llamando a la guerra a paso redoblado. Recuérdese que los contingentes militares de los Estados de El Salvador y Guatemala iniciaron sus operaciones solo después de esa batalla, y que igualmente el gobernante hondureño permitió el ingreso de sus tropas a Nicaragua hasta después, un poco más de un mes.

Sin proponérselo, más bien fortuitamente, esa batalla

moralizó al ejército del Estado de Nicaragua y al *Ejército Aliado*. Demostró que a los yanquis *también les entran las balas*, como había dicho el presidente del Estado de Guatemala Rafael Carrera. Cambió en el imaginario militar la correlación de fuerzas, beneficiando en primer lugar a Costa Rica —no registrado así por la historia convencional. Otra omisión.

Sin embargo, no es cierto —como afirma o induce a creer la historia convencional— que esa batalla ocurrió como parte de la Guerra Nacional, heroica además. No. Por razones fortuitas como ya se dijo se convirtió en una suerte de prolegómeno de esa guerra, suficiente mérito histórico para conmemorarla por siempre. Pero nada más.

La verdad histórica es que la *Batalla de San Jacinto* fue una acción militar ciento por ciento del ejército legitimista (conservador) llamado entonces del Setentrión, siendo el único ejército que guerreaba entonces contra los filibusteros (el de Costa Rica lo hacía con sus antinicaragüenses objetivos estratégicos). Así la reivindicó el entonces coronel José Dolores Estrada, su jefe militar, y así la registran los historiadores presenciales. Asumirla como parte de la Guerra Nacional es pues una elaboración de los historiadores posteriores, ratificada así, acriticamente, por los gobiernos nicaragüenses y centroamericanos habidos desde entonces —excepto el de Costa Rica que la conmemora como su propia guerra, una de sus pocas bases de su identidad nacional. Una omisión-distorsión que aún hoy día recoge, por imprecisión, los *pensum* escolares, técnicos, y universitarios del Istmo.

La confusión viene sin duda porque la *batalla* se dio el domingo 14 de septiembre de 1856, dos días después de

firmado el Convenio de Paz del viernes 12. Un acuerdo firmado como condición *sine qua non* de los Estados del norte para integrarse a la guerra. Tan importante es ese acuerdo que literalmente salvó a Centroamérica de la segura agresión filibustera, pero registrado por la historia convencional como un acuerdo de paz entre los beligerantes nicaragüenses, como si no hubiese existido mediación-condición de los tres gobiernos de los Estados del norte: el llamado *Pacto Providencial*. La historia, pero sobre todo la tradición oral entre los herederos del establecimiento político de la época, subraya con orgullo el hecho de que ambos grupos tradicionales —las llamadas paralelas históricas— fueron capaces de dejar a un lado sus ambiciones de poder en aras de la dignidad nacional. Abona también a esta confusión el hecho de que la *Batalla de San Jacinto* se da mientras Tomás Martínez viaja a León como delegado de su partido a celebrar-firmar el Convenio de Paz, ignorando que Martínez actuaría por su propia cuenta —igual actuaría José Dolores Estrada al momento de reivindicar la *batalla*.

Para los historiadores posteriores, en consecuencia, establecer identidad entre la *Batalla de San Jacinto* y la Guerra Nacional resultaba razonable. Es sin embargo, una conclusión a la ligera. Son dos hechos independientes entre sí. Se puede pero no se debe alegar que en la práctica así fue. La historia no entiende de *en la práctica*. La historia es la narración de las contradicciones entre los distintos actores que, a su vez expresan sus diferencias político-ideológicas.

La *Batalla de San Jacinto* se hubiera fusionado históricamente a la Guerra Nacional si José Dolores Estrada hubiese asumido el llamado *Pacto Providencial*, de dos días

antes. Si se hubiese plegado disciplinadamente a la decisión de Tomás Martínez, entonces virtual jefe de su partido. No hizo ni lo uno ni lo otro, hizo exactamente lo contrario: lo repudió visceralmente después de ser considerado triunfador por el *Ejército Aliado*. Con soberbia oportunista porque desde ese momento se asumía héroe.

Entonces, el coronel Estrada actuó así no porque la firma del pacto lo hubiese sorprendido. Él estaba perfectamente enterado de que su correligionario y jefe Tomás Martínez había viajado a León exclusivamente con ese propósito. Más todavía: aún en el supuesto negado que hubiese ignorado que Martínez viajó como delegado oficial de su partido para firmar el acuerdo, el ambiente político del Estado de Nicaragua y el nacional (centroamericano) estaban tan impregnado-esperanzado de este proceso de paz que nadie podía ignorarlo. Menos alguien plenamente involucrado en la guerra.

José Dolores Estrada repudió el pacto simplemente por razones político-ideológicas. Dentro de su partido, él formaba parte de la corriente *fiebre*. Querían el poder político total para liquidar definitivamente y para siempre a los democráticos (liberales), borrarlos del mapa político, y el acuerdo les negaba esa opción para siempre. También, como se recordará, los legitimistas del llamado presidente José María Estrada (también *fiebre* y asesinado el miércoles 13 de agosto de 1856, un mes antes de la *batalla*), jefe de José Dolores Estrada, impusieron a Tomás Martínez y Fernando Guzmán, sus delegados a la firma del Acuerdo de Paz en León, la condición no negociable de *conservar el principio de legitimidad* (del Partido Conservador) *aunque cediesen todo lo relativo a me-*

dios y personas, y que si no les fuera posible imponer esa condición *protestasen que por separado contribuirían a la campaña nacional* —por separado, para continuar su propia guerra. Es necesario insistir: fue un repudio político. ¿Cómo se puede ocultar esta omisión?

Pero el entonces Coronel José Dolores Estrada no solo repudió el Convenio de Paz en el acto, inmediatamente después de firmado. Lo hizo con soberbia oportunista cuando fue recibido como héroe en Masaya *a donde entró la tropa orgullosa, coronadas las armas con ramas y flores, precisamente el día (lunes) 6 de octubre, entre dos filas de aliados que vitoreaban a sus amigos vencedores. ¡Tal era el aferramiento de los legitimistas a sus ideas de partido, que poco faltó entonces para que quedara nulificada la anterior victoria (...)* El Coronel Estrada y muchos de sus subalternos, oyendo la grito que produjo el Convenio con los democráticos, estuvieron dispuestos a desconocer al General en Jefe o a disolverse (...) pero el doctor don Rosalío Cortés, que estaba cerca del cantón (...) pudo explicar al referido Estrada el funesto resultado del paso que quería dar —informa Jerónimo Pérez.

Funesto resultado en verdad. En grado sumo además. Habría echado por tierra la moralización de todas las fuerzas militares, es decir el cambio de correlación de fuerzas en el imaginario militar. Esto refleja que José Dolores Estrada tenía conciencia partidaria pero no política, mucho menos estratégica, es decir histórica. La Historia y desde luego los historiadores, al menos los actuales, deberían reivindicar a Rosalío Cortés por el solo hecho de evitar esa barbarie —porque Cortés tiene otros muchos y suficientes méritos.

Omisiones del Parte de la Batalla

Que la *batalla de San Jacinto* y la Guerra Nacional son hechos independientes entre sí lo testimonia incluso el Parte Oficial de José Dolores Estrada enviado a Fernando Chamorro —quién había quedado como Jefe del Ejército del Setentrión después de la partida de Martínez a León para firmar el acuerdo de paz. En efecto, al final de su Parte Estrada dice: *Yo me congratulo al participar al señor General el triunfo adquirido en este día sobre los aventureros y felicito por su medio al Supremo Gobierno por el nuevo lustre de sus armas siempre triunfadoras. Y el Supremo Gobierno no era el legítimo de Patricio Rivas, recién confirmado por el Pacto Providencial. No. Era el disminuido y casi liquidado gobierno legitimista del otro Estrada, José María, entonces muerto.*

Pero el Parte, fechado el propio día domingo 14 de septiembre, no está dirigido a nadie. ¿A quién dirigirlo?, se habrá preguntado a sí mismo José Dolores Estrada, y sin duda como respuesta reflexionó: lo que queda del Ejército legitimista está dirigido por el general Fernando Chamorro, que no es *fiebre*, al contrario era de la corriente de los *moderados* o *accesibles*, siempre dispuestos a un acuerdo de paz con los democráticos (liberales). Sin duda pues por eso dirigió su parte de guerra al *Señor General del Ejército Libertador de la República* —aunque desde luego se lo envió al general Fernando Chamorro.

El *Ejército Libertador de la República* nunca existió. Una invención rimbombante de José Dolores Estrada, quien por sí y ante sí decidió cambiar de un plumazo el nombre verdadero del Ejército del Setentrión, calificándose además a sí mismo como *Comandante de la División vanguar-*

dia y de operaciones —cargo que tampoco existía y en consecuencia no podía ostentar. De ese tamaño era su arrogancia. La conclusión obligada es que él sí tuvo conciencia de la tremenda importancia de la *batalla de San Jacinto*, con independencia de su magnitud militar. No es posible responder el porqué de esa conciencia, pero sí se puede especular que José Dolores Estrada asumió desde el primer momento el impacto psicológico que tendría en las tropas filibusteras y en las de su propio *Ejército Libertador* la muerte de Byron Cole.

Aparte de esta doble omisión (el nombre del destinatario del Parte y el cambio de nombre del Ejército del Setentrión) imperceptibles entonces —¿quién se iba a percatar de ellas en ese momento? Sin duda la causa de estas omisiones es la ya mencionada posición política *fièvre* de José Dolores Estrada.

Existen otras omisiones poco mencionadas pero en justicia importantes. Por ejemplo la presencia de los indios flecheros de Matagalpa y de su Jefe el mayor Francisco Sacasa así como la posición del Coronel Patricio Centeno.

Acuerdo de paz Martínez-Jerez

Como se recordará la historia convencional ignora el *Acuerdo Martínez-Jerez* del viernes 12 de junio de 1857, casi un año después del llamado *Pacto Providencial* del viernes 12 de septiembre anterior de 1856, y firmado a un mes de la derrota de Walker. Esta historia no asume y en consecuencia tampoco dice que este acuerdo verdaderamente interpartidario nicaragüense fue el que dio paso a la institucionalidad política del Estado y posterior Repú-

blica de Nicaragua como ya se dijo, logrando la necesaria e incuestionable estabilidad política del Estado durante más de treinta años (1857-1893): el llamado *Período de los Treinta* años. Este último acuerdo permitió el arranque del desarrollo económico del país en magnitudes nada despreciable para su dimensión y para la época. El *Acuerdo Martínez Jerez* debe pasar a la historia como el verdadero *Pacto Providencial*.

Sin ese acuerdo se habría impuesto la tesis *fiebre* de la continuación de la guerra civil, entre liberales y conservadores por el control absoluto del poder del Estado de Nicaragua, favoreciendo incluso las posibilidades del regreso de Walker. El país habría continuado inevitablemente en la espiral de la devastación integral, incrementando exponencialmente la ya inmensa destrucción producida por la guerra contra Walker, cuya cuantificación en términos de bajas humanas y pérdidas materiales nadie ha calculado hasta la fecha.

Una omisión que conlleva otra, igualmente importante: el hecho de que tanto Máximo Jerez como Tomás Martínez, líderes únicos de ambos partidos y firmantes del acuerdo, eran leoneses. Jerez nació en la ciudad de León en 1818 y Martínez en Nagarote en 1820. Una identidad territorial fundamental para la época, quizás determinante del acuerdo entre ambos, ratificado después por la dirigencia de sus respectivos partidos. ¿Quién ignoraba, entonces, el peso político-ideológico de la identidad local?

Como se dice más arriba, no era inédito ese proceso de paz en Nicaragua. Con independencia de que sus actores no hubiesen tenido conciencia de ello, era simple-

mente la reedición del acuerdo entre Nicarao y Diriangén. Históricamente, Nicaragua se ha recreado de destrucción en destrucción. Pueblo indómito por soberano.

La moralización de las tropas del Estado de Nicaragua y del *Ejército Aliado* no fue producto de la incuestionable derrota militar de las tropas yanquis en San Jacinto, como sugiere o incluso afirma la historia convencional. Los daños que sufrió el contingente filibustero fueron menores. Un encontronazo de menor cuantía que solo impidió el avituallamiento del ejército de Walker en ese momento, a pesar de las importantes bajas sufridas por los filibusteros.

¿A qué se debe, pues, la importancia de la *Batalla de San Jacinto*? ¿Por qué trascendió a la historia nicaragüense y centroamericana? Nada menos que por la muerte de Byron Cole, reportada entonces como caído en combate en San Jacinto. Porque más que jefe del pequeño contingente filibustero atacante de San Jacinto, en el imaginario militar del ejército del Estado de Nicaragua y del recién constituido *Ejército Aliado*, Cole era considerado jefe filibustero, casi a la par de William Walker. Aunque no era militar él era el firmante (dueño) de la *contrata*. Sobre este punto casi existe coincidencia entre los historiadores.

Ajusticiamiento de Byron Cole

No es el caso referir las circunstancias de la muerte de Byron Cole. Por el contrario, con las pocas versiones de la historia convencional no son coincidentes, algunas son contradictorias. Hace falta convenir entonces cuál de esas versiones se ajusta a la verdad histórica. Sin em-

bargo, esta falta de coincidencia en nada afecta la tremenda moralización que produjo la muerte de Byron Cole en los mandos y la tropa del *Ejército Aliado*. Para este propósito lo que cuenta es que allí murió Byron Cole, no cómo murió. La verdad histórica tiene que ver precisamente con el cómo murió este jefe filibustero, y a quién corresponde este mérito histórico.

La afirmación de que Byron Cole dirigía el contingente militar filibustero y que murió en combate circunstancialmente arranca con Francisco Ortega Arancibia. Es él quien hace la primera valoración. *Caro les estuvo a los cultos bandoleros su tenaz aventura. Cole mismo pagó allí con su vida* —dice Ortega Arancibia. No fue así. Los otros historiadores del siglo diecinueve hacen una narración más correcta.

Jerónimo Pérez, por ejemplo, aclara que *Byron Cole, jefe de la expedición, fundador del filibusterismo, porque fue él mismo que contrató con Castellón la falange, perdió el camino y cayó en manos de unos nativos que le asesinaron en el momento*, aclarando que no murió en circunstancia de guerra sino a manos de los nativos. Por su parte, José Dolores Gámez quien suele reproducir a Ortega Arancibia, esta vez reproduce a Pérez, atribuye la muerte de Cole a *Los legitimistas [que] los persiguieron por toda la llanura e hicieron una horrible matanza de fugitivos, contándose entre las víctimas al infortunado Byron Cole*.

Con independencia de estas diferencias (Pérez/Gámez), ambas versiones reflejan varias omisiones históricas. Primera: Byron Cole no estaba en San Jacinto al momento de su muerte. Segunda: en consecuencia, no murió en combate. Doble omisión que lleva a una tercera, grave

por históricamente injusta. ¿Cómo murió Byron Cole? ¿Quién lo ajustició? La respuesta es conocida, pero ha sido borrada de la historia convencional por los historiadores posteriores —quizás porque han asumido el ajusticiamiento como crimen, inconscientemente o no. Murió ajusticiado a unas leguas de la casa hacienda de San Jacinto, siendo el héroe justiciero el campesino-campistovaquero Faustino Salmerón.

William Walker, sin embargo, salvando su responsabilidad ante el fracaso filibustero en la hacienda San Jacinto, da una versión inverosímil por ingenua, restándole importancia a la batalla —recuérdese que a Walker los centroamericanos no le merecían respeto alguno. Walker, en efecto, niega que el contingente militar filibustero que atacó la hacienda histórica formaba parte orgánica de su propio ejército. Más aún también niega que Byron Cole hubiese sido su delegado para esa (calificada por él) no orgánica acción militar.

En su libro *La Guerra de Nicaragua*, William Walker dice que fueron los voluntarios norteamericanos que recientemente se le habían sumado quienes atacaron San Jacinto por iniciativa propia. Nada más y nada menos. Más insólito todavía, también dice que como Byron Cole estaba por regresar a San Francisco decidió ir con los voluntarios en plan de cacería. (Esta versión seguramente no fue conocida ni por Pérez ni Ortega Arancibia porque fue publicada el jueves uno marzo de 1860, y traducida al español en 1883).

Cien años después, Ildefonso Palma Martínez reivindica plenamente a [Faustino] Salmerón. Afirma *que* (Faustino) *Salmerón capturó a Byron Cole y le dio muerte. Y*

está consciente Palma Martínez de que hace la aclaración por primera vez en cien años. *La muerte de Byron Cole en la forma indicada* —dice— *está en contradicción con otros relatos, uno de los cuales afirma que Cole murió en el propio campo de batalla, y otro que habiendo huido fue capturado por unos campesinos que al identificar en él a uno de los de la falange le quitaron la vida. Nosotros acogemos el relato del Teniente Eva porque es de suponerse que como combatiente estaba mejor informado.*

¿Y qué dice el teniente [Alejandro] Eva? Simplemente agrega más confusión. Después de aclarar que en su carácter de espía del contingente legitimista de San Jacinto, Faustino Salmerón había llegado a informarles que las tropas filibusteras se aproximaban por el Sur, atribuye el ajusticiamiento de Cole a una acción dirigida nada menos que por el propio Coronel Estrada. *Nosotros* —dice—, *llevando a la cabeza al intrépido Coronel Estrada, que montó el caballo de [Faustino] Salmerón, único que había, perseguimos al enemigo cuatro leguas hasta la hacienda San Ildefonso. / Allí mató Salmerón con su cutacha al Jefe de los americanos Coronel Byron Cole y lo despojó de un rifle y dos pistolas.*

Por otra parte, son conocidas dos versiones recogidas de la tradición oral por distintos historiadores. Una por Pedro Joaquín Chamorro Zelaya y la otra por Alejandro Barberena Pérez. Ambas publicadas por Barberena Pérez. En su monografía *El héroe nacional/ Biografía del general José Dolores Estrada (Revista Conservadora/ Libro del Mes, septiembre-octubre, 1967)*. La primera dice así:

Dos americanos extraviados llegaron a pie aquel mismo día a San Antonio, hacienda de ganado si-

tuada al otro lado del Lago de Managua y en frente de la capital. Encontrábase allí la dueña de la propiedad, doña Bárbara Zavala, mujer piadosa de educación cristiana y de sentimientos muy elevados como abundaban y abundan en Nicaragua. Preguntaron los fugitivos en medias palabras españolas por el camino de Granada. La buena mujer les indicó el de Tipitapa. Después llamó a la cocinera, única persona que estaba en la casa en aquel momento, y le previno que no contara a nadie nada de lo que había visto.

No hacía mucho que los yanquis se habían marchado cuando aparecieron dos sabaneros (campistos) bien montados y provistos de sogas y lanzas. Preguntaron a la señora si acaso no pasaron por allí dos filibusteros que habían sido vistos en la vecindad. Respondiéndoles que nadie había pasado por allí. Ya se iban los sabaneros cuando vieron a la cocinera que los llamaba con el dedo, y ya que estuvieron cerca: ¿Qué andan buscando muchachos? —les preguntó— «buscamos a dos filibusteros de los que atacaron a San Jacinto, que cogieron por aquí pero dice la señora que nadie ha pasado». La cocinera le guiño el ojo, y haciendo un gesto significativo les dijo: «Ay no más van, sobre el camino de Tipitapa».

Fuéronse los sabaneros en la dirección indicada y a poco dieron con los fugitivos. Estos, creyendo salvar sus vidas, se prestaron a todo: entregaron los revólveres, y por añadidura uno de ellos regaló a los sabaneros una hermosa pluma de oro adornada con un valiosísimo brillante. Los vaqueros los dejaron ir, dándose por contentos de esta especie de rescate; pero no era su intención darles libertad, aunque así lo dieron a entender, sino para asestar con mayor seguridad el lazo, pues no bien se hubieron alejado a tiro de sogas, cuando desplegadas y revoloteadas és-

tas, fueron los yanquis lazados y arrastrados hasta ahorcarlos.

Uno de ellos al dar contra los árboles y las zarzas iban dejando girones de vestidos y un reguero de grandes monedas de plata desprendidas de una bolsa de lona que llevaban fijada a la cintura. NADIE SUPO EL NOMBRE DE ESTOS FUGITIVOS, PERO CUANDO LLEGÓ A GRANADA LA NOTICIA DE SU MUERTE, TODOS CONVINIERON EN QUE EL DE PLUMA DE ORO Y LAS MONEDAS DE PLATA ERA BYRON COLE (mayúsculas en la reproducción de Alejandro Barberena Pérez). De los aventureros que se estrellaron en San Jacinto, él era el único rico, el contratista de filibusteros, y estaba a un punto de regresar a los Estados Unidos. Supo que se alistaba una expedición a San Jacinto, y entonces se ofreció a ir, como quien por curiosidad y pasatiempo se agrega a una partida de caza (versión de Walker). Piadoso con su amigo favorecedor, Walker lo hace morir gloriosamente en San Jacinto; pero es indudable que su fin fue menos merecedor de elogios porque encontró la muerte huyendo de ella y haciéndola fácil tratando cobardemente de evitarla.

Al margen de la intención explícita de los iniciadores de esta tradición oral de librar de responsabilidades a la piadosa y cristiana doña Bernarda Zavala para responsabilizar a la cocinera, que desde luego no tenía esas virtudes, y de adjudicar a Walker la misma actitud piadosa, y con independencia también de la intencionalidad de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya de recoger esta versión íntegramente, el análisis de esta tradición oral revela: 1) los campistas/vaqueros/sabaneros no eran miembros del ejército legitimista que resistió y triunfó en San Jacinto. 2) Byron Cole sí estuvo en San Jacinto pero no murió ahí. 3) Byron Cole no era el jefe de los filibusteros que

atacaron San Jacinto, se sumó a ellos por deporte de caza, para matar el tiempo. En resumen, todo esto contradice la historia convencional-oficial.

La siguiente es la versión de la tradición oral recogida por Barberena Pérez, sin indicar su origen. Dice que *Byron Cole llegó a la hacienda San Ildefonso a uno tres o cuatro kilómetros de San Jacinto. El llanero que lo vio sospechoso y armado de revólver lo tuvo al momento por uno de los que habían atacado a la columna de nativos y por detrás le tiró su sogá al cuello. Lo amarró en un palo y tranquilamente se puso a comer, después de las dos cumbas de agua, lo colgó de una de las ramas y así concluyó su vida el hombre que contribuyó a variar el camino de nuestra historia. Al extraerle de su bolsillo la prenda que llevaba le encontraron un reloj de oro con las iniciales B. C. y un día de tantos, después de la retirada de los filibusteros, el llanero en cuestión vino a Granada. Ofreció el reloj a persona de posición social y un granadino cuyo nombre tenía las mismas iniciales lo adquirió, haciendo las investigaciones aclarativas que acabamos de exponer.*

Ni la versión recogida por Pedro Joaquín Chamorro Zelaya ni la recogida por Alejandro Barberena Pérez se refieren específicamente a Faustino Salmerón, aunque éste último lo da por sentado en su relato histórico. Es decir, aunque entonces Faustino Salmerón no se dio cuenta de la importancia de su acción (la asumiría inmediatamente después), a él se le debe que el *Ejército Aliado* cobrara conciencia de la oportunidad para iniciar el ataque a las fuerzas de William Walker. A él se le debe también que la derrota de Walker en Granada posibilitara la derrota final en Rivas por el ejército de Costa Rica, que no formaba parte de la alianza militar de los ejércitos de los Estados del norte de Centroamérica.

Finalmente, José Dolores Estrada agrega más confusión sobre este hecho. En su Parte Oficial afirma que Faustino Salmerón formaba parte del contingente militar de San Jacinto, asignándole el grado de cabo de su ejército. No es probable que entonces se les concediera grado militar a los espías, en esa época casi siempre circunstanciales además.

A pesar de todas estas aclaraciones sobre la muerte de Byron Cole y la acción justiciera de Faustino Salmerón. Ciento sesenta años después de la aclaración de Palma Martínez se continúa repitiendo el error originado por Ortega Arancibia. Como ya se dijo, parece que los historiadores posteriores han asumido la misma posición de Pérez y Gámez, quienes en su oportunidad decidieron guardar distancia política frente al ajusticiamiento de Cole y los otros yanquis. Ambos se resistieron a calificarlo como acto de guerra, como realmente fue. Sin duda, ambos pensaron que no debían justificarlo, calificándolo el primero de *asesinato*, y el segundo de *horrible matanza* —¿quisieron quedar bien con los yanquis?

¿Quién reivindica a Faustino Salmerón? Nadie —excepto Barberena Pérez, quien lo hace a medias, en forma incidental. Es deber de los verdaderos historiadores vindicarlo plenamente.

LA NOVELA SANDINO DEL COLOMBIANO ALEXANDER

Fernando Solís Borge

Acerca de la novela *Sandino/ Relato de la revolución de Nicaragua* (Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1937) de Alfonso Alexander Moncayo (1906-1985) se ha escrito muy poco. Apenas unas líneas de Lejeune Cummins en su *Quixote on a burro* (México, D.F., Impresora Azteca, 1958) y el breve estudio del suscrito, «*Sandino: la novela testimonial de un capitán internacionalista del EDSNN*», inserto en su obra *La novela nicaragüense: siglo XIX y XXI*, Tomo I: 1886-1959 (Managua, JEA-ediciones, 2012, pp. 144-145). En 2015 Aldo Díaz Lacayo realizó su segunda edición. Mi amigo FSB elaboró su estudio introductorio que a continuación se reproduce. **JEA**

UNA VEZ que se han leído algunas páginas de *Sandino / Relato de la revolución en Nicaragua*, el lector se entera de que su autor es un diestro practicante de la disciplina literaria, al plasmar un estilo que, desde el principio, se manifiesta novedoso, sugerente, fresco, atrevido.

Dada la fecha de conclusión de la obra, en junio de 1933, Alfonso Alexander resulta ser uno de los primeros exponentes de la entonces *nueva* novela latinoamericana que los especialistas extienden desde los años treinta hasta

los setenta del siglo XX.

Incluso, no demerita esta novela si se la relaciona con las de los escritores del *boom* que proyectaron el género novelístico en nuestro idioma a otra etapa desde esos años setenta. De manera que, al tenerla ahora entre manos, ocho décadas después de su creación, *Sandino* se lee y motiva emociones, interés y placer. Las buenas obras siempre expelen frescura. Y ese es el caso de *Sandino* de Alexander.

Rasgos de su época

En el trasfondo de la novela, Alexander evidencia una interpretación actualizada del entorno sociohistórico de aquel entonces.

En *Sandino*, por ejemplo, las ciudades se reflejan cosmopolitas, centros de alienación donde Alexander hizo sucumbir al protagonista en el bajo mundo. Y el campo, en este caso la selva nicaragüense, el lugar propicio para la acción reivindicativa de la soberanía patria ejecutada por campesinos despojados y empobrecidos, que logran vincular sus motivaciones personales con ideales de emancipación social. Es decir, campo, ciudad y estamentos sociales, aparecen con características que solamente fueron posibles como consecuencia de la maduración de las relaciones —económicas, políticas y militares amalgamadas— de dominio de los Estados Unidos en el Caribe durante las primeras décadas del siglo XX.

De igual manera, por señalar otro ejemplo, el tema del canal interoceánico por Nicaragua —abordado cuando Alexander ofrece un acercamiento al pensamiento político de Sandino, quien requiere que no sea de los Es-

tados Unidos sino propiedad de los indoamericanos—, pone de manifiesto el concepto de que las fuerzas productivas capaces de construir tales obras no satisfacen en su aplicación a los pueblos, que las reivindican para su bienestar frente a las potencias que las detentan.

Pero estos hechos —la caracterización de las ciudades, de la naturaleza o de las capacidades de producción, entre otros elementos— no constituyen una ficción inventada por Alexander para construir la trama de la narración, sino que son parte del trasfondo socioeconómico de la época, reflejado literariamente.

El tema de *Sandino* es el heroísmo de los defensores de la soberanía nacional de Nicaragua dirigidos por su jefe supremo ante la intervención militar estadounidense entre 1927 y 1933. Su propósito principal no es divulgar a Sandino con las motivaciones de su lucha, suficientemente proyectados por entonces. Es otro: la presentación de los combatientes ante los lectores como personas comunes y corrientes que por su actitud adquieren la categoría de héroes y a la cabeza de ellos Sandino —reafirmado como símbolo del antimperialismo continental—, tiene como propósito suscitar la solidaridad, animar el acompañamiento y la unión a su causa.

Propuesta estilística

Como se dijo, en esta obra Alexander utiliza elementos estilísticos novedosos en aquel entonces, como la ruptura de la secuencia temporal en ocasión de relatar los recuerdos de algún personaje; incluso, lo que es una novedad adicional, cediéndole la voz narradora.

Otro recurso que el lector constata es la elaboración

de pasajes marcados por la descripción de las reflexiones, angustias y sueños de algún personaje, cercanos al monólogo interior.

Y quizá lo primero que llama la atención en el afán creativo de Alexander sea el hecho de que decide no elaborar la narración dentro del género testimonial. Acaso juzgó que los elementos de ficción le permitirían obtener un universo mayor de lectores, considerando como tesis que su objetivo era animar el apoyo. Mientras que el testimonio de un combatiente tendría menos interés, sobre todo en la coyuntura de que recién se había concertado la paz, apenas cuatro meses antes, en febrero de 1933.

También destaca la aplicación de figuras y recursos literarios por los cuales el texto adquiere, por momentos, matices poéticos, con cadencias rítmicas. Evidente es el uso de las cadenas enumerativas compuestas de palabras o frases cortas yuxtapuestas, que agilizan la narración. Y la adjetivación sorprendente estimula la imaginación, al igual que el uso de neologismos y extranjerismos, que dan contemporaneidad a la narración, aunque quizá disguste a los puristas del idioma.

Siempre en las aplicaciones técnicas, Alexander intenta la utilización de diversos registros lingüísticos: el habla de acuerdo con la condición sociocultural de los personajes. Y, en ese contexto, el empleo de vulgarismos y arcaísmos en el lenguaje coloquial del campesino iletrado.

Quizá este esfuerzo de poner escrito el lenguaje hablado no sea el mejor logrado de los recursos, porque dificulta la interpretación de párrafos redactados en una

jerga con la que el lector no está familiarizado. Con estas consideraciones, en la actual impresión, el editor decidió traer al español estándar los pasajes que presentan este problema de inteligibilidad y reducir la jerga en el lenguaje oral campesino propuesto por Alexander.

Dos personajes: el protagonista principal y el de fondo

A pesar de su título, la narración no tiene por protagonista a Sandino, aunque sí es el personaje de fondo. Desde su primera mención este se mantiene presente, por evocación, en el resto del relato. El protagonista es Alberto Astorquiza y Chávez y Santacoloma, mejor conocido con el apodo *Tani*, un aventurero colombiano que en Panamá se vincula con la mafia de la cocaína y de la trata de blancas.

Pero termina encontrando un medio para autorredimirse: uniéndose a la lucha de Sandino contra la intervención de los Estados Unidos en Nicaragua; ya entonces tenido como símbolo de la resistencia de Indoamérica y elevado a la categoría de héroe y mito.

Desde ese momento *Tani* se convierte en el trasunto de Alexander —el último internacionalista sudamericano en el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua— y la narración sigue su desarrollo sobre la base de las vivencias de este. En esta medida —la de la transformación de *Tani* en *Colombia*, el sobrenombre que recibió Alexander en la guerrilla— hace trascender el género de novela histórica a la testimonial. Pero, novela al fin, solamente los estudiosos de la historia pueden dilucidar el grado de correspondencia entre la ficción y la

realidad en la narración.

Personajes reales

Del relato de las vicisitudes de *Colombia* en las diversas columnas guerrilleras, cumpliendo con sus compañeros misiones y participando en combates, se desprenden historias individuales referidas a personajes que va conociendo. En todo esto se pone de manifiesto que la solidaridad o compañerismo, por una parte, y la disciplina, por otra, unidos con los ideales de su lucha, son los elementos que permiten la supervivencia de aquellas personas, dadas las limitaciones materiales —de armas, alimentos, vestuario, medicinas, agregadas a las dificultades del entorno natural— con que se enfrentaban a los enemigos.

Abundando sobre la relación entre lo ficticio y lo real, hay personajes cuya descripción y caracterización se corresponde con lo que se conoce de ellos; y hasta pueden ser las mejores descripciones disponibles. Allí están el general Francisco Estrada, el general Salgado, el general Colindres, el general Umanzor, el coronel Ramón Raudales, por mencionar algunos. Nos informa que el coronel Abraham Rivera, el jefe de la «marina» sandinista —pipantes manejados por indígenas expertos en recorrer el río Coco y sus afluentes— tiene una esposa miskita, doña Petrona. Igual que aparecen Sócrates Sandino y Juan Ferretti, a quienes conoce en el campamento del general Estrada; y el capitán Dackie Dietre, que debe ser Santiago Dietrich.

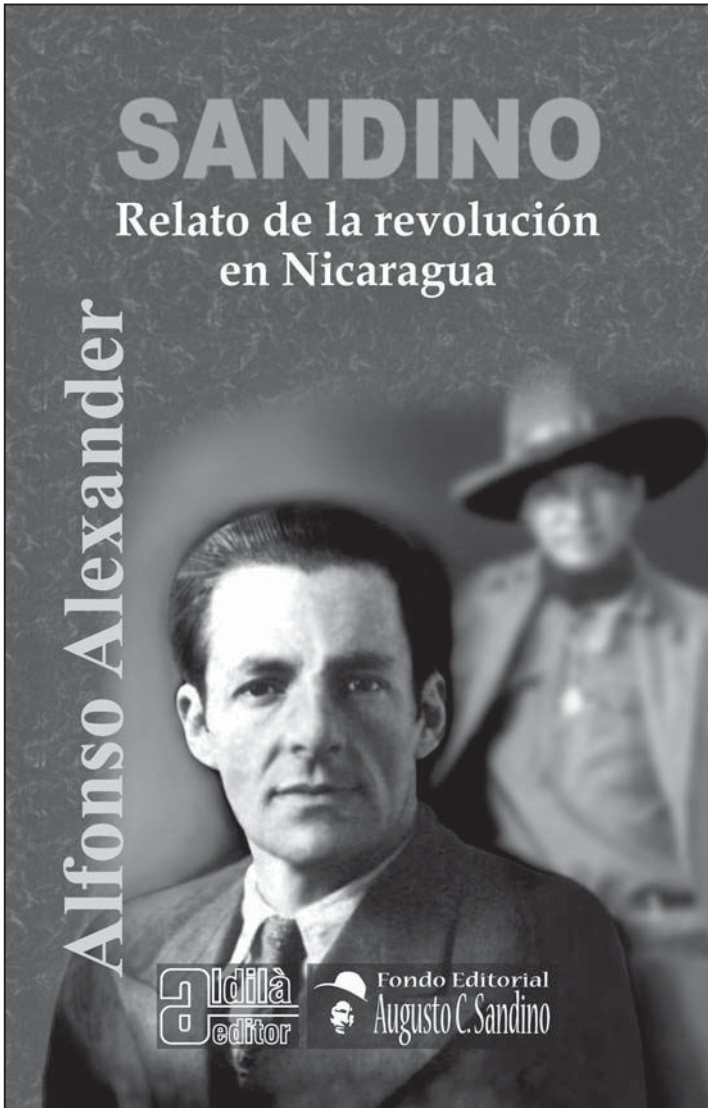
También hay referencias a otros, menos conocidos, que al mencionarlos como compañeros suyos Alexander

los reivindica para la historia, nombres a veces modificados que los investigadores deben dilucidar, como Francisco Montenegro, el doctor Vega, «anarquista furibundo»; Marcial Sánchez, «terrateniente leonés», Luis Jorge Oviedo —que debe ser Octavio Oviedo—, presentado como un joven de 15 años, educado en el exterior, y Jorge Valdezón —que debe tratarse de Orlando Baldizón—, por mencionar a unos cuantos.

En la narración, después de que *Colombia* regresa de una misión especial —la toma de Kisalaya en el litoral Caribe— recibe el grado de capitán y un cargo entre los ayudantes de Sandino. Esto le permite referirse a las facetas más personales del jefe supremo, como la exposición de su pensamiento político, su interés por la naturaleza y sus conceptos esotéricos.

Al final de la novela, una vez concertada la paz, Alexander presenta a Sandino pensando ante un abismo. ¿Recordando a la esposa muerta en su primer parto? ¿Meditando sobre el sacrificio de todos los que murieron por la soberanía nacional? ¿Es símbolo de que está en la cumbre, pero solitario en su actitud y afanes inmediatos? ¿Simboliza el enaltecimiento por su lucha, pero la incertidumbre de su futuro? ¿Significa que su virtual derrota a los *marines* no es el final y falta aún un abismo por superar? ¿Una premonición de su muerte por fuerzas oscuras que se le interponen? El lector podrá darle la interpretación que prefiera. Y este final abierto es otra de las novedades literarias de Alexander.

[19 de diciembre de 2014]



V.
DOCUMENTOS



Erigida en 1531, la diócesis de Nicaragua extendió su jurisdicción por real cédula del 9 de mayo de 1545 a la provincia de Cartago que llegaba hasta el río Aguán. Otra cédula, la del 6 de julio de 1565, confirmó dicha jurisdicción. Estos límites jamás se modificaron durante el periodo colonial.

NO CONSINTÁIS QUE [A LA INDIA DOÑA ANA] SE ENCOMIENDE A PERSONA ALGUNA

El Rey

AL PROTECTOR de los indios de la provincia de Nicaragua: Doña Ana, india que es hija de Taugema, cacique de los pueblos de Mazatega y Tecolotega, vuelve a esa tierra con deseo de casarse y permanecer en ella y así por esto, como por lo que soy informado que es muy buena cristiana, tengo la voluntad de mandarla a favorecer y hacer merced en lo que hubiere lugar.

Por ende, yo os ruego que no consistáis que se encomiende a persona alguna. Antes proveed que esté en su libertad porque tenga mejor aparejo para industrialiar a las otras indias naturales de esa tierras en las cosas de nuestra santa fe católica que en ello me serviréis.

En Valladolid, a tres de febrero de mil quinientos y treinta y siete años.

[Fuente: Andrés Vega Bolaños, comp.: *Documentos para la Historia de Nicaragua*. tomo quinto: 1536-1538. Madrid, Imp. y Litografía Juan Bravo, 1955, p. 134].

**CARTA AL REY SOBRE LA DIÓCESIS DE
NICARAGUA Y COSTA RICA (1578)**

Antonio de Zayas

*El Obispo de Nicaragua y Costa-Rica Fray Antonio
de Zayas á S.M. el Rey, sobre el estado de su diócesis.*

LEON DE NICARAGUA, 12 DE ENERO
DE 1578⁽¹⁾.

C. R. M.

LOS ÁRDUOS negocios de que V. M. está ocupado no dan lugar á que mis humilldes suplicaciones sean oydas y mis scriptos despachados, en que daba cuenta á V.M. de negocios tocantes al servicio de Dios y descargo de vuestra real consciencia; pues V. M. fué servido, aunque inmérito, de me enviar á este obispado de Nicaragua y Costa-Rica á administrar el apostólico officio de Obispo de que uso; y así suplico á V. M. sea servido de mandar que en ese Real Consejo de Yndias sean mis negocios oídos y despachados, pues en tres flotas que he enviado avisos tocantes al descargo de vuestra real consciencia y gobierno destas provincias, no se me ha mandado dar resolución, aunque la tengo averse dado mis despachos en ese Real

(1) Ubi Supra. —Simancas,—Eclesiástico.—AUDIENCIA DE GUATEMALA.—Cartas y expedientes del Obispo de Nicaragua.—Años de 1544 á 1680.

Consejo; y á causa de aver tanta mar en medio no se provee lo que es necesario.

La pobreza de esta iglesia cathedral es tanta, que dubdo en la Real Corona de V. M. aver otra semejante, pues su fábrica y novenos no llegan á cinquenta pesos; y á causa de averse acabado la merced de los dos novenos pertenecientes á V. M., de que tenia hecha merced, no se puede sustentar, porque la quarta que de los diezmos me pertenece no vale ciento quarenta pesos, y de todo el obispado á unos quatrocientos; de forma que su pobreza es tanta, que ni á sí ni á sus ministros no puede sustentar, si V. M. no le haze mas merced.

Un dean, D. Pedro del Pazo, que en sede vacante administró este obispado nueve años, se fue á España tan bien parado, que á esta esposa de Cristo de sus aprovechamientos llevó veynte mill pesos. Sea V. M. servido, pues no es justo que un Obispo esté solo con un sacristan y un cura, que esta dignidad se provea en Francisco de Mendoça... por ser persona benemérita y que ha servido en este obispado.

Ansí mismo en la ciudad de Granada desta provincia de Nicaragua se quemó la iglesia dos veces por ser pajiza, y con limosnas se hace de teja. Sea V. M. servido que una cadena inútil que se traxo de España para sacar el oro que dezían avia en el volcán de Masaya, que su coste podrá valer dozientos pesos, se le mande dar con otra ayuda de costa, según la magnificencia de su Real persona.

En estas provincias de Nicaragua y Costa Rica,

proveyó V. M. un gobernador, Diego de Artieda Chirinos el qual por ser conquistador del Guaymí, pobre de hazienda y no sé si de gobierno, han padescido estos naturales hambre, no buenos tratamientos y la gobernación detrimento, por ser dos cosas incompatibles; pues se ha de sacar su conquista del sudor destos miserables; y no se pretenden sino informaciones falsas ó verdaderas de como se cumple lo capitulado con V. M. para que se les haga mercedes, sin tener atención al servicio de Dios, pues como llevan otros intentos, permite Dios no se acierte en cosa; y quinze conquistadores que han entrado a Costa-Rica, ninguno ha hecho servicio á Dios ni á V. M., pues la tierra está por ganar y los yndios de guerra é idólatras, poblada de vagabundos y facinerosos, y con la libertad y falta de justicia son tantas la offensas de Dios. Que se atapa las narizes del olor de sus detestables pecados.

Según soy informado, esta provincia abrá quarenta años tenia trezientos mill yndios, y por los padrones de curas y vicarios no hallo ocho mill; qué sea la causa, al juizio de Dios lo remito, pero hablando según nuestro modelo hallo que malos tratamientos y estorsiones de españoles; permita la justicia divina que se acaben, porque los sudores y balidos destas pobres ovejas tiene Dios muy inclinadas la orejas á su remedio.

Oydor de Guatemala ha doze años que no entra á hazer visita, como V. M. lo tiene mandado por sus reales ordenanças, á causa de ser la tierra pobre; y como no ay justicia que vaya á la mano á los agravios

destos miserables naturales, sírvense los encomenderos dellos como de esclavos, no teniendo atención á que le son dados por hijos. A esta causa en su defensión y protección padezco no pequeñas persecuciones, y á V. M. en ese Real Consejo irán algunas quejas, pero Dios, cuya causa yo hago y el Real pecho de V. M. los libraré destas calumnias.

A Juan Moreno Alvarez de Toledo ha proveído V. M. por tesorero de su real hacienda en estas provincias; persona bien conveniente á su officio, así por los servicios de sus antepasados hechos á vuestra real corona, como por el valor y abilidad de su persona y prompta diligencia en su officio; no perdiendo puncto en el aprovechamiento de vuestra real hacienda, y pues de fidelidad y diligencia V. M. se ha de servir, tiénela el thesorero para negocios de más importancia, que V. M. se podrá dél servir en tierra mas acomodada y no de tanta suma pobreza; y en el interín, siendo V. M. servido, pues estos naturales tienen tanta necesidad de defensor judicial, y servirá en ello Juan Moreno Alvarez de Toledo á Dios y á V. M. con pecho cristiano, seria conveniente y muy provechoso V. M. le mandase ocupar en ello.

El Desaguadero de Granada por donde de Tierra-Firme se proveya esta governacion con la navegacion de las fragatas ha cesado á causa que ingleses corsarios se han desvergonçado á cometerlas y atacarlas, como han hecho á todos los que por aquella vía navegaban, á cuya causa el trato desta provincia á Tierra-Firme, que era remedio y socorro de las penurias della ha pasado; lo qual se remediaría siendo V. M. servido de

mandar que en aquella costa anduviesen dos galeras de armada, que sería gran freno para los cossarios y mayor socorro desta tierra; doy dello aviso para que V. M. mande lo que más convenga á su real servicio, que si no dá orden podría dello redundar mayores inconvenientes, porque los cossarios no solamente roban, mas matan á los que son cathólicos, y entre ellos dos religiosos sacerdotes, á los quales han martirizado.

Nuestro Señor la C. R. Persona de V. M. guarde y en mayores reynos y señoríos acreciente, como los vasallos de V. M. deseamos.— De León de Nicaragua 12 de Henero de 1578 años.— C. R. Magestad.— De Vuestra Real Magestad súbdito y capellan que sus reales mano beso.



EL OBISPO DE NICARAGUA.

[Fuente: Manuel M. de Peralta, comp.: Costa-Rica/ Nicaragua y Panamá/ En el siglo XVI/ Su historia y sus límites/ Según los documentos/ Del Archivo de Indias de Sevilla, del de Simancas, etc./ Recogidos y publicados/ Con notas y aclaraciones históricas y geográficas/ Por D. Manuel M. de Peralta. Madrid, Librería de M. Murillo-París, Librería de J. I. Ferrer, 1883, pp. 556-559. En Biblioteca Digital Hispánica/ Biblioteca Nacional de España: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000042880&page=1>

*LEÓN: EL MEJOR PUEBLO QUE EN
AQUELLA PROVINCIA AY (1594)*

Juan de Pineda

LA VILLA del Realejo es puerto de la mar del sur adonde los navíos que van de esta Nueva España al Pirú hazen escala, y los que vienen del Pirú, ni más ni menos; es puerto muy provechoso porque en él se hacen muchos navíos, así para la navegación de la mar del Sur como para la China, porque ay muchas maderas y muy buenas y mucha brea y jarcia y todo lo necesario; es tierra calyente y algo enferma; tendrá como treynta vezinos.

La ciudad de León está doze leguas de esta villa de Realejo la tierra adentro; en esta ciudad está la yglesia catedral y la silla del obispo de Nycaragua, por ser el mejor pueblo que en aquella provincia ay, y está agora menoscabado y las casas caídas, porque en cayéndose no ay bolvella alzar, por el poco posible que los vezinos tienen; está asentada esta ciudad en un llano, en un arenal a la orilla de una laguna que tyene trynta laguas de largo y corre hazia la mar del Norte; ay en ella mucho pescado de que se sustentan los vezinos españoles e yndios; todos los más vezinos que aquí ay tyenen yndios de encomienda; es tierra calyente y sana; tendrá como ciento y veynte vezinos.

La ciudad de Granada está diez y ocho leguas de León yendo por el camino Real hazia Costa Rica; está asentada esta ciudad en un llano junto a la orilla, que tiene se-

senta leguas de largo, y la laguna de León desagua en ésta, y ésta desagua en el desaguadero con muchos bastimentos, anay de mayz, miel cebo, gallinas y otras muchas cosas a Panamá y Nombre de Dios; abrá en esta ciudad más de cien vecinos, y muchos de ellos tienen encomendas de yndios; es tierra caliente y sana.

El pueblo de Nycoya está desta ciudad de Granada, yendo para Costa Rica, poco más de cuarenta leguas; es pueblo de yndios y el postrero de la provincia de Nicaragua; siempre hay aquí corregidor, proveído por el Presidente gobernador de la Real Audiencia de Guatemala; es puerto de mar y el postrero que hay para la navegación del Pirú y deste puerto, en doze días, los navíos que van al Pirú toman tierra del Piré y entre este puerto y el de la ciudad de Granada está el golfo de Papagayo que dizen, que un abra entre dos tierras que entra al Norte por ella, de que haze levantar la mar, y dura como medio día o media noche; conforme a como dura el viento, así duran las olas y alteración de la mar.

{Fuente: *Relaciones históricas y geográficas de la América Central*. Edición de Manuel Serrano y Sanz. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, pp. 467-169}.

VI.
FUENTES



Nave central de la iglesia San Antonio (1970).
Cortesía de Aldo Guerra Duarte.

**HEMEROGRAFÍA SOBRE MANAGUA EN LA
RAGHN (REVISTA DE LA ACADEMIA DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA):
1936-2018**

AGHN

HE AQUÍ, anotados, los textos (artículos y documentos) aparecidos en la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* desde su fundación hasta su número 82 (julio, 2018).

AGHN, comp.: «El arreglo Managua». *RAGHN*, tomo II, núm. 2, 1937, pp. 205-208. [Artículo tomado de *El Centro-Americano* del 5 de septiembre de 1882 sobre «la alarmante situación del vecindario de Managua, teatro de riñas constantes entre partidarios de distintos bandos»].

_____ : «La controversia que decidió [el traslado del Gobierno a la ciudad de Managua]». *RAGHN*, tomo VII [7], núm. 3, 1945, pp. 43-58. [Textos de Pablo Buitrago, José León Sandoval, José T. Muñoz, todos de 1846].

_____ : «Plan de arbitrios para el Ayuntamiento de Managua 1814». *RAGHN*, tomo IX [9], núm. 2, 1947, pp. 5-9; y en tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 203-208. [Suscrito el 28 de febrero de 1840, la Sala Capitular del Cabildo acordó crear un Fondo Público. Entre otros ingresos, sobresalían tres: *Que a los que no limpien sus solares al tiempo debido, se multen en*

ocho reales. Que para los días de la Santa Cruz, se hagan chinamitos en la Plaza para alquilarlos a cuenta del Fondo, o se subaste la Plaza como en San Miguel (El Salvador) u otras partes. Que los réditos que los ladinos pagan a los indios por las tierras, entren a este Fondo, supuesto que ellos también han de ser beneficiados de él].

: «La Academia de Geografía e Historia y el centenario de Managua como capital de la República». *RAGHN*, tomo XI [11], núm. 1, 1951, pp. 98-104. [Dictámenes a consulta del Distrito Nacional. Uno, elaborado por Sofonías Salvatierra y Pedro Joaquín Chamorro Zelaya; el otro por Luis Cuadra Cea. «La Academia aprobó el dictamen de los señores Salvatierra y Chamorro con todos los votos, menos el del señor Cuadra Cea, quien mantuvo el suyo: que el centenario de Managua como capital se cumpliría en 1958»].

: «Estatutos de la Sociedad de Recreo de Managua (1891)». *RAGHN*, tomo LXIV [64], mayo, 2007, pp. 153-158. [Suscrito por Adán Cárdenas, presidente de la Sociedad; C. H. Wheelock, secretario, el 1.º de mayo de 1891. Fueron reconocidos oficialmente el 30 de septiembre de 1892 por el mandatario Roberto Sacasa (1889-1893) y el ministro de la Gobernación. «El objeto de la Sociedad es, como su nombre lo indica, procurar a sus miembros distracciones honestas y promover el desarrollo de las relaciones sociales» (art. 1). Para ello, «la Junta Directiva promoverá reuniones o veladas en que se de lugar a los esparcimientos del ánimo, y establecerá los juegos permitidos y ejercicios corporales que crea convenientes» (art. 2)].

: «Managua: Informe del obispo Agustín Morel de Santa Cruz [1694-1768] al Rey de España

(1751)». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 197-199. [Aparte de contar 9 casas de tejas y 456 de paja, 762 familias y 4.410 almas, reconoció su entorno o ubicación: «es lo más alegre y deleitable que puede contemplarse. Tiénela a las orillas de una laguna que de primera vista parece el mar»].

_____ : «Ratificación de los límites coloniales de Managua (1810)». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 201-202. [Por el Gobernador e Intendente José Salvador el 10 de marzo de 1810].

_____ : «Real cédula por la cual se concede a Managua el título de Villa con el dictado de Leal (1819)». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 209-211. [Emitida por Fernando Séptimo el 24 de marzo de 1819, *teniendo en consideración la fidelidad y lealtad inalterable que ha conservado a mi Real Persona el Pueblo de Managua en el Reyno (sic) de Guatemala, sin embargo de las tentativas y embates y de los facciosos, y de estar rodeada de pueblos insurreccionados*. Su vecindario era de *once mil almas* y había adquirido ventajas sobre las otras poblaciones *en industria, comercio y agricultura*].

_____ : «Extensión del distrito de Managua (Perteneiente al Departamento Oriental)». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 212. [Tomado del periódico *Ojo del Pueblo*, Granada, enero 27 de 1844. Abarcaba «desde Mateare hasta la hacienda de Belén, inmediata a Juigalpa en el distrito de Chontales, parte de las lagunas de Managua y Granada, la extensión del terreno que hay desde el río en que aquella desagua, hasta frente a la isla La Pelona en la Laguna de Granada, al oriente de esta ciudad, puede ser de 12 a 15 leguas, desde Tipitapa; y de aquí, hasta donde termina la jurisdicción de este pueblo, otras 15»].

_____ : «Managua elevada a ciudad». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 213. [El 24 de julio de 1946].

_____ : «Managua declarada capital de la República». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 214. [El 5 de febrero de 1852 por Fulgencio Vega, Director Supremo interino].

_____ : «Managua: bibliografía anotada y clasificada». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 265-279. [Contiene nueve secciones: 1. Álbumes, guías y memorias (9 entradas); 2. Anecdóticos y recuerdos (10 entradas); 3. Arquitectura y restauración (2 entradas); 4. Creación literaria y musical (12 entradas); 5. Documentos (6 entradas); 6. Monografías (15 entradas); 7. Terremotos (7 entradas); 8. Urbanismo (4 entradas) y 9. Otros (4 entradas). En total, 69 entradas].

_____ : «Documentos: Pío X / Bula de la erección de la Nueva Provincia Eclesiástica managüense en América Central (2 de diciembre, 1913)». *RAGHN*, tomo LXXIV [74], octubre, 2013, pp. 99-106.

ANÓNIMO: «Tributos de los indios de Managua en 1548». *RAGHN*, tomo 78, febrero, 2016, p. 146.

ARELLANO, Jorge Eduardo: «El Cementerio de San Pedro: Patrimonio histórico de la nación». [Reseña del libro de Roberto Sánchez Ramírez: *Cementerio de San Pedro: La insurrección del recuerdo*. Managua, Alcaldía de Managua, 2004. 260 p., il.]. *RAGHN*, tomo LXII (62), mayo, 2006, pp. 281-285].

_____ : «Emblema heráldico de la ciudad de Managua». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, página de créditos. [Aprobado oficialmente el 11 de julio de 1944, siendo Andrés Murillo mi-

nistro del Distrito Nacional. En el campo del escudo luce un león rampante con la garra izquierda posada en un globo. El escudo, además, está «surmontado» por una corona].

_____ : «Managua en el tiempo/ Presentación». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 7-10.

_____ : «Interpretación de las fiestas de Santo Domingo». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 141-143. [Proceso de sustitución del ancestral culto mítico a Xolotl, deidad del maíz, por el fundador de la Orden de los Predicadores: Domingo de Guzmán (1170-1221)].

_____ : «La vieja catedral de Managua». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 185-186 y tomo LXXIV [74], octubre, 2013, pp. 246-248. [Diseñada por los arquitectos A. Masure y A. Van Gaver, de «Les Ateliers Metallurgiques, S.A.» de Bélgica, compañía ejecutora de los trabajos, dirigidos por el ingeniero belga Pablo Dambach. Concluida poco antes de su inauguración en 1938, la consagró en 1946 el arzobispo José Antonio Lezcano y Ortega (1865-1952)].

_____ : «Dos notas sobre el Instituto Pedagógico de Managua». *RAGHN*, tomo LXXIV [74], octubre, 2013, pp. 249-254. [I. En su centenario; II. Su antología: *Alba literaria*].

_____ : «La última banca del parque Darío (Fragmento de cuento)». [13 en total], *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 261-262. [Tomado de *Historias nicaragüenses*. Managua, Ediciones Nacionales, 1974, p. 19; incluido por Franklin Caldera en su «Antología de poemas sobre la vieja Managua» (2000)].

_____ , comp.: «Anuncios publicitarios de Nicaragua en la de Falcinelli Graziosi (1898)». *RAGHN*, tomo [65], agosto, 2007, pp. 215-224. [Publicados en la *Guía de Nicaragua* (Roma, 1898, de Falcinelli Graziosi: GRAN HOTEL, de José Lupone/ ARTHUR WALLACE, *Imported & Exporter*/ GUSTAVO E. LEMBKE, *Droguería y Farmacia Internacional*/ VICTORINO ARGÜELLO, *Exportador de café, cuero, hule, etc., etc.*/ RE & ROSSI, *Exportadores, Importadores y Comisionistas, Productores del Aguardiente S.^{TA} ROSA*/ ALEJANDRO G. TRETROPP, *Importador, Exportador, Comisionista, GRANADA, Telef. N. 20, MANAGUA, Telef. N. 28*/ JORGE DREYFUS, *LEÓN-MANAGUA-GRANADA. Gran depósito de Mercancías de toda clase renovado por cada vapor*/ CENTRAL MAGAZIN, *Casa Importadora y Exportadora. El establecimiento más surtido y elegante de la Capital siendo su especialidad en artículos de lujo y fantasía. Se halla situado frente al Mercado Central y lo dirige su propietaria doña Camila de Gámez, quien tiene también la firma de su esposo don José D. Gámez*/ Dr. ERNESTO ROTHSCHUH, *Importación y Exportación de Medicinas y Drogas. Farmacia Alemana*/ y MORRIS HEYDEN Y C.°, *Casa Importadora y Exportadora de Mercancías de toda clase. Compra y venta de giros bancarios sobre todas las plazas comerciales de Europa y América. León y Managua*].

_____ , comp.: «Fotografías de Managua en la Colección Thompson (1928-1931)». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 225-230. [Nota de JEA: «El estadounidense Jame Reuel Thompson (1895-1965), mientras servía como farmacólogo de segunda clase en el batallón del USMC (*United States Marine Corps*), de diciembre, 1929 al 26 de junio, 1930, tomó centenares de fotografías ya varias se

han difundido en la *RAGHN*. Ahora las reproducimos de nuevo en este número monográfico con dos más del Palacio Nacional: antes y después del terremoto del 31, tomadas por un colega a quien Thompson solicitó los negativos», p. 226].

: «Managua vista por viajeros europeos y norteamericanos del siglo XIX». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 117-129. [Incluye fragmentos de [Orlando] *Roberts* (1822): «Vi tiendas con ventas de vinos»; [Jacobo] *Hafkens* (1829): «Una muestra de buena policía»; [Edward] *Belcher* (1838): «Pecieron seiscientos de sus doce mil habitantes»; [John L.] *Stephens* (1841): «A los pescadores les llamaban sardinitos»; *Lafond* (1842): «Una tarde inolvidable en un obraje de añil»; [Ephraim George] *Squier* (1849): «Su comercio era raquíptico»; [Carl] *Scherzer* (1857): «En la acogedora mansión de don Hipólito Prado»; [Félix] *Belly* (1858): «No es más que una gran aldea»; [Pablo] *Lévy* (1869): «No posee edificio alguno notable»; [Betford] *Pim* (1871): «Un extenso conglomerado de viviendas desparramadas»; [William E.] *Simmons* (1891): «La única ciudad nicaragüense con agua corriente»; [Desiré] *Pector* (1893): «Una de las ciudades de Nicaragua que más ha progresado»; y [Ángel] *Piccóno* (1896): «¡Tres sacerdotes y uno de ellos ciego!»].

AROSTEGUI, Hernán: «La guerra de Managua (Memoria del 22 de enero)». *RAGHN*, tomo LV [55], marzo, 2003, pp. 167-178.

AUTORES VARIOS: «Rescate arqueológico de sitio N-MAG5, RURD-UNAN-Managua» [una necrópolis aborigen]. *RAGHN*, tomo LIV [54], septiembre 2002, pp. 147-168. [Prospección ejecutada por los

másteres Sagrario Balladares N., Daniel D. Delfino y Leonardo Lechado Ríos, pertenecientes al Centro Arqueológico de Documentación e Investigación (CADI) de la UNAN-Managua].

BRIONES TORRES, Ignacio: «Un trabajo único, gráfico e invaluable de la Managua pre-terremoto». *RAGHN*, tomo L (50), mayo, 2001, pp. 111-113. [Presentación del álbum de fotografías *Managua 1972* (Miami, Fl., N. L. Publishing INC., 1997) de Nicolás López Maltez, editado en conmemoración del 25 aniversario del terremoto del 23 de diciembre del 72. «Con empeñada voluntad, los Managua reedificaron su ciudad que nos presenta ahora López Maltez en estas fotografías antológicas, seguramente el más sentido homenaje que Santiago de Managua haya recibido de uno de sus hijos»].

BUNGE, Ernesto: «Fanáticos ocurrentes». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 165-168. [Entre otros, «el tapudo Paco Ortega», «el negro Berrios que echa denuestos a los jugadores y a toda alma nacida», «el árabe Mustafá Dipp, admirador de La Pulga» (jugador del Bóer) y «la Rosamelia, vendedora de cigarrillos y fósforos, amiga de guitarra y cantante macabra que terminaría en el Manicomio»].

CAJINA-VEGA, Mario: «La capital que hemos andado necesitando». *RAGHN*, tomo LIII [53], mayo, 2002, pp. 99-102 y *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 21-24. [«Pretender volver a ser como era, tiñendo de nostalgia lo que tuvimos y lo que fuimos, va contra natura. Al improvisarla de nuevo, su carácter no cambiaría: el mismo calor, el mismo medio. Cambiemos el mito de Managua por la mística de una capital. Alistemos los malitates entonces»].

CALDERA, Franklin: «Nostalgia de la vieja Managua».

- RAGHN, tomo 81, agosto, 2017, pp. 230-333. [*Managua en la memoria* de Roberto Sánchez Ramírez: no le hace justicia al título y carece de coherencia estructural, pues es una selección de artículos publicados. El deseo del lector es que la obra fuese más redonda. Abunda el material gráfico y destacan los capítulos sobre las fiestas de Santo Domingo, el Hospital Bautista, Tino López Guerra, los Bomberos, la Carne Asada frente al Gran Hotel, la Hípica y el Centro Juvenil Don Bosco].
- CARDENAL, Ernesto: «Managua 6.30 p.m.». [Poema], RAGHN, tomo LXV [65], agosto, 2007, p. 258. [Tomado de *Oración por Marilyn Monroe y otros poemas*. Medellín, Ediciones La Tertulia, 1965, p. 17. Enumera grandes rótulos luminosos: TACA/ BUNGE/ KLM/ SINGER/ MENNEN/ HTM/ GÓMEZ/ NORGEL/ EPM/ SAF/ ÓPTICA SELECTA/ KODAK/ TROPICAL RADIO/ F & C REYES].
- CASTELLÓN DUARTE, Mario: «Mi cuadra en la avenida José de San Martín [2ª ave., S.O.]». RAGHN, tomo 79, julio, 2016, pp. 243-286. [Detallado registro de los habitantes de las casas de ese sector capitalino].
- CONRADO GÓMEZ, Eduardo: «Sociología de la Managua de los años 60». RAGHN, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 89-93. [Tomado del *Boletín de la Escuela de Ciencias de la Educación*, núm. 2, 1969, pp. 58-62].
- CUADRA, Heliodoro (18??-1941): «Fiestas tradicionales de Managua». RAGHN, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 133-140. [Candelaria, San Juan Bautista: el gallo, el pato, la sortija, las carreras hípicas; San Pedro, Santiago y Santo Domingo].
- CUADRA, Pablo Antonio (Managua: 1912-2002): «Ma-

nagua, hermana de Pompeya». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007 pp. 15-19. [Tomado de *El Pez y la Serpiente*, núm. 50, noviembre-diciembre, 2002, pp. 9-16, fue escrito a solicitud de la *BBC* de Londres, en mayo de 1994. «¿Volverá Managua, la despezada —concluye— a tener centro, a tener corazón, a ser cabeza pensante. Yo nací en ella. Me enamora su paisaje. Me entristece su miseria»].

_____ : «Guía de la catedral más nueva de América». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 187-194. [La nave/ El nombre/ La brújula de la nave/ El techo: un monumento a la unidad/ La piedra angular: el altar/ Las dos puertas/ El Sancta Santorum/ La capilla del Santísimo/ La Sangre de Cristo/ Epílogo en el atrio. «El nuevo templo metropolitano abre un siglo nuevo»].

DÍAZ LACAYO, Aldo (1936): «Managua en el tiempo: Topo-socio-psico-tomografía de la capital». *RAGHN*, tomo LXVI [66], abril, 2008, pp. 197-201. [Reseña del tomo LXV (65): Monográfico sobre Managua en los 150 años de su elevación a capital. «Obra indispensable para bibliotecas privadas y públicas, editada en correspondencia perfecta con su título: recorre todas las etapas de la ciudad. Desde una suerte de pórtico extraordinario hasta un par de colecciones de fotografías, en su mayoría inéditas. La bibliografía clasificada y anotada suma 15 de las 252 que totaliza este aporte sin precedentes»].

DE LA ROCHA H., Guillermo: «¿Volverán a mi ciudad las oscuras golondrinas?». *RAGHN*, tomo LIII [53], mayo, 2002, pp. 113-128. [Recuerdos de un vecino de los barrios San José y Santo Domingo].

DOWNING URTECHO, Luis: «Los cinco sentidos de Managua». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007,

pp. 163-164. [Tomado de la revista *Pantalla*, núm. 23, 29 de noviembre, 1936, traza imágenes precisas de tres barrios (San Sebastián, San Antonio, Santo Domingo), dos clubes (Managua y Azotea), el Gran Hotel (*pleno de circulación cosmopolita*) y un mercado: el Pati6n (*roto por los gritos desahorados, por las riñas sordas, por las victrolas de voz cascada*)].

FERNÁNDEZ, Rafa (San José, Costa Rica: 18 de octubre, 1935-Ídem., 9 de septiembre, 2018): «La Managua de los años cincuenta». *RAGHN*, tomo 81, octubre, 2017, pp. 221-229. [Experiencia de un pintor costarricense, becario de la Escuela Nacional de Bellas Artes].

FUENTES, Moisés Elías: «Managua y Ciudad México o la desarticulación y la desmesura». *RAGHN*, tomo LXVII [67], septiembre 2008, pp. 59-62. [Al lago Xolotlán y al bosque de Chapultepec les comparten la contaminación. Managua y México, han llegado a un estado de deterioro. En la primera se impone el abuso del abolengo; y en la segunda la política de los nuevos ricos. Ambas capitales, además, «fueron marcadas por terremotos que constituyen un parteaguas de sus historias respectivas, dejando al descubierto corrupciones políticas y privadas, mezquindades particulares y pobrezas anímicas»].

GARCÍA ROMANO, Porfirio: «La Catedral Metropolitana de la Purísima Concepción de María y su arquitectura». *RAGHN*, tomo LXXIV [74], octubre, 2013, pp. 255-259.

GOMÉZ, Joaquín: «Managua, asiento del Gobierno y capital de la República». *RAGHN*, tomo V [5], núm. 1, 1943, pp. 37-42. [«La designación legal de Managua se ratificó en decreto del 5 de febrero de 1852; el efectivo traslado se planeó para el 9, pero no fue

sino entre el 14 y el 18 de febrero cuando se llevó a la práctica la mudanza desde Granada, para el 12 Vega despachaba todavía en Granada»].

GONZÁLEZ GALVÁN, Manuel: «Diario de un arquitecto mexicano en la Managua de 1958». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 169-178. [«Una ciudad comunicativa y regalona, calurosa, sin ningún monumento digno de interés y el consagrado a Darío de un romanticismo exacerbado»].

GORDILLO, Fernando (Managua, 1940-1967): «Managua, la fea». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 81-87.

GUERRA DUARTE, Aldo: «Vecinos del barrio San Antonio de Managua». *RAGHN*, tomo LVIII [58], marzo, 2004, pp. 95-108. [Desde la casa de sus padres en la 3ra. Calle S.E., donde vivían los hermanos Guerra Duarte, el autor rememora el vecindario integrado por las familias Castellón, Narváez, Mejía, Mora, Ramírez, Sánchez, Luna, Pereira, Santos, Báez, Conrado Vado, Castillo, Arellano, Osorio, Mántica, Del Carmen, Adams, Peñalba y Quiñones, entre otras].

GUIDO MARTÍNEZ, Clemente (Managua: 1962): «Sobre la antigüedad de las fiestas de Santo Domingo de Guzmán». *RAGHN*, tomo LXVI [66], abril, 2008, pp. 137-149. [El Mayordomo de 2001 demuestra documentalmente que no se originaron en 1885, sino antes de 1853].

HALFTERMEYER, Gratus: «Calle 15 de Septiembre». [Poema en dísticos pareados], *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 254-255. [Se tomó de su *Historia de Managua*. (3ª ed.). Managua, Talleres Nacionales, 1959, p. 394].

HERRERA ZÚNIGA, Norberto: «Pasado y presente del Mercado Oriental». *RAGHN*, tomo 81, octubre, 2017, pp. 234-245.

ILLE, Karl: «Análisis sociosemiótico de direcciones managuenses». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 37-50.

ÍNCER BARQUERO, Jaime (Boaco: 1934): «Las primeras descripciones de Managua». *RAGHN*, tomo LXIV (64), mayo, 2007, pp. 47-49. [«El fraile Antonio de Cibdad Real, en 1586, refiere que los indios de Managua hablaban náhuatl. En sus alrededores se cultivaba la grana, el polvo carmín de la cochinilla: insecto que se criaba entre las tunas. Así lo observó también otro fraile, Antonio Vázquez de Espinoza, en 1613, agregando el añil como un cultivo extendido entre Managua, Masaya y Mateare. La Managua de entonces era una floreciente población, llena de avispados mercaderes que llaman *quebrantabuesos* o *mercachifles*. Ellos despachaban en tambos o ventas, ofreciendo mecates, jarcias de navíos y ropa hilada de indios, utilizando el cacao de la moneda. Sus tierras eran planas, de temple caliente y suelo alerisco. Estaban sembradas de huertas en medio de bosques, con plantaciones de frijoles, maíz, legumbres y de muchas frutas de la tierra regaladas, además del pescado que se cogía en el Lago»].

_____ : «El lago de Managua (historia, geografía y geología)». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 233-237. [De 1.100 km² de extensión, su máxima profundidad es de 28 metros. Su pesca —hoy casi extinta— fue rica y abundante. Desde 1928, las aguas negras comenzaron a contaminarlo hasta convertirlo en «el mayor basurero subacuático del istmo centroamericano»].

- _____ : «Alborada en Acahualinca». *RAGHN*, tomo LXVIII (68), noviembre, 2009, pp. 23-27. [Acápites: Descubrimiento accidental en 1874 y polémica sobre su antigüedad/ Estudios geológicos recientes/ Entre las montañas de fuego y la ferocidad de las llanuras/ Un país labrado por el fuego y la ceniza/ Managua no se encuentra en un «lecho de rosas»].
- KRÜGER, Erwin (León: 1913-Managua: 1973): «Barrio de pescadores». [Canción], *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, p. 257. [*Rinconcito de los pescadores, barrio escondido, / pedacito de tierra olvidada de mi capital, / cuantas noches tuve la fortuna de haberme dormido, / en la cálida brisa del claro lago de cristal* —dice la segunda de sus cuartetos].
- LARGAESPADA, Félix Pedro: «Los dos [primeros] relojes de Managua». *RAGHN*, tomo LXVII [67], septiembre 2008, pp. 49-52.
- LÓPEZ GUERRA, Tino (Chinandega, 1906-Managua, 1967): «Managua (Corrido)». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, p. 256. [*Managua es mi linda tierra, / la novia del Xolotlán, / de terciopelo es su tierra / y sus lagunas de celofán* —comienza].
- «Managua: de Villa a Capital». *RAHN*, tomo VII [7], núm. 3, 1945, pp. 29-32. [Documentos de 1819, 1830, 1832 y 1833; el del 30 de enero de 1830 designa a Granada residencia de las Supremas Autoridades, ya que «la Villa de Managua se ha denegado absolutamente a las medidas de lenidad y prudencia con que se la ha invitado por conducto del Gobierno»].
- MÁNTICA ABAUNZA, Carlos (León: 1935): «Recuerdos de la vieja Managua». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 95-110. [Texto leído en el Teatro Nacional Rubén Darío el 15 de diciembre de 1997].

- MARTÍNEZ SANZ, Dionisio (Serón, España: 1879-Managua: 1971): «Managua en mis recuerdos y otras croniquillas». *RAGHN*, tomo 69, abril, 2010, pp. 128-156, subtítulo por JEA. A saber: La fiesta de Candelaria en 1899/ Yo le di nombre al barrio El Infierno (abril, 1899)/ Unas alforjitas de cabulla en el Mercado (1903)/ Las carreras de caballo en las fiestas agostinas de 1907/ Las diabluras a Rubén Darío la noche del 24 de enero de 1908/ La librería de Gregorio Santiago Matus y mi primera *picazón*/ El aluvión de 1924/ El terremoto de 1931/ El camino de Jocote Dulce y doña Petronila viuda de Fonseca/ Oteando Managua desde un avión con Mister Griffith].
- MILÁN PÉREZ, José: «Algunos aspectos ambientales del hábitat en Managua». *RAGHN*, tomo 80, mayo 2017, pp. 149-161.
- MORALES R., Ramón: «Fundación y reseña histórica del Club Social de Managua (1911-1935)». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 145-154. [Folleto titulado *Historia del Club Social de Managua: mi actuación* (Managua, Editorial El Sol, 1939. 16 p.). «Mi amigo el poeta Salvador Murillo me obsequió su ejemplar en Santiago de Chile»/ JEA].
- MURILLO, Salvador (Managua: 1925-Santiago de Chile: 2000): «Postales». [Poema], *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 259-260. [*Era yo muy niño. Tengo pocos recuerdos de la catástrofe./ Mi padre, en Santa Lucía, andaba a caballo en el potrero de la costa./ Contaba cómo vio levantarse una inmensa ola Lago dentro/ mientras las ramas de un árbol fuertemente sacudido/ le aventaba los anteojos./ Tuvo que desmontarse para recogerlos*].
- NORORI GUTIÉRREZ, Róger (Managua: 1957): «La Aldea de Managua: apuntes para la historia». *RAGHN*,

tomo 78, febrero, 2016, pp. 123-146.

_____ : «Plan de Arbitrios para la Villa de Managua / 11 de junio de 1845». *RAGHN*, tomo 80, mayo 2017, pp. 50-60.

ORDÓÑEZ ARGÜELLO, Alberto (Buenos Aires, Rivas: 1914-San José, C.R.: 1921): «Avenidas, calles, barrios y parques». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 111-114. [Tomado de la revista guatemalteca *Saker-Ti*, año III, núms. 9-10-11-12, enero, 1949, pp. 88-92 y suscrito en Managua, septiembre de 1942; Ciudad de Guatemala, octubre de 1949].

_____ : «Parque de San Sebastián». [Poema], *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 252-253. [Tomado de la revista anterior, pp. 252-253].

ORTEGA DÍAZ, Adolfo (Managua: 1895-San José, C.R.: 1962): «Epopéya del destierro (fragmentos)». [Poema datado en Octubre, 1929], *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 247-249. [Excepto ocho estrofas, estos alejandrinos inéditos se tomaron de copia mecanográfica con nota manuscrita del autor al final].

PÉREZ VALLE h., Eduardo: «Exposiciones de pintura en la Managua de 1933». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 155-162. [Destaca el Círculo de Bellas Artes, reconoce al artista Pastor Peñalba, detalla el debate sobre el monumento a Darío y resume la exposición de dibujo y pintura de 1933; tomado de *Nuevo Amanecer Cultural*, 27 de diciembre, 1999].

PETRIE, Henry: «Managua en el tiempo, número LXV, de la *RAGHN*». [Reseña], *RAGHN*, tomo LXVI [66], abril, 2008, pp. 234-236. [«Se trata de una atinada

- selección de textos históricos, sociológicos y culturales que en su conjunto brindan un panorama integral y multidisciplinario de nuestra ciudad capital»].
- RICHTER, Ulrico: «Panorámicas aéreas de Managua anteriores a 1972». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 281-288. [Siete fotografías].
- ROMÁN, José (León: 1906-Nueva York: 1983): «Preludio a Managua en B Flat». [Poema], *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 250-251.
- ROTHSCHUH VILLANUEVA, Guillermo: «Territorio de mi infancia». *RAGHN*, tomo LIII [53], mayo, 2002, pp. 129-133. [Con el título de «Memoria urbana», fue tomado de su libro *Asalto a la memoria*. Managua, Palacio Nacional de la Cultura, 1998, pp. 99-104].
- RUIZ, Horacio: «Un ensayo del juicio final». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 53-69. [Sobre el terremoto del 72. Tomado de *La Prensa*, 1ro. de mayo de 1973].
- RUIZ MORALES, Salvador: «La nostalgia de Managua». [Tres sonetillos eneasílabos], *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 245-246. [Tomados de *Cantos a Nicaragua...* Managua, Editorial Atlántida, 1946, pp. 68-69].
- SABALLOS RAMÍREZ, Marvin: «En los 35 años del Centro Comercial: renacer y tensión en Managua». *RAGHN*, tomo LXVII [67], septiembre, 2008, pp. 63-66.
- SÁNCHEZ RAMÍREZ, Roberto: «El recuerdo de Managua en la memoria de un poblano». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 73-80. [Evoca el viaje a la capital en «El Tren de los Pueblos», el Copacabana dentro del Lago, el Malecón y los buses «pelones»,

los cines y discotecas, las calles y avenidas, las direcciones y el terremoto, cuya «tremenda sacudida, apenas pasada de noche el 22 de diciembre, también sacudió mi identidad, el vínculo íntimo de tantos años con Managua»].

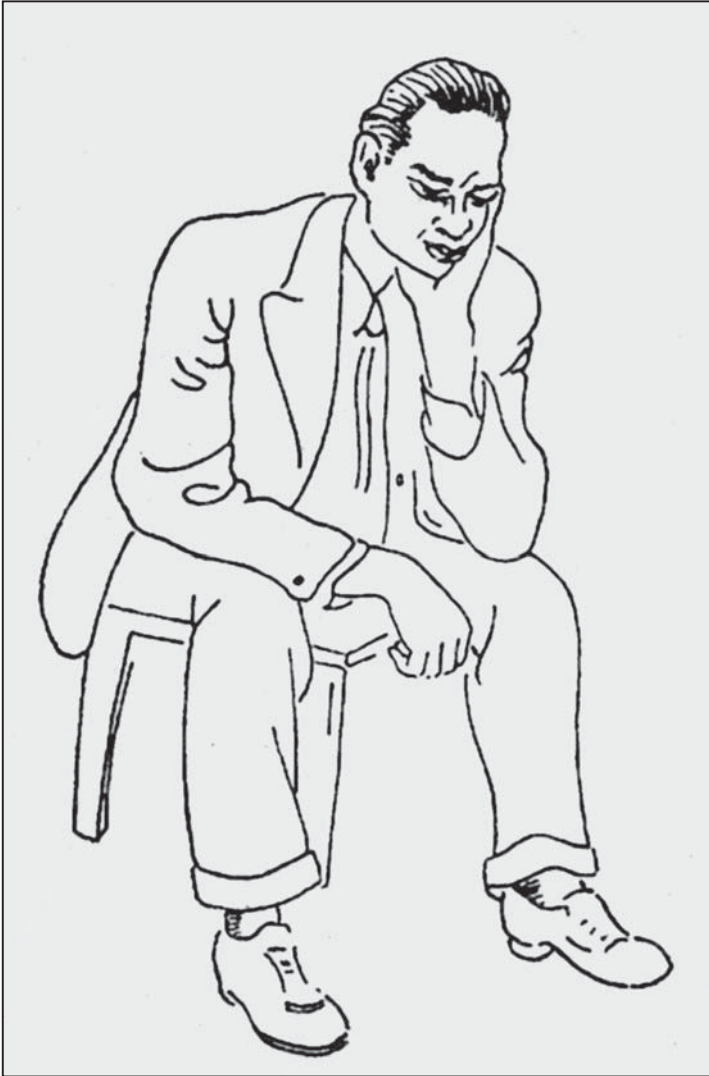
TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos (Managua: 1933): «Nací en el barrio del Perpetuo Socorro». *RAGHN*, tomo LIII [53], mayo, 2002, pp. 103-111. [Capitilino autóctono, descendiente de los López Piura, evoca sus vivencias. Residía en la casa número 404 de la Avenida del Centenario (1ª ave. S.E.). «El terremoto del 72 nos arrebató la ciudad»].

VOGL BALDIZÓN, Alberto: «Managua y sus primeras industrias». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 25-34.

_____ : «Cronología del Xolotlán». *RAGHN*, tomo LXV [65], agosto, 2007, pp. 238-242. [Fenómenos naturales acontecidos entre 1923 y 1979].

_____ : «El Mercado San Miguel en 1950». *RAGHN*, tomo LXVII [67], septiembre, 2008, pp. 53-58.

**VII.
TEXTOS
RESCATADOS**



Manolo Cuadra visto por el costarricense Francisco Amighetti (1941)

PULSO PRÁCTICO Y SENTIMENTAL DE BOACO

Manolo Cuadra

Entre otros muchos artículos desconocidos de Manolo Cuadra (Malacatoya, departamento de Granada, 9 de agosto, 1909-Managua, 14 de noviembre, 1957), figura este sobre «la ciudad de dos pisos» que es Boaco, y su apóstol espiritual, material y cultural desde 1916 a 1942. JEA

EL VIAJERO que conoce Boaco, y rellega a él en un regalo de su itinerario, siempre quedará sorprendido por la topografía acogedora de la ciudad. Pero quien arriba por primera vez, se siente sencillamente hechizado: ¿Es su cielo húmedo y dulzón, es la guirnalda de montañas azules que le abran como un cinturón de flores, o la presencia de sus mujeres con mucha plata en su risa y mucho ensueño en sus ojos, lo que hace de Boaco un vórtice cordial, donde la vida invita a ejercer toda actividad y a tejer todo sueño?

Porque he aquí una ciudad que, condicionada en parte para el afán comercial, se gasta un aire sentimental de paraíso recobrado y que, no obstante su formato paradisiaco, sabe encontrar arrestos prácticos para ser lo que es: una ciudad completa que injerta en el mercado público la presencia de la cultura, y concuerda, en una sola

visión de conjunto, la perspectiva de las montañas, de tan lejanas casi ilusorias, con la adyacencia de una riqueza cierta, tangible, que se traduce enérgicamente en dólares para nutrir la corriente de la economía nacional.

Esta condición de la ciudad no es todo. Es apenas un detalle adjetivo, superficial y pasajero. Es, como si dijéramos, el frontis por donde se entra a la entraña de la ciudad, a su organización psicológica trascendental. Señalar por ejemplo, el rendimiento económico de la ciudad; numerar sus fuentes de producción; verificar el arqueo de su total físico y darlo a publicidad, no es, en ninguna manera haber entrado en la clave de Boaco. Porque un grupo social no se mide con cifras, sujetas en el tiempo a los rigores de la fría estadística. Ni nos va a hablar de su substancia el decreto del Municipio. Boaco es más que eso. Es un silo espiritual de poderosas fuerzas ya maduras para la epopeya, un acumulador de ondas cuya radiación alcanza dimensiones insospechadas.

Existe una teoría por la que, generalmente se cree que, los representativos de una ciudad, ya sea en las artes o en las armas, en las industrias o en el espíritu, honran a la ciudad que los acoge bajo su cielo. Dante [Alighieri: 1265-1321], por ejemplo, honra a Florencia y [Rubén] Darío [1867-1916] a León, y a Cartago, honra San Agustín [354-430]. La teoría, para ser válida tendrá que ser recíproca. Tanto honra Dante a Florencia, como honra al poeta de la *Divina Comedia* la gran ciudad del renacimiento. ¿Qué hubiera sido del Dante sin el ambiente de la antigua ciudad de los mármoles, los palacios y las pinturas? ¿Sin su maravilloso espíritu de inquietud? ¿Cómo no imaginar que los héroes clásicos son de Grecia o de ninguna parte, porque allí fue creada la mitología de sus

semidioses inmortales?

Y esto, es la que nos hace pensar un poco en Boaco y su santo José Nieborowski [1866-1942], ¿Pudo un varón haber desarrollado tan altas y sostenidas virtudes, si no hubiera estado acorde con el medio de alta y sostenida virtud de la ciudad de Boaco, del espíritu cristiano de sus habitantes, de la dulzura de su cielo y la elevación de sus montañas?

En otra ciudad de Nicaragua, José Nieborowski, el Santo, no habría perdido, es claro, ni un adarme de su connatural virtud; pero su fuerza interior habría padecido en el desarrollo de su célica misión, sabotado por el subterfugio de los fariseos, decapitada por la palabra de sus publicanos. Publicanos y fariseos que abundan en las otras ciudades...

En Boaco, el Santo José Nieborowski encontró un eco de simpatía, un puñado de tierra fértil donde la buena semilla de su evangelio se produjo en frutos de indestructible bondad. Y en eso estriba el triunfo de las ciudades: en aclimatar la semilla que un día arrojara a sus predios la mano de Dios.

{Fuente: *Boaco/ Revista Literaria y Gráfica*, número único, julio de 1949, con esta nota: «Se publica en ocasión de la celebración de sus fiestas patronales». También se informa que la dirigen Humberto Espinoza Guzmán y Manolo Cuadra. Su precio era de un córdoba y fue editada en los Talleres Gráficos Pérez, de Managua. El artículo de Manolo lo encabezaba y, dentro de la primera página, los editores firmaron el siguiente texto: «Presentamos nuestro más atento saludo al señor José Martínez, Jefe político del departamento; al Reverendo Presbítero Paulino don Eduardo Risso, pá-

rroco de la Iglesia; al Dr. Elí Tablada Solís, Juez del Distrito; al Mayor Fulgencio Sevilla, Comandante Departamental de la Guardia Nacional; al señor Augusto Íncar Barquero, Administrador de Rentas; a don Pedro Buitrago, Director de Policía GN; al Capitán GN, don Manuel Antonio Román, Jefe de Policía y demás autoridades civiles, eclesiásticas y militares, por la fineza brindada a nuestra publicación, con la cual contribuyeron en forma eficaz al éxito que perseguimos. Por todo, nuestro agradecimiento»].



José Nieborowski [1866-1942]

VIII.
MANAGUA EN SU
BICENTENARIO COMO
VILLA CON EL DICTADO
DE LEAL



Centro de Managua tres días después del terremoto de diciembre, 1972. Destacan los edificios del Banco Central, Banco de América y —en medio de ambos— Banco Nacional de Nicaragua.

NOTA INTRODUCTORIA

DE MILENARIA concentración paleolítica, cuyos vestigios se aprecian en las Huellas de Acahualinca, Managua pasó a estar constituida por grupos de pescadores y cazadores neolíticos que cultivaban el maíz y fabricaban vasijas de barro. Hacia el año 1200 antes de Cristo, la poblaban mangues o chortegas procedentes de México y en 1528 era una importante plaza extendida «como sogá al luengo de la laguna», constando de unas 40.000 almas, incluyendo 10.000 «hombres de arcos y flechas».

A causa de sangrientos enfrentamientos que sostuvo con los conquistadores españoles, esa población se redujo a 1.116 indígenas que, coercitivamente, aceptaron el «bautizo» cristiano en el mismo año de 1528. Veinte años después, el desolado sitio era uno de los pueblos sujetos a la encomienda de tributo y pertenecía al español Francisco Téllez, radicado en León, a quien debían proveer fuerza de trabajo, fanegas de maíz, frijoles y algodón, mantas blancas y carguillas de sal. A fines del XVII, la situación de los «naturales» de Managua no había variado. Pero ahora eran cien los indios tributarios. Medio siglo más tarde, ya consolidada la estructura económica del coloniaje, prosperaban en sus alrededores haciendas de ganado mayor y obrajes de añil. Sus dueños eran vecinos españoles y habitaban el poblado, asimismo, ciertos mestizos llamados *quebrantabuesos* o mercachifles que comerciaban con los indios.

En 1691 Managua estaba dividida en siete parcialida-

des. En 1750 acogía a 372 milicianos, distribuidos en tres compañías: una de españoles y dos de mestizos o mulatos. En torno de pueblo había muchos trapiches y 47 haciendas de ganado vacuno. La iglesia parroquial —de adobe y tejas y tres naves— se ubicaba «a una cuadra de la playa» y poseía cuatro altares con retablos y frontales dorados, una sacristía y un atrio cercado de tapias. Su santo titular era el apóstol Santiago. Otras cuatro iglesias, similares a la parroquia, se hallaban en el resto del pueblo.

Al margen de la causa independentista activada en León y Granada entre noviembre de 1811 y abril de 1812, Managua demostró una indeclinable fidelidad monárquica. Por ello fue elevada a rango de villa con el dictado de leal por decreto que emitió Fernando VII el 24 de marzo de 1819. Esta gracia le otorgaba el derecho de gozar las preeminencias de ayuntamiento, formado por alcaldes y regidores y fue difundida por bando en León y en el propio pueblo de Managua el 21 de abril de 1820.

Con motivo de este hecho bicentenario, la AGHN reproduce a continuación cuatro documentos desconocidos que contribuyen al conocimiento de la historia de nuestra capital. **JEA**

**LISTA DE PRECIOS AL DETALLE,*
MERCADO DE MANAGUA, AÑO 1890**

Descripción	Precio
Café	C\$ 0.30/Lb.
Café, puro	“ 0.20/ “
Arroz	“ 0.10/ “
Cacao	“ 0.80/ “
Azúcar, segunda clase	“ 0.10/ “
Azúcar, primera clase	“ 0.20/ “
Queso de leche	“ 0.30/ “
Queso de mantequilla ...	“ 0.20/ “
Frijoles	“ 0.07/ “
Maíz	“ 0.30/Medio
Almidón	“ 0.20/Lb.
Manteca de cerdo	“ 0.50/Cuarto d/Botella
Mantequilla nacional	“ 0.60/Lb.
Mantequilla extranjera .	“ 1.00/ “
Limonos	“ 0.12/Doc.
Papas	“ 0.75/Lb.
Harina	“ 0.20/ “
Plátanos	“ 0.05/Tres
Kerosene Astral	“ 8.00/ 5 glns.
Kerosene Radiante	“ 6.00/ “ “
Jabón de Barra	“ 0.20/ 30 onz.
Carne de primera calidad	“ 0.20/Lb.
Carne de Cerdo	“ 0.10/ “
Pimienta	“ 0.30/ “
Sal	“ 0.025/ “
Jamón	“ 0.35/ “

* Los precios están dados en moneda nacional, que equivalía a C\$ 1.35 por cada dólar.

[Fuente: Bureau of The American Republics, *Nicaragua*, Bulletin No. 51, Government Printing Office, Washington, 1892, pp. 79-80].

DISCURSO EN LA INAUGURACIÓN DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS DE MANAGUA

[Tomado del *Diario de Nicaragua*/ Órgano del gobierno, Managua, año I, núm. 66, jueves 17 de enero, 1895, pp. 2-3.]

Manuel Coronel Matus

LA JUNTA Directiva de esta Asociación de obreros ha querido que os dirija yo la palabra en esta simpática fiesta con que solemnizamos la reaparición de la Sociedad de Artesanos de Managua. Habría yo rehusado a este honor consultando mi carencia de dotes oratorios, si no obedeciese primero a mi entusiasmo por esta clase de agrupaciones populares que son importantes factores del progreso social, espíritu vivientes de las nuevas democracias y arteria por la cual se irradia a las sociedades modernas la luz del pensamiento, que es la sangre de lo que nutre la inteligencia y el nervio que mueve el organismo de la civilización.

La Sociedad de Artesanos de Managua ha representado en Nicaragua un gran papel: ha elevado el nivel moral de los hombres que laboran en el taller, les ha estimulado para el trabajo y la virtud, les ha instruido con la cátedra de la clase diurna y dominical, les ha iluminado con el libro de la biblioteca, y les ha dado la buena nueva de la libertad y a noción del derecho con la propaganda del periódico. Ha producido hombres como Aurelio Estada, como Francisco Uriarte B., como Francisco Torres, como Félix Pedro Zelaya, como Félix García Torres, como Fran-

cisco Guerrero y tantos otros que saben ganar el pan con el sudor de la frente, honrar el hogar y la sociedad, propagar la verdad, amar el progreso, querer el bien, ir al campo de batalla para conquistar las libertades patrias, para defender los principios y salvar la doctrina, ofrendar en el altar del patriotismo y servir a la República.

La Sociedad de Artesanos de Managua, en pocos años de existencia intermitente, ha dado hombres y ciudadanos útiles, ha dado una legión de obreros y una legión de patriotas.

Esta última ha sido un elemento importantísimo en las luchas del partido liberal, ora en los comicios, ora en la prensa y la tribuna, ora en los campamentos y en los combates.

Por eso desapareció hace cuatro años perseguida por el poder reaccionario y ultramontano, por los hombres de la antigua escuela que veían en ella lo que en realidad era: un enemigo irreconciliable de sus ideas, una amenaza de sus instituciones.

Más hoy surge a la nueva vida y reaparece bajo los auspicios de un gobierno liberal que ello ha contribuido a incubar con el aliento de sus ideas y con la sangre regeneradora de muchos de sus hijos. En él encontrarás pues, un apoyo sólido que sirva de base y no de obstáculo que destruya; un amigo decidido que coadyuve y no un adversario que contraríe; un protector que auxilie, si fuese preciso, y no un émulo que estrangule, que asfixie y mate.

Ahora hay atmósfera para el artesano: el medio ambiente que le rodea es propicio para su desarrollo y tiende a levantarlo a la condición de hombre, para darle en la

representación social y política, la parte que como a tal le corresponde, y que le ha sido negada durante tantos siglos en el mundo por los usurpadores y los soberbios.

¡Paso a los artesanos! Ya es tiempo que se reúnan y reorganicen su asociación modelo de gratos recuerdos en nuestra tierra; ya es tiempo de que aprovechen los elementos que les rodean y que ellos han ayudado a crear, la libertad de la conciencia y del pensamiento, el apoyo a la instrucción, el anhelo al progreso, el amor a las ideas nuevas que nos lega el siglo que muere y nos reclama el siglo que nace. Ya es tiempo de que convoquen a todos los obreros y los adiestren y estimulen para el trabajo y los eduquen y emulen para la sociedad. Ya es tiempo de que hagan de esos hijos del pueblo individuos útiles para la industria y buenos servidores de la patria.

Managua es rica por el hacha y el arado, por la onda cristalina que besa las faldas de sus montañas: le falta levantar al proletario, regenerar al menestral, mejorar al que trabaja en el recinto de la ciudad, al que labra la madera y pica la piedra, al que maja el hierro, al que corta la tela, «al que tañe el arpa», al que compone y descompone los signos de la palabra por el sublime arte de Gutenberg, al que maneja el cincel y la paleta, al que pule el oro y la plata; pero de hoy en adelante ya no tendrá ese vacío porque la Sociedad de Artesanos viene a llamarlo. Fundará la escuela, abrirá la biblioteca, distribuirá el periódico, y estos tres focos de luz iluminarán la inteligencia y el alma del artesano dándole a la una los resplandores necesarios para la perfección del trabajo y a la otra, saludable enseñanza para la perfección de la conciencia.

[Managua, 15 de enero de 1895]

¡EL ESFUERZO DE CIEN AÑOS CONSUMIDO EN SEIS SEGUNDOS!

*L'être qui pensé et qui aime ne peut-être
pleinement heureux qui si tous les autres le sont
ou si pour sa part il contribue a les rendre
heureux.*

A. Fouillée

Michael Schroeder, miembro correspondiente de la AGHN, nos ha enviado una hoja suelta firmada por un sobreviviente el Viernes Santo, 3 de abril de 1931, recién ocurrido el primer terremoto de Managua. Al parecer, se trataba de un managüense culto, cuyo testimonio no pudo ser más importante y extraordinario. La traducción de su epígrafe se la debemos a Mercedes Stoupignan: *El ser que piensa y que ama no puede ser totalmente feliz, hasta que todos los demás lo sean; o si por su parte contribuye a hacerlos felices.* Su autor es el francés Alfred Fouillée [1838-1912].

MANAGUA HA sido destruida por un terremoto y el incendio consumió los pocos edificios que aún quedaban en pie. Muchos muertos, muchos heridos, muchas personas sin casas, muchos tenderos sin mercaderías; muchos padres sin hijos, muchos hijos sin padres; muchos presidiarios convictos y muchos inocentes sepultados bajo los muros de una Penitenciaría, que durante cuarenta años ha sido lugar de torturas para enemigos políti-

cos; muchos archivos destruidos; cantinas y cabarets reducidos a polvo. ¡El esfuerzo de cien años consumido en seis segundos!

Los espíritus mediocres se han conmovido; los que necesitan de detonaciones y ruidos, de calamidades generales y catástrofes se lamentan, lloran y compungidos, marchan en procesión de rogativas ante el estruendo, y se acusan de sus culpas cuando truena la tempestad y ven brillar las centellas, y piden perdón a Dios. Nicaragua continúa en su calvario, exclaman los más reflexivos, recordando las huellas de sangre de su historia. La catástrofe fue local, en el corazón de la república. El sismo no llegó a sentirse en las regiones devastadas de las Segovias; fue desapercibido en las pavesas de Chinandega; no pasó del espino negro de Tipitapa.

La mediocridad continúa asustada; hasta hoy sienten sus nervios adormitados por bacanales y orgías. El lamento de las Segovias no los había conmovido ni la desolación de Chinandega. No habían oído ni se habían dado cuenta de que en aquellas regiones las casas se incendiaron; los padres, los hijos, los hermanos murieron, y hay huérfanos y hay viudas.

Sus oídos no fueron sensibles para oír aquellos lamentos, aquellos ayes, aquellas desgracias y vivían aclamando al invasor, continuaban bailando con el invasor; concedían medallas y condecoraciones al invasor que había matado más nicaragüenses, al que había incendiado más casitas de campesinos y había destruido más pueblos humildes; y en sus palacios y salones se reía y se charlaba y se libaban licores, sin acordarse de los que quedaron sin padres, sin hijos, sin esposas, sin hermanos; y el dinero

del invasor les daba pingües ganancias al cantinero, al cabaretero, al dueño de casas, al Presidente y ministros, que amparados por las bayonetas extranjeras se sentían respaldados para sus negocios de carreteras y de suntuosos palacios, mientras el pueblo entero de Nicaragua gemía en la más horrible miseria, sin sueldo los maestros, emigrando en busca de trabajo, arrojados de sus hogares por la saña del enemigo político, que necesitaba de su ausencia para apoderarse de su patrimonio.

Ha ocurrido una catástrofe en el propio corazón de la república, y el cabaret y la cantina y la casa alquilada y los bancos y las oficinas, y la cañería cedida a la rapacidad exótica, lo mismo que la luz, fueron nada en seis segundos! Y los espíritus mediocres han necesitado de este estruendo para conmoverse, para sentir algún dolor ante las desgracias que han afectado a todos, despertándoles de sus sueños de riquezas y de su embriaguez de odio; y como una enseñanza para todos ha quedado en pie el palacio de Tiscapa, rodeado de escombros y pavesas, símbolo del egoísmo presidencial. Y la mediocridad de adentro y la mediocridad de afuera están conmovidas. Han sentido pena hasta que la copa del infortunio ha rebalsado con ruidos infernales y se cubrió con resplandores ígneos.

Los espíritus sensibles, los que han sentido en su pecho el dolor del hermano caído por la bala fratricida o el plomo del invasor; los que han vibrado a la más pequeña sensación de sufrimiento del compatriota o de la colectividad, no se han sentido sorprendidos por esta nueva desgracia que viene como una enseñanza de purificación, a señalarle nuevos caminos de redención al pueblo nicaragüense, que purificado por las penas, debe elevarse moralmente y pensar, que no es el progreso material con-

seguido a precio de indignidades lo que engrandece a los pueblos, sino la ascensión rectilínea hacia un nivel moral e intelectual superior, libre de crímenes y rencores; que curado de odios, de los que se han aprovechado los invasores; redimido por la desgracia, se dedique fraternalmente a levantar de los escombros morales y materiales la patria, edificando hogares de amor y de confraternidad y no penitenciarias, cantinas y cabarets, madrigueras del vicio, en donde acaban el patrimonio de los abuelos, los nietos botaratas, educados no en las virtudes del extranjero, sino en sus vicios y depravaciones.

Aun sigue erguido el palacio de Tiscapa: las ruinas de la nación en ondas concéntricas se han acercado a sus muros y el magnate ensoberbecido ha tenido que abandonarlo y se ha refugiado en una casa de campaña. ¡Cuántos segovianos viven al pie de los árboles y tienen más tranquilidad que el amo! Su palacio rodeado de pavesas no le servirá de nada y podrán ocuparlo los buitres y pájaros nocturnos convirtiéndolo en un estercolero inmundo. Las desgracias que agobian a Nicaragua son sumamente lamentables. El espíritu se contrista al recorrer las páginas de su historia contemporánea, ahora cuando se dice, que la civilización ha penetrado en sus rincones.

El espíritu vivaz e impulsivo del nicaragüense ha sido arrastrado al torbellino de los vicios por los que atropellando todos sus derechos y virtudes, lo han convertido en un pueblo servil y esclavizado. Un puñado de ciudadanos se sacrifica por salvarlo. La exuberancia de su tierra, la belleza de sus lagos y su posición geográfica han sido su desgracia. Y los Estados Unidos, no queriendo sujetarse al descaro de tomar esa tierra privilegiada, se han impuesto la tarea de destruirla, exigiéndole a la pro-

pia Naturaleza que proteste, sacrificando a Managua.

Quiera el cielo que esta nueva prueba dolorosa para los nicaragüenses nos purifique de tal modo, que pensemos que la patria es para todos sus hijos y no para los que llegando al capitolio piden las bayonetas extrañas para absorberlo todo en su propio beneficio; y que juremos sobre las cenizas de Managua un sincero amor a la nación y una fraternidad indestructible entre todos los conciudadanos, prometiendo no volver a construir prisiones para adversarios políticos, ni permitir que militares extranjeros vengan a sacrificar hermanos en su propio territorio.

Que sean bienvenidos todos los hombres de buena voluntad que de cualquier pueblo de la tierra pise el territorio Nicaragüense, pero que si vienen con insignias de guerra, que las dejen antes de entrar a su suelo, en donde serán bien recibidos si llegan con el libro, la enseñanza, la confraternidad y el mutuo respeto, sin querer convertir nuestra patria en lugar de guerras para el mundo.

Sí. Managua debe reconstruirse, pero que las víctimas inmoladas por el terremoto, el incendio, la dinamita colocada por los yanquis satisfaciendo sus instintos de destrucción y de odio contra los nicaragüenses y sus propiedades, y las que han caído por la bala del marino o del guardia patricida, sirvan de purificación para que, los salvados por la misma mano de la Providencia, comiencen una nueva vida de virtudes ciudadanas y edifiquen en los lugares donde han existido las prisiones para los adversarios políticos y los cuarteles que han mantenido la tiranía criolla y extranjera, escuelas, institutos de enseñanza, que eduquen y moralicen y no destruyan a este pueblo digno de mejor

suerte y de mejores directores públicos.

Que se vuelvan a edificar salones y residencias confortables, pero no para escanciar licor en contubernio con los invasores, sino para hacer derroche de gracia, gentileza y virtudes por las damas y caballeros de un matiz nacional.

Que se proscriba el licor y las malas costumbres, si quiera por cincuenta años en las esferas oficiales, ya que las exigencias del fisco no pueden convertirlo en un país seco. Y que se proscriban para siempre las expulsiones de ciudadanos, las prisiones y la persecución a la prensa libre que es la base de todas las libertades.

Que no se diga, que las primeras medidas tomadas por un presidente, para aliviar las desgracias, fueron de whiskey!

Que esas imprentas patricidas y serviles sean sustituidas por otras que enseñen civismo y libertad al pueblo, que en lugar de insultos personales en sus discusiones se eleven a los principios, a la cordialidad, a la cooperación constructiva y fraternal.

Que la hecatombe del 31 de Marzo, sea el sepulcro de todos los odios, de todas las malquerencias, de todas las envidias, de todas las avaricias, y que surja la aspiración del bien nacional, cobijada por la bandera patria, por la bandera de la paz, por el buen gobierno, por la generosidad por el amor, decretando una amnistía incondicional para unir a todos los ciudadanos en el bien y la prosperidad!

¡Qué Dios nos ayude!

Motastepe, [Managua], Viernes Santo, 3 de Abril de 1931

DICTÁMENES SOBRE LA FECHA HISTÓRICA DE MANAGUA COMO CAPITAL

PARA CONTESTAR a una consulta del señor Ministro del Distrito Nacional sobre si el 5 de febrero de 1952 Managua cumple o no un siglo de ser capital de la República, la AGHN nombró una comisión integrada por sus miembros don Sofonías Salvatierra, don Luis Cuadra Cea y el doctor Pedro Joaquín Chamorro para que emitieran dictamen sobre el asunto.

La opinión se dividió entre los señores Salvatierra y Chamorro, por una parte; y el señor Cuadra Cea, por otra. De ahí que hubiera dos dictámenes, los cuales reproducen a continuación. La Academia aprobó el dictamen de los señores Salvatierra y Chamorro, con todos los votos menos el del señor Cuadra Cea, quien mantuvo el suyo. He aquí los dictámenes.

Managua, 3 de noviembre de 1951

Honorable Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

Los suscritos, junto con el miembro don Luis Cuadra Cea, hemos sido nombrados por nuestra Academia, para que dictaminemos sobre si el centenario de Managua como capital es o no el 5 de febrero de 1952.

Nuestro compañero señor Cuadra Cea no está de acuerdo con nuestra opinión y de allí que su dictamen

será por aparte. La duda se ha planteado en algunos periódicos, en donde se asegura que Managua nunca fue declarada «capital» de Nicaragua hasta el año de 1931, y que el decreto del 5 de febrero de 1852 no la declaraba capital sino punto de la residencia del Poder Ejecutivo.

A nuestra manera de ver, el 5 de febrero de 1952 la ciudad de Managua cumple un siglo de ser la capital permanente de Nicaragua. He aquí las razones que tenemos para creerlo así:

La capital de la Provincia de Nicaragua, que fue León en tiempos de la colonia, se volvió incierta desde la independencia, de modo que vemos residir el gobierno en diversos puntos del Estado. Esos cambios no eran arbitrarios, puesto que hay un decreto que los autorizaba. Esa ley legislativa del 27 de agosto de 1839 concedía al gobierno la facultad de residir en el punto que a su juicio fuera más conveniente a la seguridad y tranquilidad del Estado.

Así vemos que el Poder Ejecutivo estuvo en León, en Chinandega, en Managua, en Masaya y en Granada, según las circunstancias. La Constitución de 1826 no señalaba lugar determinado para la residencia de los poderes, y menos nombraba a ninguna ciudad capital del Estado. El art. 81, inciso 21 disponía que eran atribuciones de la Asamblea «Designar y variar el lugar de su residencia y la de los otros Supremos Poderes del Estado»; pero no decía cuál era de fijo su residencia.

La Constitución de 1838, que todavía regía en 1825 conserva esta disposición en su art.109, original 22; mas tampoco señalaba ninguna ciudad como capital o residencia fija del gobierno. Pero sí hay una disposición digna de tomarse en cuenta para resolver el punto en discus-

sión, y es el contenido en el art. 136 que prohíbe al Director del Estado «separarse del lugar donde se reúnen las Cámaras, sin licencia de éstas».

Era preciso, pues, que ambos poderes estuviesen en el mismo sitio. Ninguna de las constituciones posteriores designó capital de la República, hasta que ha venido consignándose en las tres últimas. La de 1939 reza: «art. 13. La residencia del Gobierno es Managua, Capital de la República». Donde se ve que lo de capitalidad es una consecuencia del hecho de residir en Managua los Poderes Supremos.

La inseguridad de la residencia de la capital traía graves inconvenientes, como es fácil suponerlo. Generalmente sucedía que el Poder Ejecutivo residía en un lugar y el Congreso en otro. Eso se vio sobre todo después de la guerra que terminó en 1845. Por tales motivos, y sobre todo después de la sublevación del cuartel de León del 4 de agosto de 1851, fue necesario determinar de una vez por todas cuál sería la residencia fija del gobierno, es decir, de los dos Poderes Ejecutivo y Legislativo juntos. Como ya el Congreso residía en Managua, era lógico situar allí la capital para cumplir con el art. 136 de la Constitución vigente.

Eso fue lo que decidió el decreto del 5 de febrero de 1852 autorizado por el Senador don Fulgencio Vega, encargado entonces del Poder Ejecutivo, al ordenar que este poder se trasladaría a Managua «como punto de residencia».

El hecho de no haberse cambiado este punto de residencia desde entonces, confirma que Managua es capital invariable o definitiva, a partir de ese día. Las constituciones que se promulgaron después lo aceptaron así de hecho; y la ley del 28 de mayo de 1931, y las constitucio-

nes de 1939, 1948 y 1950 no han hecho más que confirmarlo. Si desde 1852 Managua no fuera la capital de Nicaragua, podríamos preguntar: ¿Cuál fue entonces? Si se contesta que tal o cual ciudad, volveríamos a preguntar: ¿Por qué, pues, no residieron allí los Poderes Ejecutivos y Legislativo? Para aclarar más, diremos que en nuestro idioma se entiende por capital «la población principal o cabeza de un estado, provincia o distrito». Es reconocido que la población donde reside el Gobierno de un país, esa es la capital; y Managua ha sido la sede permanente de los Supremos Poderes, desde 1852 hasta hoy.

Por todas estas razones opinamos que debe evacuarse la consulta que hace el señor Ministro del Distrito Nacional sobre el centenario de Managua como capital de la República, contestándole que EL 5 DE FEBRERO DE 1952 MANAGUA AJUSTARA CIEN AÑOS DE SER LA CAPITAL PERMANENTE Y DEFINITIVAMENTE DE NICARAGUA.

Sofonías Salvatierra

Pedro Joaquín Chamorro

II

SEÑORES MIEMBROS de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Honorables Miembros:

Cumplo con el deber de informar a esta Honorable Academia el parecer del suscrito como Miembro de la Comisión Dictaminadora integrada por los otros Miembros doctor don Pedro Joaquín Chamorro y don Sofonías Salvatierra en la consulta introducida por el Distrito Nacional acerca de si debe o no celebrarse el próximo Centenario de Managua como capital de la República; y significo de previo que me ha llenado de satisfacción esta

petición del Honorable Señor Ministro del Distrito Nacional, general don Andrés Murillo, porque evidencia aprecio e interés para decidir nuestros problemas históricos por los conductos caracterizados que sintetiza esta Docta Corporación, la más alta autoridad nacional para analizarlos y resolverlos. Se ejercita así un aspecto interesante de positivo estímulo a los estudios históricos, tan incipientes, en verdad, en nuestro medio, pero tan necesarios para conocer mejor nuestro pasado y activar la proyección de las varias facetas de nuestra propia cultura.

La nota del Distrito Nacional especifica que el próximo centenario que se desea celebrar es precisamente el de Managua como Capital de la República, y es el punto sobre el cual solicita la opinión de esta Honorable Academia. El criterio del suscrito es que si tal centenario se desea basarlo en el Decreto Ejecutivo del 5 de febrero de 1852, este no designa a Managua como Capital de la República, sino que se concreta a designarla como punto de residencia del Poder Ejecutivo del Estado, y sabemos que el concepto de «residencia» no involucra el de «capital»; y así, para que una población goce del derecho de ser capital de un Estado, es requisito esencial que se le extienda el título legal para ello; y a Managua, por razones desconocidas, que deploramos ahora profundamente, no se le ha concedido nunca el título legal respectivo para que ocupe en derecho, en la escala jerárquica de nuestras poblaciones, la categoría de Capital de la República, que lo ha venido usando solamente de hecho, porque si bien, en el Decreto Ejecutivo del 28 de mayo de 1931 se consigna en su artículo primero: «Se declara que Managua es Capital de la República», sólo se declara con ello un hecho que ha venido siendo ambiguo o dudoso, y así se

manifiesta también en nuestra Constitución Política de 1939, de 1948 y la vigente de 1950, todo lo cual no constituye propiamente el título legal que debe darse a Managua como Capital de la República, requisito que debe llenarse por el Honorable Congreso Nacional en un Decreto.

Por vía de ilustración en este proceso centenario, el suscrito informa a la Honorable Academia que el Decreto Ejecutivo del 5 de febrero de 1852 a que aludió anteriormente como posible fecha centenaria, pero no expresada en la nota objeto de este Informe, quedó insubsistente por no haber podido cumplir con su mandato el Presidente legítimo de Nicaragua, Licenciado don José María Estrada, quien se vio obligado por ello a instalar su Gobierno en Somotillo, el 29 de junio de 1856, al regresar de su exilio en tierra hondureña; organizó su Gabinete y expidió las comunicaciones del caso a los otros Gobiernos de Centroamérica, a los que también les pidió auxilio en su lucha contra filibusteros y democráticos; insubsistencia que se continúa por muerte del Presidente Estrada a manos de facciosos en el Ocotal; y el hecho histórico y jurídico innegable de tal insubsistencia se realiza por completo cuando el sucesor del Presidente Estrada, que lo fue el señor Licenciado don Nicasio del Castillo, resignó su Presidencia y aceptó el Ministerio de la Guerra en el Gabinete de don Patricio Rivas, reconocido como el Gobierno Provisorio legal de Nicaragua por los dos partidos en pugna entonces, el «legitimista» y el «democrático», conforme el Convenio Político que celebraron en León, en 12 de septiembre de 1856 para expulsar del territorio patrio al filibustero Walker; y ahondando más en el estudio de estos hechos históricos tan

interesantes, surge la capacidad legal del expresado gobierno Provisorio para interrumpir la vigencia —como en efecto la interrumpió— del Decreto Ejecutivo del 5 de febrero de 1852, en la acción jurídica que se realiza al rehusar don Patricio que su Gobierno se trasladase a los pueblos del Departamento Oriental devastados por la guerra.

Este suceso histórico, y la prueba legal de él, se encuentran en la Protesta fechada en León 6 de enero de 1857, presentaron al Presidente Rivas sus Ministros los Licenciados don Pedro Cardenal y don Nicasio del Castillo, de Relaciones Exteriores y la Guerra, respectivamente, cuando consideraron los males que sobrevendrían al país «por la no traslación del Gobierno a los pueblos del Departamento Oriental». Esta Protesta constituye plena prueba —ya que no puede ser contradicha por nadie— de que el Gobierno Provisorio residía en León con carácter permanente, lo que interrumpe legalmente la vigencia del Decreto Ejecutivo del 5 de febrero de 1852 que estatúa que el Poder Ejecutivo del Estado debía residir en Managua, y lo deja sin valor para festejos centenarios.

Indico, además, que el Gobierno terminó sus actividades en León, el día 24 de junio de 1857, fecha en que don Patricio se separó de la Presidencia de la República para que asumiera el Poder Supremo la Junta de Gobierno instalada en Managua en esa misma fecha, la que convocó a una Asamblea Constituyente que emitió en 19 de agosto de 1858 la Constitución Política, promulgada aquí en Managua el 15 de septiembre de ese mismo año, nueva Carta Fundamental que derogó la Constitución de 1838 y deja también sin efecto de Decreto Ejecutivo de febrero de 1852 porque este es solamente una ley provisional, transitoria y secundaria, en tanto que la Consti-

tución de 1858 es ley fundamental a la que no puede aplicársele el mandato de una ley auxiliar.

Entiendo, pues, que con la promulgación de la Constitución de 1858 empieza para Managua un nuevo ciclo como residencial de los Poderes Supremos del Estado, y creo que éste sí puede servir de fecha inicial centenaria, cerrándose su ciclo de los primeros cien años el 15 de septiembre de 1958, porque desde el 15 de septiembre de 1858 esta ciudad ha venido siendo la sede ininterrumpida de los Poderes Superiores del Estado; nuevo ciclo residencial que se inició, desde luego, al restablecerse nuestra soberanía puesta en inminente peligro de perderse por la invasión filibustera y salvada por el augusto patriotismo de sus dos más grandes hijos: el general don Tomás Martínez y el doctor y general don Máximo Jerez, demócratas y héroes de nuestra libertad.

Lo expuesto faculta al suscrito para manifestar a la Honorable Académica que no hay razón históricas ni legal para celebrar el Centenario próximo de Managua como Capital de la República, que se indica en la nota del Distrito Nacional, la que debe ser contestada en tal sentido negativo. Deseando haber llenado de este modo el comentario con que se me distinguió, lo que agradezco sinceramente, me es honroso suscribirme de los Señores Miembros su respetuoso servidor.

Luis Cuadra Cea

Managua, D.N., Noviembre 7, 1951

[Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, tomo XI, núm.1 abril, 1951, pp. 98-104].

**IX.
PREMIO DE
INVESTIGACIÓN
EDUARD CONZEMIUS
2018-2019**



GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
Ambassade au Nicaragua

**ACTA DE PREMIACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DEL "I CONCURSO:
PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EDUARD CONZEMIUS
(noviembre, 2018-febrero, 2019)"**

REUNIDOS EN la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Palacio Nacional de la Cultura, segundo piso, Managua, Nicaragua; a las 9:30 a.m., los suscritos Jurados del "I CONCURSO: PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EDUARD CONZEMIUS (noviembre, 2018-febrero, 2019)", convocado por la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua con el apoyo de la Embajada del Gran Ducado de Luxemburgo en Nicaragua:

Comunicamos:

Primero.- Que nos fueron entregados por la Coordinadora, Msc. Ligia Madrigal Mendieta, la cantidad de seis ensayos, los cuales fueron preseleccionados de los quince presentados en su tiempo debido.

Segundo.- Leídos, analizados y discutidos los seis ensayos preseleccionados, el Jurado Calificador decidió otorgar, por unanimidad:

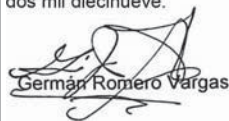
a. el primer premio a la investigación "Pueblos originarios del Caribe: sobrevivencia a la modernidad social y cultural", firmado por el seudónimo ERNESTO FONSECA;

b. el segundo premio a la investigación "Los principales elementos del pueblo Ulwa de Karawala", firmado por el seudónimo YOUNG PARK; y

c. el tercer premio a la investigación "Hegemonía-subalternidad en la historia educativa de la población miskitu: experiencia de miskitu jóvenes estudiando en el Caribe y en Managua", firmado por PRAHAKU CARIBBEAN.

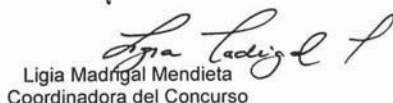
No omitimos felicitar a la Coordinadora del certamen por su labor profesional en este Concurso.

Dado en la ciudad de Managua a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.


Germán Romero Vargas


Róger Nborri Gutiérrez


Jorge Eduardo Arellano


Ligia Madrigal Mendieta
Coordinadora del Concurso

A continuación, la Coordinadora del Certamen se dio a la tarea de abrir las plicas correspondientes, resultando acreedores:

Al primer premio: Óscar Aristides Alonso Castilla, cédula número: 121-310790-0002F; al segundo premio: Chelsea Michelle Mejía Wong, cédula número: 888-011099-1000K; y al tercer premio: Marlon Humberto Hawking Rodríguez, cédula número: 605-211092-0001J

PUEBLOS ORIGINARIOS DEL CARIBE NICARAGÜENSE: SOBREVIVIENDO A LA MODERNIDAD SOCIAL Y CULTURAL

Óscar Aristides Alonso Castilla

Resumen

Los pueblos originarios de la Costa Caribe Nicaragüense provienen de culturas milenarias, tanto los Miskitos, Mayagnas y Ramas, fueron obligados a ubicarse en sus actuales territorios. Supieron sobrevivir a la modernidad/colonial y al estado moderno de Nicaragua, conservando aun diversas expresiones socio-culturales y tradicionales, vigentes y puestas en práctica desde los diferentes espacios de la vida cotidiana.

Palabras claves: Modernidad, comunidades autóctonas, vicencias socio-culturales

I. Introducción

EL PRIMER viaje de Cristóbal Colón a América en 1492 trajo consigo la modernidad.¹ Esto supuso el primer holocausto y casi exterminio registrado y aun no tomado

1 Quijano, A. (2000): *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*; y Edgardo Lander, ed. (2000): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires, CLACSO-UNESCO [MTS], pp. 201-246. El concepto de modernidad, hace referencia a toda la población mundial y a toda su historia en los últimos 500 años; junto a

como tal en la historia de la humanidad. Antes de la conquista, se estima que la población de pueblos originarios era de 90 millones. Sin un Alfred Rosenberg (1893-1964) ni cámaras de gases, ni campos de concentración; en siglo y medio la población autóctona americana fue reducida a 3.5 millones.² Acompañado de este genocidio, surgió otro acontecimiento igual de relevante, el casi aniquilamiento de toda forma de vida cultural y social de tres de los siete centros primarios de alta cultura mundial, en este caso el área Mayo-Azteca, el área de los Chibchas e Incas y los más primitivos pueblos de América.³

En términos cronológicos, la modernidad en sus 500 años, significó la alteración de más de 5000 años de patrimonio cultural y social de estos centros referentes de la alta cultura mundial. Con ello nos referimos a los diferentes monumentos y conjuntos con un alto valor universal y excepcional desde el punto de vista histórico, artístico y científico; también a la negación de un gran bagaje del patrimonio cultural inmaterial, es decir: a) tradiciones y expresiones orales, en las que el idioma es el vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) cono-

ello, a todos los mundos o ex mundos articulados en el patrón global de poder.

- 2 Galeano, E. (2003): *Las venas abiertas de América Latina*. México-Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, p. 27-57.
- 3 Dussell, E. (1966): *Hipótesis para el estudio de Latinoamérica en la historia universal/ (Investigación del mundo donde se constituyen y evolucionan las weltanschauungen)*. 1ª ed. Chaco, Resistencia, Argentina, 1966. Dussell, plantea que los principales centros primarios de la alta cultura son: Mesopotamia, Egipto, el Indio pre-ario, China, los más primitivos pueblos de América, los Mayo-Azteca y el área de los Chibchas e Incas.

cimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y e) técnicas artesanales tradicionales.⁴

Ante estas dos circunstancias históricas, este ensayo pretende abordar las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las vigencias socioculturales de los pueblos autóctonos de la Costa Caribe Nicaragüense? y ¿Cómo los pueblos autóctonos han sobrevivido a la modernidad social y cultural conservando sus culturas y formas de vida? Para dar respuestas a estas interrogantes principales, en un primer momento, se abordarán las diversas comunidades autóctonas del Caribe de Nicaragua con el objetivo de conocer: ¿De dónde vinieron? ¿Cómo se asentaron en la actual Costa Caribe? y ¿Cómo fueron sus relaciones socioculturales? Seguidamente, se tratará el tema de la modernidad y como esta ha intentado, sistemáticamente, incidir desde la imposición cultural y social en las diversas formas de vida de las comunidades autóctonas. Por último, se abordarán las vigencias sociales y culturales de los pueblos de la Costa Caribe y como estos han sobrevivido a la modernidad, evidenciando los aportes culturales y sociales de las comunidades autóctonas hacia la actual comunidad moderna en el mundo globalizado.

II. Diversas comunidades autóctonas del Caribe

Según el convenio 169 de la OIT, los pueblos originarios son aquellos que «descienden de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que

4 CRAAN (2012): *Riqueza cultural de la Costa Caribe: cuaderno cultural introductorio 1*. Editores: Mirna Cunningham [et al]. 1ª ed. Managua, Programa Conjunto de Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua. 104 p., il. [Colección Identidades y Patrimonio Cultural].

pertenece el país en la época de la conquista o la colonización, que conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas». ⁵ Partiendo de este consenso realizado por Naciones Unidas, en la Costa Caribe Nicaragüense, como pueblos originarios son considerados tres grupos milenarios: los Miskitos, Mayagnas y Rama. Si bien esta región caribeña posee una invaluable riqueza cultural y diversa, las comunidades afrodescendientes (Creoles, Garífunas, Sumo, Mestizos) no son consideradas autóctonas, debido a que su formación y origen, es producto de la modernidad colonial en los siglos XVII y XVIII.

Tomando en cuenta la consideración anterior, la historia de los pueblos originarios de la Costa Caribe, es una historia milenaria. En el año 1000 antes de Cristo, los pueblos chibchas bajaron del norte de México hasta llegar a Sudamérica, sus descendientes incluyen Mayagnas, Miskitos y Rama. El origen de estas culturas es mucho más antiguo ya que, probablemente, los antepasados de estos pueblos se quedaron en Nicaragua durante la lenta migración de los primeros chibchas. Otros historiadores, plantean que la comunidad Chibcha entró a Nicaragua por el istmo de Panamá, provenientes de Colombia, estableciéndose primeramente en Costa Rica, luego entraron a Nicaragua por Rivas. Las primeras crónicas hablan de comunidades como: Ulwas, Tuahka, Panamankas, Bawinkas, Kukras, Prinsu, Yuskus, Boas,

5 Oficina internacional del trabajo. (2017): «Convenio núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas». Organización Internacional del Trabajo [OIT], Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Lempas, Paya, Albastwinas, Rah, Tadpanes, Taos, Pantasma, Guales, Alaukas, Guanes, Caulaes, Limukas, Bukaes, Butukas, atukas, Yaoska, Limus, Tawira, entre otras. Todas estas comunidades llegaron a Nicaragua en migraciones progresivas.⁶

Es importante resaltar la conexión de estas primeras comunidades Chibchas con las invasiones del pueblo de los Chichimecas, de Aztecas y Nahoas, junto a otros pueblos de Mesoamérica, entre ellos los Nicaraos pertenecientes a los Pipiles.⁷ Los Nicaraos llegaron y se establecieron en Rivas, en el territorio dominado por los Tawira (Miskitu). A partir de este momento en el año 964 antes de Cristo, se inicia una larga guerra interétnica entre los recién llegados Nicaraos y los Tawira, resultando vencedores los Nicaraos. Los Nicaraos, obtuvieron suficiente territorio en las islas del lago de Nicaragua y Rivas. Por su parte, los Tawira, vencidos junto con su líder Lakia Tara, emigraron y se establecieron al oeste del Gran Lago.⁸

Se estima que para finales del siglo X, además de establecerse en el otro extremo del Lago, los Tawira ocuparon gran parte del territorio de Chontales, si bien mantenían constantes conflictos con estos, lograron permanecer en este territorio por más de dos siglos; posteriormente, se expandieron hasta llegar a la actual Costa Caribe Nicaragüense. Cabe resaltar que, gran parte de las familias Miskitas y sus variantes étnicas, se establecie-

6 Unidad Técnica de Masta (mayo, 2013): *Estudio antropológico de los concejos territoriales de Wamakklisinasta, Truktsinasta, Lainasta, Watiasta y Bamiasta*. Honduras.

7 *Ibíd.*, p. 17.

8 *Ibíd.*

ron en diferentes puntos geográficos, especialmente, los Panamahka, a estos se les denominaba como Caribes, tiempo después los españoles los conocieron como Lenkas, siglos después, el nombre de Sumo fue dado por los Miskitos Tawira, cuando los Sumo ya se encontraban en el río Wangki o Coco.⁹

Para el año de 1711 la población total de Miskitu oscilaba entre los 5 o 6 mil individuos, contando con 900 o 1.000 hombres capaces de tomar armas, de estos, 500 hombres eran expertos navegantes.¹⁰ Actualmente, las comunidades de los Miskitu se encuentran asentadas en el Caribe Norte, desde Cabo Gracias a Dios, hasta la desembocadura de San Juan de Bocay, principalmente, sobre las riberas del río Coco en el actual municipio de Waspam; también se encuentran sobre el litoral de Cabo Gracias a Dios hasta la Barra del Río Grande de Matagalpa sobre los municipios de Waspam, Puerto Cabezas y Prinzapolka. Además, en el sector de Tasba Raya en el municipio de Waspam, y en los llanos norte y sur del municipio de Puerto Cabezas. Hay comunidades miskito alrededor de las comunidades mineras de Siuna, Rosita y Bonanza, así como también en las riberas de los principales ríos del Atlántico Nor-oriental.¹¹

Por su parte, la comunidad Mayagna,¹² junto con sus

9 *Ibíd.*

10 García, C. (julio-diciembre, 2002) «Hibridación, interacción social y adaptación cultural en la Costa de Mosquitos, siglos XII y XVIII». *Anuario de Estudios Americanos*, 59 (Sevilla), p. 455.

11 Williamson, M., et al (2016): *Pueblos originarios y afrodescendientes de Nicaragua*. S.c., UICN-URACCAN-APRODIN, p. 16.

12 La comunidad Mayagna fue nombrada como Sumus por parte de los Miskitos. Ambas etnias mantuvieron muchos enfrentamientos de los

tribus compuestas por los Ulwas, Tuahka, Panamankas, Bawinkas, Kukras Prinsu, Uskus, Boas Islam, Malipuk, Pansaka, Tawaspi y Pansaka; se establecieron en el Pacífico de Nicaragua pero, poco a poco, fueron desplazados (por Matagalpas, Chorotegas, Nicaraos y Subtiabas), emigrando hacia el Caribe.¹³ Otros historiadores plantean que el pueblo Mayagna, ha habitado las regiones de la Costa Caribe Nicaragüense desde hace 1000 años a.C.¹⁴ Sin embargo, para Martín Eranz y Eloy Frank, los Mayagnas vinieron a Nicaragua desde hace miles de años, estos, al buscar a unos niños perdidos y encontrarse con unas huellas exclamaron *kaublikdai*, refiriéndose a que son miembros de esta cultura los dueños de las famosas huellas de Acahualinca (*akaublikdai* en Mayangna); de ahí, la palabra *Acahualinca*, esto quiere decir que este pueblo data desde hace más de 6.000 años.¹⁵

En sus inicios, el pueblo Mayagna se ubicó en distintas áreas geográficas de Nicaragua, algunas toponimias indican que se asentaron en las desembocaduras de los ríos Rama, Bluefields, Maíz y Grande de Matagalpa, también en los actuales departamentos de Chontales,

cuales salió derrotado el pueblo Mayagna. Durante siglos las relaciones entre ambas etnias no fueron muy amistosas, sin embargo, los colonizadores denominaban al territorio de ambas etnias como Costa de los Miskitos.

13 CEDEHCA (2017): «Documento Informativo Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua RACCN y RACCS».

14 Zapata, Y., (2002): *Manual de educación ciudadana, intercultural y autonomía/ Módulo 2/ Una Historia diferente*. S.c., Ford Foundation-URACCAN, p 15.

15 Erants, M. & Frank. E. et al. (2001): *Historia Oral del Pueblo Mayangna*. S.c., Proyecto Fortalecimiento a la Educación Intercultural Bilingüe en la Costa Atlántica, p. 19.

Matagalpa y Jinotega.¹⁶ Para el siglo XV, las comunidades Mayagnas ya estaban asentadas, específicamente, en las extensas regiones del Caribe, sin embargo, en los siglos XVII y XVIII fueron desplazados por los Tawira (Miskitos) en la parte norte de la Costa Caribe, en lo que hoy es Bosawás.¹⁷

En el año de 1780 las autoridades españolas evaluaban la población Mayagna en 6.000 personas. De estas, estimaban que aproximadamente 3.000 Mayagnas estaban en condiciones de afrontar batallas y que 600 portaban armas.¹⁸ De acuerdo con los escritos de Conzemius,¹⁹ durante la colonia, los Mayagnas fueron uno de los pueblos más numerosos de Centroamérica, asentándose en los ríos más caudalosos de la Costa Caribe Norte: Waspuk, Wawa, Uliwas o cabecera de Prinzapolka, Umrawás, Walakwás o Lakus, Bambana, Amak-Bocay. Hoy en día, solamente sobreviven las comunidades Ulwas, Tuahka y Panamanka,²⁰ distribuidos en 31 comunidades en Nicaragua²¹ y 5 de ellas, ubicadas en Honduras. Ac-

16 Zapata Y. (2002): op. cit, p. 11. Ejemplo de estas toponimias Mayagna que poseen diversas áreas geográficas son: Malka-tuni - Malakatoya, Waslalah - Waslala, Matiswas - Matiguas Mulkuskuhna - Mulukuku, Paiwas Sahni - Paiwas, Uliwasni - Rio Uli, Siuhna - Siuna.

17 Giz (octubre, 2010): *Pueblos Indígenas en Nicaragua*. S.c., Unidad Coordinadora Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe (KIVLAK/GIZ).

18 García, C. (2002): op. cit., p. 455.

19 Conzemius, E. (1984): *Estudio etnográfico sobre los indios Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua*. San José, Costa Rica, Libro libre, p. 45.

20 Masta (2013): op. cit., p. 18.

21 Actualmente están compuestos por los siguientes territorios: 1. Mayangna Sauni As; 2. Mayangna Sauni Bu; 3. Mayangna Sauni Bas; 4. Mayangna Sauni Arungka; 5. Mayangna Sauni Tuahka; 6. Mayangna Awastingni;

tualmente, se estima que tienen, aproximadamente, entre 3.000 a 4.000 miembros.²²

Otro de los pueblos autóctonos son los Ramas. Si bien los Rama pertenecen al pueblo Chibcha, los datos de esta comunidad son muy escasos. La población Rama es la más reducida de todas las étnicas del Caribe Nicaragüense. Poseen un largo recorrido de asentamientos provenientes de Colombia hasta establecerse en el Pacífico de Nicaragua, territorio del cual fueron desplazados paulatinamente por los Nicaraos hacia el Caribe, específicamente, en la Bahía de Bluefields, Rama Cay, Monkey Point y Punta Gorda.²³ Según sus propios miembros, la historia de su etnia empieza con el primer jefe Rama llamado Hannibal. Este llegó con cuatro esposas y seguido por cincuenta familias; también se conoce acerca del jefe de nombre Rama Kay, quien en común acuerdo con los jefes Miskitus habitaron la Costa Caribe Nicaragüense.²⁴

Inicialmente, según Conzemius, los Ramas ocupaban las dos principales afluentes del Río San Juan, el sudeste de Nicaragua y el Río Escondido. Con léxico Chibcha y estrechamente emparentados con los indígenas de Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador, el número de esta comunidad es de muy pocos habitantes. Para el año de 1820 la población no superaba las 500 personas, sin embargo, en la cuenca del Río Punta Gorda, para el año de

7. Mayangna Sauni Umra; 8. Mayangna Sauni Walakwas; 9. Mayangna Sauni Karawala; en Williamson, M., et al (2016): op. cit., p. 17.

22 Conzemius, E. (2017): *Estudios etnológicos y lingüísticos sobre el Caribe centroamericano*. 1ª ed. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, p. 80.

23 CEDEHCA (2017): op. cit., p. 5.

24 Rama., C. (2015): «Los Ramas y su historia». Bluefields, Rama Cay.

1882, su número de habitantes era de 300. Basados en las estimaciones de Conzemius, en enero de 1922 el grupo Rama estaba compuesto entre 265 y 272 personas, de estas 218 a 220 vivían en la isla Rama Key, 8 en la desembocadura de Cane Creek y entre 30 a 35 en la desembocadura del Río Punta Gorda y Escondido.²⁵ Un aspecto importante de resaltar, es que la poca población Rama se debe a dos importantes razones. En primer lugar, en el pasado tenían estrictamente prohibido mezclarse con otros grupos étnicos.²⁶ En segundo lugar, el proceso de esclavización sufrida por parte de los Miskitos en los siglos XVII y XVIII.²⁷

En la actualidad, casi toda la isla Rama Cay está habitada por Ramas²⁸ su población es de 1.300 habitantes, 900 de ellos asentados en la Isla Rama Cay y dentro de la Bahía de Bluefields, la cual es considerada como la capital de la comunidad Rama. Su cultura va desapareciendo poco a poco, su idioma y sus tradiciones van siendo sustituidas por otras lenguas y modos de vida, sin cambiar sus condiciones de pobreza económica, situación en la que viven desde hace décadas.

Con lo planteado anteriormente, se pueden condensar tres aspectos. Primeramente, tanto los Miskitos y sus tres variantes (Tawira: de Sandy Bay; Wangki del Río Coco; y Los Baldam ubicados en Laguna de Perlas),

25 Conzemius, E. (2017): op. cit., p. 130.

26 Ibíd.

27 Zapata Y. (2002): op. cit, p. 16.

28 Casanova, R., y Macías, R., (julio 1998 a noviembre de 1999): *Línea basal de los pueblos indígenas de Nicaragua según su ascendencia en las regiones Pacífico, Centro-Norte y Caribe (RAAS)*. Managua, Movimiento Indígena Nicaragüense-OPS/OMS-MINSA.

los Mayangna (Ulwas, Walki) y Ramas, representan las tres comunidades autóctonas y milenarias de la Costa Caribe Nicaragüense. En segundo lugar, estas comunidades se encuentran emparentadas lingüísticamente con los Chibchas, provenientes de oleadas migratorias de Colombia, Panamá y Costa Rica, ubicándose, al inicio, en la zona del Pacífico. Por último, el establecimiento de estas comunidades en la actual Costa Caribe Nicaragüense, fue a través de diversos conflictos interétnicos y un paulatino proceso de desplazamiento forzado.²⁹

III. Influencia de la modernidad colonizadora

Cada uno de estos pueblos autóctonos, antes de la modernidad colonizadora mantenían sus propias costumbres y tradiciones, sin embargo, estas han sufrido considerables transformaciones. En las siguientes páginas, se abordará el tema de la modernidad colonial, en cinco aspectos generales considerados claves para comprender las incidencias directas de los colonialistas con los autóctonos, tanto en sus modos de vida como en sus costumbres. En este sentido, no se podría dejar por fuera la conformación del Estado moderno y su incidencia histórica y constante, en la cultura y sociedad de los pueblos originarios.

Para empezar, es importante poner a flote dos aspectos históricos en la geopolítica mundial. Primero, antes de 1492, los pueblos originarios se encontraban en el proceso *del ser* como individuos de su propio mundo, siendo

²⁹ Visitar: <http://www.uraccan.edu.ni/sites/default/files/Manual Interpretación Mapas - WEB.pdf>. Mapa de los actuales territorios autóctonos de Nicaragua, p. 31.

parte de las grandes civilizaciones de la alta cultura mundial. El segundo, es que en el año 1500 el mundo era policéntrico y Europa no jugaba un papel dominante, ni mucho menos moderno.

Hasta este punto, es necesario plantear una postura acerca de la modernidad, pues esta no es más que una narrativa europea que tiene una cara oculta y oscura: la Colonialidad. Sin colonialidad, la modernidad deja de ser,³⁰ tanto en tiempo, como en espacio. Ya que por medio de la colonialización del tiempo (con la creación de la Edad Media y todo el proceso de «civilización en América»), y del espacio (la colonización y la conquista de territorios) se constituye, se reproduce y se deja en la zona del no ser «al otro».

III. 1. Principales elementos de la modernidad colonial

La primera relación de las comunidades autóctonas del Caribe con la modernidad, fue durante los primeros veinticinco años de la llegada de los colonizadores, es decir, entre 1492-1518.³¹ Durante este periodo, a comienzos del siglo XVI, países como España, Inglaterra, Holanda, Francia, comienzan el proceso violento de modernización-colonización en América, las costas del Caribe se convierten en el centro de las disputas de estas naciones.³²

30 Mignolo, W., (2001): *Cosmópolis: El trasfondo de la Modernidad*. 1ª ed. Barcelona, Península, p. 1.

31 Núñez, D., (julio, 1987): «El Caribe: pueblos, cultura e historia». *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 445, pp. 79-94.

32 Ortega, A., & Romero, R. (junio, 2018): «De vasallos británicos a

Cristóbal Colon llega a la Costa Caribe de los Miskito, Mayagnas y Ramas, específicamente, en el territorio Wangki, actualmente, Cabo Gracias a Dios en 1502, durante su cuarto y último viaje.³³ Para suerte de los pueblos originarios, la ausencia de oro y riquezas que la modernidad colonial buscaba no se encontraban, sumándole a ello la resistencia Miskita a los intentos de conquista española. Esta región no fue ocupada por los españoles conquistadores,³⁴ logrando mantenerse como un pueblo no colonizado. Este primer contacto con la modernidad fue el éxodo de nuevos encuentros y relaciones entre los autóctonos y los modernos coloniales.

Paralelo a ello, el segundo contacto con la modernidad se fue desarrollando a mediados del siglo XVII, periodo en el cual los Miskitos entraron en alianzas con los bucaneros ingleses, franceses y holandeses,³⁵ prefiriendo establecer mayores vínculos con los ingleses de Jamaica, con quienes entablaron amistosas relaciones comerciales. Si bien, los Miskitos y Mayagnas eran comunida-

súbditos españoles. Los márgenes borrosos de los imperios en el Caribe occidental a finales del siglo XVIII y principios del XIX». *Temas Americanistas*, núm. 40, p. 165.

33 Conzemius, E., (2017): op. cit., p. 49.

34 Conquistadores como Gil González de Ávila en 1523, Pedrarias Dávila envía a Francisco Hernández de Córdoba 1524, Pedrarias Dávila esclaviza el Pacífico 1527-1550. En esta etapa colonial por más de 20 años, salieron de Nicaragua unos 17 barcos mensuales, llevando un promedio de 350 esclavos hacia Panamá. Otros tres barcos, con un cargamento similar, viajaban al Perú dos veces al año.

35 Según Alexandre Olivier Exquemelin el primer barco que zarpó en Cabo Gracias a Dios fue francés. Los piratas franceses presentaron a los Miskitos con los ingleses. Al final los Miskitos prefirieron establecer vínculos con los ingleses.

des aguerridas, sus enfrentamientos hasta fines del siglo XVII y XVIII fueron resueltas a favor de los Miskitos, quienes con la ayuda de los bucaneros en armas de fuego y municiones, lograron someter a los Mayagnas junto a varias subtribus Mayagnas y tribus vecinas.³⁶

Es necesario subrayar que bajo el contacto con la modernidad, durante el siglo XVII los Miskitos adoptaron la comercialización de esclavos³⁷ (comunidad Talamanca, esclavos negros, Viceitas, Arinamaes, Abubaes)³⁸ y diversos productos como el carey, cacao y vainilla a cambio de ron, armas, pólvora y ropa.³⁹ Bajo estas mismas relaciones con la modernidad, aprendieron el idioma inglés, adoptaron nombres ingleses y practicaron la imposición de tributos a varias subtribus Mayagnas dominadas, estos consistían en pieles de venados, cacao, canoas, hule y maíz. En concreto, en este segundo contacto con la modernidad colonial, las vidas humanas y las relaciones entre las demás comunidades caribeñas, pasaron a ser de uso exclusivo para la incrementación de la riqueza material.⁴⁰

A partir del año de 1640, en pleno contacto con los

36 Conzemius, E., (2017): op. cit., p. 51.

37 Al invadir sub-tribus mayagnas, las mujeres y los niños eran mantenidos en cautiverios o vendidos a los esclavistas ubicados en Jamaica.

38 En el año de 1722 España protestó ante Inglaterra por el comercio de esclavos por parte de los Miskitos, ya que estos habían capturado a más de 2.000 individuos, los cuales fueron vendidos a esclavistas a cambio de armas y municiones.

39 Ortega, A., & Romero, R., (2018): op. cit.

40 Mignolo, W. (2015): *Habitar la frontera: sentir y pensar la descolonialidad*. Prólogo y selección: Francisco Carballo y Luis Alfonso Herrera Robles. Barcelona, Cidod, p. 30.

ingleses, el pueblo Miskito de una u otra manera se vio inmerso en la implementación de la forma de vida europea,⁴¹ transformado su cultura a través de la interacción con el otro, con nuevas ideas, otras prácticas y modernas necesidades.⁴² Con el tercer contacto con la modernidad, se dejaron sentadas las bases para uno de los mayores problemas sociales y globales: el racismo y el patriarcado. No era para menos los debates que mantenían fray Bartolomé de las Casas con Juan Ginés de Sepúlveda, este último pionero defensor de la superioridad racial. Para las comunidades autóctonas, el racismo moderno-colonial adquirió un solo propósito: clasificar como inferiores y ajenos al otro.⁴³ Por si fuera poco, su modo funcional tradicional y vigente, es sustentando en la inferioridad de las personas y de las culturas.⁴⁴ No son registrados casos en donde los pueblos originarios practicaran el racismo interétnico.

Por su parte, el patriarcado fue introducido como una nueva costumbre, surgida en el seno de las uniones entre colonialistas (hombres) y mujeres autóctonas bajo una relación de dominación y poder. Esto fue un proceso largo repleto de mestizaje y fetichización de la sexualidad por parte del colonialista. Al contrario de las comunidades autóctonas, la relación hombre-mujer consistía en una relación comunitaria con una clara distribución y responsabilidad social. Por ejemplo: el papel de las mujeres Rama era crucial para mantener las costumbres y

41 Masta. (2013): op. cit., p. 18. Trajes, calzado, ron, monarquía, comercialización, extractivismo ecológico, etc.

42 García, C. (2002): op. cit., p. 1.

43 Mignolo, W. (2015): op. cit., pp. 178-179.

44 *Ibíd.*, p 107.

tradiciones dentro de las familias, al igual que las mujeres Miskitas lograban mantener vivo todo un cumulo de experiencias milenarias traspasadas de generación en generación.

Un cuarto elemento de la modernidad colonial fue el modo de inserción monárquico-militar europeo y la unificación del territorio Miskito. Una cosa trajo a la otra. En primera instancia, como parte de una estrategia inglesa para fidelizar a los miskitos, en el año de 1683, fue instaurado el primer rey Miskito,⁴⁵ creado bajo jerarquías socioraciales entre mestizos, zambos, negros y la comunidad autóctona; posteriormente, esta nueva forma de vida social culminó con el establecimiento de una jerarquía militar Mayagna, mestiza y negra.⁴⁶ El rey Miskito tenía poder de dominación y disposición sobre el pueblo Miskito y sobre las demás agrupaciones autóctonas y mestizas, contaba con más o menos unos 2.000 hombres dispuestos para labores ofensivas y defensivas,⁴⁷ en pro de la nueva y moderna monarquía autóctona. Este sistema moderno-colonial y monárquico-hereditario, quedó establecido a inicios del siglo XVI y finales del siglo XVIII, contando con 17 monarcas autóctonos.⁴⁸

Toda esta composición monárquica y militar dio como

45 García, C. (2002): op. cit., p. 443. En 1632 para afianzar la relación con los indios del lugar, los colonos ingleses invitan al hijo del jefe principal de los Miskitu a Inglaterra por tres años.

46 Ortega, A. & Romero, R., (2018): op. cit, p. 168. Véase el mapa sobre divisas política de la Costa Caribe https://pueblosoriginarios.com/textos/miskito/lineas_sucesion.html

47 Zapata, Y., (2002): op. cit., p. 30.

48 Véase: <https://pueblosoriginarios.com/biografias/oldman.html>, lista de Monarcas Miskitos.

resultado la creación de la nación Miskita. En los años de 1742 y 1786 este territorio era considerado como parte del protectorado inglés. Este protectorado se formalizó en el año de 1844, cuando los ingleses nombran a un agente consular residente en la denominada Costa Mosquitia. El quinto elemento a considerar, es la fuerte incidencia de la Iglesia Alemana Morava en el año de 1849. Esta obtuvo un papel determinante en la vida religiosa de los pueblos autóctonos y sus culturas, también en aspectos básicos como la educación, la salud y el desarrollo comunal.⁴⁹ Uno de los principales cambios culturales tuvo lugar en el siglo XIX en la comunidad Rama, pues con la llegada de la Iglesia Morava y, a través de la educación, forzaron a esta comunidad a conocer y a utilizar la lengua Creole que más tarde desplazaría su lengua materna.⁵⁰

En el caso del pueblo Miskitu, con la Iglesia Morava, la fiesta más importante y más grande de la cultura Miskita (*Sibkru*) fue declarada satánica y dejó de practicarse desde el año de 1930. En esta celebración, la población de una comunidad invitaba a otra comunidad hermana para festejar y celebrar. En ella comían, bebían y podían resolver conflictos entre pueblos como hermanos. Habría que decir que, actualmente, esta celebración fue rescatada desde el año 2004, celebrándose de manera binacional entre los pueblos Miskitos de Honduras y Nicaragua.⁵¹

49 Zapata Y. (2002): op. cit., p. 41. En 1847 dos misioneros moravos llegan a la Costa Caribe con una carta firmada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Inglaterra.

50 Acosta, M., (2016): op. cit., p. 6.

51 Masta, (2013): op. cit., p. 40.

En el aspecto administrativo, en el año 1915, la Iglesia Morava insertó cargos sociales como la administración territorial (*síndico*) y el Juez (*whita*), ambos siguen siendo vigentes. En lo que respecta con la comunidad Mayagna, los misioneros fomentaron la concentración de viviendas, esto marcó un cambio sociocultural importante, pues estos pasaron de recolectores a campesinos, afianzando así, la ya existente economía monetaria moderna.⁵²

Hasta este momento, se ha hecho un breve recorrido por cinco aspectos principales propios de la modernidad colonial. La invasión y conquista, la esclavización mercantilista, el racismo y el patriarcado, lo monárquico-militar y el aspecto religioso. Todos ellos, de una u otra manera incidieron en las costumbres sociales y culturales de los pueblos autóctonos de manera determinante.

III. 2. Surgimiento del Estado Moderno

Ahora bien, cuando los colonizadores terminan por descubrir que las comunidades autóctonas son seres humanos, poco a poco su dominio esclavizador pasa a un segundo plano. Con una población autóctona sobreviviendo a la modernidad, en el Pacífico de Nicaragua surge el Estado moderno y, con ello, una nueva expresión dominante, no desde las potencias modernas coloniales, sino desde los nuevos herederos de la colonia.

En 1821, Centroamérica obtuvo su independencia, los ingleses aprovecharon para renovar antiguas relaciones en la Costa Caribe. En este contexto, la disputa territorial se dio entre Inglaterra y Estados Unidos. Esto llevó

⁵² Gis, (octubre, 2010): op. cit., p. 4.

a tal punto la intervención de Estados Unidos entre 1859 y 1860, obligando a firmar a Inglaterra dos tratados, uno entre Nicaragua y otro entre Honduras. Ambos tratados asignaban el territorio del Caribe a cada uno de los países. Para 1864 la ciudad de Bluefields fue ocupada por tropas nicaragüenses, y en agosto de ese mismo año, el presidente de Nicaragua José Santos Zelaya incorpora la Costa Caribe a Nicaragua como el nombre de «Departamento de Zelaya».⁵³

Con el Estado Moderno Nicaragüense, entró en vigencia una dinámica de homogenización de la población, la cultura y la economía heredada por la antigua colonia española, las características económicas, las riquezas forestales y mineras de la Costa Caribe, hicieron que el Gobierno de Nicaragua como Estado moderno extractivista, permitiera la entrada de capitales extranjeros y diversas concesiones de explotación maderera, platanera y minera a empresas norteamericanas. Corporaciones, en las cuales, las comunidades del Caribe llegaron a vender su fuerza de trabajo en sus propias tierras históricas.

Lo dicho hasta aquí lleva a reafirmar que, las culturas caribeñas nicaragüenses han sufrido un doble encubrimiento modernizante. Por un lado, el proceso de modernidad colonial por parte de los ingleses; por el otro, a través del Estado Moderno Nicaragüense.⁵⁴ Con esto no es intención poner a los pueblos de la Costa Caribe como víctimas, ya que cuando la victimización es internalizada,

53 Conzemius, E., (2017): op. cit., p. 102.

54 Aburto, D., (2011): «El Caribe Nicaragüense en textos de la literatura nacional moderna: de la civilización protectorista a la mulatidad global». *América Latina Hoy*, núm. 58, p. 64.

se aceptaría la incapacidad de estos pueblos para defenderse, reaccionar y revertir tal condición.⁵⁵ Situación que en nuestros pueblos autóctonos no ha tenido validez, ya que estos han sobrevivido a la modernidad social y cultural durante siglos, manteniendo vigentes los siguientes aspectos socio-culturales.

IV. Vigencias sociales y culturales de los pueblos de la Costa Caribe

A) Vida en comunidad

La forma en que los pueblos autóctonos se relacionan entre sí, se ha mantenido al paso del tiempo, pues la unidad básica dentro de la sociedad Miskita, Mayagna y Rama, es la comunidad. Una vida comunitaria traducida en la práctica como una ética social de evitar conductas individualistas u oportunistas, más bien, se trata de obtener un bienestar común, de solidaridad y de buena convivencia. Estos elementos pasan sobre una idea en la cual los pueblos autóctonos, hoy por hoy, se reconocen como miembros de un mismo pueblo. Por ejemplo, las comunidades autóctonas se organizan para realizar determinadas labores agrícolas o de subsistencia, en este tipo de relaciones, no existe la mercantilización de la ayuda hacia el otro, sino más bien la cooperación mutua. En la actualidad, podemos ver esta vigencia sociocultural en la mayoría de las familias campesinas de todo el territorio nicaragüense.

Es probable que, bajo este modo de vida comunita-

55 Espinoza, Y., et al (2014): *Téjiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* [Ebook] (1ª ed.). Colombia, Editorial Universidad del Cauca.

ria, los pueblos originarios hayan podido hacerle frente a todo el proceso de modernización colonialista, pues este modelo, traducido en su máxima expresión en el sistema capitalista actual, mercantiliza el tiempo, el espacio y todo tipo de relaciones humanas.

B) Economía subsistencia

En la actualidad, la economía en los pueblos originarios, se basa en el trabajo colectivo en función de la comunidad, la solidaridad y el equilibrio armonioso con la naturaleza.⁵⁶ Prácticamente, es una economía de subsistencia, la cual permite la rotación de parcelas agrícolas y ciclos de descanso de la tierra, permitiendo la recuperación gradual del suelo evitando, en gran medida, el avance de la frontera agrícola. Básicamente, la economía comunitaria es una forma de desarrollo, que tiene como objetivo buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para mantener y construir una vida armoniosa con la naturaleza.⁵⁷ Esta armonía está basada en un modo de vida amigable y respetuoso con los recursos naturales. Es una de las mayores vigencias culturales y sociales de los pueblos originarios, un dato interesante es que si bien la Costa Caribe solo produce el 10% del PIB nacional, aún posee las mayores riquezas de madera, oro, pesca y ganadería en Nicaragua.

En este sentido, las comunidades autóctonas cuestionan el actual sistema de producción y explotación capitalista surgido de la modernidad colonialista, quienes ponen en mercancía tanto a los recursos naturales como

⁵⁶ CEDEHCA (2017): op. cit.

⁵⁷ Ídem.

al ser humano. Sin duda alguna, esta es una de las vigencias socioculturales más destacadas en el mundo actual ya que, bajo la modernidad y la producción mercantilista, toda forma de vida en el mundo no puede ser sostenible a largo plazo.

C) Sentido de identidad

Durante más de 500 años de modernidad colonial, es importante destacar y reconocer la labor invaluable que las comunidades autóctonas han hecho para preservar su cultura e identidad. Aspectos culturales como la gastronomía, bailes, ritos, fiestas, apellidos, modos de vida y convivencia; han sobrevivido a diferentes tipos de dominaciones sociales y culturales, tanto por el Estado Moderno Nicaragüense, como en la época de la colonia.

Esto ha llevado a que el 60% de la población de la Costa Caribe se identifique, primeramente, más costeña que nicaragüense.⁵⁸ Este proceso condicional, es entendido como parte de una memoria socio-colectiva e histórica aún vigente, la cual manifiesta un sentido de identidad y pertenencia de arraigo milenario, sobreviviendo durante todo el proceso de modernidad, de conquista, de racismo, esclavismo e influencias religiosas.

D) Idioma

Una de las vigencias culturales y sociales a resaltar, es la sobrevivencia del idioma, si bien ha sufrido diversas alteraciones debido al contacto con la modernidad, y la riqueza multicultural que aportan los pueblos afrodescen-

⁵⁸ Rodríguez, M., (Primavera, 2011): *La Región Autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua: lo que no queremos ver*. HAOL, núm. 25.

dientes; la mayoría de las palabras originarias tanto Miskitas como Mayagnas, se encuentran en su estado originario. Caso contrario con la comunidad Rama Cay, quienes a pesar de sus incontables guerras, población esclavizada por los Miskitos, la determinante incidencia de la Iglesia Morava y desplazamientos forzados, increíblemente el idioma Rama aun sobrevive. Actualmente, es hablado fluidamente por solo 24 miembros ancianos de la comunidad, también es hablado por otras 744 personas,⁵⁹ pero como segundo idioma, es sorprendente que en pleno siglo XXI esta lengua autóctona se encuentre en un lento proceso de extinción.

Cabe señalar que uno de los aspectos, aún vigentes, por parte de la comunidad Mayagna al Estado moderno, son las diversas toponimias utilizadas, tanto por la población nicaragüense mestiza, como por las comunidades autóctonas y afrodescendientes. Tal es el caso de los lugares conocidos como: Malakatoya, Waslala, Matiguas, Mulukuku, Paiwas, Río Uli y Siuna. Otro aspecto a destacar, es la utilización de los idiomas originarios en las aulas de clases. En el año 2003 el idioma miskito fue establecido como un lenguaje oficial del discurso en los grados menores de la semiprivada escuela morava de Corn Island, a través de un proyecto de educación intercultural-bilingüe que operó en la Costa desde 2000 hasta 2004.⁶⁰

E) Transmisión cultural

En un mundo interconectado y global, los habitantes

⁵⁹ Masta, (2013): op. cit.

⁶⁰ Minsk, A., (2011): «Interculturalidad en el discurso de los niños miskitos en Corn Island». *Wani*, núm. 59, pp. 31-49.

producto de la modernidad colonial, tienden a ser ciudadanos globales: de culturas globales y dominantes. En este caso, las comunidades autóctonas han sabido sobrevivir a toda una transculturización, la cual incide en la pérdida de las tradiciones y costumbres originarias. Ante ello, las tradiciones de las comunidades autóctonas se han mantenido vigentes a través de la comunicación oral: cuentos, narraciones, anécdotas, historias, tradiciones y conocimientos acerca del mundo y la naturaleza, han prevalecido mediante el uso de la narrativa transferida de generación en generación.⁶¹

Actualmente, esta forma de transmisión cultural, toma mucha relevancia no solo para las comunidades autóctonas, sino para las comunidades globales, las cuales de una u otra manera, se encuentran en peligro constante de no saber sus orígenes, sus propias costumbres o tradiciones; elementos invaluable que poco a poco se han ido perdiendo.

F) Uso de medicinas naturales

En lo que respecta al campo de la medicina, en la actualidad, la medicina tradicional tiene una gran aceptación por la población mundial. Este es uno de los principales aportes culturales y sociales que las comunidades originarias han brindado a la sociedad moderna. En estas prácticas se reflejan sus creencias y tradiciones más antiguas transmitidas de generación en generación. Esencialmente es una práctica humana, flexible, participativa y espiritual. Las actuales prácticas médicas Miskitas tie-

61 Raff, V., (2009) «La cultura miskita de la Costa Atlántica de Nicaragua: entre tradición y técnica». *Itinerarios*, vol. 9, pp. 135-144.

nen su vigencia y aporte sociocultural en tres grandes niveles: el familiar, el comunitario y el extra local.⁶² El primero, consiste en conocimientos familiares curativos ejercidos, principalmente, por la mujer; en el segundo nivel, las parteras tradicionales llamadas en la modernidad como parteras comunitarias, aún se encuentran presentes en las zonas rurales del país; y, por último, aparece la figura del *Sukia* o curandero, mismo que se encuentra en proceso de desaparecer.

En la actualidad, con la introducción de la medicina moderna y la pérdida de biodiversidad en la región, es muy probable que las comunidades autóctonas poco a poco pierdan estas prácticas. Hasta este momento, se han abordado los orígenes milenarios y ancestrales de los pueblos autóctonos de la Costa Caribe Nicaragüense, así como, el largo proceso de asentamiento en sus actuales territorios junto a sus diversas formas de relaciones socioculturales interétnicas y con la modernidad colonial. Después, se desarrollaron cinco aspectos propios de la modernidad colonial y, muy brevemente, la conformación del Estado Moderno en Nicaragua y su relación con los pueblos autóctonos del Caribe. Por último, las vigencias socioculturales que aún han sobrevivido a la modernidad.

V. Conclusiones

Dicho lo anterior, conlleva retomar las principales interrogantes que suscitaron este escrito: ¿Cuáles son las vigencias socioculturales de los pueblos autóctonos de la Costa Caribe Nicaragüense? Se puede afirmar que las

⁶² Masta, (2013): op. cit., p. 43.

vigencias socioculturales de estos pueblos autóctonos son muy diversas, enriquecedoras y complejas. Entre ellas, encontramos: el modo de vida comunitario, la economía de subsistencia, el sentido de identidad, el idioma, la transmisión cultural y el uso de medicinas naturales. En este sentido, estas prácticas se encuentran vigentes, se mantiene y se siguen reproduciendo en la cotidianidad.

La otra interrogante planteada es: ¿Cómo los pueblos autóctonos han sobrevivido a la modernidad social y cultural conservando sus culturas y formas de vida? Esta respuesta se ha ido dando durante más de 500 años. Esta radica en la memoria colectiva de cada uno de los miembros de las comunidades autóctonas quienes en cada relato, en cada convivencia, en la práctica y el traspaso continuo de toda forma de conocimientos, valores, tradiciones, costumbres, símbolos, espiritualidades, cosmovisiones, creencias, mitos, danzas, canciones, cuentos, prácticas agrícolas y modos de vida comunitarios expresan y comparten a través de sus actividades cotidianas.

Bibliografía

- Aburto, D., (2011): «El Caribe Nicaragüense en textos de la literatura nacional moderna: de la civilización protectorista a la mulatidad global». *América Latina Hoy*, 58 , 63-80.
- Acosta, M., (2016): «El Caso de la comunidad indígena Rama de Rama Cay en la Costa Caribe Nicaragüense». Coope SoliDar R.L. Recuperado de: http://aquaticcommons.org/21204/1/153_Diagnostico_Rama_Cay.pdf
- Casanova, R. M. (1999): «Línea basal de los pueblos indígenas de Nicaragua según su ascendencia en las regiones Pacífico, Centro- Norte y Caribe (RAAS)». Managua, Nicaragua. Recuperado de: https://www.paho.org/nic/index.php?option=com_docman&view=download&alias=202-linea-basal-de-salud-de-comunidades-etnicas-de-nicaragua&category_slug=publicaciones-antteriores&Itemid=235
- CEDEHCA (2017): «Documento Informativo Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua RACCN y RACCS».
- Conzemius, E., (1984): *Estudio etnográfico sobre los indios Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua*. San José, Costa Rica, Libro libre.
- _____, (2017): *Estudios etnológicos y lingüísticos sobre El Caribe centroamericano*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2017.
- CRAAN (2012): *Riqueza cultural de la Costa Caribe: cuaderno cultural introductorio 1*. Editores: Mirna Cunningham [et al]. 1ª ed. Managua, Programa Conjunto de Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua. 104 p., il. [Colección Identidades y Patrimonio Cultural].
- Dussell, E. (1966): *Hipótesis para el estudio de Latinoamérica en*

- la historia universal/ (Investigación del mundo donde se constituyen y evolucionan las weltanschauungen)*. 1ª ed. Chaco, Resistencia, Argentina, 1966.
- Erants, M. & Frank., E., et al (2001): *Historia Oral del Pueblo Mayangna*. S.c., Proyecto Fortalecimiento a la Educación Intercultural Bilingüe en la Costa Atlántica.
- Espinoza, Y., et al (2014): *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* [Ebook] (1ª ed.). Colombia, Editorial Universidad del Cauca.
- Galeano, E., (2003): *Las venas abiertas de América Latina*. México-Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.
- García, C., (julio-diciembre, 2002): «Hibridación, interacción social y adaptación cultural en la Costa de Mosquitos, siglos XII y XVIII». *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 59 (Sevilla), p. 455.
- Giz, (octubre, 2010): *Pueblos Indígenas en Nicaragua*. S.c., Unidad Coordinadora Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe (KIVLAK/GIZ). Recuperado de: <https://www.giz.de/fachexpertise/downloads/giz2010-es-laenderpapier-nicaragua.pdf>
- Ibarra, E., (2007): «La complementariedad cultural en el surgimiento de los grupos zambos del cabo Gracias a Dios, en La Mosquitia, durante los siglos XVII y XVIII». *Revista de Estudios Sociales*, núm. 26.
- Lechado, L., (2017): «La reconstrucción histórica de las comunidades aborígenes del Caribe Sur de Nicaragua (un acercamiento a sus fuentes)». *Revista Humanismo y Cambio Social*, núm. 8. Recuperado de: <https://doi.org/10.5377/hcs.v0i8.5147>
- Unidad Técnica de Masta (mayo, 2013): *Estudio antropológico de los concejos territoriales de Wamakklisinasta, Truktsinasta, Lainasta, Watiasta y Bamiasta*. Honduras.
- Mignolo, W., (2001): *Cosmópolis: El trasfondo de la Modernidad*. 1ª ed. Barcelona, Península.

- _____, (2015): *Habitar la frontera: sentir y pensar la descolonialidad*. Prólogo y selección: Francisco Carballo y Luis Alfonso Herrera Robles. Barcelona, Cidod.
- Minsk, A., (2011): «Interculturalidad en el discurso de los niños miskitos en Corn Island». *Wani*, núm. 59.
- Nuñez, D. (julio, 1987) «El Caribe: pueblos, cultura e historia». *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 445. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Oficina Internacional del Trabajo (2017): *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Organización Internacional del Trabajo Oficina, Regional para América Latina y el Caribe.
- Ortega, A., & Romero, R., (junio, 2018): «De vasallos británicos a súbditos españoles. Los márgenes borrosos de los imperios en el Caribe occidental a finales del siglo XVIII y principios del XIX». *Temas Americanistas*, núm. 40.
- Quijano, A. (2000): *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Recuperado de: <https://www.decolonialtranslation.com/espanol/quijano-colonialidad-del-poder.pdf>
- Lander, E., ed. (2000): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires, CLACSO-UNESCO [MTS].
- Raff, V., (2009) «La cultura miskita de la Costa Atlántica de Nicaragua: entre tradición y técnica». *Itinerarios*, vol. 9.
- Rama., C., (2015): «Los Ramas y su historia». Bluefields, Rama Cay. Recuperado de: <https://culturarama.wordpress.com/historia/>
- Rodríguez, M., (Primavera, 2011): *La Región Autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua: lo que no queremos ver*. HAOL, núm. 25.

- Williamson, M., et al (2016): *Pueblos originarios y afrodescendientes de Nicaragua*. S.c., UICN-URACCAN-APRODIN. Recuperado de: <http://www.uraccan.edu.ni>. Mapas - WEB.pdf
- Zapata, Y., (2002): *Manual de educación ciudadana, intercultural y autonomía/ Módulo 2/ Una Historia diferente*. S.c., Ford Foundation-URACCAN. Recuperado de: <http://observatorio.uraccan.edu.ni/manual-de-educacion-ciudadana-intercultural-y-autonomia>



Una calle de Bluefields en 1894. Fuente: Popular Science Monthly
Volume 45. Tomada de [https://commons.wikimedia.org/wiki/
File:PSM_V45_D175_Bluefields_nicaragua.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:PSM_V45_D175_Bluefields_nicaragua.jpg)

LOS PRINCIPALES ELEMENTOS SOCIOCULTURALES DEL PUEBLO ULWA DE KARAWALA

Chelsea Michelle Mejía Wong

Resumen

El pueblo Ulwa de Karawala, ha luchado por mantener sus vigencias socioculturales a pesar que, algunas se han ido perdiendo, debido a las influencias externas de otras etnias. Este pueblo se caracteriza porque trata de mantener el equilibrio y la armonía con la naturaleza como generadora de vida. Sus costumbres y tradiciones aún se mantienen entre sus pobladores. Sin embargo, su lengua materna se ha ido perdiendo, debido a múltiples factores, entre los cuales destaca, que se reciben clases en español o miskito.

Palabras clave: Ulwa, Karawala, Sumu-Mayangna, multicultural, multiétnico

I. Introducción

EL PUEBLO Ulwa está asentado en La Cruz de Río Grande, Costa Caribe Sur Nicaragüense (RAACS).¹ El municipio está conformado por las comunidades Kara, Karawala y Sandy Bay. La mayoría de los Ulwas habitan en la co-

1 Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.

munidad de Karawala. Es importante valorar los principales elementos socioculturales, dado que es un grupo aborigen de la Costa Caribe Nicaragüense, el cual ha luchado por mantener sus patrones de vida siguiendo el modelo de sus ancestros. Se abordarán los siguientes puntos: orígenes de los ulwas y aspectos socioculturales (religión, gastronomía, bailes, lengua, mitos y leyendas, forma de organización política, estructura de su vivienda y medicina natural).

Esta temática es significativa, ya que la mayor parte de la población nicaragüense y personas de diferentes partes del mundo desconocen los elementos socioculturales de los Ulwas. Valorar la idiosincrasia de los Ulwas nos permitirá fortalecer nuestra identidad como un pueblo multicultural e intercultural, además de contribuir a preservar a su identidad cultural, para no ser aculturizado por otros grupos étnicos.

II. Origen

De acuerdo con el origen del pueblo Ulwa, este es un subgrupo proveniente de los Sumus. Los Ulwas vivían y se movilizaban a lo largo de los ríos de la vertiente del Caribe, donde practicaban la caza y la pesca en sus largas canoas. Estos indígenas eran nómadas. El acontecer de su *modus vivendi* puede apreciarse en la toponimia de la región, muchos nombres de caños, ríos y montes fueron bautizados así debido a eventos y sucesos sagrados en la historia.

Otra teoría de la que se ha hablado, pero no ha sido muy convincente es que los Sumus son de origen asiático, fundamentalmente chinos, dado a que hace miles de

años habían conflictos entre chinos, filipinos y otras tribus asiáticas, razón por la que tuvieron que emigrar a otras tierras. Debido a que Sumu es una palabra miskita con un significado negativo, es motivo de que algunos indígenas Sumus prefirieran llamarse Mayangnas que, quiere decir, *nosotros*. Este nombre siempre ha existido pero, actualmente, ha ganado mayor importancia, porque principalmente se les conoce como Sumu-Mayangnas a los que habitan en la Región Autónoma Costa Caribe Norte; y los que habitan en la Región Autónoma Costa Caribe Sur, se les llama Sumu-Ulwa.

En relación con el lugar de ubicación, los Ulwas se asentaron en las márgenes de la desembocadura del Río Grande de Matagalpa, en la Región Autónoma Costa Caribe Sur Nicaragüense, donde se ubica la comunidad indígena de Karawala, el único lugar del país donde habitan los Ulwa, indígenas que se enorgullecen de hablar varias lenguas como el ulwa, miskito, creole y español (2013).²

*En 1853 siete familias llegaron a esta zona en las cercanías de la desembocadura del Río «Las siete familias pasaron muchos años, hicieron siete viajes y por último llegaron a este lugar ya que ofrecía las condiciones para la agricultura. Las siete familias originales que se asentaron en Karawala que significa «La otra cara», «El otro sitio de henequén», actualmente solo existen cinco que aún conservan sus apellidos: los Grimes, Julians, Palmiston, Simon y Walter Ramón.»*³

2 *El Nuevo Diario* (2013): «Karawala, última comunidad Ulwa». *El Nuevo Diario*, 16 de mayo. Recuperado de: <https://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/286196-karawala-ultima-comunidad-ulwa/>

3 CulturNica (s.a.): «Historia de los Mayagnas y Ulwas». *Cultur Nica*. Recuperado de: <https://culturnica.wordpress.com/historia/>

Los Ulwas llegaron a Karawala hace 159 años, pero ellos ya habían vivido en diferentes partes de Nicaragua, entre ellas las cabeceras del Río Grande de Matagalpa por el lado de Boaco. Es fácil saber dónde vivieron los Ulwas, porque hay muchos sitios que están denominados con nombres propios de su lengua. Los Ulwas se asentaron en ese escondiéndose de los otros grupos étnicos. Esto se deduce porque para llegar al lugar donde viven hay que dar varias vueltas, dado que no se ubica en línea recta. Los Ulwas son de tez oscura, bajos de estatura, recios; las mujeres Ulwas son de cabello negro, largo y lacio. Se han mezclado con los Miskitos, Creoles y Mestizos, aunque se resisten a mantener su identidad cultural.

III. Educación y religión

Referente a la religión que profesan, los misioneros moravos jugaron un papel fundamental en la historia de este pueblo; ya que los evangelizaron y alfabetizaron en idioma miskito. Es importante señalar que los moravos no aprendieron a hablar Ulwa, debido al grado de dificultad, a diferencia del miskito, el cual se volvió la lengua oficial de esa comunidad. De acuerdo con lo antes señalado hay personas Ulwas que ya no hablan su lengua materna.

El índice del analfabetismo era muy bajo en 1978 entonces era común ver a la par de cada iglesia una escuela y maestros llevando la enseñanza a la población. Cuando se inició la alfabetización en 1980, la Costa Atlántica estaba ya casi totalmente alfabetizada (Pereira).

Pero antes de que llegara la alfabetización, los Ulwas tenían sus propios dioses, es decir: dios del agua, del fuego, del aire, de la tierra y del éter. Por lo que, si quería

tener una cosecha le pedían al dios de la tierra y, todo suceso extraño de la naturaleza, ellos decían que se debía a que uno de los dioses estaba enojado o que alguien del pueblo había hecho cosas incorrectas.

Los pueblos indígenas se han convertido en conservadores en cuanto a sus ideas religiosas, en particular aquellas que pudiesen parecer ridículas a los foráneos. Muchos pobladores que no han sido bautizados llevan alrededor del cuello pequeñas cruces, medallas y escapularios; mismos que han obtenido de los sacerdotes visitantes o que han comprado de algunos comerciantes mestizos. Ellos consideran estos artículos como amuletos para librarse del peligro, la enfermedad, el veneno y la muerte. A pesar de las creencias de los Ulwas, la mayoría de la población pertenece a las religiones cristianas existentes en la Costa Caribe Nicaragüense (Morava, Anglicana y Católica); aunque en los últimos años la Iglesia Evangélica ha tenido presencia en la comunidad y la feligresía ha aumentado considerablemente.

IV. Gastronomía

Los Ulwas han ido rehabilitando su gastronomía, la mayoría de sus comidas son asadas, incluyendo los bastimentos. Por ejemplo: tortuga asada, carne de venado con yuca asada, carne asada de res, entre otras. La manera que lo hacen es sorprendente, ya que excavan un lugar en la tierra y ahí preparan los bastimentos, sobre ella hacen una fogata para calentar la tierra, donde se encuentran los bastimentos que estarán listos entre 4 a 5 horas.

Los pescados son sancochados o asados, utilizando el mismo método antes mencionado. Del mismo modo, se

utiliza la hoja de suitea en la siguiente comida, en la se hace el pescado que, después de limpiarlo, se coloca en la hoja y se amarra; lo guindan con un alambre y debajo del envoltorio elaboran una fogata para que lo cueza, esta práctica es utilizada actualmente.

Wabuldaquíque comúnmente se conoce como atol, se utiliza el coco y se hace de banano verde, malanga o quequisque. Ellos toman el banano verde, pero no lo licuan, sino que lo pelan y lo machacan. Cuando ya está listo se bate, se le agrega leche de coco y algunas especias que le dan un buen sabor de acuerdo como lo señaló el profesor Knight.

La Chicha Bruja la preparan utilizando el coyol, cortando la parte donde queda la hoja, después hacen un hoyo, le agregan agua y otras sustancias que se fermentan al instante. El nancite es una bebida muy tradicional para los Ulwas ya que con él elaboran chicha. Según Knight, habitante de la ciudad de Karawala, aborda que en la actualidad el Ulwa ha copiado la manera de elaborar la chicha porque le agregan arroz, caña de azúcar y, si lo desean, levadura.

Otro dato curioso es que elaboran una bebida fermentada del pijibay. Primero, se deben poner los pijibayes al fuego para que se cocerlos, se pelan, para después elaborar la masa con una piedra de moler y luego echarla en el envoltorio; mismo que se hace con la hoja de suitea, la cual debido a su forma, es eficaz para la rápida fermentación.⁴ En esa zona, crecen unos pijibayes grandes y hermosos que se dan en pocos lugares del país.

4 Leonzo Knight Julian: «Gastronomía de los Ulwas». [Entrevistador: Chelsea Mejía]. Bluefields, 06 de Diciembre, 2018 [Entrevista].

V. Danzas

Los Ulwas practican un sinnúmero de danzas, pero en este caso mencionaremos los seis bailes más importantes, porque dan un gran significado al pueblo: Awawak, Watiu, Ukung, Nahsirau, Wasbulu, Saudah. Los ancianos de Karawala alegan que el origen de la danzas se da mediante un pájaro llamado Tiwilis, el cual habitaba en los caños, en la época de noviembre y diciembre. Como a los Ulwas se les ha inculcado, desde pequeños, el respeto hacia los ancianos, ellos no se pueden interponer ante ninguna decisión que estos tomen.

V.1. La danza del Awawak

Representa el inicio de los Ulwas de Karawala, porque *Awawak* significa *Karawala* en la lengua Ulwa. Esta se realiza anualmente los 6 de mayo, dado que es la fecha de aniversario de la comunidad. Participan siete ancianos que son la representación de los siete fundadores, los cuales llevan diferentes vestimentas. Uno de ellos se viste de piel de tigre, otro con tejidos de bejucos; el tercero, con taparrabo de hojas de palma; el cuarto, con cáscaras de corteza de árbol; el quinto, con vestimenta completa de hoja de palma; otro, con plumas de aves; y, el último, completamente cubierto de barro (Martínez).⁵ Cada vestimenta porta el nombre de los primeros fundadores de la comunidad. Se baila al ritmo de la naturaleza con su vestimenta. Por ejemplo, el participante con la vestimenta de piel de tigre hace movimientos y rugidos que representan a este animal. Esta danza tiene una du-

5 Orlando Santiago Martínez: «Danzas tradicionales del pueblo ulwa en la comunidad indígena de Karawala». *Wani*, pp. 67-69.

ración de diez a quince minutos.

V.2. La danza del Watiu

Es dedicada a las plantas medicinales que son importantes en la salud, por lo que el Watiu es el gran médico curandero dentro del grupo Ulwa. En esta, los integrantes se visten utilizando artículos de la naturaleza que se realiza en el verano porque, en el momento cuando las plantas medicinales se mueren y ellos bailan para que la naturaleza las mantenga viva. El Watiu lo danzan ocho de los ancianos y ancianas de la comunidad Ulwa: cuatro hombres y cuatro mujeres. No lleva música, pero si un ritmo compuesto de sonidos que son imitaciones de la naturaleza con movimientos de pasos grandes, moviendo las manos y cabezas. Al iniciar la danza, los ocho integrantes forman un círculo para dividirse en parejas — una mujer y un varón—, realizando sus respectivos roles de la naturaleza. Para finalizar la danza, el Watiu ordena la separación de las parejas manteniendo los movimientos de los pasos grandes y la cabeza hasta desaparecer del público.⁶

V.3. La danza Ukunges

Es símbolo del trabajo doméstico de las mujeres Ulwas, las cuales llevan palmas en representación de su trabajo en el hogar, y de los hombres como proveedores, se presentan con lanzas como símbolo de la caza y la pesca. Los integrantes de esta danza son cuatro varones y cuatro mujeres, todos entre los dieciocho y veinte años. En esta, los integrantes se mueven al ritmo lento de una

⁶ *Ibíd.*

música tradicional ulwa que es producida por dos tambores llamados *su* en lengua ulwa y dos conchas de tortuga de río llamadas *kwaahukatak*. Tiene una duración de ocho minutos, que representa la jornada de ocho horas en el hogar para la mujer; y en el campo o en el río, para el hombre. La vestimenta es de piel de venado. Las mujeres se mueven al ritmo de los tambores y, los varones, realizan movimientos que representan trabajos en el campo. Se termina cuando los hombres en representación del éxito de la caza y pesca regresan al hogar para festejar con toda la comunidad su buena fortuna.⁷

V.4. La danza Nahsirau

Esta representa la fertilidad femenina y el rito sobre el cortejo de los jóvenes en la comunidad Ulwa. Está integrada por cuatro jóvenes mujeres, entre las edades de doce a dieciséis años, y un varón entre las mismas edades. Al inicio de esta danza, las cuatro jóvenes mujeres inician con interpretaciones de actividades del hogar, usando movimientos rítmicos al tiempo de la música de los tambores. Todo esto con el propósito de atraer la atención del único varón disponible. La danza termina al momento que el varón escoge a una de las cuatro jóvenes para ser su pareja de danza. El *chula* significa la aceptación del cortejo de esta pareja joven dentro de la comunidad Ulwa.

V.5. La danza Wasbulu

Simboliza la cosecha de las frutas del año en la comunidad. Participan mujeres y varones de todas las edades,

7 Ibid.

pues es libre para toda la comunidad. El Wasbulu se danza al aire libre, alrededor de varias fogatas y al ritmo de la música tradicional ulwa con tambores *su* y las conchas de tortuga *kwaabukatak*. Los ritmos pueden ser suaves o rápidos y los danzantes son toda la comunidad. En el momento de la danza a los participantes se les da jugos de frutas fermentadas para beber y también para ofrendar al dios de la cosecha.⁸

V.6. La danza Saudah

Tiene como significado la práctica de la agricultura en la comunidad Ulwa. En el pasado, los participantes de esta danza eran toda la comunidad que se reunían alrededor de las tierras recientemente cultivadas, para festejar la finalización de las siembras con comida, bebidas y cantos, al igual que con gritos y tonos de alegría. En la actualidad, los participantes de esta danza son los ancianos: integrados por doce mujeres y cuatro varones. Los movimientos de esta danza son acompañados por los sonidos de la naturaleza imitados rítmicamente por los participantes. Tiene una duración de quince a veinte minutos, en los cuales, los danzantes hacen una imitación de comer, beber y bailar alrededor de las tierras recientemente cultivadas, todo esto en un ambiente lleno de alegría por la finalización de la siembra.⁹

Estos bailes son únicos del pueblo Ulwa y se realizan con la finalidad de obtener una bendición y, a través de la danza, demuestran parte de su identidad cultural. También lo hace como una alusión a la fiesta de la cosecha y

8 *Ibíd.*

9 *Ibíd.*

en reconocimiento a los dueños de los ríos, montañas, mares; es decir, a los dioses y los muertos.

VI. Mitos, creencias y leyendas

Los Ulwas consideran que en los tiempos de sus ancestros, se creía en la existencia de cierto número de seres sobrenaturales que vivieron antes en la Tierra como hombres. Ellos son el sol, el trueno, la luna, el arco iris, las estrellas y las pléyades. Este pueblo, a como se puede apreciar, es muy respetuoso de los elementos que conforman la naturaleza y buscan como armonizar en conjunto con la misma.

Algunos de estos seres sobrenaturales, estaban a cargo de los principales elementos que hoy se conocen: agua, viento, lluvia, tierra, fertilidad y eran los responsables de las calamidades que tienen lugar, ocasionalmente, en las comunidades. Por ejemplo, cuando aparece un arco iris los Ulwas aún creen que el diablo está enojado y esconden a sus niños y niñas en las chozas, de modo que, no lo puedan ver ni señalar, pues al hacer esto con el brazo esta quedará parálitica y afectada por terribles dolores.

Los Ulwas muestran mucho interés y creencia por los sueños. Si sueña que ha matado una buena cantidad de presas, estará seguro que tendrá mucha suerte en la carcería de la siguiente mañana; si sueña con un accidente, rehúsa salir de la comunidad por los próximos días; y, si sueña con foráneos, esperará por una visita que llegará muy pronto.

El pueblo Ulwa tiene sus propios mitos y creencias, entre ellos se puede mencionar que, si un cazador falla en acertar a su presa un cierto número de veces, lo que es

poco usual en los indígenas, considera esto como una señal de que pronto caerá enfermo o quizás hasta muera. Otra es: si un perro actúa en su forma normal y corre por toda la casa ladrando, aunque se averigüe que no pasa nada alrededor, tal comportamiento es considerado de *mal agüero* y alguno de los miembros de la casa morirá.

Existen ciertos pájaros considerados de *mal agüero*, de los cuales se rehúsan comer la carne o los huevos, sobre todo si las aves están melancólicas, ya que la creencia es, que al hacerlo, viajarán sollozando por el monte tal y como lo hacen estas aves. Ciertos búhos y gavilanes son temidos, la simple visión de uno de estos animales se supone es causa de enfermedad o muerte.

En las leyendas de los Ulwas sobresalen los elementos de la naturaleza, la cosmovisión de sus pueblos, el respeto a sus dioses; ya que ellos han tratado de vivir en armonía con la misma. En ella se reflejan vocablos de la lengua ulwa. Las leyendas del pueblo ulwa son importantes de estudiar, porque nos permite valorar nuestra identidad cultural y reconocer que vivimos en un pueblo intercultural, por tanto, tenemos que preservar la identidad, la cual no debe de ser aculturizada por otros grupos. Estas leyendas deben estar presentes en los libros de Lengua y Literatura para que sean estudiadas por todos los nicaragüenses.

En la leyenda del Udu se refleja que, para ser un líder comunal, se debe de realizar una prueba física que demuestre las fortalezas mentales y corporales, porque si la aprueban, muestran que son admisibles para ocupar un cargo importante del pueblo. Además, resalta que el fuego es el que da el conocimiento de la sabiduría.

VI.1. Leyenda de Udu

Los Ulwas creen que el mundo fue creado por dos hermanos, de los cuales el mayor se llama *Papang* que significa *Padre*. Se cuenta que encendieron una gran hoguera y cuando estaba ardiendo, Udu marchó con solemnidad, se introdujo en el fuego y empezó a bailar en medio de este, pero cierto tiempo después, la gente que observaba el espectáculo, llenos de asombro, se daban cuenta que Udu salía ileso de las llamas.

Solemnemente fue proclamado gran mediador entre la nación de los Mayangnas y sus dioses, así como su líder y sacerdote. Habiéndose aprobado su aptitud y calificación, para estas altas funciones, Udu continuó cumpliendo con su misión de líder espiritual de su pueblo. Como sacerdote intercedía entre Papang y su hermana a favor de su gente, pero también les hizo respetar a ellos la voluntad de sus dioses. Udu también conducía a los espíritus de los difuntos hasta el lugar de su futura existencia.

Practicando sus obligaciones Udu usaba, sobre todo, el fuego, siendo el testimonio vivo de las virtudes de este elemento. Es por eso que desde los tiempos de Udu y su triunfo sobre las llamas, todos los aspirantes a los honores y deberes de un sukia, hasta hoy, tienen que pasar la ardiente prueba de marchar y bailar sobre el fuego (Leyendas y creencias, s.f.).

VI.2. Los huesos de la serpiente gigante (cuento)

Este cuento se basa en un hecho real, el cual sucedió en un afluente pequeño del Río Grande de Matagalpa. En este permanecía una serpiente que devoraba a los animales y hombres, pero un rayo la mató. La gente encon-

tró los huesos del reptil.

Hace muchos años, en un afluente menor del Río Grande de Matagalpa, llamado *Yal waska* (en español, *aguas de las mujeres*), se oía el rumor de una serpiente gigante, y esto hacía la vida imposible a los habitantes de este poblado. Los Ulwas trabajaban y vivían en ese lugar y no era tan fácil dejar sus tierras. De tan terribles que eran los rumores de este mal, la mayoría de los hombres no salían solos a pescar ni mucho menos a cazar animales. Para poder salir a trabajar se organizaban en grupos. Sin embargo, algunos hombres muy valientes salían a cada momento por las necesidades diarias de subsistencia, trabajando con mucho esmero. Durante su faena del día, estos hombres lograron ver, en algún momento, unas simientes de animales silvestres, pero nunca se podían imaginar que la serpiente estaba tan cerca de ellos. Algunas veces, el jefe del grupo viendo los vestigios de la supuesta serpiente, decía: *deben estar dispuestos a morir*, estas palabras preocupaban aún más al grupo de cazadores, pero siempre mantenían el deseo de seguir viviendo en ese lugar porque no querían abandonar sus fincas intempestivamente, dadas las consecuencias que acarrea dejar un lugar por otro. Esta incertidumbre e inminente peligro en que se encontraba este pueblo, los obligó a estar unidos cada vez más, y las mujeres tampoco querían estar solas en sus chozas.

Ahora salían juntas o acompañadas de los hombres dondequiera que fueran. Un día, los hombres y las mujeres salieron a cazar animales y se encontraron con la serpiente al momento en que iba a atacar a un jabalí, y el animal era tan terrible que no tuvieron la valentía de quedarse. Entonces se retiraron del lugar rápidamente y

en posición de combate; regresaron a casa para idear un plan de ataque en contra de la serpiente. Mientras tanto, una mañana comenzó a llover de repente, pero no con frecuencia, sino a intervalos: duraba unos minutos y luego cesaba. Al siguiente día, empezó a llover de nuevo, pero esta vez fuerte, todo un medio día, y de pronto cayó un rayo donde todas las personas que estaban quedaron tías durante unos minutos, regresando luego a la normalidad. Dos días después, se sentía un hedor a carroña, y los hombres salieron en busca del rastro del mal olor; en esto, vieron a los zopilotes reunidos en un solo punto y era más o menos el lugar donde habían visto a la serpiente devorando al jabalí. Siguiendo esta dirección hallaron solamente los huesos de la serpiente gigante, la comunidad ulwa dio las gracias a su dios de la lluvia y todos quedaron en paz por mucho tiempo. A partir de ese momento, a este lugar lo llamaron *Los huesos de la serpiente gigante*, conservando su nombre hasta el día de hoy (2012) y (Awawak, 1965).

VI.3. La leyenda de los tres sukias

En esta leyenda se refleja el importante papel que realizan los sukias, quienes son una especie de doctores que curan los males físicos y espirituales; además de las desavenencias que se pueden dar entre las personas por el reflejo de sentimientos oscuros que tiene la humanidad. Igualmente, se puede apreciar la cosmovisión del pueblo Ulwa.

En los años de 1853 a 1898 vivían tres sukias en la comunidad de Karawala; y entre estos tres nunca reinó la paz, solamente el odio y el rencor. Pero, entre ellos hubo uno, que encabezó al pueblo Ulwa como su máximo líder, y le llamaban *Kungmak Pau (Labio Rojo)*, el sukia

que acompañó a las seis familias ulwa y que, incluyéndolo a él, formaron las siete familias. Pero este sukia no quiso habitar dentro de la comunidad, sino que vivió al otro lado del afluente principal de la comunidad. En esto, llegaron dos sukias más, cuyos nombres eran *Tapa Baras* y *Tapa Pau*, (que en español significa, *Oreja Negra* y *Oreja Colorada*). Los dos sukias que llegaron después, nadie supo de dónde habían aparecido. Cada uno de ellos tenía su lugar donde residir, pero no vivían dentro del pueblo. Uno se arraigó en un lugar llamado *Siri-siri*. *Tapa Barases*, el otro sukia, no quiso vivir en la comunidad, porque pensaba que convivir entre muchas personas no le permitía la comunicación con los seres sobrenaturales.

Estos mismos sukias practicaban el *dikutna* (esto significa hacer magia contra grupos de personas que viven muy lejos), para lograr esto, el sukia aglutinaba todas las enfermedades que padecía su pueblo y las enviaba a otro pueblo; a su vez, el sukia de este pueblo hacía lo mismo contra otro. Una de las características de la forma de vida de los sukias era que no tenían relación con ninguna mujer. Para ellos, la mujer era como un obstáculo que les perjudicaba en su función. Es decir, que todo lo que ellos hacían dependía de la inspiración de un ser supremo abstracto y, para esto, tenían que mantener su pureza. Como la mujer debe padecer su menstruación cada mes, esto era destructivo para ejercer su labor, por lo que, algunas personas se imaginaban que estos sukias convivían con las sirenas de todos los afluentes menores.

El sukia *Kungmak Pau* (*Labio Colorado*), fue el líder principal de los ulwa por muchos años; él enseñó a las otras seis familias muchos ritos, magias, encantamientos y trucos para que lograran defenderse de todas las amenazas

que pudiesen acaecerles en sus vidas personales o familiares. Las seis familias que recibieron estos conocimientos fueron: Palmistan, Julián, Crimins, Lalahka, Simón, y Walter Ramón. A Crimins, le enseñó a bucear sin equipo; por eso Crimins se metía debajo del agua por muchas horas, inspeccionando todo lo que hay en el río. A Julián, le enseñó a leer el futuro de todas las cosas que le pueden ocurrir al pueblo ulwa. Muchas personas llegaban donde este a preguntarle sobre el futuro, y él predecía, acertando la mayoría de las veces. Inclusive, los cazadores, los pescadores, los jugadores y otros por el estilo, recurrían a Julián para conocer su futuro. Walter Ramón, recibió la enseñanza de ser solidario.

Este hombre se dedicó toda su vida a ser cooperador con la gente, y todo el pueblo reconoció el don de Walter, porque ningún problema podía pasar sin que él lo resolviera. Luastin Simón era, en ese entonces, muy pequeño y, por lo tanto, el sukia no quiso enseñarle absolutamente nada. En cambio, a Palmiston, le transmitió el don de ser valiente, poderoso y apto en todo. Por eso, a este señor nadie pudo ganarle, en todo los trabajos y tareas él prevalecía. El otro era Lalahka, un hombre bien humilde y solitario, que casi no hablaba con nadie, pero en sus movimientos era más ágil que un gato; un trabajo de cinco días él lo hacía en media hora. También parecía ser un hombre muy ocioso porque casi no se movía, pero al doblar una esquina, de pronto nadie podía verlo, se desaparecía por completo. Por eso se cree que a él no le gustaba andar con nadie y todo el tiempo permanecía solo. Los conocimientos y saberes que el sukia había entregado a estas familias tenían un propósito: todo lo transmitido fue para que se defendieran en momentos difíciles o,

por si se les presentaba alguna amenaza no tuvieran que darse por vencidos y utilizaran esto para su defensa.

Antes de la llegada de los misioneros Moravos, el sukia preparó una cena invitando al pueblo y dijo: *¿Quién quiere seguir a su líder?* El pueblo respondió: *nosotros*. Entonces, invitó a los ulwas que decidieran, por su propia voluntad, quedarse o irse con él. La mayoría de los Ulwa lo siguieron. Pasados algunos días, se escuchaba como que debajo de la tierra salían sonidos extravagantes, sobre todo en las noches, y la población entera creía que eran los que se habían ido con el sukia los que hacían ese alboroto bajo la tierra. Relata Kandler Santiago (2012).

Las leyendas y los cuentos están dedicados a la naturaleza, cosmovisión del pueblo, idiosincrasia, creencias y costumbres; además, del rol que realiza la familia en el hogar: el papel del hombre, la mujer, los ancianos en la comunidad ulwa. También tienen un enfoque educativo y mensajes para reflexionar. En ellos, se puede apreciar que los ulwas son respetuosos de la madre naturaleza.

VII. Lengua

La lengua Ulwa se ha caracterizado por ser una variante del Sumu y pertenece al tronco Misumalpa. Fue hablada por los Ulwas de ascendencia Sumu-Mayagna; pero, según se cuenta, debido a que las personas se empezaron a mezclar entre Ulwas y Miskitos, entonces la lengua ulwa dejó de ser el único medio para expresarse.

Uno de los puntos fundamentales es que aún los ancianos ulwa, conservan todo los aspectos ancestrales. De hecho, ellos son los que están dispuestos a rehabilitar todo lo que sea necesario para que el ulwa no pierda su mane-

ra de vivir, porque la mayoría de la juventud está perdiendo su lengua materna, debido a la evangelización de los Moravos, debido a que los cultos se hacían en Miskito. A pesar del que el pueblo Ulwa tiene una gramática, el idioma se ha ido perdiendo. Actualmente, el gobierno realiza rehabilitación para conservar el idioma, posiblemente sea una utopía, porque las familias ya no hablan ulwa; el idioma oficial de ese pueblo pasó a ser el Miskito.

Según el profesor Leonzo Knight, en base a la lengua, argumenta que la mayor parte de la población ha asumido el Mískitu, al igual que, han imitado o adaptado muchas costumbres y tradiciones de los diversos pueblos que hay en la Costa Caribe Nicaragüense. Recientemente, se han emprendido diversos programas y proyectos para la revitalización de la cultura y la lengua ulwa. Sin embargo, no han sido suficientes para preservar la identidad cultural de este pueblo autóctono que, conforme transcurre el tiempo, están perdiendo su lengua y sus tradiciones. A consecuencia de la infiltración de miskitus, españoles e ingleses en tierra de los ulwas, su idioma nativo ha absorbido muchas palabras ajenas, especialmente inglesas y, en algunos casos, estos elementos han sido asimilados de tal manera que, apenas pueden reconocer su raíz.

En 1980, el Ministerio de Educación publicó el *Diccionario español-sumo / sumo-español*, en el Año de la Alfabetización, cuyo autor es Götz von Howard. Este *Diccionario* aportó, pero no de forma significativa, puesto que se deben de realizar programas por parte del Ministerio de Educación, las autoridades comunales y territoriales, más el gobierno regional. Se continúan realizando esfuerzos para la revitalización el idioma Ulwa, por ello, es la elaboración del libro de texto de *Ulwa Yulka Ulpangka*

que en español quiere decir *Gramática de la Lengua Ulwa* del profesor Leonzo Knight (Julián, 2014).

Existen muchos vocablos del habla nicaragüense que tienen su origen de la lengua Ulwa, por ejemplo Apawas, Waslala, Pancasán (que significa: *cerro de antes*), Cocibolca, Malacotoya, entre otros. El motivo por el cual estos lugares tienen nombres ulwas, se debe a que hace muchos años los ulwas nómadas andaban buscando un lugar donde asentarse y pasaron por esos lugares, nombrándolos de acuerdo al contexto que ellos observaban.

El porcentaje de ulwa como lengua materna en los grupos de adultos es casi 100%, lo que corresponde bien a las tendencias del cambio lingüístico en general: son los de edad más avanzada que hablan la lengua, y los grupos más jóvenes poco a poco están perdiendo su lengua originaria (Salazar, 2008). Esto se debe a que en sus hogares se habla miskito y, en las escuelas, reciben clases en español y miskito. Esta realidad se puede revertir sí, en las normales, se preparara docentes para impartir clases en el idioma Ulwa.

VIII. Labores domésticas

De acuerdo con el profesor Melvin James, dice que desde muy joven se les enseña la caza de animales, la pesca y la agricultura, porque para los Ulwas es un medio de supervivencia. Además, es sorprendente la manera en que ellos manejan cuándo es el tiempo adecuado para cosechar, como también su característica de valorar e interactuar con la naturaleza.¹⁰

10 Melvin James: «Importancia de la investigación del pueblo Ulwa de la Costa Caribe Nicaragüense». [Entrevistador: Chelsea Mejía]. Bluefields, 30 de noviembre, 2018 [Entrevista].

Los que iban a cazar en el mar siempre eran los hombres, también creaban grupos de unos 150 varones para entrar al bosque a cazar debido a la leyenda de la serpiente gigante, porque se dice que realmente existió este ser. Las presas de las cacerías solían ser monos, jabalíes, venados, iguanas, entre otros animales y se hacía en época lluviosa en un territorio que se recorría aproximadamente en seis días (Vargas, 1995). La razón por la cual solo los hombres salían a cazar es, porque según la cultura ulwa, el que permitía que su mujer fuera a cazar animales o peces, era porque no la quería y los hombres al realizar la caza demuestra que ama a su pareja.

Pero, para realizar esas actividades, dependían de herramientas que son creadas por ellos mismos como lanzas, flechas y unas cuerdas hechas de hilo de henequén con anzuelos elaborados de dientes de animales. Otro método es hacer nasas de diferentes materiales ya sea madera, varas amarradas con bejucos, para atrapar peces al estar horas bajo el agua con carnadas. Los Ulwas cultivan el arroz y para sacar el grano de la granza elaboran el pilón o mortero, con el cual golpean el arroz con un pisón hasta dejarlo en condiciones que se puede cocinar. El mortero, actualmente, es usado por los pobladores con el mismo fin y es hecho de madera de níspero o almendro (Actividades Economicas de los Ulwas).

En las actividades domésticas como hilar, tejer, fabricar ollas y adornos para el vestuario son ocupaciones, típicamente, para las mujeres. Sin embargo, la sastrería siempre ha estado en las manos de los hombres, algunos de los cuales confeccionan aún los vestidos para sus esposas, esto lo afirma Eduard Conzemius en dos de sus libros. La cocina en donde se hace la preparación de los

alimentos que se obtienen de la caza y pesca, está indicada solamente para las mujeres, puesto que los varones nunca se prestan para ayudar en esta labor, pero sí con lo que respecta al asado de carnes (Conzemius, 1984).

En el trabajo de campo el marido prepara un lote en el bosque para hacer la plantación. Para esto corta los árboles, desmonta y quema; pero los cuidados de las huertas, o sean la siembra, desyerba y cosecha, son realizadas por las mujeres. Otras ocupaciones a campo abierto que los hombres están a cargo de la fabricación de los implementos de caza y pesca, así como de la hechura de canoas y de otros accesorios. Las mujeres pescan con anzuelo, aunque los otros métodos de pesca se reservan a los varones. Estos cortan los árboles escogidos para leña, dejándolos en trozas convenientes para su arrastre, pero el trabajo es concluido por las mujeres, que las leñan y astillan. La mujer baja al río para recoger los animales cazados por su marido y los transporta en su canoa, pero nunca lo acompaña a la cacería ya que desconoce el manejo de las armas de caza (Conzemius, 1984).

IX. Educación

Un punto al que poca gente se refiere es sobre el nivel educativo de los Ulwas, porque como cualquier ser humano, tienen derecho a estudiar y superarse en la vida. Lo maravilloso es que manejan entre 4 a 6 lenguas para poder comunicarse con otras personas e intercambiar experiencia. Del cual, hoy en día, ha tenido un gran avance, porque hay profesionales que están ejerciendo diferentes cargos en distintas instituciones.

A pesar que el profesor James, considera que ya se encuentran maestros capacitados en el ámbito educativo para dar las clases en la lengua Ulwa y existen libros

escritos por Ulwas en su lengua. La realidad es que en las aulas de clases se continúa recibiendo la enseñanza en un idioma que no es su lengua materna. Lo que limita el desarrollo intelectual de los educandos, los cuales, muchas veces, abandonan el sistema educativo por problemas lingüísticos.

Los Ulwas ya no sienten pena ni se esconden por pertenecer a la etnia, en cambio, ellos se sienten orgullosos de ser parte de esa etnia, puesto que son capaces de hacer muchas cosas. Además, tienen la misma aptitud que cualquier otra persona. Todo esto, sumado —como se dijo— al hecho de que hablan más de tres idiomas.

X. Vivienda y transporte

Referente a la infraestructura de las casas, antes las viviendas de los Ulwas era de bambú. Elegían cuatro postes grandes con gancho y para cada gancho un palo grande que cruzan para hacer el cuadro, después del cuadro hacen el techo, usando la hoja de suite, debajo del techo cortan el bambú (elemento importante en la etnia Ulwa) con que hacen el piso, la cama, la mesa, la cocina, entre otras cosas. A veces, elaboran tambos con el poste de bambú, hacen barandas y pican cada nudo que tiene el bambú que, al picarlo, queda abierto como tabla, durmiendo tranquilo en los tambos. También existe la modalidad de hacer casas de adobe. Con la modernización ya se construyen casas de zinc, madera, cemento.¹¹

Los ancestros de los indígenas ulwas edificaban sus vi-

11 Leonzo Knight Julian: «Infraestructura de la casa de los ulwas». {Entrevistador: Chelsea Mejía}. Bluefields, 06 de diciembre, 2018. {Entrevista}.

viendas con un techo construido con varas, palmas y también amarradas con bejucos, este estilo del tejido de la palma demuestra el dominio de la técnica utilizada. El tejido lo hacen con la hoja de la planta llamada papta, los tallos de las hojas son amarrados en las varas que están en posición horizontal formando pequeños rectángulos, además que hacen uso de conceptos de paralelismo, de simetría y a la vez es de suponer que la visual con que trabajan les permite encontrar cierta simetría con respecto a las horizontales o verticales (CULTURA NICA).

Las tierras son comunales, no tienen cercos para dividir los patios de las casas, se organizan en grupos para limpiar el patio, el cual se realiza de forma colectiva — cada quince días—, el chapeo se realiza manual. En la actualidad, hay casas de cemento, no tienen automóviles para transportarse, por lo que, utilizan motos. El pueblo Ulwa se ha opuesto a la construcción de calles pavimentadas con el propósito de conservar su cultura.

XI. Organización administrativa

Lo más desconocido por la población nicaragüense es entender la manera de gobernar que tiene cada lugar. Los Ulwas tenían caciques y curanderos que se consideraban los supremos, pero ahora el gobierno tiene su forma de organización social. En cuanto a la organización, en Karawala existe el Consejo Comunitario (CUJUL), cuya función es tomar decisiones que pueden suceder en la comunidad. La Asamblea Comunal, organiza reuniones entre las personas nativas para la representación legal. La Asamblea Territorial que es la máxima autoridad. Los Ulwas tienen las mismas autoridades que las otras etnias de la Costa Caribe Nicaragüense como el Consejo de Ancianos, Juez

Comunal y Síndico, más su Gobierno Municipal.

El Consejo de Ancianos, es la autoridad más respetada, la integran los miembros más prominentes y con experiencia de la vida en la comunidad. Es, a su vez, gobierno y máxima autoridad moral, además, transmite oralmente sus conocimientos sobre las tradiciones y costumbres. El Síndico, representa a la comunidad fuera de la misma, y vela por la tierra y los recursos naturales que en ella existen. El Juez, interviene en los conflictos intercomunales y aplica la justicia tradicional indígena que, puede llegar, hasta la expulsión de la comunidad. También es una autoridad el Pastor de la iglesia (usualmente, la morava), quien es el encargado de transmitir los conceptos espirituales, morales y éticos.

XII. Medicina

Uno de los patrimonios más antiguos e importantes de la historia de los Ulwas es la medicina tradicional, patrimonio de los ancestros del pueblo de Karawala, para ayudarse unos a otros. Es utilizada por la mayoría de la población porque, de acuerdo a su cultura, como es una práctica ancestral es muy respetada y de mucha credibilidad. Para ejercer el cargo de Curandero o Sanador, la persona debe ser experimentada y saber diagnosticar por medio de los sueños de los pacientes. También, hay personas especialidades en curar, utilizando las plantas. Otra sustancia muy usada por los Ulwas son los aceites que se pueden untar en la piel: tibio o frío. No pueden faltar las *sobadas* que son útiles cuando una persona se golpea, tiene dislocación de algún hueso y otros dolores musculares.

Un Profeta no puede ser cualquier persona, para sa-

ber si es merecedor del cargo, le debe de tocar algún rayo; ya que según los ancestros, por tan solo ese acontecimiento será considerado como tal (profeta). Incluso se le debe de construir una casa apartada, donde un anciano debe de ser elegido para cuidar de él. Con lo que respecta a su alimentación, debe consumir muchas frutas frescas y solo beber agua de coco porque, según la comunidad, como es un enviado desde el cielo, entonces, no debe consumir agua, ni salir durante seis meses de su vivienda.

La mejor descripción que se ha hecho acerca del uso de especies medicinales por los Sumu-Mayagnas fue escrita por Conzemius (1932), ya que fue un luxemburgués que hizo viajes hacia la Costa Caribe Nicaragüense y, de acuerdo con la experiencia diaria, logró informarse acerca de las diferentes etnias. Sin embargo, después del estudio de Conzemius, muchos cambios han ocurrido dentro de la cultura Ulwa. El conocimiento de las plantas de los Ulwas, ha sido gravemente perjudicado a causa de la toma de nuevas costumbres, en especial, afectando el conocimiento de especies de plantas usadas para construcción, artesanías, vestido, comida, y medicina (Coe & Anderson).

Actualmente solo se encuentran cuatro personas encargadas de la curación:

Profeta: Di Taulinka

Spirit Mairin: Yal Yam/ Mujer Espiritu

Sukia: Waty/ Curandero

Sika Kakaira: Pan Bahka Tlinka/ Curandero

XIII. Conclusión

Es importante valorar los principales elementos socioculturales del pueblo Ulwa de Karawala, porque es

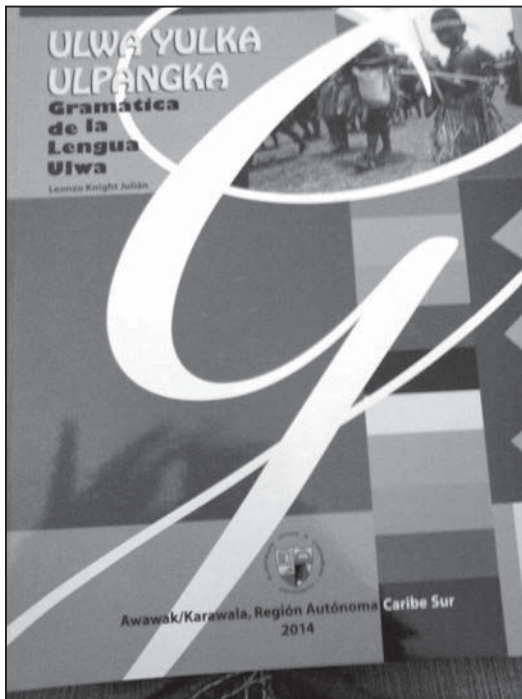
un grupo aborigen de la Costa Caribe Nicaragüense, el cual ha luchado por mantener sus patrones de vida siguiendo el modelo de sus ancestros. Esto nos va permitir preservar su identidad cultural para ser un pueblo multicultural e intercultural, en el cual, se pueda convivir de forma armoniosa con otra cultura, preservando —cada una— su idiosincrasia, fortaleciendo la interacción entre los demás grupos étnicos. Se debe estimular a los docentes y estudiantes para promover el uso del idioma Ulwa como lengua oficial de su comunidad.

Asimismo, se deben realizar esfuerzos para mejorar el panorama sociocultural de este pueblo autónomo de la Costa Caribe Nicaragüense, de no hacerlo, nuestros hermanos Ulwas perderán poco a poco su identidad cultural: lengua, creencias, costumbres, tradiciones, entre otros aspectos como sucedió con otras etnias, ejemplo de ellas: los Kukra, los Garífunas, los Ramas. En resumen, queda el reto de fortalecer los rasgos culturales y sociales con la finalidad de preservar los aspectos socioculturales de este pueblo aborigen de la Costa Caribe Nicaragüense.

Bibliografía

- (s.f.): Recuperado el 05 de diciembre de 2018, de Cultura Mayagnas y Ulwas: <https://culturnica.wordpress.com/valores-espirituales/>
- (s.f.): Recuperado el 26 de diciembre de 2018, de <https://culturnica.wordpress.com/actividades-economicas/ulwas>
- (s.f.): Recuperado el 26 de diciembre de 2018, de CULTURA NICA: <https://culturnica.wordpress.com/actividades-economicas/>
- (CRAAN, 2012): En *Cuentos, leyendas y tradiciones indígenas del Caribe nicaragüense* (pp. 184-186). CRAAN. Obtenido de Cuentos, leyendas y tradiciones indígenas del Caribe Nicaragüense.
- Coe, F. G., & Anderson, G. J. (s.f.): «Etnobotánica de los indígenas Ulwas del Suroriente de Nicaragua y Comparaciones con el Conocimiento Botánico Miskitos», en *Waní* (p. 13).
- Conzemius, E. (1984): *Estudio etnorafico sobre los indios Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua*. San José, Costa Rica, Libro Libre. Recuperado el 28 de diciembre de 2018. *Cuentos, leyendas y tradiciones indígenas del Caribe nicaragüense* (2012, 1ª ed.). CRAAN, Nicaragua.
- Diskin, M. (1991): *El discurso etnico y su desafio a la antropología*. University of Texas Press.
- Julián, L. K. (2014): *Ulwa Yulka Ulpangka Gramática de la Lengua Ulwa*. Awawak/ Karawala, Nicaragua.
- «Karawala, última comunidad Ulwa» (16 de mayo de 2013). Obtenido de *El Nuevo Diario*: <https://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/286196-karawala-ultima-comunidad-ulwa/>
- Martinez, O. S. (s.f.): *Waní*. Recuperado el 10 de diciembre de 2018, de <https://www.lamjol.info/index.php/WANI/article/download/899/712>

- Montenegro, S. (s.f.): *Memorias del Atlántico*. Managua, Nicaragua, El Amanecer, S.A. Recuperado el 29 de diciembre de 2018
- Pereira, A. A. (s.f.): blog spot. Recuperado el 05 de diciembre de 2018, de <http://adriapcaribe.blogspot.com/p/religion.htm?m=1>
- Salazar, O. (2008): «Situación sociolingüística del Pueblo Ulwa con la comunidad de Karawala», en *El pueblo Ulwa identidad y Ambiente en un contexto Multiétnico* (p. 27). Bluefields, URACCAN.
- Vargas, G. R. (1995): *Las Sociedades del Atlántico de Nicaragua en los Siglos XVII y XVIII*. Managua, Nicaragua, Fondo de Promoción Cultural BANIC. Recuperado el 30 de diciembre de 2018.



Anexos

Las dos personas que entrevisté son originarios de Karawala, de la etnia Ulwa.



El profesor Leonzo Knight en la demostración de su libro *Gramática de la lengua Ulwa*.



Profesor Melvin James, delegado del MINED regional.

HEGEMONÍA-SUBALTERNIDAD EN LA HISTORIA EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN MISKITU: EXPERIENCIA DE MISKITU JÓVENES ESTUDIANDO EN EL CARIBE Y EN MANAGUA

Marlon Humberto Hawking Rodríguez

¿De qué me sirve ser miskitu, no hablar ni pensar como miskitu? Esto para mí ser un miskitu sin sentido. Yo no entiendo ¿Por qué en la escuela me enseñaron en español, y en la universidad quieren que piense como un español?

(Mujer miskitu joven de Waspam, entrevista personal, 21/06/2017.)

Resumen

La población miskitu, al igual que otros pueblos (indígenas y afrodescendientes) del Caribe de Nicaragua ha tenido una larga historia de resistencia y sobrevivencia, especialmente en los últimos siglos. Entre los que se destaca: la conquista, la colonización inglesa, la incorporación de la Mosquitia a Nicaragua, la lucha por la autonomía y el reconocimiento de la diversidad poblacional. Todos estos episodios han sido marcados por procesos de migración, conflictos bélicos, desastres naturales, economías extractivas, problemas sociales (racismo-exclusión social) que de una u otra forma han modificado la realidad ambiental, social, económica, política y

cultural de la población miskitu. Actualmente, aunque la Constitución Política y leyes de Nicaragua como la Ley N° 582: «Ley General de Educación», reconozcan el respeto, rescate y fortalecimiento de las diversas identidades étnicas, culturales y lingüísticas, en la práctica muestra lo contrario. El grupo de jóvenes miskitu entrevistados afirman que la población miskitu recibe una educación homogénea, la que se apega a la cultura mestiza que viola sus derechos humanos. Contradictoriamente, establece la necesidad de aprender el español para adquirir un ciclo educativo, una de las muestras de la imposición cultural.

Palabras clave: Población miskitu, educación, multiculturalidad, interculturalidad, autonomía, interseccionalidad, exclusión social, derechos humanos, resistencia.

Summary

The Miskitu population, like other peoples (indigenous and Afro-descendent) of the Caribbean of Nicaragua has had a long history of resistance and survival, especially in recent centuries. Among those that stand out: the conquest, the English colonization, the incorporation of the Mosquitia to Nicaragua, the struggle for autonomy and the recognition of population diversity. All these episodes have been marked by processes of migration, armed conflicts, natural disasters, extractive economies, social problems (racism-social exclusion) that in one way or another have modified the environmental, social, economic, political and cultural reality of the population Miskitu. Currently, although the Political Constitution and laws of Nicaragua such as the Law of Education, Law 582 recognize the respect, rescue

and strengthening of diverse ethnic, cultural and linguistic identities, in practice it shows the opposite, the group of Miskitu youth interviewed affirm that The Miskitu population receives a homogenous education, which adheres to the mestizo culture which violates their human rights. Contradictorily establishes the need to learn Spanish to acquire an educational cycle, one of the samples of cultural imposition.

Keywords: Miskitu population, education, multiculturalism, interculturality, autonomy, intersectionality, social exclusion, human rights, resistance.

I. Introducción

ALGUNA VEZ has pensado: ¿Qué harías, si fuera de tu voluntad tienes que aprender otro idioma para obtener un grado académico en tu propio país? ¿Cómo te sentirías, si dentro de tu país otro grupo étnico impone su cultura y excluye la tuya? ¿Has pensado en eso? Es de ahí que, para este ensayo se plantearon los siguientes objetivos: 1. Exponer la historia de la población miskitu y el reconocimiento de la multiculturalidad del Caribe en la historia y estatutos jurídicos (Constitución Política, Leyes) de Nicaragua; 2. Describir la actual situación socio-educacional de la población miskitu desde referencias bibliográficas; y 3. Analizar la inclusión e integración de la cultura miskitu en el sistema educativo de Nicaragua desde la percepción de estudiantes miskitu.

Cabe destacar que responder a los objetivos de este ensayo es hacer una contribución a la falta de trabajos sobre esta temática en Nicaragua. Los cuales son conco-

mitantes a la pluriculturalidad reconocida en el marco institucional del país y son parte de los procesos para transformar las prácticas coloniales o neocoloniales internas, o lo que, De Sousa (2010) denomina *el pensamiento abismal*; es decir, las divisiones creadas para aceptar lo que se considera verdadero y rechazar lo que es opuesto, estableciendo así una cultura hegemónica dominante y subculturas que deben desaparecer.

Asimismo, conocer la historia miskitu, la situación socio-educacional y los retos que afronta la población estudiantil; por tanto, en gran medida, es una acción política y simbólica, puesto que los jóvenes actúan y toman decisiones en «un espacio social», en este caso actúan y deciden en el ámbito del sistema educativo público y privado en el Caribe y en el Pacífico, quien responde a las necesidades de grupos hegemónicos de ladinos; por ende, es casi en su totalidad homogéneo, desigual y discriminatorio. Y es de ahí que, la capacidad que posee cada joven al tomar acciones repercute o no en beneficios para ellos/as como para las futuras generaciones. En este sentido, construir las narrativas históricas y la experiencia de la juventud miskitu en este ensayo, repensar el modelo educacional que recibe la población multicultural y de Nicaragua, ya que muchas veces en los colegios y universidades (públicas y privadas) lo multicultural y lo plurilingüe no parece tener cabida, siendo estos espacios de socialización concurridos por múltiples identidades.

Este ensayo surge luego de conocer experiencias de amigos/as miskitu de Puerto Cabezas y Waspam en la investigación «Hegemonía-subalternidad en la experiencia de jóvenes creoles, miskitu y mestizos del Caribe estu-

diando en Managua», realizada por este mismo autor, en el año 2017- 2018. También nace de mi experiencia de aprendizaje estudiando la primaria y secundaria con Miskitus en el Caribe Sur (Tumarín, La Cruz de Río Grande y Desembocadura de Río Grande).

El ensayo es de carácter etnográfico, por centrarse en la observación de un grupo específico (en este caso población miskitu y dentro de este grupo de jóvenes miskitu dentro del sistema educativo). La experiencia miskitu en la educación se describe en este trabajo desde una revisión bibliográfica que ha abordado la temática, desde la opinión de 10 jóvenes miskitu universitarios y desde mi experiencia como comunitario.

Para el análisis de la opinión use el método inductivo, el cual me permitió sacar conclusiones generales, partiendo de hechos particulares. Asimismo, para el análisis de la percepción use dos enfoques: el enfoque de la interseccionalidad (tomando tres variables específicas: sexo hombre-mujer; nivel socioeconómico alto-medio-bajo; y lugar de procedencia urbano-rural), este enfoque ve las múltiples dimensiones y modalidades de relaciones sociales en la formación de sujetos. Y el enfoque de derecho multicultural quien propone *el respeto y promoción de todas las culturas, el derecho a la diferencia y la organización de la sociedad de tal forma que exista igualdad de oportunidades, de trato y de posibilidades reales de participación en la vida pública y social para todas las personas y grupos con independencia de su identidad cultural, étnica, religiosa o lingüística* (Roncal Martínez, 2006: 88). Esto me permitió entender y analizar la manera en que los y las jóvenes miskitu experimentan múltiples identidades y cómo estos cruces de identidades contribuyen a generar expe-

riencias únicas de desigualdad, opresión, discriminación o privilegios en los dos sitios geográficos donde interactúan o han estudiado.

El documento está estructurado en seis secciones. Siguiendo a esta introducción se encuentra una síntesis del contexto histórico del Caribe nicaragüense para posicionar al lector en los antecedentes que marcan de una manera u otra la situación presente. La tercera sección, trata de la situación socio-educacional en las regiones autónomas. La cuarta, describe y analiza la experiencia de jóvenes miskitu que han tenido la oportunidad, han podido o han decidido estudiar. Y, por último, se presenta la conclusión y referencias bibliográficas.

II. La población miskitu en la historia del Caribe

Actualmente la población miskitu ocupa amplias zonas de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), algunas tierras de la Región Autónoma de Costa Caribe Sur (RACCS) y del departamento de Jinotega (Ver mapa No 1, en anexo). También hay muchas familias en Managua que han emigrado en busca de oportunidades, por mencionar algunas: empleo y educación. Del mismo modo, se sabe que hay un importante núcleo de asentamientos en Honduras y otro menor en Costa Rica.

Esta población tiene una continuidad histórica y se identifica como descendiente directa de poblaciones originales pasadas. La continuidad puede ser genética (por reproducción biológica) y cultural (mantenimiento de formas culturales tales como lengua y religión, derivadas del grupo originario). En opinión de la mayoría de los etnógrafos y antropólogos como Conzemius, estos indí-

genas y sus parientes cercanos (Sumu y Rama), pertenecen a la gran familia lingüística macro-chibcha. Se ha sostenido que la condición étnica de este pueblo no ha tenido cambios sustanciales desde el primer contacto con los europeos a finales del siglo XV; pero, según otros entendidos, probablemente con más fundamento, que su condición actual es el producto del mestizaje sanguíneo y cultural con europeos y africanos (Stavenhagen, 1992). Aunque una de las teorías más aceptada es que los «miskitu» son el resultado de una interacción que ocurrió alrededor del año 1641 entre el pueblo indígena Tawira o Bawinka de Cabo Gracias a Dios, con esclavos africanos y piratas/bucaneros europeos.

Para Conzemius (1932, traducción propia) en tiempos pasados los Miskitus «eran numerosas casas multifamiliares». Vivían todos en enormes casas donde cada familia tenía su propio espacio, pero compartían el mismo techo. La familia estaba compuesta por los abuelos, abuelas, padres, madres, hijos, hijas, nueras, yernos, nietos y suegros o suegras de los jefes de la casa. Esta gran familia se reunía en torno al fogón donde compartían diariamente el mismo alimento. Estos grupos domésticos se caracterizaban por ser matrilineales de familias extensas, concuerda con la versión del autor los testimonios de ancianos originarios de las comunidades estudiadas: *Wad almuka puiara utla darka tara makikan baha bilara aitaika sut dimi bagwikan* (nuestros antepasados construían grandes casas para vivir con la familia). Actualmente, no suele ser tan común, ya que cada familia tiene su casa dentro de las aldeas territoriales.

El origen del nombre *Miskitu* proviene de la palabra *Mosquete*, debido a que fueron unos de los primeros pue-

blos en adquirir este tipo de armas de fuego que utilizaron para dominar a sus vecinos e incluso para atacar colonias españolas en el Pacífico. También se cree que el nombre *miskituba* surge de los numerosos mosquitos que se encuentran en el país; mientras que otros piensan que las pequeñas islas frente a la costa *que yacen tan gruesas como mosquitos*, pueden haber causado la denominación (Conzemius, E. 1932, p.17, traducción propia). También existe la versión de que en años pasados los miskitu eran conocidos como Kiribíes, y vivían en el estrecho istmo entre el lago de Nicaragua y el océano Pacífico, territorio que ocupaban los Nicaraos a la llegada de los españoles. A finales del siglo X, esta región sufrió la invasión de una tribu de inmigrantes que venían del norte (probablemente los Nicaraos) y, eventualmente, después de larga resistencia, los miskitu fueron obligados a dejar sus viejos lugares y a retraerse hacia la costa oriental del lago de Nicaragua, donde vivieron por casi un siglo. Luego, bajo la presión extranjera (esta vez procedente, posiblemente, de Sumus o de Matagalpas), tuvieron que migrar hacia las costas del Atlántico. En la creencia que habían alcanzado un lugar seguro, se autonombraron como *Diskitwras-nani*, o sea, *los que no pueden ser desarraigados*, vocablo que se corrompió en la palabra *Miskito* (Heath, 1913 citado en Conzemius 1932, p.52, traducción propia).

II.1. Los miskitu durante la colonización y economía de enclave en la Costa Caribe

En el estudio *Ethnographical Survey of Miskito and Sumu Indians of Honduras and Nicaragua*, Eduard Conzemius (1932, 3, traducción propia) afirma que Colón descubrió el país en 1502, durante su cuarto y último viaje al Nue-

vo Mundo, cuando avanzó a lo largo de la Costa Atlántica de América Central, desde Trujillo en Honduras hasta Nombre de Dios en Panamá. En el transcurso de los años siguientes, los españoles hicieron varios intentos para tomar posesión de la Costa Mosquitia, pero los nativos resistieron y lograron mantener su independencia. Los españoles siempre venían en plan de saqueo y como los indios les daban problemas y no se encontraba oro en la región, tuvieron que concentrar sus energías a la costa del Pacífico. Y fue años más tarde en que los ingleses de Jamaica entablaron amistosas relaciones comerciales con los miskitu y, gradualmente, organizaron un protectorado en la región. Comerciantes ingleses arribaban con frecuencia a la costa y, posteriormente, se establecieron guarniciones desde Jamaica.

Es de allí que se puede decir que, históricamente los miskitu se han caracterizado por vivir entre la riqueza natural del Caribe (bosques, minas de oro, recursos acuíferos, etc.), y esos recursos se han vuelto uno de sus mayores desafíos para su desarrollo. Durante el periodo colonial inglés se crearon nexos económicos y políticos entre la región caribeña e Inglaterra incluyendo relaciones con Jamaica, y la Isla Gran Caimán, ambas bajo control de los británicos. En este periodo se crearon alianzas entre miskitu e ingleses, y con ello hubo intercambio comercial. Los ingleses cedían mercancías manufacturadas tales como pistolas, machetes, camas, espejos entre otros artículos a cambio de cacao, pieles de animales, zarzaparrilla, hule, madera y conchas de tortugas que tenían los amerindios. Posteriormente, se extrajo madera, añil y azúcar, más el comercio de esclavos originarios de África.

De acuerdo con Almendares (1998) citado en Thompson (2011: p. 4) la relación miskitu no tuvo características compulsivas, como la relación que estableció el colonialismo español con otras regiones de América, sino más bien fue una alianza que tenía el objetivo de consolidar el poderío colonial de Inglaterra. Este fue otro elemento de la influencia inglesa que indispuso a los indígenas en contra de los españoles con quienes Inglaterra se encontraba en guerra en ultramar [...] Y por esto es notable una relación distinta entre el colonialismo inglés y las poblaciones aborígenes de la Costa Caribe (miskitu y mayangnas). Con la comunidad Sumu se dio de forma indirecta, a través de los miskitu, este grupo fue quien aceptó la relación de alianza con los ingleses, dado que desde mucho antes tenían relaciones con otras nacionalidades europeas por su ubicación geográfica en las costas del Atlántico, así como por el carácter abierto de su etnia. Luego, a finales del siglo XVIII (posterior a 1860), la Costa Caribe ya no era muy importante para Gran Bretaña, ya que su interés económico se expandió a Asia, África y Medio Oriente, como también era el interés de otras potencias europeas. Estados Unidos pronto se convertiría en potencia dominante de América y se firmará el tratado Zeledón-Wyke (también conocido como Tratado de Managua), mediante el cual Gran Bretaña reconoce la soberanía de Nicaragua sobre la Costa Caribe (Kinloch Tijerino, 2008: p.158) que en aquel momento se consideró un distrito.

El artículo 3 del Tratado establece que *Los indios de Mosquito, en el distrito designado en el artículo precedente, disfrutarán el derecho de gobernarse, y todas las personas residentes en su citado distrito, lo harán según los reglamentos que ellos*

puedan adoptar de tiempo en tiempo, que no incompatibles con los derechos soberanos de la República de Nicaragua. Sujeta a la reservación arriba mencionada, la República de Nicaragua, conviene en respetar y no interrumpir con aquellas costumbres u órdenes así establecidas o que puedan establecerse en el expresado distrito. Pero fue hasta en 1894 en que la Mosquitia fue reincorporada oficial y concretamente a Nicaragua durante el gobierno de José Santos Zelaya, cuando se restableció el dominio y la soberanía de Nicaragua mediante la llamada reincorporación de la Mosquitia, a pesar de un intento de restablecerlo por parte de los británicos en julio de ese mismo año, pero recuperado por Nicaragua en agosto (Kinloch Tijerino, 2008: p. 162).

Este tratado cedió a que grupos étnicos (creoles) e indígenas (miskitu) del Caribe organizaron su gobierno y ocupar poderes que antes lideraban ingleses (Consejo General, Consejo ejecutivo, etc., llamado Consejo de Estado), lo que significó un periodo de modernización, desarrollo económico y cultural para la población del Caribe. Siendo la Iglesia Morava contribuyente a este desarrollo con la implementación de la educación y la cultura del área, traduciendo la Biblia a idiomas nativos, asimismo, redactaron diccionarios y gramáticas de idiomas locales. En segundo lugar, la exportación de coco, el *boom* del caucho y la industria bananera aportó a que personas del Caribe fueran pequeños productores o comerciantes exitosos, además, ayudó a los creoles a posicionarse como el grupo hegemónico de la zona, debido al dominio del inglés (Herrera Monge, 2011: p. 198), aunque en el Tratado se estableció que la Costa Caribe tendría un gobierno autónomo, mismo que se regiría de acuerdo con sus costumbres, a inicios de 1880 el presidente Zelaya igno-

ró este punto y aprovechó las riquezas naturales de la región para crear alianzas con compañías norteamericanas (*New Orleans, Bluefields-Rama Banana Company* y *United Fruit Company*), dando lugar a la economía de enclave. Así se desarrollaron relaciones económicas con Estados Unidos para el comercio de minerales, madera y plantaciones bananeras. Esto llevó a algunos pobladores del Caribe a tener ciertas habilidades tecnológicas (Zapata Webb, s.f.: p. 29).

En consecuencia, estas compañías norteamericanas se concentraron en la explotación minera, maderera, de hule y banano. Este último llegó a constituir cerca del treinta por ciento de las exportaciones, aunque no tuvo mayor éxito por la presencia de plaga (*Mal de Panamá* también conocida como *Fusariosis del banano* o, *Enfermedad de Panamá*). Además estas empresas y, en específico, la United Fruit Company, dirigía la política económica del país, manejando los espacios territoriales donde controlaba su actividad productiva y lugares de residencia (Thompson, 2011: p. 6). Por otro lado, estas empresas crearon un fuerte monopolio sobre las actividades productivas dentro de sus concesiones territoriales cedidas por el gobierno de Nicaragua y exportaban sus ganancias a Estados Unidos. La demanda de trabajo dio lugar a un oleaje migratorio de mestizos hacia el interior de las regiones del Caribe. De igual forma, el gobierno envió centenares de mestizos para ocupar cargos administrativos o para proteger sus intereses y los de sus allegados (Kinloch Tijerino, 2008: p.184).

En la práctica, la reincorporación de la Mosquitia a Nicaragua significó una colonización del Pacífico al Caribe para la explotación de los recursos naturales sin pro-

vocar el desarrollo humano de la población originaria de esta región. Como resultado de esos hechos, los mestizos crearon hegemonía en la región y muchas veces hicieron que territorios locales quedarán excluidos o subalternos ante mestizos y norteamericanos. Del mismo modo, se le obligó a la población de territorios indígenas y étnicos a recibir una educación en español, la que antes se recibía en idiomas nativos gracias a la iglesia Morava, se estableció el catolicismo como religión oficial, altos impuestos y concesiones que beneficiaron al Estado, afectando, de esta manera, la economía e idiosincrasia local (Herrera Monge, 2011: pp. 199-200).

III. La población miskitu y su reconocimiento en estatutos jurídicos de Nicaragua

La población miskitu forma parte de la multiculturalidad del Caribe, espacio que ha sido y sigue siendo un lugar donde habitan diversos grupos de personas con características culturales, biológicas y físicas diferentes; una diversidad que ha sido temida por algunos gobernantes, vista como un peligro por otros o, en otros casos, percibida como un atraso. Así como en la época colonial se temía que la multiculturalidad pudiera desestabilizar el poder y los intereses coloniales, después de la independencia también se vio como un obstáculo para la edificación del Estado homogéneo, lucha que se convirtió en trifulcas entre indios y ladinos provocando división y *un implacable odio a toda autoridad y orden social* (Wolfe, 2007: p.151).

En este sentido, la incorporación de la Mosquitia, la población indígena y afrodescendientes sufrió exclusión, marginación, discriminación, racismo y empobrecimiento

ya que las políticas públicas, diseñadas por ladinos o mestizos, se dictaban de forma homogénea, invisibilizando la interculturalidad del país. En otras palabras, aunque los marcos legales indicaban antes, y lo hacen hoy en día, que reconocen la existencia de la multiculturalidad (entre ellos la miskitu), en la práctica un grupo controla el poder e impone reglas y normas al resto. En paralelo, la falta de inversión pública necesaria hace que exista un desfase o desequilibrio entre los servicios básicos (salud, educación, justicia, etc.) entre el resto del país y las regiones autónomas. Las inversiones en carreteras, por ejemplo, favorecen siempre el Pacífico, Centro y Norte, dejando a las regiones autónomas en un estado de abandono que no permite el desarrollo personal de la población plurilingüe, multiétnica y multicultural.

De tal manera que desde 1930 y hasta el advenimiento de la revolución sandinista, la población originaria miskitu (también los Sumo-Mayangnas, Ramas, Creoles, Garífunas) de la Costa Caribe se vio sumida en condiciones de alta pobreza, producto de la interrelación de varios factores. Por una parte, el impacto producido por la Gran Depresión de 1929 y por la economía de posguerra de los Estados Unidos, causó el repliegue de las compañías bananeras y madereras, lo que redujo, considerablemente, las oportunidades de producción y comercio. La economía de enclave hizo que los costeños, en general, estuvieran al margen de la economía de exportación del resto del país que la familia Somoza controlaba desde Managua, y el Estado no infería en el modo de vida, ni en su desarrollo socioeconómico (Herrera Monge, 2011: p. 200).

El triunfo de la revolución sandinista provocó que la mayoría de las inversiones extranjeras se retiraran del

país, en especial las norteamericanas, en su mayoría, vinculadas al régimen de los Somoza. Las compañías pasaron a ser administradas por instituciones de gobierno, a estas se les llamó Área Propiedad del Pueblo, la política de estas empresas fue, inicialmente, gestionar nuevos mercados, en particular entre sus aliados políticos, como lo eran los países de Europa del Este y Cuba. Para las comunidades indígenas este cambio de propiedad no significó una modificación sustancial en las relaciones, contrario a muchos sectores que sí vieron afectados sus intereses: al pasar de un nexo cuasi patriarcal de los administradores anteriores a una relación impersonal que representaban los nuevos directores estatales, peor aun cuando los asesores extranjeros de estas empresas tenían también un comportamiento diferente, no solo porque el idioma era una barrera, sino por tratarse de una cultura distinta a la que habían estado acostumbrados (Thompson, 2011: p. 7). De este modo, los problemas de abandono gubernamental que tenía la Costa Caribe a inicios de la década de los ochenta, repercutió en la educación, salud, economía, seguridad, transporte, entre otros.

Así que, con la revolución sandinista los miskitu y la población en general vivió diferentes eventos sociales que intentaron llevar beneficios a los pobladores, sin embargo, al no reconocer las prácticas culturales de los pueblos originarios, rápidamente se originaron tensiones y conflictos. Por ejemplo, la Cruzada Nacional de Alfabetización (CNA), implementada en el idioma español fue rechazada y suspendida por los pueblos originarios, razón que llevó a una segunda CNA en lenguas nativas, en un principio liderada por MISURASATA (Miskitu, Sumu, Rama, Sandinista Asla Takanka), organización de pue-

blos originarios que tuvo diferencias con las políticas del Gobierno Central, siendo motivo de represión gubernamental. Posterior a esto, la CNA quedó a cargo del Instituto Nicaragüense para la Costa Atlántica (INNICA), la que culminó después de las elecciones de 1990, aunque no se exploró a fondo los resultados ya que hubo dificultades relacionadas con poco acceso a materiales, mala coordinación y poca experiencia en facilitar clases en lenguas nativas (Gurdián y Salamanca, 1990: pp. 5-8).

Y ha sido la lucha de los pueblos del Caribe por el reconocimiento a su autonomía lo que hizo que en 1987 se incluyera en la Constitución Política el reconocimiento multicultural y plurilingüe de la sociedad nicaragüense. Esta lucha llevó a que actualmente la Constitución Política reconoce la existencia de los pueblos indígenas como sujetos de derechos, la multiculturalidad y el reconocimiento oficial de los idiomas del Caribe, los cuales están escritos en diferentes artículos, por ejemplo:

Arto. 5. El Estado reconoce la existencia de los pueblos originarios y afrodescendientes, que gozan de los derechos, deberes y garantías consignados en la constitución y en especial, los de mantener y desarrollar su identidad y cultura, tener sus propias, formas de organización social y administrar sus asuntos locales; así como mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras y el goce, uso y disfrute, todo de conformidad con la Ley.

Arto. 89. Las Comunidades de la Costa Atlántica son parte indisoluble del pueblo nicaragüense y como tal gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones. Tienen el derecho de preservar y desarrollar su identidad cultural en la unidad nacional: dotarse de sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales conforme a sus tradiciones.

Arto. 91. El Estado tiene la obligación de dictar leyes destinadas a promover acciones que aseguren que ningún nicaragüense sea objeto de discriminación por razón de su lengua, cultura y origen.

Estos reconocimientos constitucionales se incorporaron y ampliaron en diferentes leyes promulgadas posteriormente, como la Ley N° 28: Ley de «Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua»; Ley N° 162: «Ley de Uso Oficial de las Lenguas de las Comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua»; Ley N° 759: «Ley de Medicina Tradicional Ancestral»; y la Ley N° 445: «Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz». Los preceptos constitucionales autonómicos se han trasladado a leyes generales, como la Ley N° 423: «Ley General de Salud» (que reconoce el uso de la medicina tradicional); la Ley N° 260: «Ley Orgánica del Poder Judicial de la República de Nicaragua»; y la Ley N° 582: «Ley General de Educación» (Saballos Velásquez, 2010: p.47).

Por otro lado, desde 1990 se constituyeron los consejos regionales y se establecen elecciones (regionales) para elegir a las autoridades (concejales regionales y municipales, gobernador, alcalde). Con la entrada en vigor de la Ley N° 445 («Ley del Régimen de Propiedad Comunal...»), surgen los Gobiernos Territoriales Indígenas, como instancias de mediación entre las comunidades y las autoridades regionales en el proceso de ordenamiento de la propiedad comunal. El proceso de demarcación avanzó hasta la cuarta etapa, pero se ha estancado en la quinta y última etapa, la del saneamiento del territorio, misma

que implica que los terceros, no originarios, ocupando tierra indígena, deben ser indemnizados, movilizados a otros sitios o establecer acuerdos con ellos sobre las condiciones en que pueden continuar usando la tierra sin violentar lo que está establecido en el marco legal.

A partir de 2010, ambas regiones han experimentado la invasión de mestizos de diversos departamentos de Nicaragua que van colonizando las tierras indígenas y afrodescendientes, convirtiendo áreas de bosques en pastizales para la ganadería. Esto ha jugado un rol importante en los cambios socioculturales de la población local, quienes ahora son minoría, además de colocarlos en una situación crítica, sumado a la pérdida de la flora, fauna, suelos y por ser minoría los colegios y universidades no incorporan la multiculturalidad, aunque actualmente se hayan logrado avances en las regiones (Lucio Gil & McLean Herrera, 2009: p. 217).

IV. Los Miskitu y su situación socio-educacional en las regiones autónomas

Un recorrido por la historia permite comprender la situación educativa actual en el Caribe nicaragüense. En los años 1976 a 1977, se hizo el primer intento para desarrollar la Educación Superior en la Costa Caribe con la apertura de dos núcleos de la UNAN-Managua, uno en Puerto Cabezas y el otro en Bluefields. Los estudiantes de Las Minas asistían al núcleo de Puerto Cabezas, donde junto a los de Waspam y Puerto Cabezas recibían clases en el Convento de las Monjas Carmelitas. Esta primera experiencia fue interrumpida por la lucha revolucionaria y el posterior triunfo de la revolución popular sandinista el 19 julio de 1979.

Luego de la aprobación de la Ley N° 28 («Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua») en 1987, se logra la creación de dos Universidades regionales. En 1990 se fundó la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), iniciando sus clases un 6 de junio de 1991 (BICU, 2014). La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua (URACCAN) fue autorizada para funcionar por la resolución del Consejo Nacional de Universidades (CNU) con fecha del 5 de marzo de 1992, y con personería jurídica otorgada por la Asamblea Nacional el 3 de junio de 1993, misma que se publica en *La Gaceta/ Diario Oficial*, núm. 104, 3 de junio de 1993, decreto núm. 602 (Valiente & Lucero, 2012).

En ese sentido, desde 1990 no solo ha habido avance en la educación superior, sino también en la educación en general con el diseño del Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) oficializado por la Ley N° 582 («Ley General de Educación»), promulgada en 2006. Estos proyectos han sido descontinuados ya que en la actualidad, en ambas regiones, se aplican políticas educativas más acordes a las condiciones culturales y lingüísticas del resto del país. De modo que, aunque se han realizado esfuerzos, la enseñanza de la lectura y la escritura en lengua materna adolece de una deficiente e inadecuada formación docente, de poca oferta y escasa variedad de textos en lenguas autóctonas (Castillo, Elvir y Vigil, 2017: p. 25). Sumado a ello, muchos de los materiales didácticos usados invisibilizan la cultura local (costumbres, lengua, música, etc.) e influye en el proceso de aculturación de la juventud.

En esta misma línea, Contreras y Lucero (2012) ex-

presan que a pesar de los avances educativos en el Caribe, existen múltiples factores influyendo en la calidad de la educación (características geográficas, climáticas, sociales, económicas y culturales; asimismo, la caótica infraestructura de transporte y comunicación); de tal manera que, el acceso a la Educación Secundaria en los municipios y comunidades rurales es sumamente precario y casi inexistente. En paralelo, la demanda de docentes y centros educativos se ha incrementado por el aumento de la población, sobre todo, a lo largo de la frontera agrícola y ganadera. La descentralización del sistema educativo, la asignación de recursos educativos a las instancias regionales y un apoyo efectivo al Subsistema Educativo Autónomo Regional (SEAR), son pasos decisivos para mejorar o transformar ese difícil panorama.

Ante este difícil contexto, la población busca solución en el ámbito educativo, aunque no sea lo más idóneo. Por ejemplo, la Educación Primaria y Secundaria en las comunidades rurales se suele realizar bajo el sistema multigrado y se implementa la secundaria acelerada en encuentros quincenales, muchas veces, con la colaboración de las iglesias moravas. A menudo, los padres de familia asumen por su iniciativa los costos de la educación de sus hijas e hijos, dada la falta de plazas para maestros. En otras palabras, la calidad de la enseñanza se ve seriamente comprometida por la escasez de inversión pública para atender las necesidades educativas de la niñez y la juventud miskitu en sistema monolingüe y, más aún, con características de educación multilingüe. Actualmente, culminar la secundaria no es suficiente, de ahí que las oportunidades para avanzar hacia la enseñanza superior en universidades dentro de las regiones autó-

nomas y fuera de estas imponen hacer frente a la interacción pluricultural. Lo antes dicho se visibiliza mejor en las experiencias contadas por jóvenes entrevistados.

En fin, la población miskitu (y las otras poblaciones) del Caribe, aparte de poseer altos índices de pobreza multidimensional, poseen un sistema educativo deficiente el que incrementa según la dispersión geográfica de las comunidades, dificultades de la comunicación y acceso, pluralidad lingüística y cultural de la zona. En la deficiencia educativa influyen la poca formación pedagógica de los docentes, uso de métodos tradicionales, infraestructura de mala calidad, desigualdades sociales, entre otros. Estas carencias en el sistema educativo se traducen en bajo rendimiento académico, rezago escolar y dificultades para culminar estudios superiores (Elvir y Vigil, 2017: p. 25). Y mismas que no se distribuyen por igual en toda la sociedad caribeña, ya que su acceso está determinado por varios factores como el nivel socioeconómico, sexo, lugar de procedencia, entre otros. Es de ahí que el sistema educativo no es un factor de mejoramiento social, sino que más bien reproduce las inequidades sociales en las que ya viven, lo cual se visibiliza mejor en el sondeo de opiniones.

V. La exclusión de la cultura miskitu en el sistema educativo del Caribe

Tal como se mencionó, en los estatutos legales de Nicaragua las Regiones Autónomas de la Costa Caribe se caracterizan por tener el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR), mismo que está contemplado en la Ley de Educación (Ley 582), la cual reconoce la formación integral de niños, niñas, adolescentes, hombres y

mujeres de la Costa Caribe en todos los niveles del educativo; así como el respeto, rescate y fortalecimiento de las diversas identidades étnicas, culturales y lingüísticas. No obstante, aunque esté reconocido en diferentes estatutos jurídicos, la educación multicultural —en la práctica— muestra lo contrario, según lo expresado.

Entre los jóvenes miskitu entrevistados hay dos percepciones: la de la juventud urbana y la de la juventud rural. La primera, afirma que las clases de primaria y secundaria en la ciudad son impartidas en español, al no haber en las ciudades colegios que enseñen en miskitu (y si los hay, son pocos). De tal modo que no tenían otra opción que recibir las clases en español, idioma que predomina en las ciudades del Caribe. En contraposición, los jóvenes miskitu rurales (por lo general, la mayor parte de la población miskitu vive en el área rural), expresaron haber recibido las clases de primaria en miskitu y las clases de secundaria en español —dado que son casi inexistentes en los municipios del Caribe colegios de secundaria que enseñan en miskitu— debido a que, por lo general, están ubicados en las ciudades o pueblos donde prevalece la cultura mestiza. De este modo, para adquirir este ciclo de estudio e interrelacionarse entre sus pares, tuvieron la necesidad de retarse a aprender español y cultura mestiza. Lo vemos mejor en el siguiente comentario:

Yo en la secundaria aprendí el español, en mi comunidad solo las clases de primaria son en miskitu y luego en las clases de secundaria uno tiene que hablar español, ya que mi comunidad no había escuelas de secundaria, por eso tuve que irme para Puerto Cabezas (Mujer joven rural miskitu de Puerto Cabezas, entrevista personal 21/06/2017).

De ahí que, a diferencia de los jóvenes miskitu urbanos, los jóvenes miskitu rurales han tenido la oportunidad de aprender a leer o cursar la primaria en el idioma materno, sin embargo, no se ha incluyendo totalmente su cultura; esto gracias al SEAR y, aunque reciben una clase en español, aprendieron poco. De tal modo que, la carencia de un sistema educativo multicultural (multilingüe) en el área rural-urbano, más la carencia de recursos humanos y materiales en la cultura miskitu, instó a la juventud a mudarse al pueblo más cercano y asimilar la cultura mestiza, donde prevalece el porcentaje de personas de habla española. De acuerdo a lo expresado, son escasas las escuelas que enseñan la primaria y secundaria en el idioma miskitu (en comparación a las que enseñan en español). Y las pocas que existen están a largas distancias. Y quienes tuvieron la oportunidad de aprender las clases de primaria y secundaria en miskitu sostienen que en los materiales didácticos excluyen la cultura miskitu, la historia y geografía del Caribe, los cuales se centran, mayormente, en la cultura mestiza y en la geografía del Pacífico. Así lo testifica una joven:

Yo en Waspam estudié en miskitu, pero en los libros que usaban los profesores no hablaban de nosotros la gente del Caribe. Hay veces que los profesores están traduciendo los libros del español al miskitu para poder darnos clase, ya que casi no hay textos en nuestro idioma (Mujer miskitu rural joven de Waspam, entrevista personal 20/05/2017).

Lo anterior indica una exclusión de la cultura miskitu y, por ende, una violación del derecho a la libertad cultural, puesto que hay personas que se resisten a hablar español, pero la necesidad y ganas de continuar con otro ciclo educativo les exige aprenderlo. De acuerdo con

Puyol (2008: p. 67) si se respeta los derechos humanos y dentro de ellos no se incluye la multiculturalidad se está violentando tales derechos ya que estos tienen como finalidad la protección de la libertad de las personas, su libre capacidad de elección. Y la homogeneidad educativa y conflictos bélicos por tierras comunales, ha llevado a algunas familias miskitu a desarrollar fobia a hablar español y aunque haya escuelas cerca, algunos jóvenes no asisten por enseñar desde otra cultura:

Yo nunca quise hablar español, pues no quería hablarlo porque cada que quería aprenderlo me acordaba del daño que nos han hecho los colonos con las tierras, han matado a familiares y me sentía mal aprender el idioma de ellos (Mujer miskitu rural joven de Waspam, entrevista personal 21/06/2017).

V.1. Múltiples discriminaciones, exclusiones y retos que afrontan miskitu para estudiar

La juventud miskitu, además de ser excluida su cultura por el sistema educativo, también tiene que lidiar con otros tipos de discriminaciones y exclusiones en el lugar de procedencia, las que se dan por sexo (hombre o mujer), nivel socioeconómico y origen (urbano o rural). Por consiguiente, es común encontrar en universidades del país pocos y pocas jóvenes miskitu rurales. En general, quienes estudian son varones provenientes de cabeceras municipales que dominan el español (por ejemplo: Puerto Cabezas, Waspam), hijos e hijas de familias con nivel socioeconómico alto o medio. Son estos los que pueden costear los gastos universitarios, más aún, los que pueden viajar a Managua. Quedando fuera la mayoría de las jóvenes rurales, sobre todo mujeres, quienes además de

confrontar la homogeneización de la educación y problemas bélicos (inseguridad) deben confrontar el patriarcado institucionalizado en la comunidad e incluso interiorizado en ella, lo que muchas veces impide cursar todos los grados académicos. De allí que estas mujeres para culminar un grado académico —y las que lo logran deben afrontar un sinnúmero de retos— sobre todo, quienes no hablaban español y de bajo nivel socioeconómico. El siguiente testimonio así lo enfatiza:

Allá en las comunidades en conflicto de Waspam o, Puerto Cabezas, que están lejanas al pueblo, las mujeres con costo llegamos a terminar la primaria. Esto si hay, porque si las escuelas quedan lejanas no podemos por miedo a los colonos. Allá algunas jóvenes han sido violadas. También no vamos a la escuela porque los padres no dejan que vayan las hijas a clase y envían solo los a los hombres (Mujer miskitu rural joven de Puerto Cabezas entrevista personal 5/03/2018).

Por lo tanto, en los comentarios se manifiesta que las actividades de la mujer del área rural y de algunas jóvenes de la ciudad se limitan al espacio privado, fundamentalmente, a la crianza de los hijos y a las labores domésticas. Al varón le corresponde la actividad pública: como la educación y defensa de los territorios. Así, los roles socialmente construidos a cada sexo hacían que mujeres y hombres vivan en un espacio de prestigio u opresión. Además, es visible que por el hecho de ser mujer son víctima y victimaria ante los hombres. En ello se pone de manifiesto un hombre defensor y un hombre abusador; en donde el primero, considera que es de su responsabilidad cuidar a la mujer por ser el sexo débil y fácil de hacer daño; mientras, el segundo, se aprovecha de esta debilidad para hacerle daño o para mostrar su hombría

ante los otros hombres. De este modo, la mujer joven miskitu rural que no habla español, de escasos recursos económicos y que estudia actualmente, debió afrontar todas las limitantes anteriores, buscó oportunidades y estaba segura de quién quería ser y lo qué quería hacer en la vida.

VI. Conclusiones

La historia del Caribe ha estado marcada por diferentes episodios históricos como la migración, conflictos bélicos, desastres naturales que, de alguna u otra forma, han modificado la realidad ambiental, social, económica, política y cultural de los pueblos del Caribe. Ante estos cambios, la migración interna de mestizos de diversos departamentos de Nicaragua ha jugado un rol importante en los cambios de vida de la población indígena miskitu (entre otros grupos indígenas y afrodescendientes), quienes ahora, por ser minoría, tienen que asimilar la cultura mestiza ladina, la que muchas veces se les ha impuesto y se ven en la necesidad de aprenderla como forma de sobrevivencia o, para obtener logros académicos, aunque —en algunos casos— contra su voluntad.

Aunque el Estado haya reconocido o reconozca la multiculturalidad del Caribe, no significa que la multiculturalidad se reconoce y se respeta en la práctica; ya que poco se respetan los derechos miskitu para aprender y preservar su idioma o cultura y vivir de manera equitativa y plena en el conjunto de la sociedad nicaragüense. La forma que hemos visto desde la experiencia de la juventud entrevistada, muestra que en la educación recibida tiene lugar la discriminación por raza, sexo, procedencia y nivel socioeconómico, la cual ha sido perpe-

trada de generación en generación, convirtiéndose en uno de los mayores retos que afrontan los jóvenes estudiantes, esto constituye, a la vez, una violación a los derechos de la autonomía como tal.

Por lo tanto, se necesita un sistema educativo que respete los derechos multiculturales (idioma) del Caribe, no solo la cultura miskitu o mestiza-ladina. Es decir, ante esta circunstancia tomadora de decisiones, cualquier institución debería hacer cumplir los derechos que la multiculturalidad del Caribe tiene. Del mismo modo, esta población tiene derecho a reclamar un reparto más justo de los derechos y los recursos de quienes tienen poder sobre ellos. Lo cual indica que, ser minoría racial o vivir en el Caribe no es obstáculo para reclamar acciones que faciliten derechos humanos equitativos dentro y fuera del Caribe, su aprobación ayudaría al desarrollo personal y mejores relaciones humanas entre identidades. De lo contrario, se seguiría negando el derecho de acceso a la educación, donde una oportunidad terminará siendo exitosa para quienes pueden y abandono en quienes no logren resistir.

Asimismo, se deben buscar estrategias que busquen la interculturalidad, es decir, no solo limitarse al respeto entre los pueblos (para la coexistencia), buscando que las relaciones —que de hecho existen— sean positivas y mutuamente enriquecedoras para la convivencia, eliminando todas las barreras que impiden relacionarse entre las culturas o que haya un relativismo cultural. En otras palabras, se deben desarrollar herramientas interculturales, ya que no solo basta entender y hacer visible la existencia de múltiples culturas en los centros de estudios, sino también buscar acciones de interrelación entre

las culturas existentes. De ahí que, la interculturalidad aportaría a entender la relación entre las culturas o describir «acertadamente la rica y conflictiva interacción. Las relaciones interculturales provocan algunos conflictos, por lo que es necesario aprender a manejarlos» (Roncal Martínez, F., 2006: p. 119). En otras palabras, estas herramientas aportarían a ir más allá del respeto entre los pueblos, buscando que las relaciones existentes sean positivas y mutuamente enriquecedoras para la convivencia, eliminando las barreras que impiden relacionarse entre las culturas o, que haya un relativismo cultural donde una valore la importancia de la otra.

De lo contrario, la población miskitu y otras poblaciones del Caribe seguirán viviendo y aprendiendo desde la exclusión de su cultura y, otros pocos, viviendo la paradoja de aprender la primaria en su idioma, lo cual es una ventaja porque se aprende mejor las lecciones, contribuye a que prevalezcan su cultura y empoderarse de ella. No obstante, el hecho de no hablar español limita o, se requiere de mayor esfuerzo para el ingreso a la secundaria y universidad o, para recibir otros cursos de formación, puesto que el sistema educativo no es multilingüe. Además, el sistema les obliga a asimilar la cultura mestiza contra su voluntad, haciéndolo por la necesidad de aprender otro ciclo académico, aunque esto de una u otra forma contribuye a que desaparezca la cultura propia en su totalidad, luego de verse tan normal aprender desde la predominante cultura mestiza.

Para terminar, habría que seguir preguntándose: ¿De qué sirve ser nicaragüense y sentirte extranjero en tu propio país? ¿De qué sirve que haya muchos colegios y universidades y no se puede acceder a ellas por no hablar

español? ¿Qué conocimientos se adquieren en un centro de estudio mestizo que impone la cultura mestiza-occidental y excluye la indígena? ¿De qué sirve vivir en un país que reconoce la multiculturalidad y los múltiples idiomas, pero enseña desde una sola cultura y, más bien, promueve culturas extranjeras? ¿De qué sirve que haya Autonomía en el Caribe y las decisiones para el desarrollo humano mayoritariamente se discuten desde Managua, sin tomar en cuenta a los gobiernos comunales?

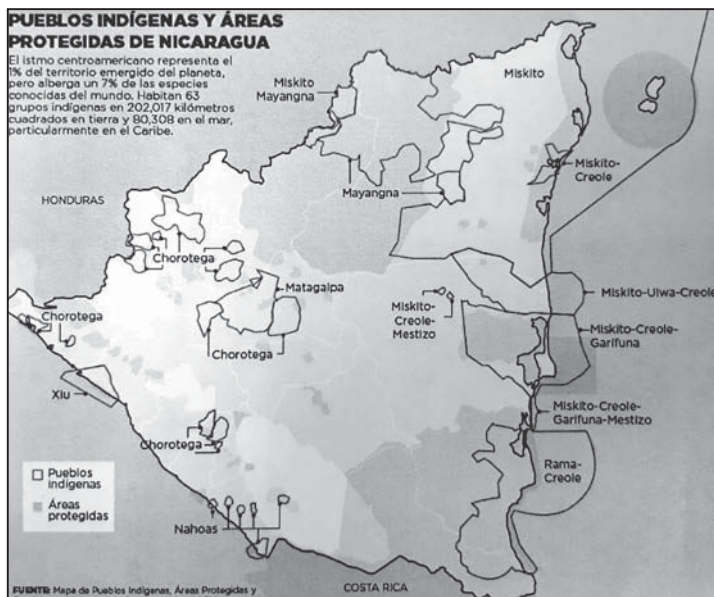


Figura 1. Mapa de ubicación de pueblos indígenas-Miskitus

Referencias bibliográficas

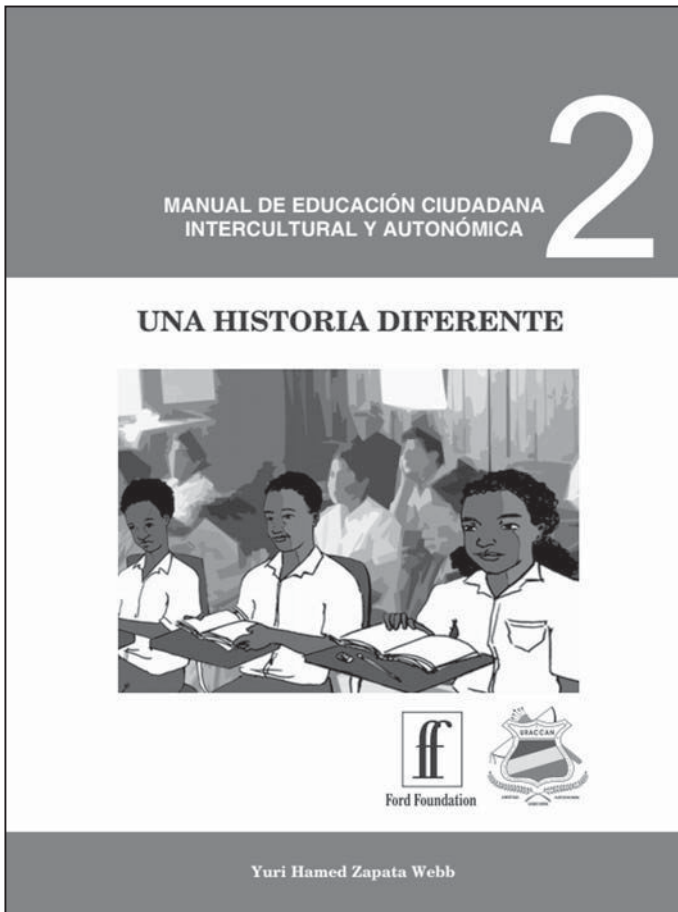
- Asamblea Nacional (2014): *Constitución Política de Nicaragua*. Publicada en *La Gaceta/ Diario Oficial*, núm. 32, 18 de febrero, 2014.
- Association for Women's Rights in Development (2004): *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. Toronto, Canadá.
- BICU y UNFPA (octubre, 2015): *Análisis de Situación de las juventudes en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur* (Actualización). Managua, Nicaragua.
- Bluefields Indian & Caribbean University (2014): *Informe de Autoevaluación Institucional*.
- Brah, A., (2011): *Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión*. Madrid, España, Traficantes de Sueños.
- Boaventura de Sousa., S., (julio, 2002): «Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos». *El Otro Derecho*, núm. 28.
- Conzemius, E., (1932): «Ethnographical survey of the Miskito and Sumu Indians of Honduras and Nicaragua». Bureau of American Ethnology, *Bulletin*, 106.
- Castillo, M., Elvir, A., & Vigil, J., (febrero, 2017): «Nos agobia un enorme rezago en la educación». *Envío*, núms. 418-419.
- Erxeberria, X., (2004): *Sociedades multiculturales*. Bilbao, España.
- Fandiño Parra (2011): «Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos». *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, México, núm. 4.
- Flórez, C., Medina, C., & Urrea, F., (2003): «Los costos de la exclusión social por raza o etnia en América Latina y el Caribe». *Fedesarrollo*, Bogotá. Colombia.
- Guardián, G., y Salamanca, D., (1991): «Autonomía y Educación Bilingüe». *Wani*, núm. 9.
- Hancock, A., (2016): *Intersectionality*. New York, United State,

- Oxford University Press.
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo (2014): «Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida». Managua, Nicaragua.
- Kinloch Tijerino, F., (2008): *Historia de Nicaragua*. Managua, IHNCA-UCA.
- La Barbera, M., (2016): «Interseccionalidad, un ‘concepto viajero’: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea». *Interdisciplina*, núm. 8.
- Puyol, A., (2008): «Derechos humanos y multiculturalismo». *Enrabonar*, núms. 40-41.
- Saballos, J., (julio, 2010): «Estudiantes Indígenas y Afrodescendientes en instituciones convencionales y universidades comunitarias». *Ciencia e Interculturalidad*, vol. 7, año 3, núm. 2.
- Sequeira Rankin, F., (2013): «La vigencia de la autonomía en la Costa Caribe Sur de Nicaragua: Encuesta de Conocimientos, Aspiraciones, Percepciones y Formas de Participación (ECAPP) de las Juventudes en el Régimen Autónomo 2013». Nicaragua, FADCA-NIC.
- Smidt, S., (2009): *Introducing Vygotsky. A guide for practitioners and students in early years education*. Chapter 2: On Mediation, Memory, and Cultural Tools.
- Roncal Martínez, F., (2006): *Educación, Cultura e Interculturalidad*. Guatemala, Universidad de La Salle.
- Valiente Contreras, F., & Lucero, V., (2012): «10 años de historia fundacional de la URACCAN Siuna-Las Minas». *Ciencia e Interculturalidad*, vol. 10, año 5, núm. 1.
- Viveros Vigo, M., (2016): «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación». *Debate Feminista*, núm. 52.
- Wolfe, J., (2007): *The everyday nation-state: community and*

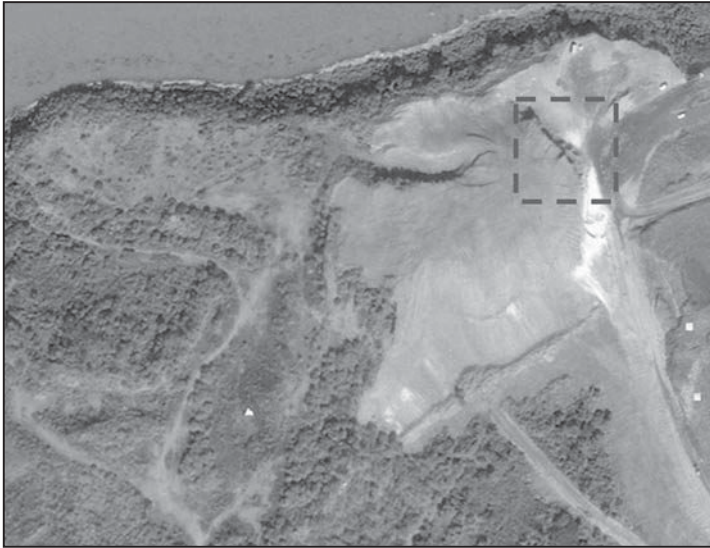
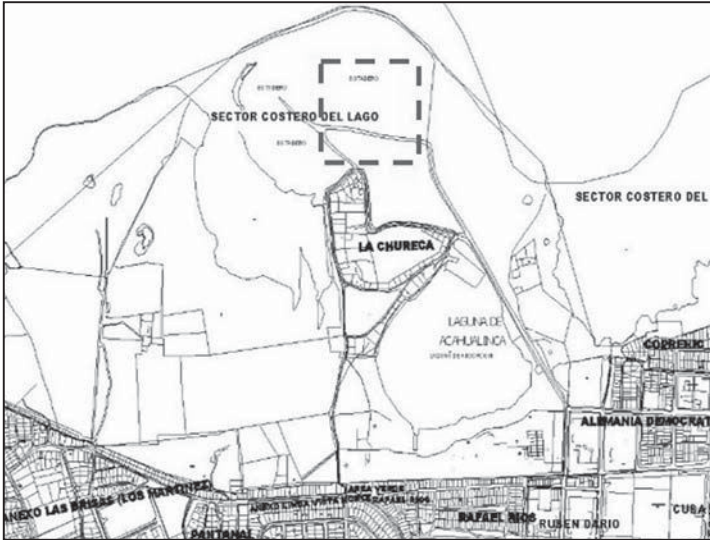
ethnicity in nineteenth-century Nicaragua. United States, University of Nebraska.

Zapata, Y., (s.f.): *Una historia diferente/ Manual de educación ciudadana intercultural y autonómica*. Nicaragua, URACCAN.

Hidalgo, V., (2014): *Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un Término*. España, Cádiz, Universidad de Cádiz.



X.
ARQUEOLOGÍA



Mapas 1 y 2. Localización geográfica del sitio arqueológico «Cerro La Chureca». Fuente: ALMA/<https://googlemap.com>

HUELLAS PREHISPÁNICAS DE UN POBLADO LACUSTRE EN MANAGUA

Scarleth Álvarez Gaitán*
Kevin González Hodgson**

Sumario

En este documento se informa del rescate arqueológico realizado en el «Cerro La Chureca», vertedero municipal de la ciudad de Managua, junto a la costa del lago Xolotlán. El rescate fue realizado entre julio y septiembre de 2010 y expone las características del sitio, así como algunas consideraciones preliminares relacionadas con la categoría de unidad habitacional y sus áreas de actividad como contenido de prácticas sociales en épocas prehispánicas. En definitiva, los resultados son de mucha utilidad y contribuyen al análisis de los elementos arqueológicos descubiertos en sitios arqueológicos análogos.

Palabras claves: ambiente lacustre, La Chureca, prácticas sociales, rescate arqueológico, unidad habitacional.

* Arqueóloga independiente y licenciada en turismo. Correo electrónico: scarletgaitan@gmail.com

** Arqueólogo y master en métodos de investigación científica FAREM-Carazo-UNAN-Managua. Correo electrónico: hodgsonk27@hotmail.com

Summary

The present document reports on archaeological rescue carried out in the «Cerro La Chureca» in the landfill of the city along the shores of Lake Xolotlán Managua; the rescue was carried out between July and September 2010 by study exposing the features of the site, as some preliminary considerations related to the category of housing unit and its areas of activity as content of practice social in pre-Hispanic times. Ultimately, the results are very useful and contribute to the analysis of the archaeological elements found in similar archaeological sites.

Keywords: lacustrine environment, La Chureca, social practices, archaeological rescue, housing unit.

EL SIGUIENTE estudio sintetiza una experiencia profesional referido a tareas de rescate arqueológico inscritas en el marco del proyecto «Desarrollo Integral del Barrio Acahualinca»,¹ patrocinado por la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua entre julio y septiembre de 2010 en predios del cerro La Chureca, vertedero municipal, sector noroeste de la ciudad de Managua. Dentro de ese marco de actuación los resultados que se presentan pertenecen a notas de campo² de ambos autores, generadas a raíz de obras de re-

1 Proyecto ejecutado por las autoridades de la comuna de Managua y la cooperación española por medio de AECID y las obras desarrolladas por la empresa TRAGSA.

2 Diario de campo personal, dibujo en planta y perfiles, dibujos sobre fotografías y otros datos.

moción de tierra en alrededor de 8 Mz de terreno que reflejaron evidencias arqueológicas depositarias de ocupación prehispánica.

Con esta información se puedan formular nuevas interrogantes y ampliar la discusión sobre este tipo de contexto que permiten reconstruir ese episodio cultural de quienes se asentaron a orillas del lago y sus alrededores. El sitio fue caracterizado por una cantidad importante de elementos arqueológicos (concha, piedra, hueso, cerámica y carbón) determinados como una unidad mínima con contenido social en el registro arqueológico, por ende el objetivo del estudio consistió en enfatizar en la profundidad del desarrollo prehispánico en este sector mediante el rescate de evidencia arqueológica y su posterior tratamiento. Por consiguiente, «*los arqueólogos trabajamos sobre cosas tangibles que constituyen la síntesis de las relaciones sociales*» (Lull: 2005: 7) ese es el caso de estudio por eso resultó necesario establecer una definición que se ajustara al objetivo planteado, de ahí el concepto de prácticas sociales que integra ámbitos de análisis socio-parentales, socio-económicas y socio-políticas que en todo caso «*las sociedades humanas son aglomerados de interés conformados por hombres y mujeres (agentes sociales) y las condiciones materiales en las que viven (mundo de los objetos)*» (Castro, 1996:35).

Los resultados son dados a conocer por la necesidad de sus servidores en preservar y difundir la evidencia material de los antepasados indígenas tomando en cuenta la acción destructiva que implica los procesos de remoción de tierra en proyectos de esta índole además, de los agentes naturales que interactúan muchas veces en un sitio (erosión, aumento de la vegetación en el lugar),

por lo tanto se presenta una metodología de rescate acorde a estos procesos. El documento busca, en principio ubicar al lector en el área de estudio y los antecedentes retomando aspectos medioambientales propios en época prehispánica y las que a simple vista suponen fueron vitales para la vida. Posteriormente, la metodología detallando el origen del material y por último resultados, discusión y valoraciones.

Contexto geográfico y cultural

El territorio comprendido «Cerro La Chureca», se localiza en las coordenadas 12°09'976" (N), 86°18'680" (W) y a una altura de 146 msnm en el extremo noroccidental de la ciudad de Managua, a orillas del lago homónimo o *Xolotlán*³ que formó parte del entorno en donde se desarrollaron grupos étnicos prehispánicos tanto en la costa como en la sierra, cuya influencia cultural que no obedece estrictamente a criterios geográficos ciertamente comprendió además regiones circundantes. El sector costero del lago Xolotlán fue densamente poblado en épocas prehispánicas como lo hace entrever el cronista Fernández de Oviedo citado por (Esgueva, 1996:40). «*Acuérdome que estando el Emperador, nuestro señor, en la cibdad de Toledo el año de mil é quinientos é veynte é cinco, le osaron escribir el gobernador Pedrarias é sus ministros que en Nicaragua se había hallado una cibdad de tres leguas en luengo,...* Y por lo que se dixo fui a la población de Managua de la lengua de Chorotega, que á la verdad fue una hermosa é populosa plaza, é como esta tendida á orilla de aquella laguna... pero aquestas (casas) de Managua estaban como sogá al luengo de la laguna, é no en tres

3 Se deriva del náhuatl Xólotl o deidad náhuatl y Tlan, dedicado en honra en todo caso «consagrado al dios Xólotl» (Dávila, 1967:21).

ni una; pero avia en su prosperidad diez mill indios de arco é flechas é quarenta mill ánimas, y era la más hermosa plaza de todas...».

Alrededor del siglo VI de nuestra era datan las primeras señales de habitación prehispánica Chorotega en Nicaragua que tuvieron el privilegio de estar asentados estratégicamente en una región que desde un punto de vista biológico como los grandes lagos (Xolotlán y Cocibolca) jugaron un papel determinante para el hábitat humano de hecho, «*El agua es el elemento vital de la naturaleza. Anima las cosas materiales, los seres que llamamos biológicos están constituidos por una mezcla determinada y fija, según la especie, de tierra circundante con una proporción, siempre constante, de agua*» (Dávila, 1967:10).

Los planteamientos anteriores se sustentan en el valioso legado material arqueológico estudiado y asociado a entidades Chorotegas (Dirianes y Nagrandanos) quienes además, de situarse en la zona de estudio lograron asentarse en la vertiente del Pacífico en el Golfo de Fonseca (Choluteca), Imabite extremo Noroeste del Lago Xolotlán, Nagarote, Mateare, Ciudad Sandino, Tipitapa, Nindirí, Niquinohomo, Nandaime y el istmo de Rivas; la tipología, decoración y composición de las pastas cerámicas identificadas en las regiones arriba señaladas corresponden al sub-área arqueológica de la Gran Nicoya⁴ que además, abarcan la zona 2 que incluye la región de los lagos, Norte del lago de Managua y Nicaragua (Lange et. al., 1992:53-63) y con cerámica de toda Gran Nicoya (panregional) y algunos tipos locales como el Managua Polícromo (Tous, 2003:120).

4 Corresponde a dos sectores Norte (Nicaragua) y Sur (Costa Rica).

El clima del sitio concierne al trópico seco con precipitaciones de 1143 mm, con vegetación distintivo del medio Guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*), Sardinillo (*Tecoma stans*), Ceibo (*Chorisia*) y otros que además, de poseer las más contrastantes zonas de vida (crecidas costeras y vulcanismo activo) desde el punto de vista faunístico fue importante centro biogeográfico donde existen o coexistieron marcadas especies u organismos que dieron vida a este tipo de sociedades y las que le precedieron «...tiene...riberas de una gran laguna de agua dulce...hay mucho pescado en ella, y un género de sábalos muy grandes» (Ibíd., p. 69), también, abundante pesca Tilapia (*Oreochromis aureus*), Guapote Lagunero (*Parachromis dovii*), Mojarra común (*Amphilophus citrinellus*), Gaspar (*Lepisosteus tropicus*), Sardina (*Melaniris sardina*) que a su vez estas masas de aguaservían de vías de comunicación al costear sus orillas en frágiles canoas o acales, cuando los fuertes vientos impedían atravesarlos (Íncer, 2004:1). El principal sistema hídrico es el lago Xolotlán y un conjunto de lagunas cratéricas (Asososca, Nejapa, Xiloá, Apoyeque y en su momento Acahualinca) que de acuerdo a las poblaciones humanas, cualquiera sea su economía de base, se encuentran influenciadas en mayor o menor grado por la topografía, el clima y las otras comunidades biológicas que están en un espacio dado, así como también lo están por la presencia de otras poblaciones humanas vecinas (Butzer, 1989:23).

Por otra parte, diversos estudios en la franja costera del lago Xolotlán han tratado de esclarecer sobre el pasado prehispánico, de ellos nos interesa destacar primero, aquellos resultados del proyecto «*Arqueología Metropolitana de la Zona de Managua*» que permiten la identifi-

cación de prácticas socio-económicas al igual que acciones específicas como formas de enterramiento en el sitio Las Delicias- N-MA-Ma-35 (Platz, 2008, Moroney, 2010 y Vásquez y Sirias, 2015) análogo al período Tempisque Tardío y el sitio Los Placeres-N-MA-1 (Tejeda, 1983, Lange, et. al., 1992, Stauber, 1996, Pichardo, 1996:77) fijando una población viviendo a orillas del lago, con áreas específicas o estacionales y posiblemente la existencia de «centros» de poder jerarquizados. Y segundo, es la descripción de espacios específicos para la práctica de enterramientos (primarios y secundarios) o en algunos casos múltiples en sitios como Las Brisas-N-MA-24 y El Ferrocarril-N-MA-35 (Zambrana y García, 1995), Huellas de Acahualinca-N-MA-61 (García, 1996), Las Torres-N-MA-38 (García, Algozar y Diers, 1996), Cerro Los Martínez (Zambrana, 1995) y sitio Los Martínez (Zambrana, 2012:7) en donde el autor documenta alrededor de 60 rasgos arqueológicos entre los que se incluyen, entierros primarios o directos, entierros secundarios en urnas funerarias, entierros en tumbas de cajón, rasgos arquitectónicos planos (basamentos) y elevados (montículos) y áreas termoalteradas en dirección (SW) a escasos metros del área estudiado.

Intervención y rescate arqueológico

La investigación fue realizada de acuerdo a lo establecido en la *Constitución Política de la República*, la «*Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación*» o decreto N°1142, el reglamento de investigaciones arqueológicas o decreto N°10-2006 y a los lineamientos de la arqueología de *rescate o salvamento que* implica una actividad de urgencia en el campo de la arqueología ya que su propó-

sito es la recuperación de la mayor cantidad de datos arqueológicos en el menor tiempo posible en espacios que inevitablemente, serán alterados. En efecto, antes de iniciar el estudio arqueológico la Loma ya había sido impactado por maquinarias que realizaron un descapote en el eje (E-W) para limpiar la vegetación herbácea y matorralosa además, del ajustado tiempo disponible para la intervención arqueológica (3 semanas), toda esa situación hizo que la excavación se centrara, desde un inicio en tareas de rescate por lo que metodológicamente, se realizó un sondeo de control de 3x3 mts por niveles arbitrarios⁵ (primero paquetes de 20 cm y luego por conveniencia hasta alcanzarlos 230 cms de profundidad) en la cúspide⁶, en el eje (N-S), donde las primeras capas estratigráficas mantenían su estructura natural y posteriormente, el sondeo se extendió en el eje (W) de 2x3 y (S) 2x2 mts.

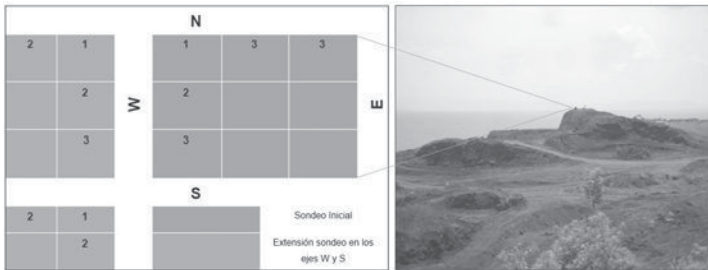


Ilustración 1. Cerro La Chureca o Loma «A», donde se realizó el sondeo estratigráfico por niveles arbitrarios. **Fuente:** Los autores.

- 5 Permitted tener control de la estratigrafía en (cm), logrando identificar estratos naturales y culturales.
- 6 Además, se realizó a) evaluación de los componentes ambientales (flora y fauna); b) supervisión de maquinaria como técnica inicial y medida preventiva; c) levantamiento de muestras diagnósticas; d) Refilamiento (raspado) de perfiles estratigráficos; sobre todo en el perfil (E) que permitió

Antes de intervenir en el lugar se procedió a la limpieza general, el registro fotográfico y colección de muestras diagnósticas obtenidos del refilamiento del perfil Este; en el caso de los hallazgos recuperados en la excavación fue localizado espacialmente y etiquetados secuencialmente de acuerdo a la unidad estratigráfica que parecieron; por su parte la totalidad de los materiales extraídos en la excavación fueron llevados a la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico desde donde se analizó ciertas muestras (limpieza, lavado y rotulación o siglado indicando sitio y número de hallazgo). Luego, se agruparon los materiales por sus características, en el caso de los tiestos cerámicos se siguieron los criterios trazados por (Orton et. al., 1997) haciendo énfasis en atributos morfológicos. En su efecto, el procedimiento fue una respuesta inmediata a las tareas realizadas.

El registro arqueológico: descripción y análisis

En el marco de actuación el principal aporte son los referidos a la excavación en la loma «A», que pusieron en evidencia una estratigrafía diferenciada por sectores (N, S, E, W), con la salvedad que es difícil saber la planta (forma) del montículo excavado por la remoción de tierra, por ello describimos los depósitos estratigráficos de mayor relevancia que merecen ser discutidos a continuación:

(Depósito-1) Capa vegetal horizontal (0, 10 - 10, 20 cm de espesor):

tener una mejor visibilidad del material y el posterior registro fotográfico, de 1 bifaz tallado en basalto, fragmentos de tortuga, vértebras y espinas de pescado con mancha de termoalteración.



Ilustraciones 2 y 3. Talla inicial del sondeo y perfil (E) del Cerro.

Fuente: Los autores.

Compuesto en su mayor extensión por material orgánico, fuertemente alterado por la presencia de materiales antrópicos y naturales (vidrio, plástico, raíces), con matriz sedimentaria recubierta de limo y arena de color marrón claro y en otros casos muy compactos; en el sector (S) a una profundidad de 15-20 cm afloran piedras de toba volcánica de unos 10 cm y fragmentos cerámicos, restos óseos y faunísticos.

(Depósito-2) I piso/basamento (20, 30 - 30, 40 cm de espesor):

Se apreció mejor la toba que afloró en la talla anterior en el (E), y se interpretó como resto arquitectónico que por las tareas de remoción habría implicado su derrumbe.

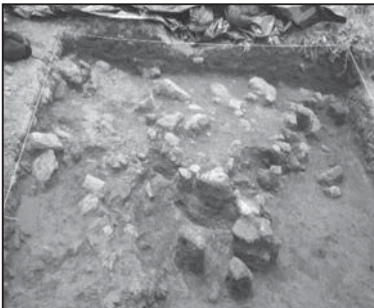


Ilustración 4. Derrumbe de posible basamento o piso.

Fuente: Los autores.

Se detectaron concentraciones de restos de carbón⁷ y arcilla cocida es decir, algún tipo de (argamasa)⁸ vinculados a la concentración de piedras que aparecieron en la sección anterior a los 15-20 cm de profundidad y asociados a áreas de actividad.

(Depósito-3) (40, 50 -50, 60 cm de espesor):

A este nivel se realizó el desmonte de las tobas volcánicas inicialmente descritas y se continuó excavando en un estrato bastante heterogéneo (limo-gravoso y en algunas partes limo-arenoso), con escaso y fragmentario material arqueológico.

(Depósito-4) II piso/basamento (60, 70 - 70, 80 cm de espesor):

El depósito sedimentario del techo de la UE se caracterizó por ser muy suelto limo-arcilloso y de color oscuro; en este estrato aparece abundante material cultural (espinas y vértebras de pescados, fragmentos de falanges, caparazón de tortuga estilizado con orificio al centro y vinculado a un colgante u otro elemento corporal.

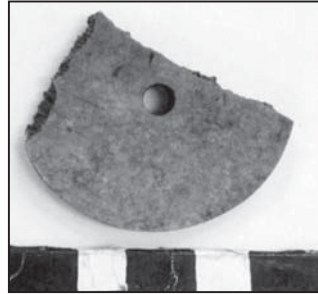


Ilustración 5. Caparazón de tortuga estilizada.

Fuente: Los autores.

7 Lo ideal es verificar la presencia de minerales como el fósforo que determinen quemaduras en el lugar.

8 En algunos contextos arqueológicos era empleado como material de construcción compuesto por una mezcla de cal (conglomerante), arena y agua que una vez al secarse adquieren dureza.

El detalle singular del depósito es la detección de elementos vinculado a restos arquitectónicos en principio «lajas» o piedras planas dispuestas horizontalmente que a primera vista y tomando en cuenta el historial inmediato del sitio Los Martínez (en dirección SW del sitio) suponían una tumba de cajón⁹ por estar en forma abovedada indicando algún tipo de práctica de enterrar.

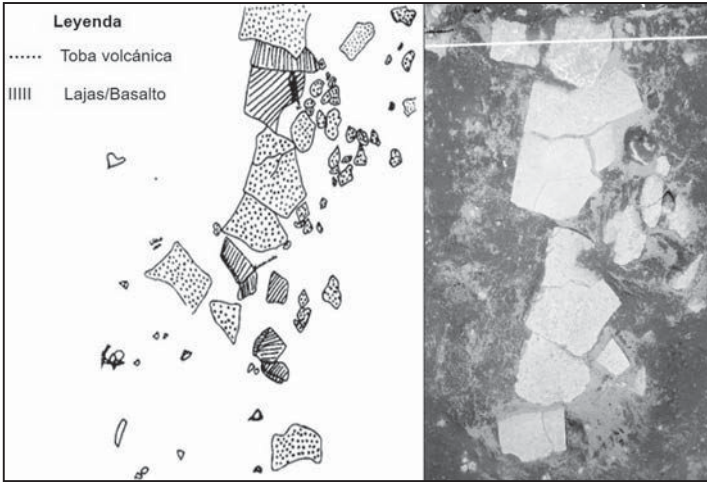


Ilustración 6 y 7. Dibujo de la concentración de piedras (basalto y toba volcánica) en posición horizontal. **Fuente:** Los autores.

No obstante, al integrar algunas implicancias en torno a restos arquitectónicos y suponer con ello la posibilidad de estar frente a un contexto habitacional no son divagas, en todo caso la lectura del registro y la determinación de los datos (frecuencia de materiales, capa de sedimento compacto y orientación de las lajas) hicieron replantear la hipótesis en campo ya que estos indicadores

9 Es un tipo de sepultura definido arqueológicamente como tumba de cajón hasta ahora determinado como el tipo de enterramiento particular del período (800 al 1500 d.C.).

sugieren la presencia de un nuevo uso del espacio —quizás (piso y unidad habitacional) más formalizado— que el inicial documentado por debajo de los 0-30 cms.

(Depósito-5) (80, 100 - 100, 130 cm de espesor):

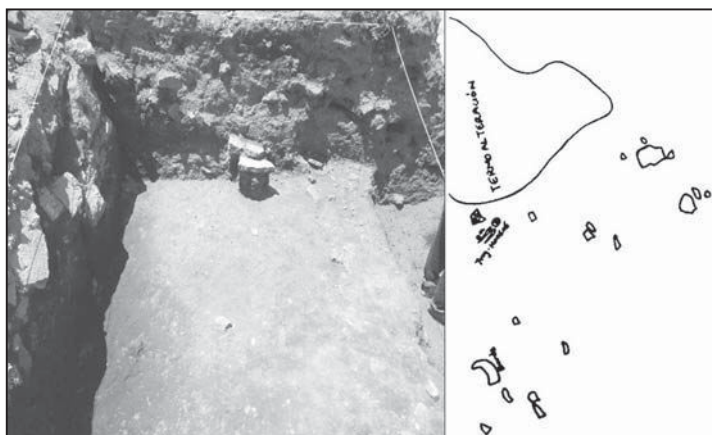


Ilustración 8 y 9. Desmonte de piso/basamento a los 80-100 cms de profundidad y dibujo en planta de mancha de carbón. Fuente: Los autores.

Por las características del terreno (pendiente) a 80 cms en el sector (S) y el ajustado tiempo para las tareas de rescate se optó por nivelar el terreno, que coincidiera con el nivel o techo de los 80 hasta 130 cms; de manera que los subsiguientes cortes estratigráficos se excavaron por conveniencia según frecuencia de materiales. La matriz del suelo fue compacta y parece conformar el mismo depósito que los niveles anteriores 80-100 cm con cuantioso material cerámico en el depósito de los 85-90 cm dispuestos horizontalmente a pocos centímetros además, de restos óseos y lítica; Además, se levantaron las piedras que afloraron al centro del estrato 60-70 cm identificando restos de mandíbula humana, molares y una espina de pescado grande trabajada con punta articulada.

A los 95 cms la frecuencia del material fue escaso con cerámica tipo *Potosí Aplicado*, *Sacasa Estriado* y *Papagayo Polícromo*.

(Depósito-6) (130, 140 - 140, 150 cm de espesor):

En esta talla el sondeo se dividió en dos fracciones dejando un testigo de 150 cms en el límite (E) y excavando solo 150 cms hacia el límite (W). Al igual que la talla anterior aparece con mayor frecuencia material cerámico y restos óseos trabajados en el límite (W); El sedimento es limo-gravoso y comienza a aflorar el estrato llamado «*talpetate*» o capa estéril arqueológicamente aledaño al perfil (W).

(Depósito-7) Termoalteración (150, 160 - 160, 170 cm de espesor):

La talla es de color oscuro potente, sin diferencias estratigráficas, con abundante material cerámico, sílex blanco, restos óseos y agrupación de carbón blanquecino.

(Depósito-8) (170, 185 - 185, 200) cm de espesor):

El depósito horizontal presenta mayor frecuencia de «*talpetate*» de estructura granulosa y con terrones pero sobre todo con poco material fragmentario cerámico.

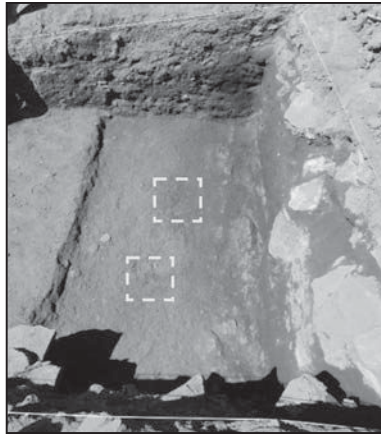


Ilustración 10. Material arqueológico junto a áreas blanquecinas relacionado a termoalteración. Fuente: El autor.

(Depósito-9) Nivel estéril (200, 225 - 225, 250) cm de espesor):

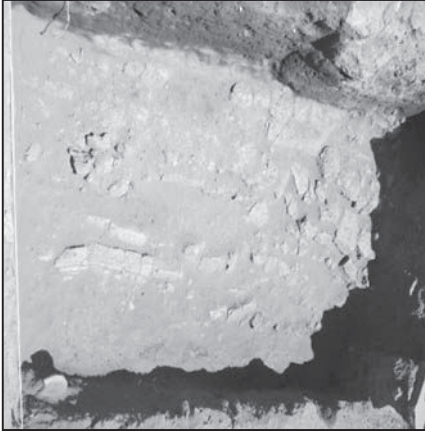


Ilustración 11. Nivel estéril o talpetate.

Fuente: Los autores.

El nivel tenía una superficie irregular característico de la formación geológica El retiro (Hrt)¹⁰ por lo que el sondeo alcanzó una profundidad de 250 cms dentro de los límites marcados inicialmente de los (3 x 3 mts) con ampliación en los ejes (E y S).

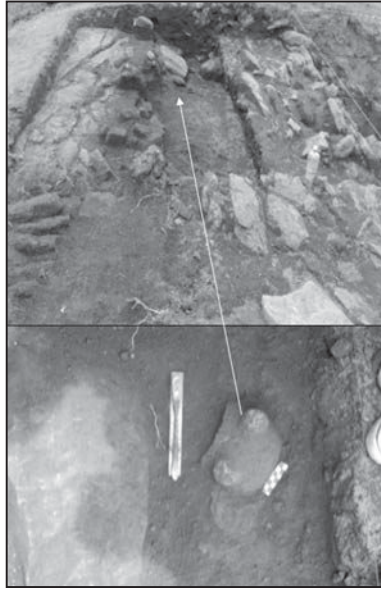
Ampliación del sondeo costados W (2x3) y S (2x2)

En el proceso de ampliación del sondeo en el techo del depósito de 5-10, 10-20 cms o sector (W) a los 32 cms se identifica la *continuación del piso/basamento de toba volcánica* reunida en grandes cantidades similares a los del eje (N-S) que afloran a los 10-15 cms y continuó en los 20-30 cms. Afloran, soportes, lítica y restos óseos.

Paralelamente, a la ampliación del sondeo en el perfil (W) se optó por reseguir las piedras en posición horizontal ahora en dirección (S); esa decisión permitió identificar a 62 cms un fragmento macropulido (metate) en po-

10 Según, datos geológicos del INETER este material es un estrato de más de 5000 años de antigüedad y desde arqueológica es estrato estéril ya que no aparece evidencia material cultural.

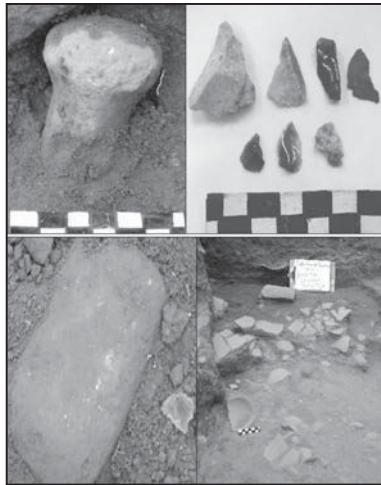
sición invertida de 25 cm de largo x 35 de ancho (su posición quizás obedezca al derrumbe generado por las retroexcavadoras), asimismo un fragmento de mano (mortero o pistilo de 12 cm de largo x 10 cm de ancho) en posición horizontal a 79 cms al igual que la concentración de tobas volcánicas de considerable tamaño en posición horizontal en el extremo (W) de la ampliación junto al instrumental lítico de (obsidiana y sílex).



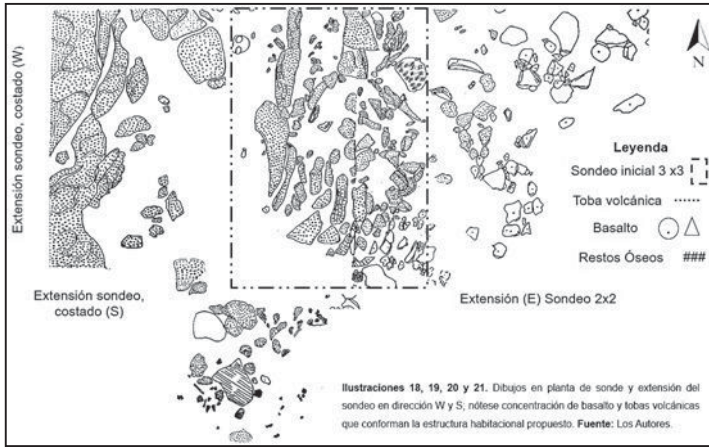
Ilustraciones 12 y 13. Continuidad de piso/basamento posiblemente alineado en el eje N-S, junto a fragmento de metate. **Fuente:** Los autores.

En el perfil inmediato (SE) siempre en la ampliación del sondeo hay concentración de cerámica fragmentaria

Ilustraciones 14, 15, 16 y 17. En el orden se aprecia mortero, sílex, y obsidiana, material pedregoso en basalto junto a fragmento de obsidiana y elementos varios documentados en el sitio arqueológico Cerro La Chureca. **Fuente:** Los autores.



entre ellos un cuenco polícromo, al igual que restos óseos humanos fragmentados, lítica y una pesa de red en posición horizontal.



Ilustraciones 18, 19, 20 y 21. Dibujos en planta de sondeo y extensión del sondeo en dirección W y S; nótese concentración de basalto y tobas volcánicas que conforman la estructura habitacional propuesta. Fuente: Los autores.

Discusión

Los resultados alcanzados a la fecha, articulados con las fuentes documentales y contextos excavados en la zona costera del lago Xolotlán permiten una aproximación sobre el pasado de la región, de hecho dan cuenta de una ocupación bastante temprana al menos desde los 5000 años con la presencia del hombre de Acahualinca al igual que «*otros sitios formativos o arcaicos que explican el poblamiento del Valle de Managua como lo reflejan los datos del sitio El Recreo y las fases tempranas de La Piñata (000-2000 a.C.) y Tiscapa (2000 a.C.-300 a.C.)*», (Espinoza, 2013: 15), manejando la hipótesis inicial que la cuenca del lago de Managua se transformó años más tarde (S. VIII) en

uno de los asentamientos del pueblo de indios Chorotega a raíz, quizás, «*porque practicaban ya —aunque de manera incipiente— la agricultura, actividad que en su desarrollo generó el crecimiento de las sociedades poblacionales y la consolidación de grandes asentamientos, ya que hubo un aumento poblacional considerable que complejizó y ocasionó transformaciones en su estructura socio-económica*» (Balladares, 2013, 89).

Por lo general, la ocupación de un asentamiento humano prehispánico deja marcadas evidencias materiales a nivel de superficie o estratigráfico de hecho en este trabajo se consideró al *registro arqueológico* como la «*objetificación de prácticas sociales de carácter material e imaginario*» (Criado Boado, 1993:42) y su aplicación es de suma importancia por cuanto constituye la evidencia arqueológica¹¹, el contexto y los procesos de formación de un sitio. Sobre ello, creemos que en este sitio hay suficientes evidencias arqueológicas de desarrollo local resultado de interacciones (locales y extraterritoriales) lo que ha llevado a plantear que al menos previo al contacto español este grupo étnico estaba lejos del estereotipo de sociedades simples mostrando por el contrario niveles de negociación política sólidas en el marco de un sistema de organización socio-política estructurado.

Sintetizando, el contexto de estudio y generando expectativas arqueológicas a raíz, de la lectura de las evidencias podemos manifestar la existencia de una unidad habitacional o núcleo de la esfera doméstica que se resume a «*un espacio de vivienda, abrigo, residencia o domicilio*

11 Estos pueden contemplar categorías esenciales de análisis como artefactos, ecofactos, estructuras y manifestaciones rupestres (pictografías, petroglifos).

que sirve como lugar en el que se realizan ciertas actividades universalmente recurrentes» (Harris, 1983:60) o lo que (Manzanillo, 1987:26), establece como el «conjunto de construcciones de varias formas y tamaños cuya distribución y materiales asociados revelan la realización cotidiana¹² de diversas actividades de un grupo real»; adicionalmente, se determinaron espacios específicos de áreas de actividad en el sitio aunque, por la urgencia en la que se intervino y las características del sitio (afectado por las maquinarias) no sabemos con certeza las características morfológicas (formas) y circunferencia del montículo en m² como tampoco, sabemos sobre los ámbitos internos y externos de la unidad (restos de techo, horcones, posición de paredes y entradas, etc.).

No obstante, la presencia de algunos importantes indicadores (metate, pistilo, pesas de red, fauna entre ellos espinas y vértebras de pescado, tortuga), las partículas de carbón, los restos de piso/basamento factiblemente preparados con argamasa (arcilla cocida) a los 15 cm y posteriormente a los 60-80 cm, al igual que la concentración de material fragmentario cerámico registrado en la extensión del sondeo (SE), adscrito a algún tipo de relleno o área de desecho, además de restos óseos humanos fragmentados remiten a espacios domésticos de resguardo de personas y bienes materiales con al menos dos momentos de ocupación identificados en torno a un ambiente lacustre que supone *técnicas constructivas mixtas* (tierra, vegetales y piedras de basalto) que de acuerdo a su asociación en contextos habitacionales y la manera de

12 Vinculado con vida cotidiana que resulta ser la suma de actividades que un grupo social realiza.

depositarlos suponen romper el terreno o bien «*aparecen como material de reforzamiento de muros mediante la disposición de lajas similares, pero en forma horizontal, como haciendo contrafuerte a las rocas verticales, para que no se desplacen cuando se depositara el relleno*» (Álvarez, 2009:68). Si bien, sólo se documentaron piedras dispuestas de manera horizontal, no se descarta este tipo de técnica en el registro y en el caso del uso de tierra y material orgánico constituye aún en algunas regiones prácticas habitacionales cotidianas, firme con lo que planteamos desde el ámbito morfológico y funcional del sitio.

De acuerdo con Esgueva (1996:46), quien cita a Fernández de Oviedo [Libro XLII, Cap. I, pp. 303], sobre la vivienda prehispánica en el Pacífico de Nicaragua señalaba: «*Quando yo ví aquella cibdad (de León de Nagrando) avia en ella más de doscientos vecinos, con buenas casas de madera, muchas dellas cubiertas de paja, é las demás al mando de la tierra de madera é cañas é paja*». Algunos, indicios dejan abierta la posibilidad de sostener que el sitio se emplazaba en su mayor parte sobre una zona con pendiente (topografía accidentada) que sirvió como «*aterrazamiento*» en donde los sectores (N, S, E y W) habrían sido rellenados y nivelados con sedimento natural y piedras (tobas volcánicas y lajas), siendo una unidad arquitectónica mínima que hizo posible la ocupación del espacio.

No cabe duda que el contexto en relación al espacio de habitación en el pasado presenta varias interrogantes y este caso no es la excepción, partiendo del hecho como hemos señalado de que no contamos con suficientes datos para intentar reconstruir el proceso de construcción interno de la unidad (puntualizar sobre modos de circulación y accesibilidad a la unidad), lo cierto es que basado

en la evidencia recuperada en la excavación y su distribución espacial reiteramos que el patrón analizado es resultado de la acción antrópica por lo que en este caso el tipo de unidad habitacional (restos arquitectónicos y áreas de actividad identificados), son en «*esencia artefactos no transportables, ya que su remoción del lugar en el que se encuentran produciría la destrucción, alteración o modificación de su forma original*» (Lanata y Aguerre, 2005:87), pero además, el concepto de espacio refleja el referente material o sea, aquella unidad espacial mínima del registro arqueológico, en las que las acciones sociales quedan impresas (Manzanillo, 1990:12).

En el caso de las muestras de carbón y su conexión con vértebras y espinas de pescado al igual que restos de caparazón de tortuga identificados en el recinto y su distribución en el registro constituyen claramente residuos de termoalteración, aunque no se haya determinado con precisión un fogón en su sentido estricto, y si a ello le añadimos los elementos macropulidos (fragmentos de metates, pistilos) podrían estar «*vinculados con la práctica de la molienda ya que este tipo de contextos por lo general estaba relacionado directamente con un espacio en el que invariablemente está presente el metate, el fogón y el comal además, de otros enseres domésticos*» (García, 1992, Sugiura, 1996, Long, 2008, citado por Rodríguez, 2013: 282).

En ese mismo sentido, las fuentes de materia prima de los elementos macropulidos (metate), Igualmente, del material lítico recuperado se hallaron desechos de talla tanto de obsidiana y sílex, con fragmentos de núcleo de sílex, lo que permite plantear la posibilidad de que en la unidad doméstica se haya confeccionado o reavivado algún material de este tipo ya que del material observado

había artefactos para cortar, raspar y perforar. Por su parte, los indicadores cerámicos determinan dos niveles de ocupación del espacio en este caso, el fragmentario material establece ocupación al menos desde el período Bagaces (300-800 d.C.) con la aparición de tipos *Combo Colador*, *León Punteado* y *Potosí Aplicado* hasta el período Sapoa (800-1350 d.C.) con tipologías *Papagayo Polícromo* (variedades *Mandador*, *Serpiente*, *Pica* y *Papagayo*), *Vallejo Polícromo* variedad *Mombacho* que permite ubicar tentativamente al sitio, dentro de este lapso de tiempo; Además, se identificó el tipo *Usulután Negativo*¹³ que determina relación intrarregional con Centroamérica.

Sobre las consideraciones antepuestas la clasificación cerámica sustenta las ideas en esta propuesta ya que las tipologías reconocidos y atribuidos a Gran Nicoya como *León Punteado* (300 d.C.- 800 d.C.), según sus rasgos y significado cultural «*tienen afinidad con tareas domésticas al atribuirle una función especializada como rallador de chile*» (Lange, 1990:124) quizás, por su forma (escudilla poco profunda con superficie interna punteada) y en el caso del tipo *Papagayo* y sus variantes *Papagayo* y *Serpiente* (1000-1300 d.C.) han sido recuperados tanto en contextos funerarios como en contextos habitacionales. Pero además, al contexto estudiado se le añadió otro tema de discusión que tiene que ver con la presencia de restos humanos (mandíbula y molares) identificados en los cortes estratigráficos (60-70 cms) sobre el nivel o concentración de piedras (II pisos) definidos como una unidad habitacional; evidentemente, los elementos encontrados

13 Tiene una distribución amplia desde el Sur de México hasta el Norte de Nicaragua.

a ese nivel y la presencia posterior (90-95 cms) de fragmentos cerámicos como *Potosí Aplicado*, *Sacasa Estriado* y *Papagayo Policromo* suponen prácticas específicas de enterramiento (primarios o directos, entierros secundarios en urnas funerarias).

Hasta ahora, con frecuencia el tipo cerámico *Sacasa Estriado* se ha vinculado a entierros secundarios esto por las características morfológicas con bordes exversos y ensanchados (en forma de zapatos o con características de útero gestante) sin embargo, se supone tuvo múltiples funciones además, de haber tenido un primer momento de uso en tareas domésticas (almacenamiento de granos y líquidos), también, tuvo una función funeraria que de manera sucinta refleja «*más allá del nivel de organización social, el modo de ver el mundo es decir, expresiones de ideas e inquietudes que se desarrollaron desde lo cotidiano, las relaciones sociales diarias resultado precisamente de la acción humana*» (González Hodgson, 2018).

Por su parte, elementos adicionados al contexto como la presencia del tipo *Potosí Aplicado* (500 d.C.-1350 d.C.), que por su decoración apliqué que adorna el cuerpo de la cerámica fue utilizado para quemar incienso y adscrito a temas como el ritual y la relación entre la transformación sobrenatural y espiritual. Ahora bien, con respecto a la diversidad circunscrita al sitio y el uso de determinadas especies terrestres y acuáticas se refuerzan con el análisis de la presencia de grupos étnicos prehispánicos en la zona y la distribución de este tipo de unidad habitacional en un espacio lacustre que presenta características propias del trópico seco en el que se conjugaron elementos determinantes en la geografía como formaciones geológicas, régimen de lluvia, capacidad de suelo

(de origen volcánico) y la influencia que logró la ubicación del lago Xolotlán, cuya distancia en promedio se ubica a 300 metros en orientación (N).

Esas características además, de responder a una respuesta socio-cultural significó un importante eje para actividades económicas al considerar que sus habitantes y como creemos que además de haberse dedicado a la caza, recolección de frutos y moluscos y una agricultura incipiente que se gestó gradualmente incorporaron a su dieta cotidiana la pesca de especies procedentes de los recursos hídricos inmediatos que por su abundancia y capacidad alimenticia fueron decisivos en la vida de estos.

El sitio arqueológico Chilamatillo (N-MA-8-100), es un ejemplo, situado a orillas del lago de Managua en el municipio de Tipitapa y definido como un asentamiento de los períodos Sapoá y Ometepe, *«la gente que habría vivido allí se dedicaba no sólo a la agricultura sino también a la pesca»* (Hasegawa, 2017: 36-37), lo que explica que los recursos que el lago les facilitó permitió una actividad doméstica intensa en el lugar¹⁴.

En último lugar, se abordan los elementos arqueológicos recuperados en los estratos 65-70 cms de profundidad desenterrando caparazón de tortuga estilizado con orificio en el centro eventualmente vinculado a la estilización de algún collar o fragmento de pendiente, una espina de pescado en forma de aguja al igual que la recuperación de una pesa de red o lo que unos *«llaman fragmentos de cerámica rota, por lo general re-trabajadas a fin de suavizar*

14 El autor documenta restos de carbón, huesos de animales, vértebras y espinas de pescado.

los bordes, con muescas o ranuras que permiten la conexión a una red o cadena» (Wilke, 2011:6), que en este caso tendría una conexión causal, la idea de captación de recursos acuáticos en redes y/o trasmallos de (peces, moluscos y otros) y que por las características orgánicas en las que fueron elaboradas solo se cuenta con el referente de las pesas elaboradas a partir, de fragmentos de olla.

Reflexiones

Este es un aporte a la arqueología nacional; se documentó un modelo de vivienda prehispánico en el Cerro La Chureca, por ahora aplicado a momentos previos a la colonia con conocimiento del espacio y uso controlado del medio, esto en concordancia con lo aparecido en el registro arqueológico. Es sugerente pensar en dos niveles de ocupación del espacio, esto por las características arquitectónicas y áreas de actividad identificadas que sugieren, hipotéticamente, una conexión causal o antrópica con espacios internos de resguardo tanto de personas como de bienes materiales a pesar, de desconocer muchas de las características físicas del espacio intervenido.

Hechas las observaciones no cabe duda que desde este espacio es donde se desarrolla por lo general las acciones de la vida diaria a su vez, nos invita a la discusión y redefinición del tipo de sociedades prehispánicas en la costa del Pacífico de Nicaragua sobre todo por aquel discurso estereotipado y limitante que señala la presencia de sociedades simples o nómadas que por el contrario han determinado pautas de desarrollo local e importantes nexos extraterritoriales de acuerdo a la tipología *Usulután Negativo*.

Agradecimientos

Este trabajo fue realizado en 2010, con el financiamiento de la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua para las tareas de excavación arqueológica; además, contó con el apoyo de varias personas de las cuales merecen un reconocimiento particular entre ellos los colegas arqueólogos Humberto León, Karen Loaísiga, Christian Reyes, Douglas García (q.e.p.d.), William Vásquez y Scarleth González, además de Roberto Obando, Douglas Paladino y Francisco Carcache, del personal de la Alcaldía de Managua, quienes apoyaron en las tareas de excavación. Por último, a los lectores anónimos por sus comentarios.

Referencias

- Álvarez, S.** (2009). *Estudio de los Procesos de Formación del Montículo 1 del Sitio Arqueológico Nejapa: Una Comparación con Otros Sitios del País*. Tesis de Licenciatura para optar al título de Licenciada en Historia con Orientación en Arqueología. UNAN-Managua, pp. 103.
- Balladares, S.** (2013). *Las Sociedades Antiguas de Nicaragua. Del 500 a.C-800 d.C.* Recuperado de <https://www.lamjol.info/index.php/HCS/article/download/4792/4469>
- Butzer, K.** (1989). *Arqueología una Ecología del Hombre*. Ediciones Bellatera. Barcelona., pp. 345.
- Carballido, M y Fernández, P.** (2008). *El Registro Arqueológico: evidencia, contexto y procesos de Formación*. Recuperado de <https://antropologiacbc.files.wordpress.com/2008/09/4-2-carballido-y-fernandez-el-registro-arqueologico.pdf>
- Castro, P, et. al.** (1996). *Teoría de las Prácticas Sociales*. Recuperado de <http://asome.uab.cat/Teoria de las practi>

cas sociales2.pdf

- Criado Boado, F.** (1993). *Visibilidad e Interpretación del Registro Arqueológico*. Recuperado de tp.revistas.csic.es/index.php/tp/article/download/488/504
- Dávila, B.** (1967). *Semántica Náhuatl de Lagos y Lagunas de Nicaragua*. Recuperado de <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/954.pdf>
- Dávila, B.** (1967). *Semántica Náhuatl de las Montañas, Cerros y Volcanes de Nicaragua*. Recuperado de <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/915.pdf>
- Esgueva, A.** (1996). *La Mesoamérica Nicaragüense. Documentos y Comentarios*. Managua: UCA, pp. 311.
- Espinoza, E.** (2013). *El Año Cero en el Valle de Managua*. Recuperado de [file:///F:/Revista Mi Museo/No26-El Año Cero en el Valle de Managua.pdf](file:///F:/Revista%20Mi%20Museo/No26-El%20Año%20Cero%20en%20el%20Valle%20de%20Managua.pdf)
- García, R, Pichardo, L y Espinoza, E.** (2003). *Los Placeres, Un Sitio Arqueológico de Interés Científico*. Departamento de Investigaciones Antropológicas, Museo Nacional de Nicaragua.
- García, R, Algozar, S y Diers, A.** (1996). *Hallazgo Arqueológico en el Barrio Las Torres (N-MA-38), Managua: Un Posible Cementerio con Entierros Múltiples*. En Cooperación Vecinal, La Segunda Temporada del Proyecto Arqueología de la Zona Metropolitana de Managua., pp. 105-124.
- González Hodgson, K.** (2018). *Mirando a la Muerte: análisis iconográfico de la cerámica Sacasa Estriado en Villa Tiscapa, Managua*. (En Prensa).
- Guido, C.** (2017). *Managua Chorotega*. Dirección Específica de Cultura y Patrimonio Histórico. Alcaldía del Poder Ciudadano, Managua. Recuperado de <https://www.managua.gob.ni/wp-content/uploads/2017/06/Managua-Chorotega.pdf>
- Harris, M.** (1983). *Antropología Cultural*. Editorial Alianza., pp. 624. Recuperado de <https://teoriasantropologicas>

- ucr.files.wordpress.com/2011/04/harris-1983-antropologia-cultural.pdf
- Hasegawa E.** (2017). *Excavaciones en el Sitio Chilamatillo (N-MA-8-100), Municipio de Tipitapa, departamento de Managua, Nicaragua*. Recuperado de [http://www.granadacollection.org/Revista Mi MuseoNo33. pdf](http://www.granadacollection.org/Revista%20Mi%20MuseoNo33.pdf)
- Íncer, J.** (2004). *Geografía de los Lagos de Nicaragua y de su Desaguadero, el Río San Juan*. Managua, Nicaragua.
- Lange, F, et. al.** (1992). *The Archaeology of Pacific Nicaragua*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Lanata y Aguerre,** (2005). *Explorando Algunos Temas de Arqueología*. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Ley N° 1142.** *Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación*. Promulgada el 02 de Mayo de 1980 y su reforma parcial mediante el decreto 1237.
- Lull, V.** (2005). *Marx, Producción, Sociedad y Arqueología*. Recuperado de http://www.unirioja.es/dptos/dd/filosofia/actividades/marx_produccion_sociedad_y_arqueologia.pdf
- Matilló Vila, J.** (1981). *Tribus Indígenas de la Costa del Pacífico de Nicaragua a la llegada de los españoles*. Revista MONIMBO Nueva Nicaragua. Recuperado de <http://www.monimbo.us/files/TRIBUS.pdf>
- Manzanillo, L.** (1986). *Unidades Habitacionales Mesoamericanas y sus Áreas de Actividad*. En *Unidades Habitacionales Mesoamericanas y sus Áreas de Actividad*. IIA/UNAM, México D. F.
- Manzanillo, L.** (1990). *Niveles de Análisis en el Estudio de Unidades Habitacionales*. Revista Española de Antropología Americana. N° 20:9-18. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/71450>
- Moroney, B.** (2010). *Las Delicias Poblado Indígena más Antiguo de Managua*. Revista Nuestra Identidad. Vol. 5. Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico, Alcaldía de Managua, Managua. Recuperado de <https://>

- antharky.ucalgary.ca/mccafferty/sites/LAS_DELICIAS.pdf
- Orton, C.; Tyers, P. & Vince, A. (1997). *La Cerámica en Arqueología*. Ed. Crítica, Barcelona.
- Platz, Lorelei. (2008). Ceramic Analysis from the site of Las Delicias, Nicaragua. University of Calgary AB.
- Pichardo, L. (1996). *Sitio Los Placeres: Un Posible Centro Regional a Orillas del Lago de Managua*. En Abundante Cooperación Vecinal, La Segunda Temporada del Proyecto Arqueología de la Zona Metropolitana de Managua, pp. 69-77.
- Rodríguez, J. (2013). *La Molienda en Mesoamérica, Formas, Funciones, Usos y Manufactura de los Instrumentos. Estudio Etnoarqueológico en México*. Universitat de Barcelona. Recuperado de http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/124833/03.JRRY_3de3.pdf?sequence=3
- Sauber, D. (1996). *Excavaciones Arqueológicas e Investigaciones Preliminares en el Sitio Los Placeres (N-MA-1)*. En Abundante Cooperación Vecinal, La Segunda Temporada del Proyecto Arqueología de la Zona Metropolitana de Managua, pp. 49-65.
- Tejeda, V. (1983). *Diario de Campo Excavaciones en Los Placeres, Barrio San José Estrada, Managua*. Museo Nacional de Nicaragua.
- Tous, M. (2003). *De la Gran Nicoya a la Provincia de Nicaragua, Siglos XV y XVI*. Universidad de Barcelona. Tesis Doctoral. Recuperado de <http://www.tdx.cat/handle/10803/701>
- Vásquez, W y Sirias, R. (2015). *Resultados Preliminares del Proyecto Arqueológico Sitio Las Delicias*. II Etapa de Construcción de la Residencial., pp. 8-13. Recuperado de <http://www.granadacollection.org/RevistaMiMuseoNo32.pdf>
- Wilke, S. (2011). *Cambiando la Tipología de las Pesas de Red de*

- El Rayo, Nicaragua*. Recuperado de [http://www.granadacollection.org/Revista Mi MuseoNo17.pdf](http://www.granadacollection.org/Revista%20Mi%20MuseoNo17.pdf)
- Zambrana, J y García, R.** (1995). *Rescate de Entierros Secundarios en Urnas Funerarias en los Sitios N-MA-24 Las Brisas; N-MA-35 El Ferrocarril*. En Descubriendo Las Huellas de Nuestros Antepasados. El Proyecto «Arqueología de la Zona Metropolitana de Managua». Alcaldía de Managua, Managua.
- Zambrana, J.** (1995). *Descripción del Nuevo Tipo Cerámico Las Brisas Impreso*. En Descubriendo Las Huellas de Nuestros Antepasados. El Proyecto «Arqueología de la Zona Metropolitana de Managua». Alcaldía de Managua, Managua., pp.153-154.
- Zambrana, J.** (2010). *Estudios Arqueológicos Preliminares en el Sitio «Los Martínez» (La Chureca), Costa del Lago de Managua*. Recuperado de [http://www.granadacollection.org/Revista Mi MuseoNo14.pdf](http://www.granadacollection.org/Revista%20Mi%20MuseoNo14.pdf)
- Zambrana, J.** (2012). *Estudios Arqueológicos en el Sitio «Los Martínez». Sector El Pantanal-Managua*. Alcaldía de Managua. Recuperado de <https://www.managua.gob.ni/wp-content/uploads/2016/09/Estudios-Arqueologicos-en-Los-Martinez-Pantanal.pdf>



Los autores Scarleth Álvarez Gaitán y Kevin González Hodgson.

XI.
SEMBLANZAS



«Calle en Granada», ilustración en tarjeta postal editada por la Librería Alemana de Carlos Heuberger (circa 1900).

CUATRO PERSONALIDADES GRANADINAS

Jorge Eduardo Arellano

1. Faustino Arellano Cabistán: jefe de familia

EL PRIMER grupo literario de Nicaragua, surgido en 1862, lo encabezó Faustino Arellano Cabistán (1837-1905). Así lo precisaron J. Gregorio Cuadra e Isidro Urtecho Cabistán (1840-1922) en sendos artículos sobre «La Montaña», nombre del grupo. Este lo integraban jóvenes granadinos recién salidos del Liceo San Agustín y admiradores del Vizconde de Cormenin [1788-1868], autor de la obra *De los Oradores*. Todas las tardes se reunían sus miembros en casa de Arellano Cabistán y cada uno de ellos, una vez a la semana, discurría «por escrito sobre un tema cualquiera».

El círculo político *La Montaña*

Cuatro años después, *La Montaña* —con la publicación de su periódico *El Amigo del Pueblo*— se transformó en círculo político. Ahora su líder era Enrique Guzmán Selva (1843-1911) y, aparte de impugnar e interrumpir el caudillismo militar de Tomás Martínez (1820-1873), dirigió la campaña electoral que condujo a la presidencia a Fernando Guzmán (1867-71). Entre otros, fueron montañeses Miguel Vijil (1833-1909) y el referido Urtecho Cabistán, primo hermano de Faustino. Actuando independientemente de su cepa conservadora, «La Montaña» planteó —entre otras necesidades— una renovación

política, postulando la enseñanza gratuita y obligatoria a nivel de primaria, la promoción de las ciencias y las artes, la libertad de cultos y la revisión del derecho constitucional vigente. O sea: de la Carta Magna de 1858, a la que advertían «grandes vicios que reparar».

Faustino e Isidro

No llegaron estos primos hermanos a destacarse intelectualmente como Guzmán Selva, pero compartieron experiencias dignas de recordarse. Ambos lucharon contra el filibusterismo esclavista alcanzado el grado de capitán y ejercieron en forma voluntaria la docencia: Faustino en el Colegio de Santiago en Managua e Isidro en el Instituto de Rivas. Ambos sirvieron en la administración del presidente Fernando Guzmán (1867-71) y colaboraron en los periódicos de su tiempo. Ambos contribuyeron llevar al poder a don Evaristo Carazo (1887-89) y fueron partidarios y amigos del doctor Roberto Sacasa (1889-93), último mandatario de los *Treinta años*.

Si Faustino logró consolidar un capital respetable a través de su emprendedora entrega al trabajo y del aporte de su esposa y sobrina Luz Perfecta Sequeira Arellano (1853-1940) —con quien casó en 1870—, Isidro desempeñaría una carrera militar pundonorosa, proyectando una imagen literaria más amplia.

Amistad íntima con Guzmán Selva y *Tata Lolo* Estrada

Faustino figura en el «Diario» de Guzmán Selva como íntimo amigo, socio, compadre y contertulio. Enrique y Faustino eran dueños, con Ildefonso Vivas, de una tipo-

grafía en Granada y del Ingenio San Rafael, próximo a la ciudad. En 1888 lo administraba Rigoberto Cabezas. Las opiniones de Faustino, padrino del primogénito de Guzmán Selva, se transcriben en dicho «Diario» y se da a conocer que mantuvo estrechas relaciones con José Dolores Estrada, comandante en jefe del Ejército, de quien fue secretario durante la guerra que le armaron Martínez y Jerez al gobierno de Guzmán en 1869. Posteriormente, Arellano Cabistán participó en obras de servicio (la construcción de la Parroquia, el Hospital y la Capilla del Cementerio de Granada) e intelectuales: revisó la geografía de Pablo Levy y publicó, artículos polémicos y un folleto en defensa de su padre (*El asesinato de La Pelona y el Lcdo. Jerónimo Pérez*, de 1876), además de las semblanzas biográficas del Vencedor de San Jacinto y del presidente José María Estrada.

Parentalia

Faustino era hijo de Narciso Arellano del Castillo y Leandra Cabistán. El primero había protagonizado una corta pero relevante carrera política y la segunda se distinguía por su belleza, gracia e inteligencia; versificadora mordaz, escribió la obra teatral *El hombre sin sombra*, representada en el vecindario granadino. Una hermana menor de Leandra, Antonina Cabistán había procreado con Andrés Urtecho —alférez español de las provincias vasconadas— a Isidro y Juan Ignacio Urtecho Cabistán, a quien Faustino financió su profesión de médico. Por eso las cinco hijas de Juan Ignacio le recordaban respetuosamente llamándole «Tata Faustino». Ernesto Cardinal, bisnieto de Juan Ignacio, aporta este dato en el segundo tomo de sus memorias *Los años de Granada* (2002)

y agrega: «que [don Faustino] tal vez era el hombre más rico de Nicaragua».

Testamentaría

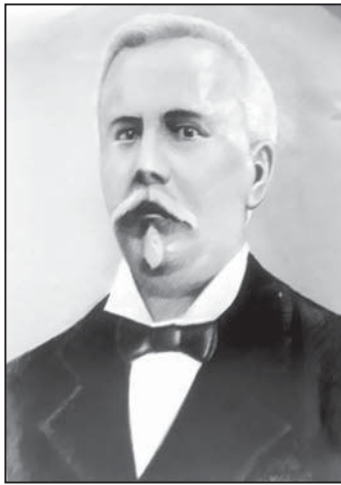
Realmente estaba muy lejos de llegar a serlo. Sus acciones en el primer banco de Nicaragua no eran muchas. Pero el jefe de la familia Arellano en el siglo XIX poseía tres casas en Granada, según su testamentaría que en 1907 inventarió el notario Carlos Cuadra Pasos. Dos de ellas se hallaban en la Calle Atravesada y el valor de ambas sumaba 140.000 pesos billetes nacionales. La tercera se ubicaba en la Calle del Comercio. Sin embargo, más valiosas eran sus haciendas y fincas, comenzando por La Calera, entre el Valle Menier y las tierras del municipio de Santa Teresa, compuesta de varias caballerías, madriados de cacao, casas de tejas, potreros, corrales, presas, obrajes de añil y minas de cal en explotación. Se valoraba en 400.000 pesos billetes nacionales de 1907.

Pertenecían también a su patrimonio dos haciendas cafetaleras en el Cerro Mombacho: La Luz y San José que, juntas, se valoraron en 210.000 pesos. Además, Faustino era dueño de la hacienda de ganado El Paso Real de Ochomogo, cuyo valor era de 50.000 pesos y de otras dos fincas, dentro de la jurisdicción departamental de Granada: Santa Elena y El Dulce Nombre, valoradas en 150.000 pesos.

A los 68 años, el 17 de septiembre de 1905, murió Arellano Cabistán, mi bisabuelo en su ciudad natal, del corazón, impresionado por la estruendosa caída de un rayo. Enrique Guzmán, radicado en San Salvador, consignó en su «Diario» al día siguiente: «Profundamente

me ha impresionado esta muerte [...] ¡Qué tristeza me causa pensar que no volveré a ver a Faustino!». El 17 de octubre añadió: «Un mes hace hoy que murió Faustino y no ha pasado día sin que de él no me acuerdo».

Yo, el bisnieto que más lo ha amado y seguido sus pasos no olvido nunca dos fragmentos memorables de su pluma. El primero se localiza en la síntesis biográfica que trazó del héroe nacional José Dolores Estrada: «Y entre el humo, la sangre, la muerte, allí donde el peligro era mayor, aparecía serena y temible la figura de Estrada, la espada en la mano, animando a sus soldados, más que con la palabra, con el ejemplo [...] —*Firmes* —gritaba a sus esforzados compañeros —*Firmes* —hasta caer el último». Y el segundo lo cité en uno de mis ensayos iniciales acerca del prócer independentista Tomás Ruiz: «La prosperidad, si bien tarda, llega por fin con sus serenos juicios y su imparcial justicia».



Faustino Arellano Cabistán

2. Humberto Pasos Díaz: primer aviador nacional

A SUS diecinueve años, Humberto Pasos Díaz —nacido en Granada el 4 de agosto de 1890— inició su carrera política-militar participando con singular arrojo en la revuelta de 1909 y 1910, conocida por Revolución de la Costa.

Cargos públicos

Desde entonces, ocuparía cargos públicos durante la Restauración Conservadora (1910-1928), siendo el primer Cónsul General de Nicaragua en Nueva York. En 1916 fue nombrado Jefe Político de Managua y, posteriormente, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Ministro de Gobernación, puesto que dejó en 1923 para continuar de Cónsul General, esta vez en San Francisco, California. Allí aprovecharía su tiempo: tras estudiar y graduarse en la Walter Varney Flying School, de San Mateo, regresó «a su patria —se informaba en un diario de la época— coronado con la gloria de ser el primer aviador nacional, habiendo dado innumerables muestras de su valor y pericia en los aires.

Primer vuelo Managua-Bluefields

A Corinto había trasladado, en barco y desarmado, su aeroplano «Varney» para armarlo y volar hasta Managua, donde fue aclamado por su feliz aterrizaje. Sin embargo, el presidente Bartolomé Martínez decidió escon-

der e inutilizar su aeroplano; pero Pasos Díaz lo encontró y reparó. Ya iniciada la guerra civil de 1926, con el piloto mecánico Mr. Raymond P. Rutledge, realizaría el primer vuelo de Managua a Bluefields —en su aeroplano «Golondrina», marca Shallow— el 1.º de julio de ese año, aterrizando en la Isla del Venado. Un mes después estaba de regreso, por la misma vía, en la capital.

De allí saldría el 2 de octubre hacia Ciudad Rama, nombrado Comandante en Jefe de los Ejércitos del Litoral Atlántico. Pero muy pronto, en una emboscada de los revolucionarios liberales, fallecería de 36 años. Sobrino de Adolfo Díaz Recinos (hermano de su madre Emilia), Pasos Díaz se desempeñaba de nuevo como Ministro de Gobernación y, además, como delegado del Ejecutivo en la Costa. Hasta allí se había dirigido a defender el conservatismo del que era, según Emiliano Chamorro, una de «sus jóvenes y más brillantes esperanzas».

Detalles de su muerte

Explorando el caño Fruta de Pan, sobre el Río Escondido, en la gasolina «León del Mar», el general conservador —con unos pocos subalternos— fue atacado por un oculto retén enemigo de veinticinco hombres y una máquina Thompson. En la refriega, «una bala de máquina le penetró en la sien izquierda, muriendo una hora después», según informe oficial. Eran las diez de la mañana del 4 de noviembre de 1926.

Esta tragedia conmocionó a todos sus amigos y correligionarios. Uno de ellos, Adolfo Calero Orozco, envió desde Managua el siguiente telegrama al Secretario del ilustre desaparecido en El Rama: «Aquí todos es-

tamos consternados por la irreparable pérdida. Que la tierra sea leve para Humberto, y Dios le haya señalado un sitio entre los valientes y los nobles, como él lo mereció». El Ejecutivo, además de prescribir luto por nueve días a los funcionarios y empleados, acordó tributar honores de Presidente de la República al cadáver.

Honras fúnebres

Este salió del Rama el 5 de noviembre a Bluefields, donde se veló en el Palacio Municipal; de ahí pasaría el 8 a la Barra del Colorado en la gasolina «Linda S», acompañado de su hermano el ingeniero José Pasos Díaz y custodiado por seis oficiales del «Rochester», barco de guerra norteamericano. El vapor Victoria lo recibió en el Raudal del Toro para conducirlo a San Carlos y Granada.

En esta ciudad, en Masaya y sobre todo en Managua —adonde se enterraría solemnemente— recibió notables honras fúnebres. Se prodigaron los discursos. Uno de los párrafos del pronunciado en Granada por el médico Germán Arellano Sequeira decía: «De su ilustre abuelo materno, el general don Carmen Díaz, poeta y soldado, heredó el general Humberto Pasos Díaz su talento y valor, su generosidad e hidalguía; mas también su alma de poeta, la cual hizo que Humberto se convirtiera en aviador para aproximarse, en su eterna aproximación de lo bello, a las regiones del cielo».

Ecós de la prensa escrita

La prensa escrita no se quedó atrás. Su fulmínea muerte fue comentada ampliamente y reconocida su personalidad en los periódicos *La Información* y *El Correo del Ca-*

ribe, de Bluefields; en *El Diario Nicaragüense* y *El Correo*, de Granada; y en *La Gaceta*, *El Comercio*, *El Diarito*, *El Independiente* y *La Prensa*, de Managua. En este diario, su director Gabry Rivas externó que Pasos Díaz había sido «segado por la Parca, que produjo las huestes vampirezas, armadas por el Calígula de México, Plutarco Elías Calles».

Finalmente, no quisiera olvidar que Manolo Cuadra, en Masaya —al pasar el cadáver por esa ciudad— pronunció uno de los discursos laudatorios y que las ofrendas líricas publicadas fueron cinco. La más importante, suscrita por el profesor Marco Antonio Ortega E. (abuelo de Daniel y Humberto) se tituló «La gloria del héroe». Pasos Díaz (primo hermano de Adolfo Díaz Solórzano, padre de los Díaz Lacayo) había contraído matrimonio el 14 de agosto de 1911. Y no procrearon hijos.



Humberto Pasos Díaz

3. Don Marco Antonio Ortega: inolvidable profesor del INDO

VARIAS GENERACIONES de alumnos del Instituto Nacional de Oriente (INDO) admiraron como profesor muy querido e inolvidable. En la monografía que con motivo del centenario de ese centro educacional editó el cronista de la ciudad de Granada, Alejandro Barberena Pérez, se enumera a don Marco Antonio Ortega como director del INDO durante ocho años: 1943, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 1950.

El Instituto funcionaba en el hoy sitio conventual San Francisco. Allí lo habían establecido los padres de familia, durante el gobierno de don Vicente Quadra Lugo, el 14 de febrero de 1874. Diez años después, el 1ro. de mayo de 1884 asumió su patrocinio el gobierno del doctor Adán Cárdenas. Diez ex presidentes —electos o interinos— se educaron en sus aulas: Adolfo Díaz, Emiliano Chamorro, Diego Manuel Chamorro, Bartolomé Martínez, Sebastián Uriza, José María Moncada, Anastasio Somoza García, Benjamín Lacayo Sacasa, Víctor M. Román y Reyes, más Lorenzo Guerrero.

El mismo Barberena Pérez refiere que en agosto de 1940 Somoza García llegó en visita oficial al plantel para inaugurar su reconstrucción y reproduce en la página 44 de su libro una fotografía en la que aparece acompañado de sus viejos maestros: don Estanislao Vela, don Salvador Barberena Díaz y don Marco Antonio Ortega. Para

entonces, este era reconocido como autor de la letra del himno nacional («La Patria amada») cantado en el país desde 1910 (con la antigua música solemne del misionero español Anselmo Castinove) hasta el 20 de octubre de 1939, es decir: durante 29 años. Era la siguiente: *La Patria amada/ canta este día/ su libertad,/ y nos recuerda con alegría/ que le debemos amor y paz*. La música de Castinove se conservó en el contemporáneo y vigente himno nacional, según Salomón Ibarra Mayorga, autor de su letra.

De filiación política conservadora, don Marco Antonio se había distinguido también como autor de una composición poética: «La gloria del héroe», suscrita en Granada el 11 de noviembre de 1926 durante la guerra civil de ese año. *Vamos todos a pelear con fe/ y la patria a defender/ con gloria, con arrojo y con valor* —decía su estribillo. Y estaba dedicada al general Humberto Pasos Díaz, recién fallecido en dicha guerra. (Véase el texto completo de «La gloria del héroe» en la *Corona fúnebre del Primer Aviaador Nacional*, Managua, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1927, p. 9).

Otro texto versificatorio de Ortega Echaverry se publicó en la sección «La lira de Apolo» de la revista capitalina *Los Domingos* (agosto, 1919), fechado ese mismo año en Rivas. Su título era «Yo amo a mi patria» y se adaptaba —según él— a la música del «Himno nacional», vigente desde 1910. Sus dos primeras estrofas (consta de cinco) decían: *La tierra hermosa, de grandes lagos,/ de inmensos bosques, de luz y sol,/ esa es la Patria de mis balagos,/ a la que ofrezco/ con amor/ mi corazón;/ por quien daré con ardorosa ansiedad/ de mi sangre el ardiente palpar.// La paz bendita, siempre fecunda,/ cubre de mieses nuestra región;/ y al*

mismo tiempo se nos inunda/ de patriotismo/ sin igual/ el corazón; por esta tierra que en su seno guardó/ los despojos sagrados del amor.

Asimismo, de 1919 data la publicación del folleto — suman 79 sus páginas — de don Marco Antonio: *Lecciones de Higiene* (Granada, Tipografía de «El Centro-Americano») que puede consultarse en la Biblioteca del Instituto Histórico de Nicaragua y Centroamérica en la UCA. Transcribiré, finalmente, la evocación de uno de sus alumnos, René Bendaña Monterrey, nacido en Diriamba, 1934; pero nandaimenio de crianza y vivencias: *Había en el Instituto tres personalidades dominantes en el claustro de profesores. El primero era don Marco: un hombre alto, delgado, trigueño claro, con la cabeza absolutamente blanca, de voz ronca y sonora, vestido siempre de saco y pantalón blanco [...] Era muy aficionado a las rosas: el patio central de su casa de cuatro corredores, próxima al Instituto, estaba totalmente lleno de rosadales. Además de ser director, impartía clases de raíces griegas y latinas; se sabía el nombre de todos los planetas y de las constelaciones que tienen nombres griegos y las concernientes mitologías de cada uno [...] También don Marco Antonio impartía clases de Historia universal y de Nicaragua.*

De más está decir que fue autor de la letra del «Himno del INDO», cuya música compuso el maestro José Santamaría Lola. Dice la letra que todavía recuerda el exalumno Armando Cerrato:

Mi querido Instituto de Oriente,
donde corre feliz mi niñez,
donde grabo saber en mi mente
y cultivo mi cuerpo a la vez.

En tus patios tan amplios y hermosos,

*mis pulmones respiran salud,
y en tus aulas tomamos gozosos
los principios de ciencia y virtud.*

*Vive siempre tu nombre grabado
en mi mente, cual bella ilusión,
y te brindo de amor cultivado
todo el fuego de mi corazón.*

He aquí algunos datos acerca de don Marco Antonio Ortega Echaverry, el abuelo paterno de los Ortega Saavedra (Sigfrido, las dos Germania, Daniel, Humberto y Camilo).



Marco Antonio Ortega

4. Doña Agustina Urtecho: intelectual católica

DOÑA AGUSTINA Urtecho, viuda de Martínez (Granada, 22 de mayo, 1880-Managua, 12 de diciembre, 1971) desempeñó un rol de intelectual católica, ya olvidado. Primogénita del matrimonio de los granadinos Juan Ignacio Urtecho Cabistán (1844-1923) y Magdalena Avilés —sobrina predilecta de la esposa del general Fruto Chamorro (1804-1855)— dirigió la revista mensual *Azul y Blanca* (1939-1941), órgano de la Acción Católica de Granada. En sus páginas difundía colaboraciones literarias de tres prestigias firmas: Ángel Martínez Baigorri (1889-1971), José Coronel Urtecho (1906-1994) y Pablo Antonio Cuadra (1912-2002).

Coronel Urtecho, su sobrino, le consagró las siguientes líneas en un ensayo magistral: «El americanismo en la casa de mi abuela» («Revista Conservadora, núm. 23, agosto, 1962»): «Todas sus cinco hijas eran bellas e inteligentes, cada una de ellas con una personalidad inconfundible, con una gracia enteramente suya y sobre todo con una brillantez de lo más española. A la mayor la envió mi abuelo desde muy niña a un convento de monjas en Nueva York y de ahí, cuando mi tía era casi una señorita, a terminar sus estudios en otro convento de las mismas monjas en París».

Y continúa: «si su objeto era americanizarla primero en los Estados Unidos y darle enseguida un barniz de cultura europea, se equivocó en los medios, porque el

colegio de Nueva York era, además de convento de monjas, de monjas europeas, y por lo mismo, la mayor de mis tías ha sido una señora intelectual, escritora y conferencista, consagrada en su madurez al magisterio, pero siempre una dama de cultura europea tradicional, católica y latina, refractaria a todo exhibicionismo, siempre discreta, modesta, sencilla, siempre un poco perpleja en el revuelto ambiente nuestro, y no poco desconcertada ante las tendencias modernas de la vida norteamericana, que considera, creo, libertinas y bárbaras».

Recepción a su regreso

Por su lado, Enrique Guzmán Bermúdez —compañero de juegos infantiles de Agustina— la recordaría como adorno de la sociedad granadina. De color blanco, cabello negro y ojos azules, «semejaba el tipo de la mujer irlandesa y esas prendas personales la hacían sumamente atrayente e interesante. A su regreso de Europa, sus padres le ofrecieron una gran recepción, en la que ella lució sus gracias, bailando danzas que por primera vez se veían en nuestros salones y ejecutaba el piano con maestría» (*RCPC*, núm. 88, enero, 1968).

Esposa abnegada hasta el sacrificio

Y prosigue Guzmán Bermúdez: «Al presentarse como pretendiente de Agustina el caballero don Ernesto Martínez, el padre defendió el tesoro como un avaro guarda su dinero. Pero triunfó el amor, y fueron felices en su matrimonio. Ya casada supo ocupar el puesto que le correspondía en la sociedad, y como esposa fue abnegada hasta el sacrificio, cuando su compañero sufrió un revés en su fortuna, del que se repuso a los pocos años,

llegando a escalar el puesto de ministro de Hacienda en el gobierno del general José Santos Zelaya. Entonces Agustina, en tan elevada altura, lució las galas de su belleza, de su cultura y porte señorial, tomando parte en las ceremonias oficiales con soltura y dignidad protocolarias».

Catolicidad y beneficencia

«Desplegó también sus bellas prendas morales, tomando parte en todo movimiento de orientación religiosa, de acción católica o de beneficencia pública. Como tenía propiedad de voz, resolución para dirigirse a los demás y acopio de conocimientos, era frecuente verla tomar la palabra en reuniones o congresos eucarísticos, asociaciones religiosas, o en cualquier acto de carácter benéfico o de interés social».

Influencia en su nieto E.C.M.

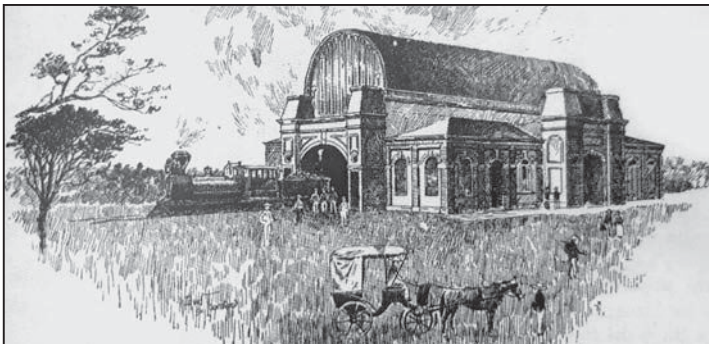
Abuela materna de Ernesto Cardenal Martínez, doña Agustina debió influir en la vocación sacerdotal de su nieto. Así lo afirma Pablo Antonio Cuadra en el obituario que le dedicara a la culta dama granadina («Escrito a máquina...», *La Prensa*, 19 de diciembre, 1971). El mismo Ernesto, tras su ingreso a la Trapa benedictina de Gethsemany, Kentucky, le escribió los detalles de esa experiencia. En realidad, tuvo en ella —a quien familiarmente se le llamaba Mimí— una magnífica interlocutora, como lo demuestra la correspondencia Ernesto / Agustina y viceversa (1944-1960), conservada entre los papeles cardenalianos adquiridos en mayo de 2016 por la Universidad de Texas (Austin).

La enseñanza laica bajo su mira

Entre sus ensayos, el único consultable se titula: «La enseñanza laica» (*Revista Conservadora*, núm. 3, octubre, 1960): un cuestionamiento de la misma. «Triste experiencia tenemos en nuestra patria con el pavoroso aumento de la criminalidad, resultado de largos años de laicismo [...] A esos hombres les falta la enseñanza de la moral religiosa. La escuela laica es la escuela sin Dios. Es la moral sin Dios —argumentaba—, aprende el niño a sustituir el deber por el antojo, la razón por el instinto y el fin último por el placer pasajero [...]. El catecismo es el libro que encierra más sabiduría en menos páginas. Es como una flor exquisita que contiene la esencia de toda esa selva de divina inspiración que es la Biblia».

Tata Faustino

Yo conocí a doña Agustina Urtecho de Martínez en casa de su hija Esmeralda. Me reconoció como bisnieto del primo hermano de su padre: Tata Faustino [Arellano Cabistán], como le llamaba con aún no abolido afecto. Pero no observé el azul de sus ojos. Ya estaba ciega.



Estación del Ferrocarril de Granada en 1886



Familia de Juan Ignacio Urtecho

XII.
ACTIVIDADES
Y RESEÑAS

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época Tomo 82, julio 2018



EL TOMO 82 DE LA RAGHN (JULIO, 2018)

EL VIERNES 7 de septiembre de 2018, en el auditorio principal de American College, fue presentada por la AGHN el número 82 de su revista. El acto estuvo presidido por el rector Mauricio Herdocia Sacasa, el secretario de la AGHN Jorge Eduardo Arellano y los miembros directivos Germán Romero Vargas y Róger Norori Gutiérrez. En ella tomaron la palabra los embajadores de Corea del Sur (Seok-Hwa Hong), Argentina (Marcelo Valle Fonrouge) y Brasil (Luís Cláudio Villafaña G. Santos), más el encargado de negocios del Gran Ducado de Luxemburgo (André Bieber). Los cuatro disertaron sobre los temas de sus colaboraciones en la revista. El doctor Arellano agradeció a los conferenciantes y su presencia a los asistentes, además de hacer un recorrido del contenido del número.

Remontada a septiembre de 1936, la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, ha tenido dos etapas. Durante la primera dio a luz cuarenta y cuatro números y, desde 1997, ha editado treinta y ocho, correspondiendo el último 82 (julio, 2018). El doctor Jaime Íncer Barquero lo inicia con el estudio inédito «Las migraciones en la Nicaragua precolombina», guiándose en parte por las toponimias y ofreciendo una completa y esclarecedora síntesis del tema.

Luego, en la sección «Una geografía que hizo historia», se le tributa un homenaje a Pablo Lévy, francés del

siglo XIX, autor de la obra *Notas geográficas y económicas sobre la república de Nicaragua* (1873), publicada hace 145 años. En tres artículos se revalora este pionero e imperecedero aporte a la cultura nacional. José T. Mejía («Pablo Lévy: ingeniero, geógrafo, explorador, naturalista y antropólogo»); Jorge Eduardo Arellano («Primera visión científica de Nicaragua») y de nuevo Íncer Barquero, son sus autores.

La tercera sección, «Documentos», contiene tres piezas de la época colonial. Una del siglo XVII (un informe episcopal a Felipe IV del 14 de julio de 1647) y dos del XVIII: otro informe, esta vez de los vecinos y de la villa de Rivas al marqués de la Hormaza, suscrito el 5 de junio de 1788; y el título de muy noble y leal al Ayuntamiento de Nueva Segovia, emitido por Fernando VII el 10 de diciembre de 1812. Muy poco conocidos —aunque ya publicados en revistas de escasa circulación— son los dos últimos; pero el primero se difunde hasta ahora y, firmado por el obispo fray Alonso Briceno (1587-1688), versa sobre la mudanza a Granada de la Catedral de León, los tres poseen enorme interés, especialmente el primero, donde se afirma que «en el menor pueblo de indios [de la provincia de Nicaragua] celebran los oficios divinos con capilla y música».

Tres colaboraciones figuran en la sección «Ensayos». A saber: las de Ligia Madrigal Mendieta («Enseñanza y esperanza de la historia»); Pablo Kraudy («La historia de nuestro pensamiento: una obra en gestación»); y del suscrito («Ideas del vanguardismo reaccionario de Granada» capítulo del libro recientemente publicado *Pensadores de Nicaragua*).

En la sección siguiente se publican dos discursos de incorporación a nuestra Academia: uno del embajador del Brasil en Nicaragua Luís Cláudio Villafañe G. Santos como miembro correspondiente («Brasil: ¿americano, latinoamericano o sudamericano?»); y otro de su homólogo argentino Marcelo Valle Founrouge como honorario («San Martín y Morazán: paladines de la libertad y unidad regional»). A continuación, se presenta la colaboración que especialmente solicitamos a otro representante diplomático acreditado en el país. Nos referimos a Seok Hwa Hong, embajador de Corea del Sur («La estrategia para el exitoso desarrollo económico y social de la república de Corea»). Muy documentados, las tres colaboraciones reflejan el conocimiento de sus autores sobre la realidad actual e histórica de sus respectivas naciones.

En seguida exponemos un dossier dedicado al movimiento obrero nicaragüense. Seis artículos —todos valiosos— contribuyen a profundizar en el tema, no muy investigado entre nosotros: uno del mexicano Mario Trujillo Bolio («La historia de los trabajadores en el capitalismo nicaragüense: 1850-1950»), otro de Salomón de la Selva («Un poco de sociología patria»), uno más del suscrito («Campaña sindical y antintervencionista de Salomón de la Selva») y un cuarto de Adolfo Bonilla («Seis aportes a la historia del sindicalismo cristiano en Nicaragua»), más una «Biblio-hemerografía básica de la historia de nuestro movimiento obrero en Nicaragua», firmado por la RAGHN.

En la sección siguiente «Textos rescatados», se reproducen piezas de interés social de Gustavo Guzmán («La Semana Santa de Granada en 1888»), Carlos A. Bravo («Fuga de Moncada a Honduras en 1898») y Emilio

Downing Selva (una carta de 1928); inmediatamente se presentan una colaboración inédita del doctor Rigoberto Navarro Genie sobre el aporte del etnólogo Eduard Conzemius a la arqueología de América Central; otra del historiador costarricense Armando Vargas Araya sobre los cubanos colaboradores de William Walker y la de Manuel Fernández Vílchez —intelectual nicaragüense residente en España— sobre la insurrección comunal entre 1978 y 1979.

Finalmente, en la sección «Actividades y reseñas», Ligia Madrigal Mendieta resume la actividad académica de la Jornada: a cien años de Eduard Conzemius en Nicaragua y se incluyen recensiones de libros y revistas firmadas por el suscrito («*Acabualinca* 3») y Germán Romero Vargas («Un nuevo aporte a la historia de las mentalidades en Nicaragua»). **Letzira Sevilla Bolaños**



Ligia Madrigal Mendieta y Jaime Íncer Barquero presentando *Acabualinca* 3.

AGHN/ INFORME DE ACTIVIDADES 2018

NUESTRAS ACTIVIDADES correspondientes a 2018 se concibieron durante once reuniones ordinarias de la Junta Directiva. Las dos primeras tuvieron lugar en la Sala Manolo Cuadra del Banco Central de Nicaragua, la tercera y la cuarta en la Sala Pablo Antonio Cuadra del Instituto Nicaragüense de Cultura y las seis restantes en el Aula de Postgrado de la Universidad American College.

I. EDICIONES

Acabualinca 3

Dos números de revistas: el número 3 de *ACAUALINCA* / Revista Nicaragüense de Cultura y el número 82 de la *RAGHN*, la más antigua que se publica en el país, remontada a septiembre de 1936. Constando de 271 páginas, la primera presenta más de cincuenta colaboraciones de cuarenta autores a través de sus acostumbradas doce secciones: I. *Volcanes de Nicaragua*, II. *Estatuaria aborigen del Gran Lago*, III. *Crítica y ensayo*, IV. *Folclore*, V. *Arte*, VI. *Poesía*, VII. *Narrativa*, VIII. *Español de América*, IX. *Historia*, X. *Notas y semblanzas*, XI. *Reseñas* y XII. *Bibliografía nacional* (140 títulos publicados en 2017).

Los autores de estos aportes múltiples al estudio y divulgación de nuestra cultura son, en orden alfabético, los siguientes: Erick Aguirre Aragón, Carlos Alemán Ocampo, Jorge Eduardo Arellano, Tomás Ayón, Mario Cajina-Vega, Franklin Caldera, Pablo Antonio Cuadra, Gloria Gabuardi, Ernesto Gutiérrez, Jorge J. Jenkins,

Ligia Madrigal Mendieta, Róger Matus Lazo, Francisco J. Mayorga, María Augusta Montealegre, Félix Navarrete, Róger Norori Gutiérrez, Humberto Ortega Saavedra, Marcela Pérez Silva, Roberto Carlos Pérez, Freddy Quezada, Sergio Ramírez, Noel Rivas Bravo, Octavio Robleto, Isolda Rodríguez Rosales, René Schneegan, Pedro Xavier Solís, Daniel Ulloa, Iván Uriarte, Héctor Vargas y Eduardo Zepeda-Henríquez.

RAGHN 82

La *RAGHN* núm. 82, aparecida en julio, conformó un tomo de 350 páginas (solo superado por el que se le consagró, en octubre de 2014, a don Emilio Álvarez Montalván durante la conmemoración de nuestro ochenta aniversario). En once secciones se distribuyeron sus colaboraciones: *I. Nuestras culturas originarias*, *II. Una geografía que hizo historia*, *III. Documentos*, *IV. Ensayos*, *V. Discursos de ingreso*, *VI. Pluma invitada*, *VII. El movimiento obrero nicaragüense* (dossier con cinco trabajos), *VIII. Textos rescatados*, *IX. Nuestra Costa Caribe*, *X. Investigaciones* y *XI. Actividades y reseñas*. Como ya es conocida no es necesario especificar los títulos de sus colaboraciones.

II. INGRESOS DE NUEVOS MIEMBROS

En su sesión ordinaria del 1ro. de marzo, la Junta Directiva tomó la unánime decisión de incorporar este año, como miembro honorario, al embajador de la república Argentina en Nicaragua, Marcelo Valle Fonrouge, en reconocimiento a su actividad cultural (conferencias en universidades y ediciones de tres libros: uno de Julio Cortázar sobre su experiencia en Nicaragua y dos de Rubén Darío) y a la vinculación que ha establecido con

cinco de nuestros académicos, miembros del Grupo Malvinas en nuestro país. La ceremonia de recepción se desarrolló el viernes 6 de abril en la Sala Pablo Antonio Cuadra del INC y en ella el recipiendario disertó sobre «Morazán y San Martín, Paladines de la libertad y de la Unidad Regional».

Igualmente, decidió nombrar —también por unanimidad— a dos miembros correspondientes: el historiador y encargado de negocios del Gran Ducado de Luxemburgo, André Biever; y al PhD. en historia, el nicaragüense residente en Estados Unidos Gustavo A. Gutiérrez. Biever fue determinante en su apoyo para llevar a cabo exitosamente la jornada conmemorativa del centenario de la presencia de Eduard Conzemius en Nicaragua. Y Gutiérrez es autor de dos investigaciones sobre el movimiento obrero nicaragüense (una de ellas editadas en México por Siglo XXI) y otra sobre «La masacre de Managua en 1967 / Cinco ensayos históricos» (Blomintong, Indiana, 2016), aparte de su inédita disertación doctoral.

Otros tres nombramientos unánimes realizó la AGHN en las personas del embajador de Corea, Seok Hwa Hong como miembro honorario, por sus relaciones con nuestra institución y el proyecto de una historia de Nicaragua a traducirse en coreano; Clemente Guido Martínez y Rafael Casanova Fuertes. Ambos miembros correspondientes, por sus reconocidas producciones historiográficas y colaboración con la Academia fueron designados miembros de número. A inicios del próximo año se les otorgará el diploma correspondiente.

III. PANELES, COLOQUIOS Y PRESENTACIONES DE LIBROS

Actividades en el centenario de Eduard Conzemius

En primer lugar, seis dentro de la Jornada del centenario de Conzemius. 1) Círculo de lectura en la Alcaldía de Managua, auditorio de Patrimonio Histórico Cultural el viernes 12 de enero; 2) Presentación de la obra *Estudios etnológicos y lingüísticos sobre el Caribe centroamericano* en el Auditorio Central de la Casa de los Tres Mundos, Granada, el martes 23 de enero; 3) Presentación de la misma obra en la Biblioteca Nora Rigby, de URACCAN, Bluefields, el jueves 8 de febrero; 4) Panel sobre el aporte de Conzemius en el Recinto de la BICU en Corn Island, el mismo jueves 8 de febrero; 5) Panel también sobre el aporte de Conzemius en el Auditorio Central de la Alcaldía de Matagalpa el viernes 9 de marzo; y 6) Segundo círculo de lectura sobre los *Estudios etnológicos y lingüísticos...* citados en el Centro de Difusión de las Humanidades en la UNAN-Managua el miércoles 11 de abril.

Participaron en esta Jornada nuestros miembros de número Jaime Íncer Barquero, Germán Romero Vargas, Jorge Eduardo Arellano, Ligia Madrigal Mendieta, Róger Norori Gutiérrez y Rigoberto Navarro Genie; los investigadores Beatriz Flores Guzmán, Hugh Allan Budier Bryan (ambos costeños), Johannes Kranz (austríaco), Uwe Paul Cruz Olivas (matagalpino) y, desde luego, André Biever.

Panel con los embajadores de la Unión Europea

En segundo lugar, los embajadores de la Unión Europea invitaron a la AGHN para realizar el Panel: «Nicaragua: pasado y perspectiva». Dos fueron sus objetivos: 1)

Valorar el panorama de Nicaragua a partir de la experiencia histórica; y 2) Contribuir a una mejor comprensión de la situación en Nicaragua desde la visión histórica. Participaron en el mismo: Jaime Íncer Barquero, Jorge Eduardo Arellano, Ligia Madrigal Mendieta, Germán Romero Vargas, Róger Norori Gutiérrez, Mauricio Herdocia Sacasa y Norman Caldera Cardenal.

Presentación de la *RAGHN* 82

El jueves 6 de septiembre fue presentada en el Auditorio Central de la Universidad American College la *RAGHN*, núm. 82, de la cual ya se dio referencia.

Coloquio sobre San Jacinto

Finalmente, en conmemoración de las fechas patrias, tuvo lugar en la Sala Pablo Antonio Cuadra del INC, el 13 de septiembre, un «Coloquio sobre San Jacinto» para explicar los aspectos fundamentales del hecho histórico y valorar su importancia histórica en la construcción de la identidad nacional. Realizada en conjunto con el INC, intervinieron: Luis Morales Alonso, codirector del INC: «Bienvenida»; Ligia Madrigal Mendieta, tesorera de la AGHN: «San Jacinto: una enseñanza de la historia»; Róger Norori Gutiérrez, miembro directivo de la AGHN: «San Jacinto: la epopeya nicaragüense»; y Jorge Eduardo Arellano, secretario de la AGHN: «San Jacinto: revisitado».

IV. OTRAS ACTIVIDADES

Charlas sobre la resistencia indígena durante la conquista

Esta obra actividad, a solicitud también del INC, tuvo

lugar en su Sala Pablo Antonio Cuadra el jueves 12 de octubre, con el fin de brindar un panorama más amplio del proceso de la conquista y en el marco de la referida efeméride nacional. Intervinieron: Luis Morales Alonso, codirector INC: «Bienvenida»; Ligia Madrigal Mendieta, tesorera de la AGHN: «El sincretismo inicial de la conquista»; Jorge Eduardo Arellano, secretario de la AGHN: «En torno a la Resistencia indígena en Nicaragua»; y Jaime Íncer Barquero, presidente de la AGHN: «Clausura».

Conferencia: «Grupos indígenas en la Nicaragua precolombina»

En Masaya, con la filial en esa ciudad del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, se desarrolló la conferencia: «Grupos indígenas en la Nicaragua precolombina», impartida por el doctor Jaime Íncer Barquero, la cual fue publicada en el núm. 82 de la *RAGHN*, bajo el título de «Las migraciones en la Nicaragua precolombina».

Premio Eduard Conzemius / noviembre, 2018-febrero, 2019

Con los objetivos de: 1) Incentivar en los jóvenes el espíritu investigador sobre el Caribe nicaragüense, desde la perspectiva del análisis cultural; 2) Aprovechar las fuentes generadas por Eduard Conzemius para el desarrollo investigativo; y 3) Continuar valorando el legado de Eduard Conzemius, a través de la institucionalización de este Concurso. La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, con el apoyo de la Embajada del Gran Ducado de Luxemburgo en Nicaragua, han impulsado el

«I CONCURSO: PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EDUARD CONZEMIUS / noviembre, 2018-febrero, 2019», dirigido a jóvenes entre 18 y 30 años, en torno a las vigencias socioculturales del Caribe, anotadas y registradas por el luxemburgués Eduard Conzemius en sus obras *Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua* más *Estudios etnológicos y lingüísticos sobre el Caribe centroamericano*. Para el desarrollo de este nuevo proyecto que, se podría decir, es una segunda etapa de la JORNADA A CIEN AÑOS DE EDUARD CONZEMIUS EN NICARAGUA (1917-2017) —iniciada a finales del 2017 y concluida a inicios de este año—, se firmó un convenio de cooperación entre la Embajada y la Academia, el martes 16 de octubre de 2018.

Este concurso fue dado a conocer el día miércoles 31 de octubre de 2018, a las 11:00 a.m., durante una rueda de prensa, desarrollada en el Auditorio Central de la Universidad American College.

Visita del embajador de Corea del Sur, señor Seok Hwa Hong

El miércoles 18 de abril de 2018, a las 10:00 a.m., en la sede de la AGHN, se recibió la visita del señor embajador de la república de Corea del Sur en Nicaragua, señor Seok Hwa Hong, acompañado de un funcionario de dicha embajada. El señor Hwa Hong y su acompañante fueron atendidos por el doctor Jorge Eduardo Arellano (secretario) y la máster Ligia Madrigal Mendieta (tesorera).

Atenciones a consultas en la sede y on-line

Conforme a los objetivos y estatutos, la Academia de

Geografía e Historia de Nicaragua, atiende consultas en materia histórica, geográfica, cultural, entre otras, a través del correo electrónico: aghnhist@gmail.com y por medio de la página web www.aghn.edu.ni, la cual fue galardonada con el Premio Internacional OX en la categoría de HUMANIDADES. Las consultas que recibimos fueron de instituciones como el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) sobre el sitio arqueológico de la Laguna de Moyúá, del Ministerio de Educación (MINED) sobre historiografía de Nicaragua. Igualmente, se atendieron consultas de estudiantes e interesados que visitan la sede de la AGHN y desean consultar el acervo bibliográfico de la institución.

XVIII Encuentro Nacional de la ANIBIPA 2018

En el marco de la *Agenda 2030*, haciendo énfasis en el objetivo número 16: «Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles», se realizó el XVIII Encuentro Nacional de la Asociación de Bibliotecarios y Profesionales Afines (ANIBIPA) 2018, el martes 30 de octubre, en el Centro Cultura Nicaragüense Norteamericano. En el mismo, participó Ligia Madrigal Mendieta, dada su experiencia en el fortalecimiento de la investigación en los temas referentes a bibliotecas y archivos. Con el tema: «Bibliotecas y archivos como instrumentos de educación para la paz en Nicaragua», esta fue la conferencia inaugural del Encuentro.

Apoyo a elaboración de material audiovisual

A solicitud del Archivo General de la Nación (AGN),

Ligia Madrigal Mendieta (tesorera, AGHN), colaboró en la iniciativa de crear un vídeo sobre los archivos nacionales, fondos y colecciones. Madrigal Mendieta, abordó —específicamente— el tema de la actualización de la ley que regula el funcionamiento del Archivo General de la Nación. Este material multimedia fue presentado el jueves 18 de octubre del corriente, a las 11:00 a.m., en la Sala Pablo Antonio Cuadra del Palacio Nacional de la Cultura, durante el «Encuentro Nacional de Archivos 2018: los archivos audiovisuales: utilidad difusión y conservación, en las unidades de información, archivos y CEDOC».

Comisión de Expurgo Documental en Corte Suprema de Justicia

Se ha dado continuidad al acompañamiento en el proceso de Expurgo Documental, desarrollado por la Corte Suprema de Justicia, mismo en el que hemos estado presentes desde su inicio en abril de 2017. El miércoles 21 de marzo de 2018, el profesor Róger Norori Gutiérrez (miembro directivo de la AGHN), asistió a reunión en Complejo Judicial de Matagalpa. Producto de esta reunión se remitió un informe y recomendaciones al ingeniero Roberto Salinas Valle, analista de la División Técnica de Control y Seguimiento.

Encuentro en el Día Nacional del Bibliotecario

Con el fin de conmemorar el Día Nacional del Bibliotecario y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo se realizó el Encuentro de Bibliotecarios, el viernes 9 de noviembre, en la Sala Pablo Antonio Cuadra del Instituto Nicaragüense de Cultura. En este, participaron trein-

ta profesionales de bibliotecas nacionales. Como Academia, estuvo presente la historiadora Ligia Madrigal Mendieta, quien dictó la charla: «Bibliotecas para la paz y el desarrollo en Nicaragua».

Visita del historiador coreano Taeheok Lee

Referido por el embajador de Corea del Sur, señor Seok Hwa Hong, el martes 24 de abril, a las 11:00 a.m., fue atendido por el Secretario y la Tesorera, el profesor e historiador coreano Taeheok Lee, muy interesado en el proyecto del Gran Canal de Nicaragua. **Jorge Eduardo Arellano/ Secretario, AGHN**



Taeheok Lee, historiador coreano, atendido por los directivos Ligia Madrigal y Jorge Eduardo Arellano.

ACAHUALINCA 4

EL CUARTO número de *Acabualinca*/ revista nicaragüense de cultura, editada por la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), circula desde hace varias semanas, aunque su aparición anual correspondió a diciembre 2018. Dirigida por Jaime Íncer Barquero, presenta en su cubierta un óleo de Celia Lacayo titulado «Virgen. Toda hermosa eres María» y en su contracubierta una foto de los actuales miembros de número de la institución.

La encabeza en su primera sección, «Astronomía desde Centroamérica», un artículo del doctor Jaime Incer Barquero, fundador de Anasa (Asociación Nicaragüense de Astrónomos Aficionados) y presidente de la AGHN, más una reseña de Faustino Sáenz del *Manual de Astronomía para centroamericanos* (2013), obra del mismo Íncer Barquero.

La segunda sección, «Historia», ofrece ensayos de Ligia Madrigal Mendieta («Sincretismo inicial de la conquista»), Jorge Eduardo Arellano («Síntesis histórica-política de Nicaragua») y «Nuestra herencia antidemocrática») y una entrevista con el historiador costarricense Armando Vargas Araya, publicada por *El Nuevo Diario* bajo el título «Cubanos walkeristas en Nicaragua».

Poesía y narrativa

«Poesía» y «Narrativa» se titulan las secciones terce-

ra y cuarta. En ellas se leen textos poemáticos de Francisco de Asís Fernández y de Jorge Eduardo Arellano; además de una antología nica-mexicana de microrrelatos y un brevísimo texto de Guillermo Menocal. Asimismo, en la sección quinta encontramos «Documenta rubendariana», reseña el *Boletín rubendariano 2017* («Un recuento apoteósico de Darío») y el tomo, con las novelas completas del mismo Darío, editado por el Banco Central de Nicaragua. Además, se divulga un documento sobre la «Expulsión de Darío en México», en 1910.

«El cine en Nicaragua/ dossier 2», sección sexta la integran cuatro artículos relacionados con el séptimo arte, entre los cuales se destacan los de Franklin Caldera y Roberto Íncer Barquero, este último expresidente del BCN. La séptima contiene tres documentos desconocidos: uno de Miguel Ángel Ortez, lugarteniente de Sandino; otro de Blanca Aráuz de Sandino: carta a este del 14 de octubre de 1931 y una evocación del 5 de diciembre de 1959: «La Purísima en las cárceles».

En la sección octava, «Textos rescatados», figuran los ensayos de Luis Cuadra Cea («La Purísima en la ciudad de León del siglo XVIII»), Mario Cajina-Vega («La Doncella y el Almirante: Rafaela Herrera y Nelson») y Jaime Íncer Barquero («Mitos y constelaciones en la poesía de Darío»).

Las secciones «Natura» (novena), «Folclor» (décima), «Investigaciones» (undécima) y «Habla» (duodécima), presentan textos de Ernesto Mejía Sánchez sobre el Sacuanjoche, Jorge Eduardo Arellano sobre el volcán Concepción y sus erupciones, Rafael Casanova Fuertes, Esteban Sandino, Isolda Rodríguez Rosales, Róger Norori

Gutiérrez y Enrique Peña Hernández.

En las secciones «Nuestra Costa Caribe» (decimocuarta), «Crítica» (decimoquinta) y «Semblanzas» (decimosexta), se leen los siguientes trabajos: «El miskito precursor de Robinson Crusoe», «Muerte y duelo entre los miskitos y sumus», «Cultura e historia costeñas en quince obras», «En el centenario de *Tropical Town and Other Poems*» (de Salomón de la Selva), «Alrededor de los cuentos de Fernando Silva», «Rosario Aguilar y Juan Aburto: perspectivas críticas», «El diplomático gringo (Squier) y el científico inglés (Thomas Belt)», «Kraudy Medina y la historia de nuestras ideas» y «Armando Íncer y la boaqueñidad». Los firman, entre otros, María Augusta Montealegre, Beltrán Morales y Guillermo Rothschuh Villanueva.

La sección de «Reseñas» (décimo séptima) se limita a las de Fernando Solís Borge, JEA y Manuel Fernández Vélchez; la de «Actividades», además de las llevadas a cabo durante el año 2018, contiene una crónica: Beatriz Gutiérrez Mueller (escritora mexicana y esposa del actual presidente López Obrador); y la sección «Bibliografía nacional» (décimo novena), registra 85 títulos editados en Nicaragua, el año pasado. **Letzira Sevilla Bolaños** [*El Nuevo Diario*, 30 de enero, 2019]

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON JOSÉ CARPIO MARTÍN

EN LA Sala Dariana del Palacio Nacional de la Cultura, a las 10:30 horas de la mañana del martes 4 de diciembre de 2018, dio inicio la Reunión Extraordinaria de miembros de número de la AGHN con el geógrafo español José Carpio Martín, acompañado de tres autoridades de la UNAN-León y uno de la UNAN-Managua.

Por la AGHN asistieron Jorge Eduardo Arellano, secretario; Germán Romero Vargas, primer vocal; Róger Norori Gutiérrez, tercer vocal; y Dionisio Rodríguez, miembro de nuestra Institución. Los visitantes fueron, además de Carpio Martín, Dimas Antonio Delgado Alemán, director del Departamento de Geografía de la UNAN-Managua; Juan Ramón Osorio Pérez, vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAN-León; Adalila Molina Membreño, directora del CSIG de la UNAN-León y Denis Morales Gómez, responsable de la Oficina de Investigación, Extensión, Posgrado y Proyección Social de la referida Facultad.

De acuerdo con la agenda previa, el Secretario dio la bienvenida a los Visitantes, excusando la ausencia del Presidente, del Vicepresidente y de la Tesorera de la AGHN. También leyó el artículo seis de nuestros Estatutos en el cual se establece que la AGHN «deberá promover encuentros en Nicaragua con geógrafos e historiadores nacionales, centroamericanos, latinoamerica-

nos y españoles [...]».

A continuación, tuvieron lugar las AUTOPRESENTACIONES de los visitantes y miembros de la AGHN; la PROPUESTA DE LA UGI (Unión Geográfica Internacional), a través de su representante el profesor honorífico de la Universidad Complutense de Madrid, José Carpio Martín, consistente en una posible celebración de un CONGRESO DE GEÓGRAFOS CENTROAMERICANOS el próximo año en la UNAN-Managua (cuyo Departamento de Geografía elogió) o en la UNAN-León (donde fue celebrado un congreso similar en 2014). Carpio Martín puntualizó que era el momento propicio para realizar este evento de carácter científico con la cooperación de la iniciativa privada (se refirió al Grupo Pellas) y del Gobierno.

Tras varias PREGUNTAS, RESPUESTAS Y COMENTARIOS, se acordó la creación de un Comité Organizador (UGI, AGHN, UNAN-León y UNAN-Managua). Los cuatro miembros asistentes de la AGHN designaron como miembros de la misma en dicho Comité a Dionisio Rodríguez y a Ligia Madrigal Mendieta. También se pidió que fuese nombrado presidente honorario del Congreso a Jaime Íncer Barquero, quien tendría a cargo una lección magistral.

Finalmente, los cuatro miembros de la AGHN decidimos poner en la agenda de nuestra primera reunión de 2019 el tema. Sin más que tratar, la reunión concluyó a las 12:00 p.m.; y en seguida los participantes pasamos a compartir un refrigerio ofrecido por nuestra AGHN. **JEA/** Secretario, AGHN

DESPEDIDA AL EMBAJADOR MARCELO VALLE FONROUGE

EN EL restaurante El Mohino, el 27 de diciembre de 2018, la AGHN despidió al excelentísimo embajador desde 2013 de la República Argentina en Nicaragua don Marcelo Valle Fonrouge, nuestro miembro honorario. Además de cumplir su misión con dinamismo y despertar múltiples simpatías, Valle Fonrouge se proyectó en el ámbito de la cultura impartiendo charlas en universidades y editando obras que unen a la patria de San Martín y Darío. Su reactivación del Grupo de Nicaragua pro-Malvinas, lo mismo que el permanente apoyo profesional de su esposa Susana, será inolvidable para nosotros. Asistieron a la despedida los miembros de número Jorge Eduardo Arellano, Ligia Madrigal Mendieta y Róger Norori Gutiérrez, más el miembro correspondiente Gustavo Adolfo Vargas.

TRES RECTIFICACIONES HISTÓRICAS

NO DEBEMOS exigir a Gioconda Belli precisiones históricas, pues no es proclive a ellas, sino a múltiples imprecisiones. Desde el primer párrafo de su autobiografía *El país bajo mi piel* (Barcelona, Plaza & Janés, 2001) cuenta que pocas horas antes de su nacimiento en 1948, su madre (¡una culta dama con vocación teatral y distinguida presencia!) se hallaba disfrutando una partida de beisbol en el Estadio General Somoza. Delante de este monumento de concreto —afirma— «se alzaba enton-

ces una estatua ecuestre del dictador». Pero no es cierto. Tal estatua se erigió seis años después. Inaugurada el 27 de mayo de 1954 —Día del Ejército—, la elaboró el artista italiano Carlo Corvi (1887-1967), «quien logró un fiel retrato del macizo dictador y un magnífico corcel neoclásico en bronce» —la valora Julio Valle-Castillo (*Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 55, noviembre, 1987-enero, 1988, p. 121).

Tampoco se le puede pedir mucho a periodistas noveles —mujeres y varones— a quienes sus jefes encargan reportajes históricos basados únicamente en erráticos testimonios orales. Destacan entre ellos los del órgano semanal *Magazine* y *Domingo* del diario vecino, tradicionalmente «al servicio de la verdad y la justicia». Todo en un nutrido volumen cabrían las pifias perpetradas en esas páginas si tuviera tiempo para elaborarlo. Una, aparecida recientemente, se la atribuyeron de un gran erudito amigo que remontó la existencia del partido bufo «Los Comesalteados» —que inventara Ramiro Tipitapa Cuadra, el hermano «ebrio y pendenciero» de Manolo— a la campaña electoral de 1957. Fue en 1962, antes de las elecciones del 63, cuyo ganador fue el candidato oficialista René Schick Gutiérrez. Así se documenta en la obra de Orlando Cuadra Downing: *Apodos y Pseudónimos Nicaragüenses* (Managua, Editorial Alemana, 1967, pp. 325-326).

De lo anterior se desprende que el historiador serio no puede confiar ciegamente en las fuentes orales. Yo me acuso de haber utilizado una de esas fuentes erráticas: «Las corazonadas de Paco Soriano», anécdota inserta en el folleto *Guía de la XX Serie* (Managua, César Vivas y Salomón Barahona, 1972, p. 22). La escribió *El Káiser*, pseudónimo del cronista beisbolero Guillermo Segundo

Uriarte. Figura dicha anécdota en mi investigación *El beisbol en Nicaragua/ Rescate histórico y cultural: 1889-1948* (Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2008, p. 102). Es la siguiente.

Durante el gobierno de Emiliano Chamorro (1917-1920), con motivo de la celebración de la independencia de los Estados Unidos, el club de los «USMC» (United States Marine Corps) dispuso jugar un partido con el Águila, que gozaba de la protección gubernamental. Desarrollado durante las primeras horas de la mañana en el Campo de Marte, el club nativo perdía cinco a cero en las postrimerías del encuentro. Entonces Salvador *El Zurdo* Argüello, pítcher del Águila, se acercó a Paco Soriano, pelotero del Bóer que se confundía entre la barra y le dijo: —*Paco, entrá a jugar para que nos salvés del capote.*

De inmediato, Soriano —vestido de nítida levita blanca y sombrero de paja— se despojó de sus prendas, se amarró los ruedos del pantalón y se enfundó la camisa del Águila, porfiado rival de su querido Bóer. El momento no era para pensar en rivalidades minúsculas, sino en el honor del deporte nacional. Al primer lanzamiento, Paco disparó una línea entre center y left, logrando que el embasado en segunda anotara con facilidad, pero él fue puesto out al llegar a tercera. El Zurdo, aproximándose a Soriano, le increpó fuertemente. Paco le respondió: —*Me llamaste para salvarnos del capote. No para ganar el juego. Era el 4 de julio de 1919.*

El Káiser recordó mal ese juego porque les ganamos a los interventores como jugadores de beisbol. En efecto, consultando una fuente escrita —me refiero al veterano diario capitalino *El Comercio* del 6 de julio de 1919—, los

resultados fueron los siguientes, según la crónica titulada «Las festividades del 4»: «La partida fue muy interesante. Triunfó el Águila por 7 carreras a 0. Es decir, fue capote para los marinos. Asistieron el señor presidente [Emiliano Chamorro], su señoría ilustrísima monseñor [José Antonio] Lezcano y numerosa concurrencia de damas y caballeros. Se adjudicaron los premios ofrecidos. Cincuenta córdobas correspondieron al Águila y treinta a los marinos. En la partida se distinguieron el pítcher Cardoza del Águila. No permitió a ningún contrario embasarse en tercera. También jugó bien el short-stop Pedro Sosa. Los americanos cambiaron pítcher. El segundo jugó mejor». *JEA (El Nuevo Diario, 10 de marzo, 2018)*.

APORTE DE LA AGHN EN LA OBRA *CRONOLOGÍA DE AMÉRICA*

LA ACADEMIA de Geografía e Historia de Nicaragua participó en el proyecto de la obra en dos volúmenes *Cronología de América/ siglos XIX y XX*. Coordinada por Patricia Galeana, del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, apareció en 2018 editado por Siglo XXI Editores, la UNAM y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. El primer volumen consta de 576 páginas y el segundo de 836 páginas. Los másteres Ligia Madrigal Mendieta y Róger Norori Gutiérrez se responsabilizaron del aporte de Nicaragua. Cuatro fueron los ámbitos temáticos desarrollados: Política, Economía, Sociedad y Cultura. Felicitamos a sus colegas por esta labor. **RAGHN**

TACHO SOMOZA: REVISITADO

A INICIOS de marzo se publicó la segunda edición, muy ampliada y con numerosas ilustraciones desconocidas, de la obra del doctor Jorge Eduardo Arellano sobre Anastasio Somoza García. Titulada *El bienamado de Washington: Tacho Somoza (1896-1956)*, consta de 332 páginas. En esta ecuánime biografía interpretativa, su autor abarca los antecedentes familiares de ASG, su emergencia política, el magnicidio de Sandino, los medios para obtener el poder que incluyeron el aprovechamiento del apoyo norteamericano, el dominio sobre la Guardia Nacional, la bendición de los jefes de la Iglesia Católica, la manipulación del y la represalia al movimiento obrero, las alianzas con los opositores políticos y su represión, los conflictos en las relaciones internacionales, el enriquecimiento familiar, su ajusticiamiento y el carácter hereditario de su régimen. **Pablo Kraudy Medina**

